

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.**

**PRESENTADO POR:  
BR. GLORIA CAROLINA MARTÍNEZ ARCE**

**DUE  
(MA04104)**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA**

**Msc. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN  
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE 2025.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.**

**PRESENTADO POR:  
BR. GLORIA CAROLINA MARTÍNEZ ARCE**

**DUE  
(MA04104)**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA**

**Msc. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN  
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE 2025.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

RECTOR:  
MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTORA ACADÉMICA:  
DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:  
MAESTRO ROGER ARIAS

SECRETARIO GENERAL:  
LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

FISCAL GENERAL:  
LICENCIADO CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

DECANO:  
MAESTRO JULIO CESAR GRANDE RIVERA

VICEDECANA:  
MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

SECRETARIA:  
MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**

DIRECTOR:  
MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO:  
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTE ASESOR:  
MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

**TRIBUNAL CALIFICADOR**  
MAESTRO JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES  
MAESTRA JOSEFA ANTONIA VIEGAS GUILLEM  
MAESTRO ÓSCAR ANTONIO CAMPOS LARA

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>11</b>
<b>LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS .....</b>	<b>viii</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO</b>	
<b>ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPITULO N°1.</b>	
<b>MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	20
1.2. MARCO TEÓRICO.....	26
1.3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	30
1.4. TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	33
<b>CAPITULO N°2.</b>	
<b>ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTÓRICO DEL SURGIMIENTO DE LOS</b>	
<b>COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO</b>	
<b>ARMADO SALVADOREÑO .....</b>	<b>37</b>
2.1. EL MILITARISMO EN LOS GOBIERNOS DE EL SALVADOR.....	37
2.2. GOLPES DE ESTADO Y GOBIERNOS EN TRANSICIÓN.....	39
2.3. AUTORITARISMO MILITAR MODERNIZADOR .....	43
2.4. FACCIONES POLÍTICAS, MILITARES Y MOVIMIENTOS SOCIALES	
EN EL SALVADOR.....	45
2.5. MOVIMIENTOS SOCIALES.....	46

2.6.	FRENTE IZQUIERDISTAS .....	49	
2.7.	SURGIMIENTO DE LAS DERECHAS .....	51	
2.8.	CUERPOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIONES PARAMILITARES .....	54	
2.9.	ORGANIZACIONES PARAMILITARES DE DERECHA .....	56	
2.10.	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DERECHA SALVADOREÑA - ARENA .....	58	
2.11.	CONTEXTO SOCIO POLÍTICO DE LA CRISIS PREVIA A LA GUERRA .....	60	
2.12.	MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD .....	62	
2.13.	REPRESIÓN Y USO DE VIOLENCIA ESTATAL .....	64	
<b>CAPITULO Nº3.</b>			
<b>EL ROL SOCIOPOLÍTICO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS.....</b>			<b>72</b>
3.1.	MADRES CONTRA EL SILENCIO: MOVIMIENTOS DE FAMILIARES EN AMÉRICA LATINA .....	73	
3.1.1.	La experiencia centroamericana: COMADRES, CODEFAM .....	77	
3.2.	HISTORIA INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD .....	80	
3.2.1.	Origen, contexto de surgimiento y primeras acciones de los comités. ....	80	
3.2.2.	Composición y evolución organizativa .....	86	
3.2.3.	Funciones sociopolíticas de los comités .....	89	
3.2.4.	Principios ético-políticos en la acción de los comités .....	90	
3.2.5.	La práctica sociopolítica documentada: casos representativos desde los archivos .....	92	

3.2.6.	Casos representativos y estrategias de resistencia .....	94	
3.2.7.	Del testimonio a la acción colectiva: La centralidad de los comités en la resistencia civil .....	101	
3.3.	ARCHIVOS Y MEMORIA: EL REGISTRO DE LA VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA.....	105	
3.3.1.	El trabajo documental de los comités: COMADRES Y CODEFAM .....	107	
 <b>CAPÍTULO N°4.</b>			
<b>EL ESTADO SALVADOREÑO FRENTE A LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD (1975-1992): REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO. ....</b>			<b>113</b>
4.1.	ESTRATEGIAS DE REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO .....	114	
4.2.	COMADRES: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS .....	121	
4.3.	CODEFAM: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.....	126	
4.4.	ANÁLISIS COMPARATIVO COMADRES – CODEFAM.....	138	
4.5.	TESTIMONIOS Y EXPERIENCIAS DE REPRESIÓN. ....	143	
4.6.	CRIMINALIZACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN .....	147	
4.7.	VERDAD, JUSTICIA E IMPUNIDAD EN LA POSGUERRA. ....	156	
4.7.1.	Obstáculos legales e institucionales.....	157	
4.7.2.	Comisiones de la verdad y justicia transicional .....	158	
4.7.3.	Reparación, impunidad y políticas de memoria.....	159	
4.7.4.	Reflexión final.....	160	
 <b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>			<b>162</b>
<b>ANEXOS.....</b>			<b>168</b>

ANEXOS FOTOGRÁFICOS .....	168
TABLAS Y GRÁFICOS.....	195
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>213</b>
<b>SEGUNDA PARTE.....</b>	<b>231</b>
<b>DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....</b>	<b>231</b>
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - 2025: LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.....	277
PLAN DE INVESTIGACIÓN – 2025: LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.....	232
RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....	308

## **LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

- ADEMUSA** – Asociación de Mujeres Salvadoreñas
- ASTIRA** – Asociación Nacional de Trabajadores del Instituto Regulador de Abastecimientos
- CDHES** – Comisión de Derechos Humanos de El Salvador
- CIDH** – Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CODEFAM** – Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador “Marianella García Villas”
- COMADRES** – Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero”
- COMAFAC** – Comité de Madres y Familiares de Combatientes
- COACES** – Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador
- CRIPDES** – Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador
- EM** – Escuadrón de la Muerte
- ERP** – Ejército Revolucionario del Pueblo
- FAES** – Fuerza Armada de El Salvador
- FDR** – Frente Democrático Revolucionario
- FEDEFAM** – Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos
- FMLN** – Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
- GN** – Guardia Nacional
- MUPI** – Museo de la Palabra y la Imagen
- ONU** – Organización de las Naciones Unidas
- PH** – Policía de Hacienda
- RN** – Resistencia Nacional
- UES** – Universidad de El Salvador
- UNTS** – Unión Nacional de los Trabajadores Salvadoreños
- YSAX** – Emisora católica YSAX

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme permitido culminar este proceso académico, por la fortaleza y la claridad que me brindó en los momentos de dificultad, y por haber puesto en mi camino a las personas y circunstancias que hicieron posible llegar hasta aquí.

Agradezco de manera especial a Madre Lucy y Madre Rosy, del Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” (COMADRES), por su confianza y apertura al permitirme realizar esta investigación. Gracias por abrirme las puertas del comité como una más, por su calidez humana y por la valentía con la que mantienen viva la memoria de las víctimas.

A los docentes que fueron pilares fundamentales en mi formación, mi profundo agradecimiento a la maestra Fina Viegas, por su atención y acompañamiento constante; a Óscar Campos, por su confianza y por haber creído en mis capacidades incluso cuando yo misma dudaba; y especialmente a mi asesor, el maestro Alfredo Ramírez, por su orientación, sus correcciones precisas y su compromiso con mi crecimiento académico y profesional.

De manera muy especial, expreso mi más sincero agradecimiento a mi esposo, Ramón Chávez, quien ha sido mi compañero incondicional en cada etapa de este recorrido. Su paciencia, confianza, apoyo constante y amor inquebrantable me sostuvieron en los momentos más duros y me recordaron la importancia de creer en mí misma. A su madre y a sus hermanos, les debo un profundo reconocimiento por haberme acogido como parte de su familia, por convertirse en el refugio que

necesitaba y por darme ese calor de madre y de hermanos que la vida me negó. Gracias por estar siempre presentes, por su apoyo sincero y por acompañarme con generosidad en este camino lleno de retos y aprendizajes.

De igual manera, extendo también mi gratitud a mis amigos Ramón Sánchez, Johan Ramírez, Fátima Cerros y Renato Pineda, por su apoyo constante, su compañía y sus palabras de ánimo que iluminaron este camino académico y personal. Gracias por su apoyo emocional, su cariño, su tiempo y, en muchos momentos, por el soporte material y moral que me brindaron para no quebrarme en los momentos difíciles. Su amistad y compañía han sido un pilar fundamental en mi vida universitaria y personal.

A todos y todas, gracias totales. Este logro no me pertenece solo a mí, sino también a cada una de las personas que creyeron, acompañaron y aportaron, desde su lugar, a que este sueño académico se hiciera realidad.

¡Gracias!

GLORIA CAROLINA MARTÍNEZ ARCE

## **RESUMEN**

La investigación analiza el papel de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1975–1992), particularmente el Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Asesinados y Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” (COMADRES) y el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM). El estudio examina cómo estas organizaciones, surgidas en un contexto de represión estatal y violencia política, se consolidaron como actores sociales clave en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, en la documentación de los hechos y en la articulación de procesos de memoria y búsqueda de justicia.

El trabajo se desarrolló bajo un enfoque histórico social, articulando fuentes primarias y secundarias, entre ellas archivos documentales de los comités, testimonios orales, informes de organismos nacionales e internacionales y registros estadísticos. La metodología combinó el análisis cualitativo de testimonios, documentos y prácticas organizativas con el análisis cuantitativo de las tipologías de violaciones, su distribución geográfica y temporal, los grupos armados involucrados y la composición de las víctimas.

Los resultados evidencian que la represión ejercida por el Estado salvadoreño formó parte de un sistema estructural de control social y violencia política que buscó neutralizar las demandas de verdad y justicia mediante la persecución, la criminalización y el silenciamiento de la población y de los familiares de las víctimas. Frente a ello, COMADRES y CODEFAM desempeñaron un rol central en la resistencia civil, articulando redes de solidaridad nacional e internacional y

construyendo un acervo documental que hoy constituye una fuente indispensable para la historiografía sobre el conflicto armado.

La investigación concluye que los comités de solidaridad representaron una forma de acción política femenina y comunitaria, capaz de desafiar el autoritarismo militar y de aportar a los procesos contemporáneos de verdad, justicia transicional y memoria en El Salvador. Su legado continúa vigente como referente para el estudio de las resistencias civiles y los procesos sociales de reconstrucción de justicia.

**Conceptos clave:** Justicia transicional, violencia política, acción colectiva femenina, memoria, comités de madres, represión estatal, derechos humanos.

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” tiene como finalidad la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social, cultural y político de El Salvador, desde una perspectiva crítica, humanística y científica. En cumplimiento de esa misión, la Escuela promueve el fortalecimiento de la investigación histórica a través de los Procesos de Grado desarrollados por sus estudiantes, los cuales contribuyen a la construcción de conocimiento sobre la realidad nacional y a la comprensión de los procesos sociales que han marcado la historia contemporánea del país.

En este marco, se presenta la investigación titulada “Los Comités de Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado Salvadoreño (1975–1992)”, cuyo propósito es analizar el papel desempeñado por los comités de familiares, en especial el Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Asesinados y Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” (COMADRES) y el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM), en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, la defensa de la memoria y la búsqueda de justicia durante y después del conflicto armado.

La investigación se enmarca en los enfoques de la historia política, social y cultural, y emplea metodologías cualitativas y cuantitativas basadas en el análisis de fuentes documentales, testimonios orales y archivos institucionales. Su desarrollo se realizó en tres etapas, de acuerdo con el Reglamento de Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGA-UES), que

establece la **planificación**, ejecución y presentación del **informe final** como fases básicas del proceso de grado.

Durante la **primera etapa** de planificación se elaboraron el **Plan de Trabajo y el Proyecto de Investigación**, en los cuales se definieron los objetivos, la delimitación temporal y espacial, las preguntas de investigación y los instrumentos teórico-metodológicos para la recolección y análisis de la información. La **segunda etapa**, correspondiente a la **ejecución**, comprendió el trabajo de campo y de gabinete en archivos, instituciones y organismos de derechos humanos, así como la recopilación de testimonios y material cuantitativo. Finalmente, la **tercera etapa** incluyó la redacción, **presentación y defensa del informe final**, que integra los resultados del estudio y sus aportes a la comprensión histórica de los procesos de memoria, justicia y reparación en El Salvador.

El presente informe constituye un aporte a la historiografía contemporánea del país al analizar el papel de las madres, familiares y organizaciones que, en el contexto del conflicto armado, transformaron la experiencia del sufrimiento en acción política y colectiva. Su labor, documentada y sistematizada en esta investigación, permitió visibilizar las estrategias de resistencia civil y los procesos sociales que contribuyeron a la defensa de los derechos humanos y a la construcción de una memoria orientada a la verdad, la justicia y la reparación.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación examina el surgimiento, desarrollo y confrontación de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, particularmente el Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Asesinados y Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” (COMADRES) y el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM). Fundados en un contexto de violencia estatal y persecución, estos comités emergieron como expresiones organizadas del dolor y la resistencia civil, desempeñando un papel central en la denuncia de violaciones a los derechos humanos y en la construcción de archivos desde las víctimas. El estudio se inscribe en los enfoques de la historia política, social y cultural, con el propósito de comprender cómo estas organizaciones transformaron la experiencia del sufrimiento en acción política, búsqueda de justicia y verdad.

La pertinencia de esta investigación radica en que los comités de solidaridad constituyen actores sociales escasamente explorados dentro de la historiografía salvadoreña, a pesar de su relevancia en los procesos de resistencia y documentación durante el conflicto armado. En un país marcado por la represión sistemática, el autoritarismo militar y la impunidad, su análisis permite recuperar voces silenciadas y comprender las múltiples formas de agencia femenina, comunitaria y política que se articularon desde la base social. Estudiar a COMADRES y CODEFAM implica reconstruir las tramas de solidaridad y denuncia que sostuvieron la defensa de la dignidad humana en medio del terror de Estado.

Desde una perspectiva histórica y sociopolítica, el trabajo también problematiza la relación entre justicia y poder. Los comités no solo resistieron la represión, sino que produjeron un conocimiento alternativo sobre la violencia, desafiando el relato oficial del Estado salvadoreño. A través de sus archivos, registros y testimonios, se configuró un proceso hacia la búsqueda de la justicia, donde se disputó los sentidos del pasado y abrió un campo de lucha por la verdad y la reparación a posterior de los acuerdos de paz. De este modo, la investigación conecta la experiencia salvadoreña con debates más amplios sobre justicia transicional y políticas de memoria en América Latina.

Metodológicamente, se combina un enfoque cualitativo y cuantitativo. Se utilizaron fuentes documentales de los propios comités, testimonios de sus integrantes, informes de organismos internacionales, registros estadísticos y bibliografía especializada. El análisis de los expedientes permitió identificar patrones de represión, caracterizar los perfiles de las víctimas y evaluar las estrategias de documentación y denuncia. Este abordaje integral posibilita comprender a los comités tanto como actores históricos como productores de memoria, articulando evidencia empírica con reflexión teórica.

La estructura del trabajo se organiza en cuatro capítulos interrelacionados. El primero establece los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación. El segundo contextualiza históricamente la violencia, la represión y las resistencias sociales entre 1975 y 1992, mostrando las condiciones estructurales que dieron origen a los comités. El tercero analiza el papel sociopolítico de COMADRES y CODEFAM en la denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos y en la construcción de redes de solidaridad. Finalmente, el

cuarto examina las respuestas del Estado salvadoreño frente a estas organizaciones en cuanto a las estrategias de represión, criminalización, estigmatización y silenciamiento, así como los debates en torno a la justicia transicional y la memoria en la posguerra.

En conjunto, la tesis propone una lectura crítica del papel de los comités de solidaridad como sujetos históricos y políticos, destacando su contribución a los procesos de justicia social y de construcción de memoria. Más allá de rescatar su trayectoria, la investigación demuestra que su legado sigue siendo un punto de referencia para comprender las tensiones entre verdad, justicia y reparación en la sociedad salvadoreña contemporánea. De este modo, el estudio aporta a la historiografía nacional, al campo de los estudios de la memoria y a los debates regionales sobre justicia transicional en América Latina, abriendo nuevos espacios para la investigación académica.

**PRIMERA PARTE**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.**

## **MADRE “VICKY” MARÍA DEL SOCORRO ALVARADO, UNA DE LAS MADRES FUNDADORAS COMADRES**



Fuente: Fotografía tomada del archivo histórico de COMADRES. Autoría desconocida.

### **CAPITULO N°1**

#### **MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

- 1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN
- 1.2. MARCO TEÓRICO
- 1.3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
- 1.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

## CAPITULO N°1

### MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La investigación sobre el contexto político, social y cultural de El Salvador durante el siglo XX, y en relación con el origen de los comités de solidaridad surgidos en el conflicto armado, ha sido abordada desde distintas perspectivas, con especial atención a las transiciones políticas y al impacto profundo de dicho conflicto. El conflicto armado salvadoreño, en particular, ha generado una vasta producción historiográfica que analiza sus causas, actores, dinámicas y consecuencias desde enfoques diversos. En los últimos años, esta historiografía se ha enriquecido al incorporar nuevas miradas desde la historia social, política y cultural, lo cual ha permitido una comprensión más profunda de fenómenos clave como los movimientos populares, la represión estatal y la emergencia de actores sociales como los comités de solidaridad con las víctimas. A continuación, se presenta un análisis cronológico de las principales obras sobre el tema, con el fin de comprender cómo ha evolucionado la reflexión en torno a los procesos de represión social, autoritarismo, violencia estatal y la lucha por la justicia social, así como de identificar los principales aportes y vacíos en torno al fenómeno investigado.

Uno de los primeros estudios fundamentales en el campo es el de Rafael Guidos Véjar en 1980, quien, en su obra *El ascenso del militarismo en El Salvador*,<sup>1</sup> examina cómo el ejército salvadoreño se convirtió en un actor central en la configuración de la estructura política del país durante el siglo XX. Guidos analiza

---

<sup>1</sup> Rafael Guidos Véjar, *El ascenso del militarismo en El Salvador*. (San Salvador: UCA Editores, 1980).

la militarización de la política y cómo las Fuerzas Armadas no solo controlaron el aparato represivo, sino que también jugaron un papel fundamental en la configuración de una élite que favoreció el mantenimiento del orden autoritario. Su estudio sitúa al ejército como un factor esencial en el diseño de un sistema político que, a pesar de las distintas fases de apertura, mantuvo la centralidad de la violencia como herramienta de control.

En una línea similar, Mariano Castro Morán publicó en 1983, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*,<sup>2</sup> en donde hace un análisis más detallado del papel del ejército en la historia política reciente del país. A través de su trabajo, se profundiza en la función del ejército como garante del orden político y social, y su intervención en las dinámicas políticas que llevaron a la crisis de 1979 y al posterior conflicto armado. Castro Morán destaca cómo la política de seguridad interna se convirtió en una de las principales preocupaciones del régimen, intensificando la represión y la violencia en el periodo previo al conflicto armado.

En ese mismo año, Carlos Rafael Cabarrús publicó *Génesis de una revolución*,<sup>3</sup> un libro clave para comprender el surgimiento de los movimientos campesinos y la lucha por los derechos laborales en El Salvador. Cabarrús analiza cómo los campesinos, en su mayoría despojados de sus tierras y sometidos a condiciones de vida precarias, comenzaron a organizarse para demandar una transformación social. Su investigación se basa en los orígenes de los movimientos populares y cómo, a lo largo de los años, estos grupos se unieron a otros sectores de la

---

<sup>2</sup> Mariano Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. (San Salvador: UCA Editores, 1983).

<sup>3</sup> Carlos Rafael Cabarrús, *Génesis de una revolución: análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador* (México: Ediciones de la Casa Chata, 1983).

sociedad salvadoreña, como los estudiantes y los intelectuales, en una lucha común que desembocó en la guerra civil.

El siguiente año, 1984, se publicó *El Salvador en transición* de Enrique Baloyra,<sup>4</sup> en el que da una visión general sobre los intentos de transición política en El Salvador a finales de la década de 1970 y principios de 1980. Baloyra analiza los procesos de apertura política impulsados por el golpe de Estado de 1979, que derivaron en un gobierno provisional en el que participaron distintos actores políticos, incluidos sectores de la izquierda moderada y de la derecha. Sin embargo, también subraya que, a pesar de los intentos de democratización, el contexto de guerra fría y la oposición de la derecha más radical dificultaron cualquier avance sustantivo hacia una reforma real.

Un par de años después, en 1989, se tiene el trabajo de Sara Gordon, *Crisis política y guerra en El Salvador*,<sup>5</sup> en donde hace un análisis exhaustivo de los factores que llevaron al país a la guerra civil. Esta autora explora las tensiones sociales, políticas y económicas de la época, y cómo las contradicciones dentro del sistema político, sumadas a la intervención de actores internacionales, como los Estados Unidos, crearon un escenario perfecto para el conflicto armado. Su trabajo se destaca por abordar el impacto de la violencia política en la sociedad salvadoreña y las diversas interpretaciones que existen sobre el origen de la guerra.

Posteriormente, en 1994, se publica *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*,<sup>6</sup> una publicación de carácter anónimo que detalla la creación y la actuación de los escuadrones de la muerte, grupos paramilitares responsables

---

<sup>4</sup> Enrique Baloyra, *El Salvador en transición* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984).

<sup>5</sup> Sara Gordon Rapoport, *Crisis política y guerra en El Salvador* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1989).

<sup>6</sup> Autor anónimo, *Los escuadrones de la muerte en El Salvador* (San Salvador: Editorial Jaraguá, 1994).

de gran parte de la represión y las desapariciones forzadas durante la guerra. La investigación se construyó principalmente a partir de fuentes hemerográficas, testimonios de víctimas y sobrevivientes, así como documentos de archivos oficiales y filtraciones. El texto es crucial para comprender las estrategias de terror utilizadas por el Estado y por actores extrainstitucionales para enfrentar a la insurgencia y silenciar a la oposición, en un contexto de violencia sistemática y generalizada.

A inicios del nuevo siglo, en el 2000, Knut Walter publica *Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia 1972-1977*,<sup>7</sup> donde analiza la polarización política que caracterizó esos años previos a la guerra civil. Walter sostiene que la retórica entre la izquierda revolucionaria y la derecha reaccionaria exacerbó las tensiones sociales y políticas, creando un ambiente de intransigencia que impidió cualquier posibilidad de diálogo o entendimiento entre los sectores enfrentados. Su trabajo es importante porque vincula las estrategias discursivas de ambos lados del conflicto con el desenlace de violencia extrema.

Dos años más tarde, en el 2002, Juan Mario Castellanos publicó *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*,<sup>8</sup> en que contextualiza los factores económicos, sociales y políticos que precedieron al conflicto armado. Castellanos presenta una historia de las tensiones previas a la guerra, centrando su atención en la estructura de clases y el control político que mantenían las élites nacionales dominantes. Además, señala cómo las reformas desde la década de 1930, como la reforma agraria y las leyes laborales, fueron insuficientes para

---

<sup>7</sup> Knut Walter Franklin, "Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia, 1972-1979", en *El Salvador la república*, ed. Álvaro Magaña, (San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2001), 532-565.

<sup>8</sup> Juan Mario Castellanos, *El Salvador, 1930-1960: antecedentes históricos de la guerra civil* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001).

resolver las desigualdades históricas que existían en el país, lo que contribuyó al estallido del conflicto.

En 2008, Gilles Bataillon, con su publicación *Génesis de las guerras intestinas en América Central*,<sup>9</sup> ofrece una visión comparativa de los conflictos en Centroamérica, con énfasis en El Salvador. Bataillon explora las causas estructurales y las intervenciones extranjeras que llevaron a la guerra civil, destacando cómo la situación de El Salvador se vio influenciada por las dinámicas internacionales de la guerra fría y las presiones del bloque estadounidense, que apoyaba a las dictaduras militares en la región.

En 2011, Edelberto Torres Rivas publicó *Revoluciones sin cambios revolucionarios*,<sup>10</sup> en el que analiza la crisis centroamericana durante las décadas de 1970 y 1980, analizando las causas y consecuencias de las luchas guerrilleras en países como Guatemala, Nicaragua y El Salvador y también aborda la incapacidad de las revoluciones en la región para generar transformaciones estructurales profundas. Torres Rivas reflexiona sobre las dinámicas de poder en El Salvador y cómo la élite política logró frustrar las aspiraciones de cambio profundo a pesar de las luchas de resistencia.

Otro trabajo imprescindible para la realización de esta investigación, es el publicado en 2015 por Álvaro Artiga titulado *El sistema político salvadoreño*,<sup>11</sup> una obra que estudia la evolución de las instituciones políticas y la dinámica de poder en El Salvador durante el siglo XX. Artiga ofrece un análisis detallado de los procesos de democratización que se intentaron en las décadas de 1970 y

---

<sup>9</sup> Gilles Bataillon, *Génesis de las guerras intestinas en América Central, 1960–1983* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

<sup>10</sup> Edelberto Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios: Ensayos sobre la crisis en Centroamérica* (Guatemala: F&G Editores, 2011).

<sup>11</sup> Álvaro Artiga González, *El sistema político salvadoreño* (San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

1980, destacando las dificultades estructurales que enfrentó el país para pasar de un sistema autoritario a uno más democrático.

De la misma forma, en 2017, José Alfredo Ramírez publicó dos estudios relevantes para el tema en cuestión *Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979-1984*<sup>12</sup> y *Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña*.<sup>13</sup> Ambos textos abordan el fortalecimiento de las derechas en el contexto de la guerra fría y la guerra civil, analizando cómo el partido ARENA consolidó su poder y cómo la violencia política fue instrumentalizada por el Estado para controlar a la insurgencia. Otro trabajo de gran relevancia es el publicado en el mismo año que Ramírez, titulado *La revolución revisitada*<sup>14</sup> de Mauricio Menjivar Ochoa y Ralph Sprenkels, que ofrece nuevas perspectivas sobre la guerra y la insurrección en El Salvador. Este estudio hace una revisión sobre las causas estructurales del conflicto y los debates sobre las estrategias insurgentes, mientras que también considera las consecuencias a largo plazo para la sociedad salvadoreña.

Finalmente, pero no menos importante y de manera más específica en 2023, Ruby Steigerwald, Inez Steigerwald y Heider Tun publicaron el libro *Comadres*.<sup>15</sup> Este libro recopila las experiencias y testimonios de las mujeres que integraron el Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, ofreciendo una visión profunda de su incansable búsqueda de justicia durante y después del conflicto armado en el país. Este es

---

<sup>12</sup> Alfredo Ramírez, "Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979–1984" en *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, eds. Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola, (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017), 269–290.

<sup>13</sup> Alfredo Ramírez, "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de Estado como factores de la guerra civil salvadoreña", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 10 (diciembre, 2017): 139–166.

<sup>14</sup> Mauricio Menjivar Ochoa y Ralph Sprenkels, *La revolución revisitada: nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador* (San Salvador: UCA Editores, 2018).

<sup>15</sup> Inez Steigerwald, Ruby Steigerwald, y Heider Tun, *Co-Madres: Testimonio de la lucha de derechos humanos en El Salvador, 1975–1994* (San Salvador: Editorial Ojo de Cuervo, 2023).

un trabajo que profundiza en el papel crucial que desempeñaron esas mujeres durante la guerra civil en la formación de un movimiento de resistencia y en la construcción de una memoria colectiva. La obra es fundamental para entender las dinámicas de género en el conflicto armado y cómo las mujeres fueron esenciales en la lucha por la justicia y la reparación.

A pesar de los aportes existentes, aún persiste un vacío en la historiografía salvadoreña sobre los comités de solidaridad como actores con agencia sociopolítica. Son pocos los estudios que analizan en profundidad su historia institucional, su papel en la denuncia de la represión y su contribución a la construcción de memoria colectiva. Esta investigación busca aportar a ese vacío desde una mirada que combina la historia política, social y cultural, para comprender tanto las estructuras de poder como las experiencias de resistencia desde la organización civil y la memoria.

## 1.2. MARCO TEÓRICO

La presente investigación se sustenta en un enfoque sociocultural y político que combina herramientas teóricas provenientes de la historia política, la historia social y la historia cultural. Esta perspectiva amplia permite analizar no solo los hechos históricos en sí mismos, sino también los procesos de construcción de sentido, las experiencias colectivas de las víctimas y la forma en que estas se organizaron para resistir la represión estatal y reivindicar la memoria. A través de un enfoque que articula lo estructural con lo simbólico, se busca comprender el surgimiento y el papel de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño como actores históricos activos.

Desde la historia política, se retoman los aportes de Eric Hobsbawm, quien en *La era de los extremos* analiza las transformaciones sociales, los conflictos armados

del siglo XX y la emergencia de movimientos populares en contextos autoritarios. Su lectura es clave para entender el escenario en que surgieron los comités de solidaridad, ya que permite situar su aparición dentro de una época caracterizada por la polarización ideológica, la violencia institucionalizada y la fragmentación del tejido social<sup>16</sup>. En este mismo eje, se incorpora el concepto de hegemonía propuesto por Antonio Gramsci, quien sostiene que el poder político se mantiene no solo mediante la coerción, sino también a través de la construcción del consenso social. Su obra *Los cuadernos de la cárcel* permite analizar cómo el Estado salvadoreño intentó legitimar su dominio mediante discursos de orden y seguridad, mientras criminalizaba a las víctimas y a quienes intentaban organizarlas en busca de justicia<sup>17</sup>.

Desde la historia social, se consideran los aportes de Edward Thompson, quien entiende la clase social como una construcción histórica formada por la experiencia, el conflicto y la organización colectiva. En su obra *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Thompson señala la importancia de estudiar las resistencias desde abajo, lo cual resulta fundamental para esta investigación, ya que permite comprender los comités de solidaridad como espacios donde las víctimas y sus familiares tejieron redes de apoyo, construyeron identidad política y disputaron el silencio impuesto desde el poder.<sup>18</sup> A su vez, Howard Zinn, en *La otra historia de los Estados Unidos*, propone una relectura de la historia desde la perspectiva de los oprimidos, rescatando las voces invisibilizadas por las narrativas oficiales. Su enfoque refuerza la idea de que la historia no puede

---

<sup>16</sup> Eric Hobsbawm, *La era de los extremos: El corto siglo XX, 1914-1991* (Barcelona: Crítica, 1998).

<sup>17</sup> Antonio Gramsci, *Los cuadernos de la cárcel* (México: Era, 1981).

<sup>18</sup> Edward Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Crítica, 1989).

comprenderse plenamente sin considerar la experiencia de quienes resistieron desde los márgenes.<sup>19</sup>

En el campo de la historia cultural, se integran las reflexiones de Raymond Williams y Stuart Hall, quienes analizan la relación entre cultura, poder y resistencia. Williams, en *Cultura y sociedad*, plantea que la cultura no es un mero reflejo del poder, sino un terreno de disputa donde se producen sentidos y se articulan formas de resistencia.<sup>20</sup> Por su parte, Hall profundiza en cómo se configuran las identidades colectivas en contextos de represión y exclusión, lo cual permite comprender cómo los comités se convirtieron en espacios de afirmación simbólica y cultural. A estas lecturas se suma la perspectiva de Pierre Bourdieu, quien en *La distinción* analiza como las prácticas sociales, el gusto y la memoria se articulan con las estructuras de poder. Su noción de *habitus* y de *capital simbólico* permite pensar cómo los sectores populares transformaron el dolor y la pérdida en formas de acción política.<sup>21</sup>

Desde la sociología clásica, se retoman los planteamientos de Émile Durkheim, particularmente su noción del *hecho social*, entendida como toda forma de organización colectiva que trasciende al individuo y cumple una función dentro del orden social. Esta idea permite analizar los comités como expresiones institucionalizadas de resistencia y como espacios que reflejan la cohesión moral de comunidades fragmentadas por la violencia. Su enfoque ayuda a comprender cómo las víctimas se agruparon en torno a valores compartidos como la justicia, la memoria y la dignidad, creando redes de solidaridad que perduraron incluso más allá del conflicto armado.

---

<sup>19</sup> Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos* (Barcelona: Hacer, 2005).

<sup>20</sup> Ver a Raymond Williams, *Cultura y sociedad* (Madrid: Península, 2000) y Stuart Hall, *Cultura y poder: Conversaciones sobre los circuitos de la cultura* (Barcelona: UOC, 2010).

<sup>21</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus, 2002).

Finalmente, la reflexión sobre la memoria ocupa un lugar central en este marco teórico. Desde la filosofía de la historia, Jörn Rüsen sostiene que la conciencia histórica es una forma cultural de orientación temporal, mediante la cual los sujetos interpretan el pasado para situarse en el presente y proyectarse hacia el futuro. Su obra *Razón histórica* aporta herramientas clave para analizar cómo los comités de solidaridad elaboraron narrativas alternativas que desafiaban el olvido institucionalizado.<sup>22</sup> A ello se suma la lectura hermenéutica de Paul Ricoeur, quien, en *La memoria, la historia y el olvido* reflexiona sobre el carácter frágil y político de la memoria, subrayando su función en la reconstrucción de la verdad en contextos marcados por la violencia.<sup>23</sup> Desde una perspectiva latinoamericana, Enrique Florescano propone entender la memoria como una construcción colectiva que permite visibilizar las luchas sociales y las resistencias ante la impunidad. En *La memoria mexicana*, el autor destaca el papel de los actores populares en la configuración de relatos históricos que contrarrestan las versiones oficiales impuestas por los Estados.<sup>24</sup>

Estos enfoques permitirán analizar a los comités de solidaridad como actores clave no solo en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, sino también en la construcción de una cultura de resistencia y en la disputa por el sentido del pasado. Lejos de ser meros espacios de acompañamiento, los comités emergen aquí como sujetos históricos que construyeron memoria desde el dolor, pero también desde la acción colectiva y la esperanza.

---

<sup>22</sup> Jörn Rüsen, *Razón histórica: Teoría de la historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

<sup>23</sup> Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Madrid: Trotta, 2003).

<sup>24</sup> Enrique Florescano, *La memoria mexicana* (México: Taurus, 1999).

### 1.3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se sustenta en un enfoque metodológico mixto, combinando estrategias cualitativas y cuantitativas, enmarcadas en una perspectiva sociocultural y política. Este enfoque busca comprender la complejidad de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño entre 1975 y 1992, no solo como actores reactivos ante la represión, sino como espacios organizados de resistencia, producción de memoria y lucha por la justicia. La metodología elegida permite articular diversas dimensiones del fenómeno a partir del análisis de discursos, prácticas sociales, documentos históricos, testimonios orales y representaciones simbólicas.

Desde el plano teórico-metodológico, el estudio se fundamenta en los aportes de la historia política, la historia social y la historia cultural. Estos enfoques permiten examinar las estructuras de poder, las experiencias colectivas y los procesos de producción de memoria desde múltiples niveles. La historia política, en diálogo con autores como Eric Hobsbawm y Antonio Gramsci,<sup>25</sup> ofrece herramientas para comprender el papel del Estado, la construcción de hegemonía y la violencia institucional como estrategias de control social. La historia social, por su parte, permite analizar la experiencia de las clases subalternas desde la perspectiva de autores como Edward Thompson y Howard Zinn, quienes recuperan la voz de los actores populares en contextos de opresión y resistencia.<sup>26</sup> Finalmente, la historia cultural, nutrida por los aportes de Raymond Williams, Stuart Hall y Pierre Bourdieu, ofrece una mirada sobre las formas simbólicas de la resistencia, la producción de significados y la disputa por la memoria.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Véase: Gramsci, *Los cuadernos de la cárcel* y Hobsbawm, *La era de los extremos*.

<sup>26</sup> Ver referencias en: Thompson, *La formación de la clase obrera* y, Zinn, *La otra historia*.

<sup>27</sup> Consultar en: Raymond Williams, *Cultura y sociedad* (Madrid: Península, 2000); Stuart Hall, *Cultura y poder* (Barcelona: UOC, 2010) Y, Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus, 2002).

En cuanto a las estrategias de trabajo, la investigación se estructura en tres fases: planificación, ejecución y análisis. En la fase de planificación se definieron los objetivos, el enfoque teórico y las técnicas de investigación. Durante la fase de ejecución se recolectará información mediante entrevistas, análisis documental y observación participante. Finalmente, en la fase de análisis, se sistematizará la información con base en criterios temáticos y comparativos, articulando las distintas fuentes para construir una interpretación crítica de los comités de solidaridad en el marco del conflicto.

La recolección de datos se fundamentará en fuentes primarias y fuentes secundarias, priorizando el uso de testimonios orales y documentos históricos que permitan reconstruir la trayectoria y el impacto de los comités. Las fuentes orales incluirán entrevistas semiestructuradas a integrantes del Comité de Madres Monseñor Romero (COMADRES), miembros de CODEFAM y actores sociales que participaron en tareas de denuncia, exilio o acompañamiento a víctimas. Se prevé entrevistar entre 5 a 8 personas clave, priorizando a aquellas con experiencias significativas de organización, persecución y resistencia. Adicionalmente, se consultará a historiadores, defensores de derechos humanos y académicos especialistas en historia reciente de El Salvador, con el fin de contextualizar los relatos y enriquecer el análisis interpretativo.

En cuanto a las fuentes escritas, se trabajará con materiales diversos: archivos de COMADRES y CODEFAM, informes de Tutela Legal y del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), documentos de prensa de la época, reportes de organizaciones no gubernamentales y textos académicos clave sobre el conflicto armado salvadoreño. Esta documentación permitirá contrastar los

relatos orales con los registros institucionales, identificar narrativas dominantes y recuperar formas de memoria que hayan sido omitidas o desplazadas.

La investigación aplicará tres técnicas principales de recolección de información: entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación participante. Las entrevistas semiestructuradas permitirán obtener testimonios directos de personas involucradas en los comités o afectadas por el conflicto. Esta técnica se selecciona por su capacidad para explorar en profundidad las vivencias, emociones, discursos y estrategias de quienes protagonizaron estos procesos. Las entrevistas serán registradas, transcritas y codificadas temáticamente para facilitar su análisis.

El análisis documental se centrará en la revisión crítica de fuentes primarias escritas, cruzando los datos obtenidos con los relatos orales. Esta técnica permitirá identificar coincidencias, contradicciones y silencios en torno a los hechos y procesos investigados. Asimismo, se analizarán los discursos institucionales y mediáticos producidos durante el conflicto, a fin de comprender cómo se construyeron y disputaron las memorias.

La observación participante, en caso de ser posible, se desarrollará durante actividades conmemorativas o actos públicos relacionados con la memoria histórica. Esta técnica buscará comprender cómo se expresan y transmiten las memorias colectivas en el espacio público, así como las formas simbólicas de resistencia y construcción de sentido entre los participantes. Se utilizarán notas de campo, registros visuales (si las condiciones lo permiten) y una guía temática de observación centrada en los rituales, los símbolos y la interacción entre los actores sociales.

El análisis de la información se realizará mediante un proceso de triangulación, que combinará los datos obtenidos de las distintas técnicas para enriquecer la interpretación. Las entrevistas serán analizadas mediante codificación abierta y categorización temática, el análisis documental se basará en el contenido, la estructura y el discurso, y la observación participante se examinará desde un enfoque etnográfico centrado en el significado simbólico de las prácticas colectivas. Este cruce metodológico permitirá identificar patrones, tensiones y sentidos compartidos en torno a la experiencia de los comités, su papel frente al Estado y su aporte a la construcción de una memoria histórica desde abajo.

#### 1.4. TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación emplea un enfoque metodológico mixto que combina técnicas cualitativas y cuantitativas para garantizar un análisis integral del fenómeno estudiado. Las técnicas seleccionadas responden al objetivo de comprender en profundidad los procesos sociopolíticos vinculados a los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, así como su papel en la construcción de memoria y en la resistencia frente a la represión estatal.

Se ha optado por una estrategia de triangulación metodológica, que combina el uso de tres técnicas principales: entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación participante. Esta combinación permitirá recolectar datos desde diversas fuentes y perspectivas, fortaleciendo la validez y profundidad del análisis.

En el primer caso las entrevistas semiestructuradas, esta técnica constituye el instrumento principal para la recolección de testimonios orales. Las entrevistas se realizarán a madres integrantes del Comité de Madres Monseñor Romero

(COMADRES), exmiembros de CODEFAM, familiares de víctimas, y especialistas en historia reciente, derechos humanos y movimientos sociales. Se estima realizar entre cinco y ocho entrevistas. Esta técnica permite obtener información detallada sobre las experiencias personales, las estrategias de organización, las emociones vinculadas al duelo y a la lucha, así como las memorias construidas desde lo íntimo y lo colectivo. Las entrevistas serán grabadas (con consentimiento), transcritas y analizadas temáticamente, permitiendo identificar patrones, divergencias y sentidos compartidos.

Por otro lado, se realizará un análisis exhaustivo de documentos por medio del análisis documental, producidos por los comités de solidaridad, como cartas, denuncias, listas de desaparecidos, registros de actividades y pronunciamientos públicos. Asimismo, se consultarán informes de derechos humanos elaborados por Tutela Legal del Arzobispado, el IDHUCA, organizaciones internacionales y archivos periodísticos de la época. Esta técnica permitirá examinar las narrativas oficiales e institucionales, así como reconstruir la historia organizativa y las acciones políticas de los comités. A través del análisis comparativo entre fuentes escritas y orales, se podrá contrastar los discursos sobre la represión y la memoria.

En todo caso, la observación participante se utilizará también, cuando sea posible. Se aplicará esta técnica durante actividades conmemorativas o eventos públicos relacionados con la memoria histórica, organizados por comités o asociaciones de víctimas. Esta técnica facilitará la comprensión de las dinámicas simbólicas y colectivas que se desarrollan en estos espacios, tales como los rituales, las expresiones culturales de resistencia y la recreación de la memoria

en el espacio público. La observación será registrada en notas de campo y, si es pertinente, mediante materiales visuales que ayuden a documentar el ambiente, los símbolos utilizados y las interacciones entre los actores sociales.

Estas tres técnicas se articulan entre sí mediante un proceso de triangulación que permitirá integrar los datos recolectados de manera coherente. Este enfoque contribuye a superar las limitaciones propias de cada técnica y amplía la capacidad interpretativa de la investigación. A través de esta estrategia, se busca no solo reconstruir los hechos históricos, sino también comprender cómo se vivieron, se recordaron y se resignificaron por parte de los sujetos que los protagonizaron.

## **CAMPESINOS EN HUELGA DE HAMBRE POR DEMANDA DE TIERRAS Y CONTRA LA REPRESIÓN ESTATAL. SAN SALVADOR, FINALES DE 1970.**



Fuente: Fotografía tomada por Gio Palazzo. Tomada de la exposición "Los 80 en blanco y negro" de página web del Museo de la Palabra y la imagen (MUPI).

### **CAPITULO N° 2 ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTÓRICO DEL SURGIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO**

- 2.1. EL MILITARISMO EN LOS GOBIERNOS DE EL SALVADOR
- 2.2. GOLPES DE ESTADO Y GOBIERNOS EN TRANSICIÓN.
- 2.3. AUTORITARISMO MILITAR MODERNIZADOR
- 2.4. FACCIÓNES POLÍTICAS, MILITARES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SALVADOR
- 2.5. MOVIMIENTOS SOCIALES
- 2.6. FRENTES IZQUIERDISTAS
- 2.7. SURGIMIENTO DE LAS DERECHAS
- 2.8. CUERPOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIONES PARAMILITARES
- 2.9. ORGANIZACIONES PARAMILITARES DE DERECHA
- 2.10. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DERECHA SALVADOREÑA – ARENA
- 2.11. CONTEXTO SOCIO POLÍTICO DE LA CRISIS PREVIA A LA GUERRA
- 2.12. MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD
- 2.13. REPRESIÓN Y USO DE VIOLENCIA ESTATAL

## CAPITULO N°2

### ANTECEDENTES Y CONTEXTO HISTÓRICO DEL SURGIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO

#### 2.1. EL MILITARISMO EN LOS GOBIERNOS DE EL SALVADOR

La conformación de los núcleos de poder y gobernanza en El Salvador ha transitado por varias etapas. La que ocupa el interés de este trabajo está basada en el militarismo. Esta forma de administración política fue asumida por la institución castrense a partir de 1931, en un contexto marcado por la herencia de prácticas autoritarias y clientelistas del siglo XIX, así como por la consolidación de la economía cafetalera. Aunque los discursos de corte republicano y democrático se hicieron presentes en el ideario político, estos coexistieron con tradiciones de caudillismo y autoritarismo, lo que derivó en un modelo de administración político-militar y represivo. El militarismo se instaló en el Estado como el modelo "idóneo" para el progreso y como un sistema normativamente correcto.<sup>28</sup>

A pesar de que los militares se mantuvieron en el poder por más de 45 años, esto no implicó una uniformidad total en su forma de gobernar. Aunque compartían la manera de instalarse en el poder por medio de los golpes de estado, coexistieron dentro del régimen impulsos reformistas y democratizadores, así como intereses nacionalistas y anticomunistas.<sup>29</sup> Este período se caracteriza por el autoritarismo militar, ya que la Fuerza Armada y sus jefes constituían el cuerpo donde se tomaban las decisiones fundamentales del gobierno.

---

<sup>28</sup> Ramírez, "Aglutinando a las derechas", 269-270.

<sup>29</sup> Carlos Gregorio López, "Las claves de la historia de El Salvador", en *Historia contemporánea de El Salvador* (San salvador: Fundación MAPFRE y Editorial Universitaria, 2015), 38.

Según Enrique Baloyra, es importante diferenciar entre una dictadura personalista y una dictadura institucional. En contraste con esta propuesta, se plantea que, los gobiernos militares salvadoreños no se encuadraban completamente en la categoría de dictaduras personales, y pasaron a constituir un sistema de militarismo institucionalizado.<sup>30</sup> Este militarismo no sólo implicaba la toma de la Presidencia por parte de oficiales militares, sino que abarcaba el control de la vida cotidiana y del Estado en su conjunto. Desde la ocupación del cargo presidencial hasta el manejo de instituciones autónomas, cuerpos de seguridad y organismos gubernamentales en contacto con la población, es decir que el control social estuvo en manos de los militares.<sup>31</sup>

El establecimiento de los gobiernos militaristas en El Salvador continuó incluso después de la salida de Hernández Martínez. Los grupos militares en el poder se concebían a sí mismos como los garantes del orden y el control del país. Sin embargo, su permanencia en el gobierno no fue homogénea: existieron diferencias significativas entre mandatos, oscilando entre intentos reformistas y prácticas cada vez más represivas. Los procesos de elección y democratización estuvieron marcados por la manipulación y el fraude, como ocurrió en las elecciones de 1948, cuando el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) obtuvo la victoria en la Asamblea Constituyente mediante un proceso electoral cuestionado, que funcionó más como fachada que como ejercicio democrático genuino. En este contexto, los recursos estatales y el poder militar se empleaban a favor del partido oficial, mientras que la ciudadanía quedaba relegada a una participación política limitada.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 112-115.

<sup>31</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios*, 89-91.

<sup>32</sup> López, *Historia contemporánea*, 52.

No obstante, entre 1950 y 1970, aunque los militares se mantuvieron en el poder, esta etapa se caracterizó por cierto desarrollo, industrialización y transformación del modelo económico y social. Durante este período, se promovió la diversificación de la agricultura y la formación de sectores medios urbanos. Asimismo, se inició un sistema de salud pública, se implementaron proyectos educativos y se invirtió en la mejora habitacional popular y en la infraestructura vial del país.<sup>33</sup>

## 2.2. GOLPES DE ESTADO Y GOBIERNOS EN TRANSICIÓN.

Entre 1948 y 1979, El Salvador vivió una serie de gobiernos militares que, bajo promesas de modernización, pasaron de políticas reformistas a un régimen autoritario caracterizado por la exclusión política, la represión y la concentración del poder en las Fuerzas Armadas. Aunque existía una aparente estabilidad institucional, persistían profundas tensiones estructurales como la desigualdad económica y la marginación social.<sup>34</sup> Más que un control absoluto de la llamada oligarquía cuyo peso e incluso existencia como bloque homogéneo ha sido discutido por distintos analistas, lo que se evidenció fue la influencia variable de sectores económicos sobre las decisiones estatales, en algunos momentos con mayor incidencia y en otros con menor margen de maniobra. La alternancia democrática fue sustituida por una continuidad autoritaria que bloqueó reformas y agudizó el descontento popular.

El golpe de Estado del 14 de diciembre de 1948 marcó el inicio de un nuevo ciclo de gobiernos militares en El Salvador. Liderado por oficiales jóvenes y con apoyo

---

<sup>33</sup> López, *Historia contemporánea*, 73–74.

<sup>34</sup> Tradicionalmente los autores de izquierda les han denominado a estos grupos elites dominantes como parte de una terminología conceptual manipulada política e ideológicamente en el período. La conceptualización de dichos grupos es más referente hacia los grupos élite de la sociedad salvadoreña con capacidad económica por sobre los niveles comunes de la población y que, además, tenían ya un legado reconocido dentro del sector agrario nacional.

civil, derrocó al presidente Castaneda Castro en medio del creciente descontento popular. Aunque inicialmente se impulsaron reformas democráticas, el control militar prevaleció. En 1950 se aprobó una nueva Constitución que fortaleció el poder ejecutivo y llevó al coronel Óscar Osorio a la presidencia.<sup>35</sup>

Durante el periodo comprendido entre 1950 y 1960, estos gobiernos militares adoptaron un discurso desarrollista y modernizador. El coronel Óscar Osorio (1950–1956) impulsó un programa económico enfocado en la promoción de la industria nacional, el fortalecimiento del Estado y una incipiente política de bienestar social, creando el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y promoviendo obras de infraestructura. No obstante, el sistema político continuaba siendo restringido y excluyente. A Osorio le sucedió el coronel José María Lemus (1956–1960), cuyo mandato intensificó el autoritarismo en respuesta al aumento de la protesta social. Pese a intentos de apertura, como la legalización de sindicatos y organizaciones estudiantiles, su gobierno recurrió a la represión, la censura y la persecución, hasta ser finalmente derrocado por un nuevo golpe militar en octubre de 1960.

Tras la caída de José María Lemus, una Junta de Gobierno cívico-militar asumió el poder con la intención de restaurar el orden constitucional y convocar elecciones libres. Integrada por figuras de prestigio académico y civil, esta Junta fue inicialmente bien recibida por sectores democráticos; no obstante, sus propuestas de reforma y apertura política despertaron el temor de los sectores conservadores y del alto mando militar, que recelaban ante la posibilidad de una transición real. Este clima de desconfianza desembocó en un nuevo golpe militar apenas tres meses después del golpe contra Osorio el 25 de enero de 1961, que

---

<sup>35</sup> Guillermo Manuel Ungo, *Transición democrática en El Salvador* (San Salvador: Editorial Universitaria, 1988), 23.

derrocó a la Junta e instauró otra dominada completamente por el Ejército. Así concluyó la breve experiencia reformista y se consolidó un modelo político más autoritario, centrado en el fortalecimiento del Partido de Conciliación Nacional (PCN), creado como instrumento político de las Fuerzas Armadas.<sup>36</sup>

El general Julio Adalberto Rivera fue electo presidente en 1962 como candidato del recién fundado Partido de Conciliación Nacional (PCN). Su administración representó el inicio de una etapa de institucionalización del poder militar a través de mecanismos electorales controlados. Aunque formalmente se celebraban elecciones, el sistema estaba diseñado para perpetuar a los militares en el poder mediante el control de los registros electorales, la proscripción de candidatos opositores e incluso fraudes electorales en 1972 y 1977. Rivera promovió programas de desarrollo económico bajo el modelo de la Alianza para el Progreso, impulsada por Estados Unidos. También se reforzó el aparato represivo del Estado, creando organismos de inteligencia como ANSESAL.<sup>37</sup>

Durante el siguiente gobierno, Fidel Sánchez Hernández, del PCN, reforzó el papel de las Fuerzas Armadas y se enfrentó la guerra de las cien horas contra Honduras en 1969, utilizada para legitimar al régimen internamente. Aunque el conflicto avivó el nacionalismo, también evidenció la fragilidad del sistema político ante el creciente malestar social, optándose por fortalecer el control militar en lugar de impulsar reformas profundas.

En las elecciones presidenciales de 1972, el oficialismo, representado por Arturo Armando Molina como candidato del PCN, se enfrentó a la coalición opositora

---

<sup>36</sup> Detalles ampliamente trabajados en diversas fuentes. Puede consultarse: Alfredo Ramírez, Carlos Gregorio López, Rafael Menjívar Larín, Patricia Alvarenga, Jeffrey Paige, entre otros.

<sup>37</sup> William Stanley, *El Estado como red de extorsión: política de élites, chantaje militar y guerra civil en El Salvador* (Filadelfia: Temple University Press, 1996), 35.

liderada por José Napoleón Duarte de la Unión Nacional Opositora (UNO). Los primeros resultados favorecían a la oposición, pero la transmisión radial de los comicios fue abruptamente interrumpida la noche del domingo electoral y, al día siguiente, el Consejo Central de Elecciones anunció el triunfo de Molina. La UNO denunció irregularidades y presentó sus propios datos a boca de urna, que mostraban un panorama distinto. Ante la controversia, el CCE corrigió parcialmente las cifras y trasladó la decisión a la Asamblea Legislativa, dominada por el PCN, que finalmente proclamó como presidente a Molina. Aunque no se trató de una anulación explícita, este episodio fue percibido como un fraude electoral y marcó un punto de inflexión: erosionó la confianza en la vía democrática y radicalizó a amplios sectores opositores, que vieron cerrada la posibilidad de un cambio político por la vía electoral.<sup>38</sup>

Durante el gobierno de Arturo Armando Molina, algunos proyectos modernizadores como la construcción de la represa hidroeléctrica del Cerrón Grande y la propuesta de una reforma agraria encontraron resistencia de sectores de la élite económica, mientras que otros grupos empresariales apoyaron iniciativas específicas del gobierno.<sup>39</sup> En este mismo período, las demandas sociales se intensificaron y, ante la falta de canales institucionales, los sectores populares comenzaron a organizarse en movimientos sociales, de los cuales surgirían también las primeras organizaciones político-militares.<sup>40</sup> Esta dinámica de tensiones entre las élites, el Estado y los sectores populares refleja que no puede hablarse de una oposición homogénea de esos grupos, sino de

---

<sup>38</sup> José Alfredo Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador, 1967-1972" (Tesis, Universidad de El Salvador, 2008), 74-77.

<sup>39</sup> Sandra Parada Reina, "La ciudad universitaria: de feudos a alma mater", en *Integración y reformas en El Salvador (1948-2010)*, coord. Xiomara Avendaño Rojas, (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2010), 102-108.

<sup>40</sup> Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista", 90-94.

posiciones diversas dentro de la élite económica, algunas de ellas abiertamente enfrentadas con los proyectos de Molina y otras en cambio colaborando con su administración.<sup>41</sup>

El gobierno de Carlos Humberto Romero, surgido de unas elecciones denunciadas por fraude, se caracterizó por una intensa represión que alcanzó a diversos sectores sociales. La masacre del 28 de febrero de 1977 en la Plaza Libertad marcó un punto crítico que profundizó la radicalización popular y contribuyó a la posterior formación del FMLN. Finalmente, el 15 de octubre de 1979, una Junta cívico-militar derrocó a Romero con promesas de reforma y democratización. Esta Junta estaba integrada por oficiales jóvenes y civiles progresistas, y se comprometió a realizar una reforma agraria, disolver los cuerpos represivos y convocar elecciones libres. Sin embargo, la falta de cohesión interna y la resistencia de sectores identificados como “conservadores” (militares reacios a ceder poder y actores económicos que se opusieron a proyectos reformistas) provocaron la renuncia de los miembros civiles de la Junta, abriendo paso a un nuevo ciclo de violencia política.<sup>42</sup>

### 2.3. AUTORITARISMO MILITAR MODERNIZADOR

Hay que recalcar que durante el período comprendido entre 1950 y 1970, El Salvador estuvo bajo un modelo de autoritarismo militar modernizador, caracterizado por una combinación de control político autoritario y un impulso

---

<sup>41</sup> Erik Ching y Héctor Lindo-Fuentes, *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960–1980* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012).

<sup>42</sup> William Stanley utiliza la expresión sectores conservadores para referirse a actores que, desde posiciones tanto militares como económicas, se opusieron a las iniciativas reformistas de la Junta. Sin embargo, no ofrece una definición precisa. En el presente trabajo se entiende por sectores conservadores a aquellos grupos de élites económicas y militares que, frente a las propuestas de reforma agraria y democratización, optaron por mantener el statu quo político y social. Véase William Stanley, *El Estado como red: instituciones políticas, procesos de decisión y políticas públicas en El Salvador* (San Salvador: UCA Editores, 1996).

hacia la modernización económica e institucional. Los gobiernos militares, aunque represivos en términos políticos, impulsaron una serie de reformas económicas y sociales destinadas a fomentar el crecimiento del país.<sup>43</sup>

Uno de los principales aspectos de este período fue la diversificación de la economía salvadoreña. A diferencia de la dependencia exclusiva del café en décadas anteriores, el gobierno de turno implementó políticas de industrialización mediante el modelo de sustitución de importaciones, promoviendo el desarrollo de la industria manufacturera y la creación de infraestructura. La inversión en sectores clave como la construcción de carreteras, represas y plantas hidroeléctricas fue esencial para la modernización del país.<sup>44</sup>

A nivel social, los gobiernos militares impulsaron ciertas reformas que buscaron mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir las tensiones derivadas del descontento social. Se implementaron programas de salud pública, educación y vivienda popular que, en términos generales, beneficiaron a los sectores urbanos y a las clases medias emergentes, contribuyendo a la ampliación del acceso a servicios básicos y a la consolidación de un nuevo sector social intermedio. No obstante, el impacto de estas políticas fue desigual; ya que, en las comunidades rurales y campesinas, que representaban a los sectores más empobrecidos del país, los beneficios fueron limitados. Estas poblaciones continuaron enfrentando condiciones precarias de subsistencia, con altos niveles de analfabetismo, desnutrición y carencia de servicios de salud, al mismo tiempo que padecían una fuerte represión estatal por su creciente organización social. Ejemplos como los programas de la Alianza para el Progreso y los clubes

---

<sup>43</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 119.

<sup>44</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 95.

escolares de Cáritas, implementados entre las décadas de 1960 y 1970, evidencian que existieron intentos de extender ciertos beneficios a la población más pobre; sin embargo, estos esfuerzos puntuales fueron insuficientes para revertir la situación de marginación de amplios sectores rurales y campesinos.<sup>45</sup>

El descontento social creció a finales de la década de 1960 debido a la exclusión política y la falta de una verdadera apertura democrática. Este malestar se vio reflejado en protestas estudiantiles, movimientos sindicales y el surgimiento de grupos de oposición que comenzarían a organizarse contra el régimen.<sup>46</sup> En suma, el período de autoritarismo militar modernizador en El Salvador entre 1950 y 1970 estuvo marcado por una dicotomía entre progreso económico y represión política. El país experimentó crecimiento en infraestructura e industrialización, el régimen militar restringió las libertades políticas y marginó a amplios sectores de la sociedad, lo que sembró las bases para futuras tensiones y conflictos en la década de 1970.<sup>47</sup>

#### 2.4. FACCIÓNES POLÍTICAS, MILITARES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SALVADOR

El Salvador venía experimentando, desde finales de la década de 1950 e inicios de la de 1960, un proceso de transformación política y social marcado por la emergencia de diversas facciones políticas y militares, así como por la creciente participación/movilización de distintos sectores sociales. Este período se caracterizó, por un lado, por la fragmentación interna de partidos como el PCN,

---

<sup>45</sup> Si bien las reformas sociales de los gobiernos militares pretendieron alcanzar a los sectores populares, su efecto en las comunidades más empobrecidas fue limitado. Diversos programas, entre ellos la Alianza para el Progreso promovida a inicios de la década de 1960 en el marco de la política exterior estadounidense y las iniciativas de asistencia alimentaria de los clubes de Cáritas a finales de los años sesenta, buscaron abarcar a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, su alcance se vio restringido por problemas de financiamiento, deficiencias en la gestión administrativa y la persistencia de estructuras de exclusión social en el ámbito rural.

<sup>46</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 130.

<sup>47</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 100.

donde coexistían corrientes más moderadas y otras de corte autoritario, y, por otro, por las divisiones dentro de la institución castrense, en la que se configuraron facciones con diferentes posturas frente a la modernización del Estado y el manejo de la represión. Paralelamente, comenzaron a adquirir mayor protagonismo sectores sociales organizados (campesinos, estudiantes y trabajadores) que articularon demandas frente a la creciente exclusión económica y política.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el Partido Comunista Salvadoreño (PCS),<sup>48</sup> jugó un papel central en la política. Atravesó tensiones internas que lo fracturaron hacia finales de los años sesenta, en torno a la estrategia entre lucha armada y métodos políticos tradicionales. El partido Comunista promovía una acumulación de fuerzas que desembocara en una insurrección armada.

Tras la guerra contra Honduras, aumentaron las divisiones ideológicas tanto en la derecha como en la izquierda, lo que impulsó la formación de las primeras organizaciones político-militares. De esta forma, surgieron grupos armados como las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), los cuales, junto con el Partido Comunista consolidaron estructuras clandestinas orientadas a la lucha armada.<sup>49</sup>

## 2.5. MOVIMIENTOS SOCIALES

Entre 1970 y 1980, El Salvador experimentó una profunda transformación social y política marcada por la creciente movilización popular en respuesta a la represión estatal, la desigualdad y la falta de derechos fundamentales. En este

---

<sup>48</sup> El Partido Comunista PCS, fue fundado en 1930. Puede consultarse en: Alberto Martín Álvarez y Eudal Cortina, "Elementos para la reconstrucción de la historia del Partido Comunista de El Salvador", en *La Revolución revisitada*, ed. Mauricio Menjívar Ochoa y Ralph Sprenkels (San Salvador: UCA Editores, 2017), 19-54. Puede verse también en: Juan Orlando Zepeda *Perfiles de la guerra en El Salvador* (San Salvador: New graphics, 2008), 53.

<sup>49</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 88.

contexto, las mujeres desempeñaron un papel significativo al integrarse en organizaciones comunitarias, asociaciones de derechos humanos, sindicatos y, en algunos casos, estructuras político-militares. Estas agrupaciones denunciaban la concentración de la tierra y las desigualdades socioeconómicas estructurales, señalando que las políticas reformistas del Estado eran insuficientes para resolverlas. La represión estatal frente a estas expresiones de protesta fue particularmente severa y generó procesos de radicalización en sectores estudiantiles, campesinos y sindicales, que pasaron de la organización cívica a considerar opciones de carácter insurgente.<sup>50</sup>

Sus objetivos inmediatos incluían la defensa de los derechos humanos, la democratización del sistema político y la redistribución de los recursos agrarios, metas que fueron percibidas como inalcanzables por las vías institucionales. En este escenario emergieron mujeres como Marianela García Villas, vinculada a la defensa de los derechos humanos,<sup>51</sup> o activistas estudiantiles como Mélida Anaya Montes, cuya trayectoria ilustra la diversidad de formas de participación femenina en los movimientos sociales y políticos del período.<sup>52</sup>

En este contexto, emergió una nueva conciencia social promovida por sectores vinculados a la Iglesia católica, especialmente aquellos inspirados en la Teología

---

<sup>50</sup> Marta Harnacker, *Estrategias y tácticas de la izquierda en América Latina* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1990), 4-18.

<sup>51</sup> El periódico *El Independiente* publicó el 15 de marzo de 1980 una nota en la que se menciona a Marianela García Villas como presidenta del Comité de Derechos Humanos de El Salvador, informando sobre las 900 personas asesinadas en lo que iba del año. En dicho artículo, García Villas denuncia la represión estatal y reafirma el compromiso del Comité con la defensa de los derechos humanos frente a las amenazas recibidas. Véase *El Independiente*, 15 de marzo, 1980, 4. Reproducido en Anexo fotográfico, ilustración 1.

<sup>52</sup> Marianella García Villas, defensora de derechos humanos y abogada salvadoreña, se documenta que fue presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de El Salvador, fundadora de la CDHES, y víctima de asesinato político mientras investigaba violaciones estatales a derechos humanos. Para el caso de Marianella García Villas como líder en derechos humanos, véase Joaquín Valls Aledón y Aitor Lozano, "Marianella García Villas", *Cultura Audiovisual* (2° trimestre, 2011): 1-12, que detalla su formación, fundación de la CDHES y trabajo investigativo sobre violaciones de derechos humanos. Sobre Mélida Anaya Montes, conocida como comandante Ana María y cofundadora de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) se conoce su trayectoria como educadora, sindicalista, líder de ANDES 21 de junio, y figura central del movimiento guerrillero. Respecto a su integración en el sindicalismo y rol fundador de las FPL, consúltese Marta Harnacker, *Con la mirada en alto. Historia de las FPL* (Chile, Ediciones Biblioteca Popular, 1991), 5-14. Donde examina su liderazgo magisterial y estratégico dentro de la FPL y el Bloque Popular Revolucionario.

de la Liberación,<sup>53</sup> corriente que, desde finales de la década de 1960, buscó interpretar el Evangelio desde la realidad de los pobres y marginados, en lo que se denominó la “opción preferencial por los pobres”. Más que una adhesión ideológica al marxismo, como argumentaron ciertos sectores políticos para desacreditarla, la Teología de la Liberación se nutrió de las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de la II Conferencia Episcopal de Medellín (1968), que exhortaban a la Iglesia latinoamericana a comprometerse activamente con la justicia social. Esta corriente impulsó la organización de comunidades eclesiales de base, fomentando la alfabetización, la lectura de la Biblia en lengua local y la reflexión colectiva sobre las condiciones de opresión cotidiana.

Algunas de estas comunidades, en su contacto con sindicatos, asociaciones campesinas y organizaciones estudiantiles, derivaron en articulaciones políticas más amplias; sin embargo, no todas transitaron hacia una opción revolucionaria.

<sup>54</sup> Su influencia fue heterogénea: mientras en muchos espacios mantuvo un carácter pastoral y comunitario, en otros contribuyó indirectamente a procesos de movilización social que se radicalizaron en el marco de la represión estatal.<sup>55</sup>

Uno de los grupos conformados y radicalizados en este período es el que nace por medio de los sindicatos de maestros. Asimismo, muchos de los estudiantes, empleados y docentes de la Universidad de El Salvador fueron incluidos en la persecución. Ejemplo de esto, es la masacre realizada hacia los estudiantes que marchaban en una movilización el 30 de julio de 1975 en las inmediaciones de la

---

<sup>53</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 151.

<sup>54</sup> Véase Gustavo Gutiérrez, *Teología de la liberación: Perspectivas* (Lima: CEP, 1971); Enrique Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y liberación (1492–1972)* (Barcelona: Nova Terra, 1972); y Jon Sobrino, *La fe en Jesucristo: Ensayo desde las víctimas* (San Salvador: UCA Editores, 1999). Estos autores muestran que la Teología de la Liberación se desarrolló en el marco del Vaticano II y Medellín, y que su aporte consistió en una opción pastoral por los pobres y una crítica estructural a las condiciones de injusticia, sin que ello supusiera una filiación doctrinal marxista.

<sup>55</sup> Ralph Sprenkels y Lídice Michelle Melara Minero, “Auge y declive de la persecución violenta en El Salvador: patronos, variaciones y actores, 1970–1991”, en *La revolución revisitada: Nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador*, ed. Mauricio Menjívar Ochoa y Ralph Sprenkels (San Salvador: UCA Editores, 2017), 90.

25 avenida norte a la altura del Seguro Social.<sup>56</sup> Es a partir de esta masacre de los estudiantes que surgen nuevas organizaciones revolucionarias, movimientos sociales y también grupos de derecha radical.<sup>57</sup>

Por otro lado, desde finales de la década de 1960, surgieron en El Salvador diversas organizaciones populares enfocadas en la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables. Las mujeres jugaron un papel clave dentro de sindicatos y organizaciones campesinas como la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), liderando tareas organizativas, educativas y de movilización, y exigiendo mejores condiciones laborales, acceso a la tierra y derechos básicos para sus comunidades.<sup>58</sup>

## 2.6. FRENTES IZQUIERDISTAS

La conformación de los principales movimientos insurgentes en El Salvador se remonta a la salida de Cayetano Carpio del PCS en 1970 y la fundación de las FPL, organización que apostó por la lucha armada como vía de transformación política. Poco después, en 1972, surgió el ERP, integrado principalmente por jóvenes estudiantes de clase media. En 1975, tras divisiones internas, nació la Resistencia Nacional (RN), que se caracterizó por una postura más crítica y reflexiva en comparación con el radicalismo inicial del ERP. Un año más tarde, en 1976, se fundó el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), que vinculaba la lucha salvadoreña con proyectos

---

<sup>56</sup> El comunicado del sindicato ANDES 21 de junio, publicado en el periódico *El Independiente*, evidencia la articulación de los sectores docentes en el contexto de la represión estatal posterior a la masacre estudiantil de julio de 1975. En el texto, ANDES reivindica el paro general como una expresión de resistencia y organización de masas frente al gobierno militar de ese momento, lo que refuerza el vínculo entre los sindicatos de maestros y los procesos de movilización social señalados en este apartado. Véase *El Independiente*, 22 de marzo. 1980, 10. Reproducido en Anexo fotográfico, ilustración 2.

<sup>57</sup> Sprenkels y Melara, "Auge y declive", 91.

<sup>58</sup> Binford Leigh, *El Mozote: vidas y memorias*. (San Salvador: UCA Editores, 2011).

regionales. Finalmente, en 1977, tras la masacre estudiantil y campesina del 28 de febrero y el fraude electoral que consolidó a Humberto Romero en el poder, emergieron las Ligas Populares 28 de febrero (LP-28), como expresión inmediata de repudio a la represión estatal.

En conjunto, estas organizaciones (FPL, ERP, RN, PRTC y LP-28) representaron a las izquierdas salvadoreñas, que, aunque compartían el objetivo de transformar la estructura política y social del país, desarrollaron estrategias y métodos distintos. Mientras las FPL, con Cayetano Carpio, mantuvieron una visión intransigente de la lucha revolucionaria, el ERP se fragmentó dando origen a la RN, que planteaba una línea más autocrítica y pragmática. Estas diferencias reflejan la pluralidad de proyectos y visiones que coexistieron dentro del movimiento insurgente, aun cuando todos se enfrentaban a la clandestinidad y a una feroz represión estatal.<sup>59</sup>

Durante los movimientos guerrilleros de las décadas de 1970 y 1980, las mujeres desempeñaron un papel complejo y diverso que desbordó los límites tradicionales de género. No solo participaron como combatientes en los frentes armados, sino que también sostuvieron labores logísticas, educativas, de salud y de organización comunitaria, lo que resultó fundamental para la continuidad de la resistencia. Su integración desafió los estereotipos de género dominantes y abrió espacios para su reconocimiento como sujetos políticos activos. Sin

---

<sup>59</sup> Véase Ricardo Ribera, "El Salvador: La negociación del acuerdo de paz ¿Un modelo para el mundo?", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º. 37 (1994), 89-134 y Erik Ching, Rafael Lara-Martínez y Héctor Lindo-Fuentes, *Recordando 1932: La matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica* (San Salvador: FLACSO, 2010), 210–215. Ambos trabajos permiten comprender la génesis y diferenciación de los frentes insurgentes salvadoreños, así como el impacto inmediato de la masacre de 1977 en la conformación de las LP-28. De igual importancia se encuentra relevante información del tema en Mariano Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo* (San Salvador: UCA Editores, 1984), 244–245. Carlos Gregorio López, "El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil", en *Las revoluciones en América Latina contemporánea. Entre el ciclo revolucionario y las democracias restringidas*, Org. Marcela Cristina Quinteros y Luiz Felipe Viel, (Maringá/PR/Medellín: Pulso y letra, 2017), 248-258.

embargo, esta participación no estuvo exenta de tensiones: en el seno de las organizaciones insurgentes persistieron prácticas patriarcales que limitaron su acceso a la toma de decisiones y expusieron a muchas a violencia sexual y marginación.

Al mismo tiempo, surgieron agrupaciones específicas como la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), fundada en 1979, que articularon demandas feministas con una visión marxista y denunciaron la necesidad de erradicar de manera conjunta el capitalismo y el patriarcado. La experiencia de estas mujeres muestra que su papel en el conflicto no se redujo a un apoyo secundario, sino que contribuyó activamente a las transformaciones políticas y sociales del país. Tras los Acuerdos de Paz de 1992, muchas mantuvieron su compromiso en el ámbito político, académico y de la sociedad civil, dando continuidad a luchas feministas y dejando un legado que sigue disputando reconocimiento en la memoria de El Salvador.<sup>60</sup>

## 2.7. SURGIMIENTO DE LAS DERECHAS

Paralelamente, las fuerzas de derecha en El Salvador se consolidaron en respuesta al auge de los movimientos de izquierda y las insurgencias armadas. Estas fuerzas, integradas por élites económicas, sectores conservadores y, de manera central, por la institución militar, promovieron políticas autoritarias y represivas para mantener el statu quo. Si bien la historiografía tradicional señaló durante décadas que la “oligarquía” había controlado el aparato estatal entre 1931 y 1982, investigaciones más recientes han demostrado que el verdadero

---

<sup>60</sup> Véase Ana Sílvia Ortiz Gómez y Emili Michelle Sandoval, “Estudios de las mujeres en el conflicto armado salvadoreño”, en *Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la guerra interna salvadoreña 1970–1992*, coord. Ana Sílvia Ortiz Gómez y Amaral Arévalo (San Salvador/Río de Janeiro: IEHAA-UES/IFF-FIOCRUZ, 2025), 21-38.

núcleo de poder estuvo en manos de la Fuerza Armada, que ejerció la conducción política del país y condicionó el margen de acción de las élites económicas.<sup>61</sup> Esta idea bien puede ser debatida, ya que otras investigaciones apuntan a que en realidad no eran los grupos elite dominantes los que ejercían el control político del país, sino que el ejercicio del poder estaba en manos de la fuerza armada y que dichos grupos élites mal llamados oligarquías no contenían la capacidad plena para la dominación política, y si bien, tenían participación en algunos aspectos sobre todo en torno a la economía y los procesos de reformas y crecimiento industrial sobre todo a mediados del siglo XX, no se puede asegurar que estos grupos eran los que dirigieron El Salvador en su plenitud. Consecuentemente, durante este período, se establecieron grupos paramilitares y escuadrones de la muerte que llevaron a cabo acciones contra opositores políticos y líderes sociales.<sup>62</sup>

Por lo anterior, no se puede hablar de una derecha absoluta y con el manejo total del país, ya que la derecha política en El Salvador no fue solamente una, estaba conformada por varios sectores sociales que juntas conformaban las derechas salvadoreñas. Para ubicar estos sectores, Alfredo Ramírez propone que primero debe conocerse el discurso de esos sectores sociales para conocer su identidad; luego se deben identificar las relaciones y tensiones entre esos sectores para ubicar sus intereses y finalmente, se debe ubicar el lugar que el anticomunismo

---

<sup>61</sup> En la historiografía de izquierda fue común referirse a la oligarquía como grupo dominante en la política salvadoreña. Sin embargo, este enfoque resulta limitado, pues invisibiliza el papel central de la Fuerza Armada en la conducción del Estado. Como señalan estudios recientes, las élites económicas tuvieron influencia decisiva en los sectores productivos y en las reformas agrarias, pero su relación con los militares fue conflictiva en varios momentos, particularmente durante la década de 1970, cuando se agudizó la tensión entre los intereses de modernización de algunos sectores empresariales y las prioridades de control político de los gobiernos militares. Véase, William Stanley, *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion, and Civil War in El Salvador* (Philadelphia: Temple University Press, 1996), 54–63; y Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: Politics and the Origins of the Military Regimes, 1880–1940* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2014), 201–210.

<sup>62</sup> Roberto Pineda, "La reinención de la derecha en El Salvador," consultado 12 de mayo, 2025, <https://www.alainet.org/es/articulo/198895>

tenía como parte de una ideología o una anti ideología que estaba siendo utilizada por el régimen militar entre 1970 y 1980.<sup>63</sup>

En ese sentido, Ramírez retoma el enfoque de Jeffrey Paige, quien plantea que esos grupos económicos dominantes salvadoreños, se dividieron en dos sectores: el agrario, representado por grandes terratenientes ligados al café, y un sector agroindustrial vinculado al beneficio y exportación del grano, con formas de poder y alianzas políticas distintas.<sup>64</sup> El primero, representado por la Asociación Salvadoreña del Café (cafetalera) que era profundamente conservador y se oponía a las reformas impulsadas por Estados Unidos tras 1979, defendiendo el modelo económico basado en el domino o primacía de la economía basada en el café y rechazando la diversificación agrícola. Por otro lado, el sector agroindustrial, agrupado en la Asociación de Beneficiadores de Café (Abecafé), que surgió como una facción más dispuesta a negociar ante la crisis nacional, aun cuando percibía las reformas como una amenaza. Este grupo, compuesto por exportadores y beneficiadores de café, defendía las condiciones tradicionales de trabajo agrícola, pero se concebía a sí mismo como el heredero de una élite empresarial modernizadora que promovió la industrialización del país.<sup>65</sup>

Por su parte, los grupos de derecha no tuvieron un control directo del Gobierno. Durante todo este período fueron los militares quienes dirigieron el Estado salvadoreño, a pesar de sus divisiones internas y conflictos, por lo que no puede sostenerse que actuaran únicamente como instrumentos de las élites. En

---

<sup>63</sup> Alfredo Ramírez, "Militares, intelectuales y proyectos de nación de las derechas salvadoreñas, 1975 –1984". (Ponencia presentada en Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica, 30 de noviembre, 2023).

<sup>64</sup> Jeffrey Paige, *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1997). Ver de manera especial el capítulo 3, donde distingue entre la oligarquía agraria y la agroindustrial en El Salvador.

<sup>65</sup> Ramírez, "Aglutinando a las derechas", 280.

realidad, desarrollaron sus propios intereses y objetivos para la conducción política del país. Como señala Jeffrey Paige, las élites salvadoreñas no constituían un bloque único de poder, sino que estaban divididas entre un sector agrícola cafetalero y otro agroindustrial, lo cual limitaba su capacidad de cohesión y dominio político. A su vez, William Stanley subraya que los militares ejercieron un control autónomo del aparato estatal, estableciendo relaciones tanto de colaboración como de conflicto con los sectores económicamente dominantes, particularmente a lo largo de la década de 1970, cuando se profundizaron las tensiones entre proyectos de modernización económica y los intereses de seguridad y control del régimen militar.<sup>66</sup>

## 2.8. CUERPOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIONES PARAMILITARES

Una de las prioridades del Estado y de los gobiernos militares en El Salvador era mantener un estricto control social. Para ello, se valieron de cuerpos de seguridad nacional con presencia tanto en áreas rurales como urbanas, organizados con comandantes departamentales, patrullas cantonales y una dirección jerárquica bien establecida que respondía directamente a la presidencia de la República.<sup>67</sup>

Dicho control social se logró en buena medida con la ayuda del gobierno estadounidense, ayuda materializada en apoyo económico, social y militar la cual incluyó entrenamiento, asistencia técnica y la creación de cuerpos de seguridad nacional enfocados en el control social y en contrarrestar la amenaza comunista.

---

<sup>66</sup> Jeffrey Paige sostiene que las élites cafetaleras y agroindustriales constituyeron bloques diferenciados de poder económico, cuyos intereses incidieron de manera significativa en la política salvadoreña, aunque no siempre de forma cohesionada ni con capacidad plena de dominación estatal (Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America [Cambridge, MA: Harvard University Press, 1997], 135–150). Por su parte, William Stanley argumenta que, lejos de ser meros instrumentos de esas élites, los militares ejercieron un control autónomo sobre el Estado, desarrollando sus propios intereses políticos y económicos, incluso en tensión con los sectores oligárquicos (The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion, and Civil War in El Salvador [Philadelphia: Temple University Press, 1996], 54–63).

<sup>67</sup> Thomas Anderson, *La Matanza: La revuelta comunista en El Salvador de 1932* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1971), 20-22.

Entre estas instituciones destaca la Agencia Nacional de Seguridad Salvadoreña (ANSESAL), integrada por directores de los servicios militares y las fuerzas de seguridad interna. ANSESAL funcionaba como el cerebro de la seguridad del Estado, centrando su actividad en la recolección de información generada por organizaciones paramilitares, el Ejército y la policía.<sup>68</sup>

De los logros y del alcance de ANSESAL surgió posteriormente la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), en 1965, durante la presidencia de Julio Adalberto Rivera, con financiamiento proveniente de la Alianza para el Progreso. ANSESAL funcionaba como agencia de inteligencia y seguridad del Estado, articulando un sistema de vigilancia que llegaba hasta el nivel cantonal y reportaba directamente a la presidencia. En este marco, ORDEN se estructuró como una extensa red de patrullas rurales y cantonales, compuesta principalmente por reservistas y campesinos, cuya labor oscilaba entre actividades de “acción cívica” y tareas de control político en beneficio del PCN. Si bien oficialmente se presentaba como una organización de apoyo comunitario, diversas investigaciones la señalan como un instrumento represivo encargado de vigilar a la población rural, distribuir propaganda, y ejecutar acciones de persecución y desaparición contra dirigentes sindicales y opositores políticos.<sup>69</sup>

Paralelamente a la labor de ANSESAL y ORDEN, operaban cuerpos de seguridad como la Guardia Nacional, la Policía Nacional, la Policía de Hacienda y la Policía Municipal, encargados del control del resto del territorio y de las zonas urbanas. Desde sus departamentos de inteligencia, la Guardia Nacional y la

---

<sup>68</sup> Stanley, *El Estado como red*, 94.

<sup>69</sup> Ramírez, “Aglutinando a las derechas”, 5–7.

Policía de Hacienda se convirtieron en centros operativos clave del aparato paramilitar y contrainsurgente. Por su parte, el Ejército ejecutaba operativos en áreas rurales, en coordinación con ORDEN, cuya composición incluía no solo campesinos, sino también policías y reservistas; mientras tanto, los hacendados aportaban financiamiento y respaldo político, sin ser miembros directos de estas estructuras. Si bien la vigilancia rural fue en muchos casos efectiva, con el tiempo las organizaciones clandestinas lograron captar el descontento de sectores de la población campesina, lo que limitó los resultados del dispositivo represivo.<sup>70</sup>

## 2.9. ORGANIZACIONES PARAMILITARES DE DERECHA

El golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 dio paso a una Junta de Gobierno cívico-militar apoyada por sectores académicos, religiosos y representantes estadounidenses. Esta Junta disolvió formalmente a ORDEN y a ANSESAL mediante decreto, en un intento por desmontar parte del aparato represivo heredado. Sin embargo, el mayor Roberto D'Aubuisson, tras retirarse del Ejército, se apropió de los archivos de ANSESAL y con apoyo de redes de financiamiento reorganizó la estructura clandestina, que pasó a operar bajo el nombre de Frente Amplio Nacional (FAN). Dichos archivos sirvieron para identificar y perseguir a opositores políticos, etiquetados como comunistas, y fueron la base operativa de los escuadrones de la muerte.

D'Aubuisson es señalado como el principal organizador de estas estructuras, cuyo propósito no fue tanto "eliminar al centro político", sino neutralizar a intelectuales, líderes sociales y dirigentes opositores considerados incómodos, intimidar a sectores ideologizados y simular un sistema de pluralismo

---

<sup>70</sup> Ramírez, "Aglutinando a las derechas", 6-7.

democrático mediante la tolerancia limitada de una oposición moderada. En la práctica, estas redes clandestinas se enfocaron en la eliminación selectiva de militantes y simpatizantes de izquierda, recurriendo a la persecución, los asesinatos y las desapariciones.<sup>71</sup>

Los escuadrones de la muerte fueron responsables de la mayoría de asesinatos y desapariciones tras el golpe de 1979. Funcionaban como una red político-militar integrada por civiles y militares, utilizando el principio de “combatir el terror con terror”. A partir de este momento, la represión estatal se intensificó y adquirió un carácter sistemático.

Según Aldo Lauria, la violencia política en El Salvador muestra un aumento progresivo: bajo la administración de Molina (1972-1977) se documentaron más de 600 asesinatos políticos y cerca de 475 desapariciones; durante el gobierno de Romero (1977-1979) estas cifras ascendieron a más de 900 asesinatos y alrededor de 880 desapariciones, mientras que en los primeros años posteriores al golpe de 1979 la represión se multiplicó, registrándose miles de víctimas adicionales entre ejecuciones extrajudiciales, secuestros y masacres. Lauria destaca que este incremento estuvo estrechamente ligado al control militar del Estado y al entrenamiento recibido de asesores estadounidenses, lo cual consolidó prácticas represivas que combinaron métodos de inteligencia, contrainsurgencia y operaciones clandestinas de eliminación selectiva.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Véase Alfredo Ramírez, “Aglutinando a las derechas” y Leigh, *El Mozote: vidas y memorias*, 55–57.

<sup>72</sup> Aldo Lauria-Santiago, “The Culture and Politics of State Terror and Repression in El Salvador”, en *When the States Kill Latin America, the U.S., and Technologies of Terror*, Eds. Cecilia Menjivar y Néstor Rodríguez, (Estados Unidos: University Texas Press, 2005), 85-114. El autor advierte que los registros estadísticos sobre violencia política en El Salvador son aproximaciones y deben leerse con cautela, pues provienen de compilaciones parciales realizadas por organizaciones de derechos humanos y de prensa. Su valor radica en mostrar tendencias generales de represión y magnitud del fenómeno, más que en ofrecer un número definitivo de víctimas.

En el contexto de la reorganización de la derecha en los años setenta, surgieron distintas expresiones sociales y políticas con un fuerte discurso anticomunista. Entre ellas se encontraba el Frente Femenino, integrado principalmente por directoras y profesoras de colegios católicos de línea conservadora, así como el Movimiento Nacionalista Salvadoreño (MNS) y los grupos de defensa civil. Estas organizaciones no solo constituyeron redes de movilización ideológica, sino que también sirvieron de base para la fundación de futuros partidos nacionalistas, particularmente la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en 1981.<sup>73</sup>

## 2.10. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DERECHA SALVADOREÑA – ARENA

Tradicionalmente en Latinoamérica se han conocido dos facciones de la derecha, uno tradicional y otro contrarrevolucionario. El primero, es el más conservador desde lo político, familiar, religión y propiedad privada, sostienen que el Estado les debe permitir manejar sus negocios según sea su parecer sin ninguna intervención estatal. Contrario a esto, el sector contrarrevolucionario, se desprende de la clase media, con una perspectiva más reaccionaria y una proyección más actualizada de su papel político, con ideologías y programas establecidos, por lo que, son más críticos de la decadencia y degeneración de la sociedad.<sup>74</sup>

La nueva derecha salvadoreña surgió en la década de 1970 como respuesta al avance de la izquierda revolucionaria, articulándose en torno a un discurso anticomunista que atrajo a sectores sociales diversos. Este movimiento

---

<sup>73</sup> Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista", 196–197. En su investigación, Ramírez precisa que el Frente Femenino estaba conformado principalmente por directoras de colegios católicos conservadores como el Guadalupano, Sagrado Corazón, La Asunción y Belén, quienes se articularon como un bloque ideológico de defensa del anticomunismo.

<sup>74</sup> Ramírez, "Aglutinando las derechas", 279.

interclasista dio origen a ARENA, que logró unificar a una derecha fragmentada con la figura pública de Roberto D'Aubuisson. Militar polémico y poco apreciado incluso dentro de ciertos sectores conservadores,<sup>75</sup> D'Aubuisson consiguió capitalizar el temor ante el avance de la izquierda revolucionaria gracias a un estilo confrontativo y carismático, proyectándose como un líder que rechazaba tanto el reformismo militar impulsado en las décadas de 1960 y 1970 como el proyecto comunista. Su apuesta se encaminó hacia la construcción de una "democracia nominal", es decir, un sistema político formalmente democrático, pero funcional a la consolidación del poder de la derecha más autoritaria.

De acuerdo con el análisis de Alfredo Ramírez, la conformación de la derecha no se limitó a los sectores de élite y clase media, sino que integró diversas facciones. Entre estas, desempeñaron un papel fundamental el Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO) y el MNS, este último impulsado por jóvenes con ideología derechista que se oponían a la reforma agraria. Ambas organizaciones, junto a asociaciones de agricultores y empresarios, sentaron las bases para la consolidación de una nueva fuerza política destinada a sustituir al PCN.<sup>76</sup>

Tras el golpe de Estado de 1979, los sectores empresariales y conservadores canalizaron financiamiento tanto hacia grupos paramilitares como hacia el proyecto partidario que desembocó en la fundación de ARENA. Aunque algunos de sus cuadros provenían de redes clandestinas vinculadas a escuadrones, el partido no puede entenderse solo como un vehículo legal de estos. Desde su

---

<sup>75</sup> Aunque Roberto D'Aubuisson es con frecuencia presentado en la historiografía como el "líder" de la derecha salvadoreña, su papel debe matizarse. Más que un dirigente intelectual o un estratega político de largo alcance, D'Aubuisson actuó como un organizador astuto y carismático, capaz de capitalizar los miedos de sectores conservadores frente al avance de la izquierda. Su popularidad no provenía de propuestas estructuradas, sino de un estilo confrontativo, rústico y provocador que lo convirtió en la cara visible de una derecha autoritaria, la cual veía en él un instrumento útil para aglutinar fuerzas, aunque no gozara del respeto unánime dentro de todos los sectores de la élite.

<sup>76</sup> Ramírez, "El discurso anticomunista", 201–203.

registro en diciembre de 1981, ARENA se consolidó como un partido moderno y permanente, con estructuras internas diferenciadas (jóvenes, mujeres, empresarios) y un instituto de formación política, lo que lo distinguió de partidos como el PCN y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), activos solo en época electoral. A la vez, se alimentó de organizaciones de dudosa procedencia, como los escuadrones de la muerte, y de movimientos públicos como FARO y el MNS, que contribuyeron a su consolidación. De este modo, ARENA nació como una estructura dual, que combinaba la representación política abierta de sectores conservadores con el sostén clandestino de aparatos paramilitares.<sup>77</sup>

Con este apoyo, ARENA fue estructurado inicialmente con formación paramilitar y asesoría estratégica que permitiera su presentación como un partido político con legitimidad. Para 1982, ya legalmente constituido, participaron en las elecciones, logrando consolidarse como la segunda fuerza política del país. En ese momento, su base estaba compuesta por sectores diversos: profesionales, campesinos, trabajadores agrícolas y un sector femenino organizado.

## 2.11. CONTEXTO SOCIO POLÍTICO DE LA CRISIS PREVIA A LA GUERRA

Ahora bien, habiendo presentado un repaso sobre los hechos ocurridos de mediados de siglo XX hacia 1980 como un hilo conductor para comprender el contexto previo y el escenario conflictivo en El Salvador por sobre la militancia de los gobiernos, los movimientos sociales, político-militares y las diferentes facciones en disputa, es imprescindible reflexionar sobre la verdadera crisis social que se vivía en el país.

---

<sup>77</sup> Ramírez, "Aglutinando a las derechas", 284–285.

Una reflexión interesante que plantea Edelberto Torres es que la crisis no se produjo por la ausencia de desarrollo, sino que se acentuó con la implementación de un proyecto de nación orientado a la modernización e industrialización. Estos procesos, en lugar de mejorar la situación del sector campesino, agravaron sus condiciones de vida y lo convirtieron en un grupo vulnerable y susceptible a la movilización insurgente. Esta interpretación, invita a reflexionar críticamente: más que un “fracaso del desarrollo”, lo que se observa es una modernización excluyente, incapaz de integrar a los sectores rurales y urbanos de bajos ingresos, quienes permanecieron al margen de los beneficios económicos y sociales. De ahí que la crisis no solo radicara en los límites del modelo económico, sino en la ausencia de políticas redistributivas que atendieran al sector social más empobrecido.<sup>78</sup>

La evolución del Mercado Común Centroamericano, la diversificación de las economías y la industrialización que se proyectaba como un desarrollo económico no generó las expectativas proyectadas, esto debido al acelerado crecimiento poblacional y la desproporción del empleo y los servicios.<sup>79</sup> Por ende, la situación en 1969 entre Honduras y El Salvador propició un retroceso en lo político y económico debido a la guerra entre ambos países e iniciando una grave situación para los campesinos y pobladores salvadoreños en territorio hondureño, acrecentando la crisis económica y agraria en nuestro país.<sup>80</sup>

El crecimiento demográfico, la modernización agrícola y la expansión de los grandes productores desplazaron a la mano de obra campesina, incrementando

---

<sup>78</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 150-151.

<sup>79</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 180.

<sup>80</sup> Roberto Turcios, *Autoritarismo y modernización: El Salvador, 1950-1960* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003), 100-101.

la pobreza rural. Aunque la industria y la economía nacional crecieron, los beneficios se concentraron en los grandes empresarios, mientras los trabajadores enfrentaban bajos salarios y condiciones laborales precarias. Para 1978, la situación en El Salvador seguía siendo crítica, marcada por manifestaciones masivas y una fuerte represión estatal que provocaba numerosas víctimas. En este contexto de crisis económica, corrupción gubernamental y represión, se fue gestando el escenario político que desembocaría en el golpe de Estado de 1979, el cual buscó presentarse como una respuesta “renovadora” frente al agotamiento del régimen militar.<sup>81</sup>

La inestabilidad gubernamental y la falta de control social era evidente, sumado al crecimiento de los movimientos sociales y de izquierda que generaron la posibilidad de las protestas e inconformidad social. Entre octubre de 1979 y enero de 1980, la situación política siguió polarizándose y generando mayor incertidumbre en la población y causando una oleada de violencia a gran escala.<sup>82</sup> En El Salvador la situación particularmente fue el resultado de una prolongada crisis política que produjo el fracaso de las luchas políticas por la democracia en décadas pasadas y condujo hacia las manifestaciones de inconformidad de la sociedad y la consecuente persecución y represión política por parte del Estado salvadoreño.<sup>83</sup>

## 2.12. MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD

Es sabido que el descontento ciudadano y la represión militar fue antes del 1970, sin embargo, con las elecciones fraudulentas de 1972 esta situación se

---

<sup>81</sup> Turcios, *Autoritarismo y modernización*, 108.

<sup>82</sup> Knut Walter, "La apropiación de las verdades, 1979-1989," en *El Salvador: La República*, ed. Álvaro Magaña Granados (San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000), 566-599.

<sup>83</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 284.

multiplicó.<sup>84</sup> El surgimiento de una oposición articulada, con diversidad de movimientos, actividades y liderazgos comprometidos con la lucha política y armada, permitió abrir espacios de conciencia sobre la realidad nacional. Aunque las primeras coaliciones electorales, como la UNO, integrada por el PDC, Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y Unión Democrática Nacionalista (UDN), no obtuvieron resultados concretos en términos de poder, lograron influir significativamente en el pensamiento colectivo y en la configuración de una estructura de oposición a nivel nacional.<sup>85</sup>

A mediados de los años setenta, las manifestaciones sociales se intensificaron tanto en número como en participación.<sup>86</sup> Destacan la protesta contra el financiamiento estatal del certamen Miss Universo en 1975, así como otras movilizaciones que evidenciaron el creciente malestar social. Estas expresiones de descontento dieron paso al fortalecimiento de focos de agitación antigubernamental en universidades particularmente la UES y la UCA, aunque también en otros centros de estudio y en sectores influenciados por diversas corrientes ideológicas, desde el marxismo-leninismo hasta propuestas socialcristianas y socialdemócratas. Este ambiente favoreció el surgimiento de organizaciones de masas, huelgas sindicales y acciones de grupos guerrilleros.<sup>87</sup>

Tras las elecciones fraudulentas de 1977, y la posterior represión del 28 de febrero, El Salvador entró en una etapa de creciente tensión caracterizada por más manifestaciones, secuestros, atentados y ejecuciones. En este contexto, Estados Unidos condicionó su ayuda militar al respeto de los derechos humanos.

---

<sup>84</sup> Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, 285-290.

<sup>85</sup> Walter, "Heridos por la historia", 532-565.

<sup>86</sup> Sprenkels y Melara, "Auge y declive", 89.

<sup>87</sup> Bataillon, *Génesis de las guerras*, 200.

Como reacción a la crisis, en 1979 surgió un grupo de jóvenes militares que, mediante una proclama, expusieron la gravedad de la situación y propusieron soluciones. Este grupo llevó a cabo el golpe de Estado del 15 de octubre que derrocó al presidente Romero e impulsó un proyecto de reformas políticas y sociales, entre ellas la disolución de ORDEN y ANSESAL, la nacionalización de la banca y del comercio exterior, y el inicio de un programa de reforma agraria. Sin embargo, estas iniciativas enfrentaron una fuerte oposición de sectores de la élite económica y empresarial, lo que limitó su aplicación efectiva.<sup>88</sup>

### 2.13. REPRESIÓN Y USO DE VIOLENCIA ESTATAL

La persecución violenta como herramienta política En El Salvador no es nueva ni excluyente de la década de 1980, ya que en las dos décadas recién pasadas hubo un importante incremento en los casos de represión y violencia estatal hacia los opositores y población civil.<sup>89</sup> La violencia estatal y la violencia política se volvieron parte de una cultura del miedo donde las acciones cotidianas eran acechadas por el temor e inseguridad en medio de un clima de guerra civil en donde las relaciones de poder eran manejadas desde los cuerpos de seguridad a su favor y que; con el abuso del poder, manipulaban a su antojo a los principales actores históricos de este contexto, la población civil, amenazando su bien principal, la vida.<sup>90</sup>

Durante las décadas de 1970 y 1980, en especial entre 1980 y 1983, la violencia política organizada se manifestó principalmente a través de dos formas: por un lado, la persecución violenta ejercida por las Fuerzas Armadas y cuerpos de

---

<sup>88</sup> López, *Historia contemporánea*, 108-110.

<sup>89</sup> Sprenkels y Melara, "Auge y declive", 80.

<sup>90</sup> Ramírez, "Violencia visual", 141-166.

seguridad contra individuos o grupos mayoritariamente indefensos bajo justificaciones políticas,<sup>91</sup> y por otro, mediante actos bélicos dirigidos contra objetivos militares considerados enemigos. Esta dinámica se intensificó tras la promulgación, en noviembre de 1977, de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, acompañada de un estado de excepción que otorgó amplios poderes al Estado para reprimir a quienes fueran considerados opositores. Bajo este marco legal, el Ejército y los cuerpos de seguridad profundizaron la represión y el control social, dirigiendo sus acciones contra campesinos, sindicalistas, organizaciones sociales e incluso sectores de la Iglesia católica.<sup>92</sup>

El terrorismo de Estado en El Salvador no excluyó a los sectores religiosos, especialmente aquellos vinculados a la teología de la liberación y a las comunidades eclesiales de base que promovían la organización campesina. Entre 1977 y 1979, distintas investigaciones señalan que al menos cuatro sacerdotes: padre Alfonso Navarro Oviedo (1977), padre Ernesto Barrera (1978), padre Octavio Ortiz y padre Rafael Palacios (ambos en 1979) fueron asesinados en circunstancias atribuidas a efectivos militares, según documenta Sprenkels y Melara. Posteriormente, en marzo de 1980, se perpetró el asesinato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero, hecho que marcó un punto de inflexión en la escalada represiva. Este tipo de violencia buscaba sembrar el terror entre los opositores, utilizando incluso espacios públicos como herramienta de intimidación y control social.<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> Una práctica que también fue empleada, aunque en menor medida, por Organizaciones Político-Militares.

<sup>92</sup> Sprenkels y Melara, "Auge y declive", 92-93. Véase *Diario El Independiente*, el cual documentó en su edición del 12 de enero de 1980 los enfrentamientos y asesinatos cometidos en distintos puntos del país, evidenciando la extensión de la represión contra la población civil durante los primeros meses del conflicto. Además, un ataque hacia la Guardia Nacional por algunos grupos subversivos. La nota confirma la continuidad de la violencia de ambos bandos. *El Independiente*, 12 de enero, 1980, 4. Reproducido en *Anexo fotográfico*, ilustración 3.

<sup>93</sup> Ramírez, "Violencia visual", 159.

Desde diciembre de 1979, la represión estatal y los ataques de escuadrones de la muerte aumentaron, lo que intensificó los enfrentamientos entre el Ejército y grupos revolucionarios. Esta escalada condujo a la unificación de las guerrillas en enero de 1980,<sup>94</sup> en un contexto de creciente violencia y pérdida de control por parte del gobierno, cuya única respuesta fue más represión.<sup>95</sup> El terrorismo de Estado, característico de regímenes autoritarios y militarizados, se manifestó en El Salvador a través de la represión y persecución contra supuestos opositores, muchas veces sin una clara identificación. Aunque estas acciones fueron ejecutadas principalmente por el Ejército y grupos paramilitares, frecuentemente se culpaba a la guerrilla, que a su vez también realizaba acciones similares, generando un clima de acusaciones cruzadas.<sup>96</sup>

Tras las elecciones de 1982, se registró un notable aumento en las masacres cometidas por la Fuerza Armada y los escuadrones de la muerte, especialmente en zonas rurales como San Vicente, Chalatenango, Cabañas y Cuscatlán.<sup>97</sup> Este periodo coincidió con un incremento significativo en la ayuda militar estadounidense y la conformación de un segundo batallón especializado en lucha contrainsurgente. Para 1983, la estrategia militar cambió parcialmente debido a la presión internacional en materia de derechos humanos. Aunque la violencia no cesó, se tornó más selectiva, dirigida principalmente contra activistas y funcionarios. La guerrilla, por su parte, modificó su táctica y se replegó en

---

<sup>94</sup> El periódico *El Independiente* informó, en su edición del 21 de enero de 1980, sobre nuevas masacres ocurridas en el interior del país y la destrucción de viviendas por parte del Ejército, reflejando el incremento de la violencia estatal en un contexto de crisis política y militar. Estas notas evidencian cómo el terrorismo de Estado y la represión contra la población civil fueron prácticas recurrentes antes de la unificación de las fuerzas guerrilleras. Véase *El Independiente*, 21 de enero, 1980, 2. en Anexo fotográfico, ilustración 4.

<sup>95</sup> López, *Historia contemporánea*, 43.

<sup>96</sup> Sprenkels y Melara, "Auge y declive", 75-80.

<sup>97</sup> Como antecedente inmediato, ya en enero de 1980 la prensa registraba la intensificación de la represión en las zonas rurales por parte del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, preludio del patrón que se agudizó. Véase "Ejército, Guardia Nacional y Policía de Hacienda intensifican represión en el campo", *El Independiente*, 09 de enero, 1980, 4; en anexo fotográfico ilustración 5.

pequeñas células dispersas en territorios rurales, para contrarrestar la ofensiva con apoyo aéreo del Ejército.

La documentación sobre las violaciones a los derechos humanos antes de 1984 es escasa y carece de monitoreo sistemático. Sin embargo, a partir de ese año, la presión del gobierno estadounidense, condicionando su apoyo militar al respeto de los derechos humanos, permitió establecer ciertos controles. En este contexto de represión y violencia selectiva, emergieron también iniciativas desde la sociedad civil, dedicadas a denunciar estas violaciones hacia los derechos humanos, especialmente lideradas por mujeres. Organizaciones como el Comité de Madres Monseñor Óscar Arnulfo Romero de El Salvador (COMADRES) y el Comité de Familiares (CODEFAM); y aunque sus archivos presentan limitaciones y, en algunos casos, sesgos, jugaron un papel crucial en la documentación y denuncia de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado. A través de movilizaciones, denuncias públicas y redes de solidaridad,<sup>98</sup> estas mujeres enfrentaron la represión con valentía, documentando crímenes de lesa humanidad y exigiendo justicia para las víctimas del conflicto.<sup>99</sup>

Entre las décadas de 1960 y 1980, la persecución violenta y el uso sistemático del terrorismo de Estado fueron herramientas clave de control político en El Salvador. Las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad recurrieron a la represión, el asesinato selectivo y el amedrentamiento para eliminar la oposición,

---

<sup>98</sup> Una de las primeras denuncias públicas de los comités de madres apareció en el periódico *El Independiente* el 20 de marzo de 1980, donde las madres exigieron el fin del estado de sitio, justicia para las víctimas y castigo a los responsables de las masacres. Este documento ilustra cómo las mujeres organizaron redes de solidaridad y se posicionaron como actoras políticas en la denuncia de violaciones a los derechos humanos. Véase *El Independiente*, 20 de marzo, 1980, 10. En Anexo fotográfico, ilustración 6.

<sup>99</sup> Jocelyn Viterna, *Mujeres en la guerra: Los microprocesos de movilización en El Salvador* (Nueva York: Oxford University Press, 2013).

afectando especialmente al campesinado y a sectores organizados. Esta violencia estructural instauró una cultura del miedo y transformó las dinámicas sociales y políticas del país. Aunque la guerrilla también recurrió a la violencia política, la diferencia radicó en la magnitud y legitimación estatal de la represión.

El papel de las mujeres como agentes de resistencia fue fundamental durante el conflicto, destacando por su valentía frente a la represión y su lucha por la justicia. Esta violencia política dio lugar a acciones colectivas centrada en la búsqueda de la verdad, la dignidad y los derechos humanos. En este contexto, el siguiente capítulo abordará el rol de los comités COMADRES y CODEFAM, sus estrategias de denuncia y resiliencia, y su contribución a la visibilización de los crímenes del Estado desde una perspectiva femenina y popular.

El análisis del periodo permite comprender que las causas profundas del conflicto armado salvadoreño no se explican únicamente por la represión cotidiana ni por la confrontación directa entre insurgentes y fuerzas armadas, sino por el fracaso de tres grandes reformas emprendidas en la década de 1960. La reforma educativa, tanto en la enseñanza básica y media como en la universidad, pretendía generar mano de obra calificada y profesional para acompañar un modelo de industrialización nacional; sin embargo, los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta y la creciente conflictividad social evidenciaron sus limitaciones y contradicciones. La reforma económica, orientada a la diversificación productiva más allá del café, impulsó el algodón, la caña y la ganadería, pero lejos de consolidar un equilibrio, abrió espacios a nuevos grupos de poder que, ante la crisis de los setenta, se sintieron amenazados tanto por la competencia como por la movilización campesina. Finalmente, la reforma

política, iniciada bajo el gobierno de Julio Adalberto Rivera, abrió de manera limitada los espacios de participación, pero fue rápidamente clausurada cuando la oposición adquirió fuerza y liderazgo en figuras como José Napoleón Duarte.

El colapso progresivo de estas reformas configuró un escenario en el cual la élite gobernante y los militares recurrieron cada vez más a la represión para mantener el control. Como ya lo señalaron tempranamente investigadores como David Browning y Thomas Anderson,<sup>100</sup> hacia finales de la década de 1960 la posibilidad de una revolución era vista como inevitable, producto de la profunda desigualdad social, la concentración de la riqueza y la incapacidad de las instituciones políticas para canalizar las demandas de la población.

La década de 1970 estuvo marcada por la radicalización de la protesta social y política, con episodios de represión sangrienta y una espiral de violencia que impactó a todos los sectores. Tanto la izquierda insurgente como las fuerzas estatales recurrieron a la violencia, generando un clima de inseguridad y descomposición social en el que la población civil quedó atrapada y fue víctima de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. En este escenario, hacia finales de la década surgieron los comités de víctimas, que no se constituyeron como actores armados ni políticos, sino como espacios dedicados a registrar, denunciar y acompañar las experiencias de represión. Su labor se centró en documentar la violencia, dar voz a los familiares de desaparecidos y asesinados

---

<sup>100</sup> David Browning, epílogo de *El Salvador: la tierra y el hombre* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1971). El autor concluye que las condiciones estructurales del país hacían inevitable una revolución. Véase también Thomas P. Anderson, *El Salvador, 1932: La masacre, la tragedia de la historia* (Williston: Ohio University Press, 1971), donde el autor sostiene que la guerra con Honduras de 1969 evidenció la profundidad de la crisis y anticipó que una transformación radical sería inevitable.

y ofrecer resistencia civil frente al terrorismo de Estado y la deshumanización de la guerra.

De esta manera, el capítulo ha mostrado que el origen de los comités de solidaridad no puede entenderse sin atender a las reformas fallidas de los sesenta, la crisis estructural de los setenta y la violencia generalizada que se consolidó hacia los ochenta. Reformas frustradas, crisis, represión y violencia conforman la secuencia que explica el surgimiento de los comités como actores fundamentales en la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de respuestas y justicia transicional en El Salvador a partir del contexto mencionado.

## **MADRES PERTENECIENTES A COMADRES EN MANIFESTACIÓN EN SAN SALVADOR, DÉCADA DE 1980**



Fuente: Tomado del archivo histórico de COMADRES, autor desconocido

### **CAPITULO Nº 3**

#### **EL ROL SOCIOPOLÍTICO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS**

- 3.1. MADRES CONTRA EL SILENCIO: MOVIMIENTOS DE FAMILIARES EN AMÉRICA LATINA
  - 3.1.1. La experiencia centroamericana: COMADRES, CODEFAM
- 3.2. HISTORIA INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD
  - 3.2.1. Origen, contexto de surgimiento y primeras acciones de los comités.
  - 3.2.2. Composición y evolución organizativa.
  - 3.2.3. Funciones sociopolíticas de los comités.
  - 3.2.4. Principios ético-políticos en la acción de los comités.
  - 3.2.5. La práctica sociopolítica documentada: casos representativos desde los archivos.
  - 3.2.6. Casos representativos y estrategias de resistencia.
  - 3.2.7. Del testimonio a la acción colectiva: la centralidad de los comités en la resistencia civil.
- 3.3. ARCHIVOS Y MEMORIA: EL REGISTRO DE LA VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA.
  - 3.3.1. El trabajo documental de los comités: COMADRES y CODEFAM.

### **CAPITULO Nº 3**

## **EL ROL SOCIOPOLÍTICO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS**

Este capítulo examina el papel de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño especialmente el Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador (COMADRES) y el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador (CODEFAM) como actores sociales y políticos que, de acuerdo a sus propias declaraciones, articularon luchas por la verdad y la justicia. En un contexto de represión estatal y exclusión institucional, estas organizaciones trascendieron el silencio y el miedo impuestos por el contexto represivo, logrando incidir públicamente mediante denuncias, documentación y redes de apoyo. Este impulso fue posible gracias al acompañamiento de instituciones solidarias, al respaldo de organizaciones internacionales de derechos humanos y al apoyo de sectores religiosos y comunitarios que legitimaron su labor en defensa de las víctimas.<sup>101</sup>

Desde una perspectiva histórico y sociocultural, se analizan su historia institucional, prácticas organizativas y producción de archivos como formas de acción política. Asimismo, se los inscribe en una genealogía latinoamericana de movimientos de familiares de víctimas, cuyas experiencias ofrecieron referentes éticos y organizativos compartidos. La estructura del capítulo aborda:

---

<sup>101</sup> En el Archivo Histórico Institucional de los Comités de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero" (COMADRES) y del Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador (CODEFAM) se conservan varias decenas de cartas y comunicaciones que evidencian el apoyo internacional e interinstitucional recibido durante el conflicto armado. Estos documentos fueron revisados y analizados en el marco del diagnóstico archivístico elaborado por la autora en el año 2024, el cual permitió identificar y describir preliminarmente dichas fuentes. Actualmente, los materiales permanecen bajo resguardo en las sedes de ambas instituciones y están disponibles para consulta con autorización previa.

antecedentes históricos, evolución organizativa de los comités, funciones sociopolíticas, análisis de sus archivos y casos emblemáticos.

### 3.1. MADRES CONTRA EL SILENCIO: MOVIMIENTOS DE FAMILIARES EN AMÉRICA LATINA

Desde una perspectiva histórica, los movimientos sociales son comprendidos como identidades colectivas en acción, construidas en contextos y discursos específicos, que se manifiestan en diferentes ciclos de movilización a lo largo del tiempo. En el caso de América Latina y el Caribe, la participación de las mujeres en estos movimientos ha sido desigual: muchas veces ausentes en los espacios dominados por hombres, o bien creando sus propios espacios de acción política.<sup>102</sup> Esta particularidad está vinculada a las construcciones de género, que han jerarquizado los espacios y roles de acuerdo al sexo, lo cual ha condicionado las formas de participación, visibilidad y agencia política de las mujeres.<sup>103</sup>

Durante las décadas de 1970 y 1980, en el marco de dictaduras y guerras internas, surgieron en América Latina colectivos de mujeres; madres, hijas, hermanas y familiares que convirtieron el duelo en acción pública.<sup>104</sup> Su protagonismo no respondió a una “sensibilidad materna”, sino a condiciones históricas concretas: la persecución sistemática de hombres en edad productiva,

---

<sup>102</sup> Leticia Carrasco Gutiérrez, en su artículo “La feminización de la búsqueda de desaparecidos en América Latina. Los comités de madres de Argentina y México frente a la represión, el autoritarismo y la dictadura militar”, *Estudios latinoamericanos* n°42, 2018 ofrece un análisis comparativo que resulta fundamental para comprender la dimensión política y de género que adquirieron las luchas de las madres de víctimas en el continente. Su estudio demuestra cómo la búsqueda de los desaparecidos se transformó en un proceso profundamente feminizado, donde la figura materna tradicionalmente asociada al ámbito doméstico fue resignificada como sujeto político de resistencia frente a los regímenes autoritarios. A través de la acción colectiva, las madres argentinas y mexicanas denunciaron públicamente las desapariciones forzadas, enfrentando la represión estatal y redefiniendo los límites entre lo privado y lo público. Carrasco explica que este proceso no solo dio origen a una nueva forma de participación política femenina, sino que también contribuyó a articular redes transnacionales de solidaridad entre comités de familiares, configurando un movimiento regional que trascendió las fronteras nacionales. En ese sentido, su investigación permite situar la experiencia de las madres salvadoreñas como COMADRES y CODEFAM dentro de una genealogía latinoamericana más amplia de mujeres que convirtieron la maternidad en una estrategia de denuncia y memoria.

<sup>103</sup> Lola Luna, “Mujeres y movimientos sociales”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina I*, eds. Isabel Morant, (España: Cátedra, 2006), 653.

<sup>104</sup> José Vargas Hernández, “Nuevas expresiones de acción colectiva de los movimientos sociales en Latinoamérica” (Ponencia presentada en III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, Cuba, 2006), 1-5.

la ampliación de redes comunitarias y eclesiales, y la percepción estatal de las mujeres como menos amenazantes para el orden político. En el caso salvadoreño, este proceso fue favorecido por la expansión educativa particularmente entre mujeres jóvenes y amas de casa con nivel de bachillerato o estudios universitarios parciales, así como por la participación femenina en mercados y espacios laborales informales, donde adquirieron una mayor conciencia del entorno social y político.<sup>105</sup>

Estas experiencias, junto con la observación de luchas previas y movimientos sindicales de las décadas de 1960 y 1970, contribuyeron a fortalecer su capacidad de organización y su inserción en la esfera pública. De este modo, su acción política se centró en la denuncia, la búsqueda de sus familiares y la defensa de los derechos humanos.<sup>106</sup>

A través de repertorios no violentos; plantones, vigiliias, marchas, cartas públicas, registros documentales y alianzas con organizaciones religiosas y de derechos humanos, estos colectivos disputaron el sentido de lo público y de lo ético, desafiando los estereotipos de género y la indiferencia institucional.<sup>107</sup> Al irrumpir en ese espacio, cuestionaron tanto la pasividad social como la narrativa estatal de “orden y progreso”, demostrando que las mujeres podían ser portavoces de

---

<sup>105</sup> Ver Karen Kampwirth, *Women and Guerrilla Movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba* (University Park, PA: Pennsylvania State University Press, 2002); Irina Silber and Jocelyn Viterna, *Women in El Salvador: Continuing the struggle. In Women and Politics Around the World: A Comparative History and Survey Vol. 2*, eds. by Joyce Gelb and Marian Lief Palley, (Santa Barbara: California: ABC CLIO, 2009), 329-351. ambas obras muestran que el protagonismo femenino en la protesta en El Salvador no nace únicamente de un “rol maternal” sino de condiciones históricas, educativas y organizativas que habilitaron su acción pública; tal como señala Carrasco Gutiérrez en “La feminización de la búsqueda de desaparecidos” al estudiar los comités de madres en Argentina y México, la búsqueda de los desaparecidos en América Latina se caracterizó por una “feminización del reclamo”, en la que la figura materna se convirtió en sujeto político y en símbolo de resistencia frente al Estado autoritario.

<sup>106</sup> Luna, “Mujeres y movimientos sociales”, 663.

<sup>107</sup> Evelina Dagnino, “La construcción de la ciudadanía: participación y democracia en Brasil,” *Nueva Sociedad* n° 128 (1994): 38–51. En el discurso de los comités de solidaridad, el concepto de verdad no remitía a una noción abstracta o filosófica, sino a una exigencia concreta de esclarecimiento sobre el paradero de las personas detenidas o desaparecidas. Para las madres y familiares, “buscar la verdad” significaba obtener información verificada sobre si sus seres queridos estaban con vida, habían sido ejecutados o dónde se encontraban sus restos. Esta verdad, entendida como conocimiento factual sobre los hechos, se vinculaba directamente con el derecho a la justicia y con la reparación moral frente a la negación estatal de las desapariciones.

justicia y verdad sin recurrir a la violencia. Su acción colectiva, más que maternal, fue estratégica y política, y abrió el camino a nuevas formas de liderazgo femenino en contextos autoritarios.

En Colombia, el prolongado conflicto armado y la violencia estatal propiciaron la creación de organizaciones de familiares de víctimas, entre ellas el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), fundado en 1973 por iniciativa de Gabriel García Márquez.<sup>108</sup> Este comité surgió en un contexto de fuerte represión, escasa cobertura mediática y débil presencia de ONG, con el objetivo de denunciar detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Su labor pionera sentó las bases para futuras agrupaciones, como la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Colombia (ASFADDES),<sup>109</sup> formada en 1982 tras la desaparición de estudiantes universitarios. Estos colectivos colocaron en el centro del debate público la relación entre violencia estatal, justicia y memoria, articulando una lucha que se intensificó tras hechos como la toma del Palacio de Justicia en 1985 y que continúa vigente en la actualidad.<sup>110</sup>

Durante la postdictadura argentina, el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo<sup>111</sup> se convirtió en uno de los referentes más emblemáticos de la acción colectiva de mujeres frente al autoritarismo estatal.<sup>112</sup> Sin embargo, hacia 1986

---

<sup>108</sup> En su constitución aparecen como fundadores: la Federación colombiana de Educadores, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, La Unión sindical Obrera el sindicato de trabajadores del Banco popular. Gabriel García Márquez, Enrique Santos Calderón, Hernando Corral, Diego Arango, Norma Zárate y Jorge Villegas.

<sup>109</sup> Organización en la cual COMADRES y CODEFAM llegaron a ser parte en la década de 1980.

<sup>110</sup> Gonzalo Sánchez, "Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia", *Análisis político* n°92 (enero-abril: 2018), 98. Ver también: Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, *Mapeo de organizaciones de familiares de personas desaparecidas y de otras organizaciones de la sociedad civil: Colombia*. (Colombia: Artmedia Estudio Diseño, 2020), 29-30.

<sup>111</sup> La difusión internacional de las luchas de las Madres de Plaza de Mayo tuvo eco en la prensa salvadoreña, que reflejó su ejemplo como referente moral y político para otras agrupaciones de mujeres en América Latina. Véase *El Independiente*, "Por hijos preguntan madres argentinas," 9 de enero, 1980, 4 en Anexo fotográfico, ilustración 7.

<sup>112</sup> Jorge Jaunarena, *Guardianas de la memoria colectiva: Relatos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* (La Plata: EDULP, 2016).

surgieron dos vertientes dentro del colectivo, marcadas por diferencias ideológicas y estratégicas. Por un lado, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, liderada por Hebe de Bonafini, adoptó una posición política y culturalmente más radical, concibiendo su lucha como un proyecto contrahegemónico que trascendía la búsqueda de los desaparecidos para denunciar la continuidad de las estructuras represivas y las desigualdades sociales. Por otro lado, la Línea Fundadora,<sup>113</sup> encabezada por Nora Cortiñas, mantuvo una orientación más centrada en los derechos humanos, priorizando la verdad, la justicia y la búsqueda de sus familiares, desde un enfoque independiente y de diálogo con otros organismos.<sup>114</sup> Pese a sus diferencias, ambas vertientes compartieron la convicción de que el amor materno podía transformarse en una herramienta política y moral capaz de interpelar al Estado y a la sociedad.

A través de su acción colectiva, las Madres resignificaron la maternidad como una forma de resistencia civil y moral frente a la represión, trasladando el dolor privado al espacio público y convirtiéndolo en una demanda política por la verdad y la justicia.<sup>115</sup> Su lucha no se limitó a la denuncia, sino que articuló nuevas formas de organización y de discurso, en las que la experiencia femenina se transformó en un eje de poder simbólico frente al silencio impuesto por el Estado. En este sentido, el movimiento de las Madres representa un antecedente clave para comprender la emergencia de los comités de familiares en otros países latinoamericanos, como El Salvador, donde la búsqueda de los desaparecidos y

---

<sup>113</sup> La división interna del movimiento de las Madres de Plaza de Mayo se hizo visible en el plano político y simbólico, reflejándose incluso en sus propias publicaciones. La Línea Fundadora mantuvo un enfoque centrado en la búsqueda de justicia y en la denuncia de los crímenes de la dictadura, como se observa en la portada de su periódico *Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora*, (año 1, n.º 6, mayo de 1985), donde el lema “Juicio y castigo a todos” reafirma su compromiso con la memoria y la justicia. Véase Anexo fotográfico, ilustración 8.

<sup>114</sup> Ana Lilia Marcos, “Las Madres de Plaza de Mayo: identidad, articulación y transformación política, 1977–2007” (Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 46.

<sup>115</sup> Sánchez, “Reflexiones sobre genealogía”, 100.

la defensa de los derechos humanos también se erigieron como actos de resistencia en medio de la violencia política.

En Uruguay, la represión estatal se caracterizó por el encarcelamiento prolongado, lo que motivó a familiares a organizarse tanto en el país como en el exilio.<sup>116</sup> En 1981 surgieron agrupaciones como Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina,<sup>117</sup> Asociación de Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en Europa (AFUDE) en Europa y un colectivo local apoyado por el Servicio de Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ).<sup>118</sup> A pesar de la represión y el aislamiento social, las madres uruguayas lograron romper el silencio y posicionarse como referentes ético-políticos.<sup>119</sup> Se transformó el dolor en una acción pública y política, enfrentando la represión estatal. Aunque enfrentaron vigilancia, detenciones y aislamiento, su persistencia logró romper el silencio y generar conciencia en la sociedad.<sup>120</sup>

### *3.1.1. La experiencia centroamericana: COMADRES, CODEFAM*

Al igual que las Madres de Plaza de Mayo, las organizaciones de madres y mujeres familiares de víctimas en Centroamérica resignificaron la maternidad como fuerza política, pasando de la denuncia individual a formas colectivas de denuncia y resistencia. Aunque con diferencias contextuales, compartieron una matriz de acción centrada en la verdad, la justicia y la memoria.<sup>121</sup> En

---

<sup>116</sup> Raimondi, Marta Mariasole, "El emerger del concepto de memoria en madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos en postdictadura", *Naveg@américa Revista electrónica* n°13, (2014) Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica> [Consulta: 26/05/2025]

<sup>117</sup> La articulación entre familiares de víctimas del Cono Sur dio lugar a expresiones de solidaridad transnacional, como las marchas conjuntas en Buenos Aires donde participaron las Madres de Plaza de Mayo junto a las Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina. Véase Anexo fotográfico, ilustración 9, que documenta una de estas manifestaciones, en la cual se exige la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos de ambos países.

<sup>118</sup> Raimondi, "El emerger del concepto de memoria", 7-8.

<sup>119</sup> Gabriel Bucheli et. al., *Vivos se los llevaron. Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 1976-2005* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2005), 22.

<sup>120</sup> Bucheli, *Vivos se los llevaron*, 31-35.

<sup>121</sup> Rita Laura Segato, *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007), 211-215. Puede verse también: Sonia Mattar, "El poder de las madres: la maternidad como práctica política en América Latina," *Revista Estudios Feministas* 16, n°3 (2008): 885-905.

Centroamérica, los comités de familiares de víctimas jugaron un papel crucial en la denuncia de la violencia estatal y la construcción de memoria, con inspiración en experiencias como la de Argentina, pero desarrollando prácticas propias en sus contextos.

En 1977, en El Salvador, surgió el Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Presos Políticos de El Salvador “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” (COMADRES), a partir de peticiones de mujeres en su mayoría obreras, vendedoras y amas de casa que buscaron apoyo en monseñor Romero ante la desaparición o encarcelamiento de sus familiares. Monseñor Romero las animó a organizarse, dando origen a un colectivo de mujeres que, bajo la identidad de “madres del pueblo”, transformaron su dolor en acción pública y política. Con una estructura horizontal basada en la experiencia compartida de pérdida, iniciaron labores de recolección de víveres y acompañamiento a familiares de víctimas de desaparición y ejecución. En el desarrollo de su trabajo, los comités también registraron denuncias relativas a hechos de violencia cometidos por diversos actores del conflicto armado, incluyendo tanto fuerzas estatales como insurgentes, aunque la mayoría de los casos correspondieron a abusos perpetrados por cuerpos de seguridad del Estado. Su labor se orientó a la documentación, denuncia y acompañamiento de las víctimas, enfrentando la represión estatal y la violencia generalizada del conflicto.<sup>122</sup>

El surgimiento temprano de COMADRES en 1977 revela la capacidad de las mujeres salvadoreñas para construir una voz colectiva pese al silenciamiento

---

<sup>122</sup> En los archivos históricos de COMADRES y CODEFAM se registran denuncias de diversa naturaleza sobre violaciones a derechos humanos, principalmente atribuibles a cuerpos de seguridad estatales (Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Fuerza Armada). No obstante, también constan casos en menor número que refieren agresiones y ejecuciones presuntamente cometidas por actores insurgentes o no identificados. Estas denuncias fueron registradas por las propias víctimas o sus familiares durante el conflicto, y forman parte de los fondos documentales revisados por la autora en 2024.

estatal. Luego, a inicios de 1981 surge el Comité de Familiares de Desaparecidos y Detenidos Políticos de El Salvador (CODEFAM)<sup>123</sup> el cual consolidó una proyección más institucional y con articulación regional, fortaleciendo la red latinoamericana por la verdad, la memoria y la justicia.

Estas organizaciones supieron transformar el dolor privado en resistencia pública y, de ese modo, el rol maternal fue resignificado como una herramienta para disputar el espacio público, exigir justicia y preservar el recuerdo de las víctimas a través de la denuncia y el testimonio. Lejos de ser actores pasivos, estos movimientos fueron clave en la configuración de agendas de derechos humanos a nivel nacional y regional, en un momento en que la noción misma de derechos humanos comenzaba a incorporarse en el discurso político salvadoreño y latinoamericano.<sup>124</sup> Sus trayectorias siguen siendo fundamentales para comprender la respuesta de la sociedad civil frente a la represión y para analizar las reacciones del Estado ante estas formas de resistencia.

---

<sup>123</sup> CODEFAM surgió a comienzos de la década de 1980, en respuesta al patrón sistemático de desapariciones forzadas y violencia estatal, y en 1983 adoptó el nombre de Marianella García Villas, lo que confirma su existencia organizativa previa a ese año.

<sup>124</sup> La incorporación del discurso de los derechos humanos en El Salvador tiene raíces históricas que se remontan a los Catorce Puntos del Consejo de Gobierno Revolucionario del 14 de diciembre de 1948, donde se hacía referencia a los "derechos del hombre". Sin embargo, su adopción efectiva como política pública se produjo a partir de la segunda mitad de los años setenta, influenciada por la actuación de actores religiosos, sociales e internacionales. En 1976, comenzaron a llegar representantes de organismos internacionales de derechos humanos y se establecieron redes regionales de acompañamiento a víctimas, lo que coincidió con el trabajo pastoral de Monseñor Óscar Arnulfo Romero y la Oficina de Socorro Jurídico del Arzobispado, dirigida por María Julia Hernández, así como con la articulación de organizaciones como Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Posteriormente, en 1984, la llamada doctrina de derechos humanos introducida por asesores militares estadounidenses marcó un punto de inflexión: las fuerzas armadas fueron obligadas a incorporar estándares internacionales de respeto a los derechos civiles como condición para la cooperación. Según testimonios de oficiales salvadoreños, esa intervención coincidió con una reducción en las ejecuciones y desapariciones registradas por los comités de víctimas. Véase: María López Vigil, *Piezas para un retrato de Monseñor Romero* (San Salvador: UCA Editores, 1993); Margaret Popkin, *Peace without Justice: Obstacles to Building the Rule of Law in El Salvador* (Pennsylvania State University Press, 2000). *Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador, De la locura a la esperanza*, (Naciones Unidas, 1993).

## 3.2. HISTORIA INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD

### 3.2.1. *Origen, contexto de surgimiento y primeras acciones de los comités.*

En el contexto salvadoreño, las mujeres han desempeñado un papel activo tanto en la defensa de sus derechos como en los procesos de transformación política, económica y social. No obstante, el imaginario colectivo continúa asociando las luchas sociales como las campesinas, obreras, barriales y estudiantiles principalmente con figuras masculinas. A pesar de ello, las mujeres han participado en diversos ámbitos de la vida pública, siendo parte central de la oposición política y, en consecuencia, también objeto de represión.<sup>125</sup>

Durante las décadas de 1960 y 1970, en un contexto de auge del movimiento social y de consolidación de organizaciones populares, numerosas mujeres participaron activamente en partidos políticos, sindicatos y asociaciones estudiantiles, aunque esta dimensión aún no ha sido suficientemente explorada en la historiografía salvadoreña. No obstante, algunos estudios recientes permiten analizar con mayor profundidad el papel de las mujeres en los procesos de transformación política y social de la época. En medio de la creciente represión estatal, muchas canalizaron su experiencia de pérdida y búsqueda hacia formas organizadas de denuncia colectiva, dando origen a iniciativas como COMADRES, una de las expresiones más emblemáticas de la resistencia femenina en el país. Estas organizaciones lograron transformar el dolor privado en resistencia pública, resignificando el rol maternal como una herramienta para disputar el espacio público, exigir justicia y preservar el recuerdo de las víctimas a través de la

---

<sup>125</sup> Gloria Guzmán Orellana e Irantzu Mendía Azkue, *Mujeres con memoria: Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador* (Bilbao: Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, 2013), 26.

denuncia y el testimonio. Lejos de ser actores pasivos, estos movimientos femeninos fueron determinantes en la configuración de agendas de derechos humanos a nivel nacional y regional, y sus trayectorias continúan siendo fundamentales para comprender la respuesta de la sociedad civil frente a la represión y para analizar las reacciones del Estado ante estas formas de resistencia.<sup>126</sup>

COMADRES surge a finales de la década de 1970, en un contexto de creciente efervescencia social y represión estatal. En aquel periodo, el país vivía un proceso de movilización social protagonizado por sectores campesinos, obreros, estudiantiles y políticos, enfrentados a un régimen autoritario que respondía con violencia sistemática: detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, reclutamientos ilegales y asesinatos extrajudiciales. Ante este panorama, un grupo de mujeres en su mayoría campesinas de escasa escolaridad, provenientes de departamentos como Cabañas y San Vicente comenzaron a organizarse movidas por el amor y la desesperación de encontrar a sus familiares desaparecidos.<sup>127</sup>

La masacre estudiantil del 30 de julio de 1975 en la Universidad de El Salvador marcó un punto de inflexión en la conciencia política y social de amplios sectores del país, al evidenciar la violencia sistemática del Estado contra la población civil. Alrededor de dos semanas después, cientos de mujeres marcharon vestidas de negro por las calles del centro de San Salvador en un acto silencioso de duelo y denuncia, exigiendo justicia por los estudiantes asesinados. Las fotografías

---

<sup>126</sup> Véase Ortiz, "Estudios de las mujeres", 45-68. Este artículo examina las líneas de investigación sobre la participación femenina en la guerra civil salvadoreña, destacando la construcción de subjetividades políticas, el papel de las mujeres en la organización popular y los desafíos para incorporar su experiencia a la narrativa histórica. Véanse también Steigerwald, Steigerwald, Tun. *Co-Madres*, que recupera los testimonios y archivos del comité de madres; y Myrna López Águila, *Renata: Memorias de una guerrillera* (San Salvador: Nautilus Ediciones, 2022), donde se aborda la participación de las mujeres en la lucha armada desde una perspectiva testimonial.

<sup>127</sup> Comadres, *Sentir con el pueblo*, (marzo 1993).

registradas por la prensa muestran una de las primeras movilizaciones públicas lideradas por mujeres en defensa de los derechos humanos, antecedente directo del surgimiento de los comités de solidaridad como COMADRES. Esta acción colectiva resignificó el dolor y el duelo en resistencia política, inaugurando un repertorio de protesta que transformó la esfera privada en espacio público de denuncia.<sup>128</sup>

El punto de inflexión ocurrió el 22 de diciembre de 1977, cuando Monseñor Óscar Arnulfo Romero, recién nombrado arzobispo de San Salvador tras haber ejercido su ministerio episcopal en la diócesis de San Miguel, convocó a varias de estas mujeres a una cena navideña. En ese encuentro las animó a organizarse y a no callar frente al sufrimiento, pronunciando las palabras que algunas de ellas recuerdan como fundacionales: “Mujeres, ustedes son las Marías de estos tiempos. Siéntanse orgullosas de haber nacido en esta época, pues les ha tocado y les tocará vivir tiempos duros, pero saldrán adelante”. A partir de ese momento, y con el acompañamiento pastoral de sacerdotes como Fabián Anaya, Ignacio Navarro y Ricardo Urioste, las mujeres comenzaron a reunirse de forma más sistemática hasta constituir el Comité COMADRES.<sup>129</sup>

A raíz de ese acercamiento, COMADRES se estructuró formalmente, siendo sus primeras integrantes: María Teresa Tula, Alicia García, Angelita Carranza, María del Socorro Alvarado, Antonia Mendoza, Ana Cristina Interiano, Alicia Zelayandía, Sofía Escamilla, Mirian Granados, Etelvina Cristales, Alicia Nerio,

---

<sup>128</sup> Véanse las ilustraciones 10a–10c en el anexo fotográfico, donde se muestran distintas coberturas periodísticas de la manifestación de mujeres vestidas de negro realizada tras la masacre estudiantil del 30 de julio de 1975. Estas imágenes, publicadas por El Diario de Hoy, Diario Latino, El Mundo y La Prensa Gráfica, documentan una de las primeras expresiones públicas de duelo y denuncia encabezadas por mujeres, antecedente directo de los comités de solidaridad como COMADRES.

<sup>129</sup> María Luz Rivas y Rosa Portillo (Madres integrantes del comité COMADRES, presidenta y tesorera respectivamente en el orden de escritura colocado), entrevista con la autora, San Salvador, diciembre 2023.

Tránsito Ramírez y Angelita de Madriz. De este modo quedo conformado el incipiente comité y, aunque la figura de Monseñor Romero tuvo un papel decisivo al ofrecer respaldo moral y visibilidad a la causa de las madres, su influencia debe comprenderse dentro del contexto de su propia transformación pastoral.<sup>130</sup>

Las primeras madres fundadoras comenzaron una etapa de organización basada en la solidaridad, el testimonio y la denuncia. Desde sus inicios, COMADRES se proyectó como un espacio de lucha por la justicia, movilizándose a través de plantones, marchas,<sup>131</sup> visitas a cuarteles, cárceles, hospitales y oficinas estatales, así como en embajadas y sedes de organismos internacionales. Una de sus primeras acciones públicas fue su presencia ante la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1978, con lo que comenzaron a visibilizar las desapariciones forzadas ante la comunidad internacional.<sup>132</sup>

Además de su papel en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, COMADRES desarrolló una estructura organizativa de carácter comunitario y flexible, fundada en la participación colectiva y el liderazgo rotativo de sus integrantes. La toma de decisiones se realizaba en asambleas internas y las responsabilidades se distribuían según las capacidades de cada madre o familiar, privilegiando el trabajo testimonial, la recopilación documental y el acompañamiento directo a las víctimas. Esta dinámica, basada en la solidaridad

---

<sup>130</sup> Hasta 1977, Romero había mantenido una posición conservadora y cautelosa frente a la crítica política, pero los asesinatos de sacerdotes cercanos como el de Rutilio Grande lo llevaron a denunciar públicamente la represión estatal desde su espacio más legítimo: el púlpito. En una sociedad mayoritariamente católica, su voz tuvo un enorme impacto social y contribuyó a legitimar las demandas de verdad y justicia de los comités. No obstante, más allá de su acompañamiento, fueron las propias mujeres quienes dotaron al movimiento de un carácter político y testimonial, articulando una agenda de denuncia que trascendió la esfera eclesial. Véase María López Vigil, *Monseñor Romero: Piezas para su historia* (San Salvador: UCA Editores, 2010) y Roberto Morozzo della Rocca, *Pastor y mártir* (Madrid: San Pablo, 2015)

<sup>131</sup> Véase la ilustración 11 en los anexos, donde se observa una movilización de integrantes del Comité de Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (COMADRES), realizando una protesta pacífica frente a fuerzas de seguridad estatal. Esta imagen refleja las acciones públicas de denuncia y resistencia emprendidas por las madres fundadoras en sus primeros años de organización.

<sup>132</sup> Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, *Archivo interno*, 1977-1993.

y la autogestión, dio al comité una identidad propia vinculada al activismo femenino desde la experiencia del duelo y la resistencia cotidiana.<sup>133</sup>

Además de su papel en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, COMADRES desarrolló una estructura organizativa de carácter comunitario y flexible, fundada en la participación colectiva y el liderazgo rotativo de sus integrantes. La toma de decisiones se realizaba en asambleas internas y las responsabilidades se distribuían según las capacidades de cada madre o familiar, privilegiando el trabajo testimonial, la recopilación documental y el acompañamiento directo a las víctimas. Esta dinámica, basada en la solidaridad y la autogestión, dio al comité una identidad propia vinculada al activismo femenino desde la experiencia del duelo y la resistencia cotidiana.<sup>134</sup>

En cambio, CODEFAM, fundado el 9 de septiembre de 1981, adoptó una estructura más formal e institucionalizada, con una junta directiva estable, cargos definidos y una mayor articulación con organismos internacionales de derechos humanos. Esta diferencia organizativa permitió a CODEFAM establecer vínculos con redes regionales y acceder a mecanismos de cooperación y formación, mientras que COMADRES mantuvo una dinámica más autónoma y cercana al trabajo de base. Ambas organizaciones, sin embargo, compartieron la misma convicción de convertir el dolor privado en acción pública y en documentación sistemática de las violaciones a los derechos humanos, cuyas series documentales construidas en medio de persecución se han convertido en

---

<sup>133</sup> VOCES. "Las madres del pueblo: historia de COMADRES", San Salvador, 2023.

<sup>134</sup> Pierre Nora, *Les lieux de mémoire* (Paris: Gallimard, 1984); Priscilla Hayner, *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions* (Nueva York: Routledge, 2011); y Víctor Hugo Acuña Ortega, *Memoria, historia y justicia en América Latina* (San José: Editorial UCR, 2018). Véanse además los documentos institucionales de COMADRES y CODEFAM (tabla 1) donde se detallan sus respectivas estructuras internas y formas de organización.

archivos fundamentales para la historia, la memoria y la justicia transicional en El Salvador.<sup>135</sup>

En este mismo entramado organizativo, también se conformó el Comité de Madres y Familiares Cristianos de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados “Padre Octavio Ortiz – Hermana Silvia” (COMAFAC), fundado públicamente el 10 de mayo de 1985 por un grupo de mujeres provenientes de comunidades eclesiales de base. Aunque su historia ha sido menos documentada y actualmente no se conservan registros archivísticos de su labor, COMAFAC tuvo un rol activo en la documentación de violaciones a derechos humanos, la denuncia pública y el acompañamiento a víctimas durante los años más difíciles del conflicto. A pesar de la escasa información disponible, su existencia está reconocida institucionalmente junto a COMADRES y CODEFAM, tal como lo evidencia la placa conmemorativa ubicada en la sede de los comités. No obstante, al día de hoy no se ha logrado localizar el archivo correspondiente a este comité, lo cual representa un vacío en la reconstrucción integral de la historia del movimiento de víctimas en El Salvador.

Por su parte, hacia 1990, COMADRES fortaleció su estructura interna con la creación de un departamento jurídico, encargado de brindar apoyo legal a reos sin defensa, asesorar comunidades y coordinar áreas especializadas en desaparecidos, defensa penal y documentación. Su labor permitió la liberación

---

<sup>135</sup> Pierre Nora, *Les lieux de mémoire* (París: Gallimard, 1984); Priscilla Hayner, *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions* (Nueva York: Routledge, 2011); y Víctor Hugo Acuña Ortega, *Memoria, historia y justicia en América Latina* (San José: Editorial UCR, 2018). Ambos comités constituyeron pilares fundamentales en la defensa de los derechos humanos durante el conflicto armado salvadoreño. Mientras COMADRES representó una forma de resistencia popular femenina desde el dolor transformado en acción política, CODEFAM encarnó la institucionalización de esa lucha mediante estrategias de denuncia legal y articulación regional. Ver en anexo cuadro comparativo de estructura organizativa y funciones internas en tabla 1.

de al menos 28 personas.<sup>136</sup> Sin embargo, COMADRES también sufrió robos y destrucción de documentos en distintas etapas, dificultando la continuidad de su trabajo.<sup>137</sup>

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, la organización reorientó parte de sus esfuerzos hacia comunidades rurales marginadas y continuó participando activamente en procesos de exigencia de justicia y reparación para las víctimas. En 2023, tras el fallecimiento de su presidenta Milagro de los Ángeles Alvarado de Peña,<sup>138</sup> la dirección ejecutiva fue asumida por María Luz Rivas, quien continúa al frente del proceso de reorganización institucional y de resguardo del archivo documental.<sup>139</sup>

### *3.2.2. Composición y evolución organizativa*

La participación de las mujeres salvadoreñas en el movimiento de derechos humanos tiene antecedentes previos al conflicto armado, ya que muchas estuvieron involucradas desde los años sesenta en asociaciones campesinas, sindicatos, partidos políticos y comunidades eclesiales de base, tanto en zonas rurales como urbanas.<sup>140</sup> Su incorporación a las organizaciones de derechos humanos respondió a trayectorias compartidas con otros movimientos sociales,<sup>141</sup> influenciadas por factores como la pertenencia a sectores empobrecidos, experiencias de represión o procesos de concientización. Algunas

---

<sup>136</sup> Véanse la ilustración 12 en los anexos, donde se observa una publicación del periódico *El Independiente*, 11 de enero, 1980, 6; que documentan la liberación de presos políticos gestionada con la intervención de los comités y de la Comisión de Derechos Humanos. Aunque las imágenes corresponden a una década anterior al fortalecimiento jurídico formal del comité hacia 1990, constituyen un claro antecedente de su labor de acompañamiento legal y denuncia pública. Estas notas evidencian cómo, desde los primeros años del conflicto, los comités asumieron un rol activo en la defensa de prisioneros políticos, la verificación de casos y la exigencia de justicia ante los abusos cometidos por las fuerzas estatales.

<sup>137</sup> Robert F. Kennedy Human Rights. "Comadres." <https://rfkhumanrights.org/person/comadres/> consultado el 20 de septiembre, 2025.

<sup>138</sup> Mejor conocida como "Madre Vicky". Véase Steigerwald, Steigerwald, Tun. *Co-Madres*.

<sup>139</sup> María Luz Rivas (presidenta de COMADRES), entrevista con la autora, San Salvador, abril 2024.

<sup>140</sup> Elizabeth Velásquez Estrada, "Women's Politics of Solidarity in El Salvador: Familial Love, Carceral Peace, and Patriarchy" *Crit crim* (2025). <https://doi.org/10.1007/s10612-025-09855-y>

<sup>141</sup> Silber and Viterna. "Women and Politics".

se integraron a partir de su participación en la Iglesia de los pobres promovida por la Teología de la Liberación, mientras que otras llegaron desde la militancia universitaria o sindical.

Aunque no existe un perfil único, es posible reconocer experiencias comunes, especialmente entre las mujeres rurales que fueron desplazadas forzosamente debido a la represión y que posteriormente se involucraron en la defensa de los derechos humanos.<sup>142</sup> Estas trayectorias también revelan la dimensión humana de la resistencia: mujeres jóvenes y madres que, pese al miedo y la represión, transformaron el dolor en acción colectiva. Una integrante recuerda:

“Yo pertenezco al Comité de Madres desde que tenía 17 años. Mi mamá era fundadora... a mí me tocó andar dejando papelititos con denuncias y mensajes. Todo eso se hacía a escondidas... íbamos a los cementerios, a las iglesias, buscando quién nos oyera.”<sup>143</sup>

Durante los años ochenta, CODEFAM consolidó una trayectoria de trabajo centrada en la documentación de violaciones a derechos humanos, el acompañamiento jurídico y la articulación con sectores sociales y eclesiales. Pese a las limitaciones impuestas por la represión y los recursos, mantuvo presencia pública mediante repertorios no violentos como caravanas, vigili-

---

<sup>142</sup> Véase para mayores referencias: Jocelyn Viterna, *Women in War: The Micro-processes of Mobilization in El Salvador* (Oxford: Oxford University Press, 2013); Jocelyn Viterna, “Pulled, Pushed, and Persuaded: Explaining Women’s Mobilization into the Salvadoran Guerrilla Army,” *American Sociological Review* 71, n°5 (2006): 764–790; Karen Kampwirth, *Women & Guerrilla Movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas* (University Park, PA: Penn State University Press, 2002); Paul D. Almeida, *Waves of Protest: Popular Struggle in El Salvador, 1925–2005* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008); Margaret E. Keck and Kathryn Sikkink, *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics* (Ithaca, NY: Cornell University Press, 1998); Binford, Leigh. *El Mozote: vidas y memorias*. (San Salvador: UCA Editores, 2011); Georgina Hernández Rivas, “Experiencia cartográfica sobre relatos de éxodo, refugio y repoblación en comunidades rurales en El Salvador de posguerra: el rol de los cartógrafos sociales de la memoria,” *Revista Realidad* n°153 (2019): 49-64; Melody Fonseca Santos, Georgina Hernández Rivas y Tito Mitjans Alayón (coords.), *Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias* (Buenos Aires/México: CLACSO/Siglo XXI, 2023); Mo Hume, “The myths of violence: Gender, Conflict, and Community in El Salvador”, *Latin American Perspectives* 35, n°5 (2008): 59–76. <http://www.jstor.org/stable/27648120>.

<sup>143</sup> María Luz Rivas (presidenta de COMADRES), entrevista con la autora, San Salvador, Julio 2025.

peticiones y campañas de excarcelación orientados a visibilizar la situación de personas detenidas y a exigir garantías procesales.<sup>144</sup> Estas acciones, complementarias a las de COMADRES, enriquecieron el campo de organización de familiares de víctimas en El Salvador y contribuyeron a instalar la liberación de presos políticos como demanda recurrente en el espacio público.<sup>145</sup>

Tanto COMADRES como CODEFAM trascendieron la respuesta emocional al dolor para convertirse en formas complejas de articulación política y social. Desde sus primeras acciones públicas hasta la creación de estructuras internas especializadas, estos comités enfrentaron represión, atentados, obstáculos legales y abandono estatal, sin abandonar su labor. Su persistencia convirtió el duelo privado en una acción colectiva activa, y la centralidad de las mujeres no solo respondió a su rol maternal, sino a una agencia política que desafió el orden patriarcal y estatal.<sup>146</sup> Esta evolución institucional sienta las bases para comprender las funciones sociopolíticas que desempeñaron durante y después del conflicto armado, las cuales serán desarrolladas en el siguiente apartado.

“Nosotras no sabíamos de leyes, no sabíamos nada de eso... éramos mujeres campesinas, unas sin saber leer bien, pero con el corazón claro

---

<sup>144</sup> Véase en anexo, ilustración 13 la publicación del diario El Independiente donde se observa como los comités realizaban denuncias por medio de este canal para difundir las protestas, llamados de resistencia y propiamente denuncias hacia todo tipo de violación a derechos humanos, en este caso, las detenciones y alza de casos de detenidos.

<sup>145</sup> CODEFAM, Expediente de campaña por la libertad de los presos políticos, agosto-octubre de 1990, archivo interno. Además, sobre los repertorios de acción de los colectivos de familiares (caravanas, vigiliias, peticiones y campañas de excarcelación) en El Salvador y la región.

<sup>146</sup> Gloria Guzmán Orellana e Irantzu Mendía Azkue, “Mujeres contra la impunidad en El Salvador,” en *Género y justicia transicional. Movimientos de mujeres contra la impunidad*, coord. Irantzu Mendía Azkue, Gloria Guzmán Orellana e Iker Zirion Landaluze (Bilbao: Hegoa, 2017), 113-142. En este capítulo analiza la participación de los movimientos de mujeres salvadoreñas entre ellos COMADRES y CODEFAM en la denuncia de violaciones de derechos humanos y su papel en la lucha contra la impunidad durante y después del conflicto armado. Las autoras destacan cómo estas organizaciones transformaron el dolor en acción política y se convirtieron en actores claves en los procesos de memoria, verdad y justicia en El Salvador.

de que queríamos encontrar a nuestros hijos. Aprendimos juntas cómo hacer los expedientes, a ir a buscar abogados, a no tener miedo.”<sup>147</sup>

### *3.2.3. Funciones sociopolíticas de los comités*

Los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, como COMADRES y CODEFAM, trascendieron el papel de espacios de apoyo emocional, convirtiéndose en actores colectivos de denuncia con un rol estratégico en la defensa de los derechos humanos. En lugar de asumir una posición pasiva frente a la violencia estatal, estas organizaciones desarrollaron funciones sociopolíticas que las posicionaron como interlocutoras del Estado y referentes ético-políticos en la región. Desde sus principios fundacionales y su accionar ético, desplegaron acciones de denuncia, acompañamiento a víctimas y colaboración con otras instituciones,<sup>148</sup> así como procesos de documentación y resguardo testimonial.

A partir de testimonios, archivos y paralelos regionales, se puede comprender la profundidad y el alcance de su contribución en la búsqueda por la verdad, la justicia y la dignidad frente a contextos de represión sistemática. Las actividades de los Comités para lograr la liberación de los prisioneros políticos fueron innumerables e ininterrumpidas hasta el final de la guerra: las visitas y el apoyo en la cobertura de necesidades básicas (alimentación, vestido, medicamentos, etc.), las manifestaciones, las huelgas de hambre, las protestas, el acompañamiento y soporte emocional, la incidencia política directa a través de

---

<sup>147</sup> Rosa Portillo (tesorera de COMADRES), entrevista con la autora, San Salvador, abril 2024.

<sup>148</sup> Véase la ilustración 14 en los anexos, donde se reproduce una publicación de *El Independiente*, 15 de enero, 1980 en la que el Comité de Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (COMADRES) expresa públicamente su saludo a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Populares. Este comunicado ejemplifica las acciones de articulación, denuncia y acompañamiento que los comités desarrollaron desde sus principios fundacionales, tal como se señala en el texto.

peticiones al gobierno, et., son sólo algunos ejemplos.<sup>149</sup> La idea de los Comités de madres y familiares como “la voz” del colectivo de prisioneros políticas cobra fuerza en la narración de las mujeres integrantes de los mismos. En este sentido, se hace referencia a los numerosos campos publicitarios en los diarios nacionales para trasladar esa “voz” que fueron pagados por los Comités.<sup>150</sup>

Una de las estrategias más contundentes de los comités de madres y familiares fue la toma de edificios, como sedes de organismos internacionales, embajadas e iglesias, para visibilizar sus demandas en contextos de represión. Al limitarse el espacio público, los templos religiosos se convirtieron en escenarios de protesta, pese a tensiones con autoridades eclesiásticas y cuerpos de seguridad.<sup>151</sup>

#### *3.2.4. Principios ético-políticos en la acción de los comités*

Los principios ético-políticos que guiaron la labor de los comités, especialmente COMADRES, han sido fundamentales en su accionar colectivo. Inspiradas por el llamado de Monseñor Óscar Arnulfo Romero a organizarse frente a la desaparición forzada de sus familiares, las madres transformaron la fe y la solidaridad en compromiso político y acción colectiva. Tras el asesinato de Monseñor Romero, decidieron adoptar su legado como impulso ético para su lucha por la verdad y la justicia.<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> Véase la ilustración 15 en los anexos, donde se observa una marcha de integrantes del Comité de Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (COMADRES) en el centro de San Salvador. La imagen refleja las acciones de denuncia, acompañamiento y solidaridad emprendidas por las madres para exigir la liberación de prisioneros políticos y atender las necesidades básicas de sus familias, como se menciona en el texto.

<sup>150</sup> Véase la ilustración 16 en los anexos, donde se reproduce un campo pagado publicado por el Comité de Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (COMADRES) en abril de 1980. En este documento, las madres denuncian la captura y agresión contra dos miembros de una comunidad cristiana en Ciudad Delgado, ejemplificando la manera en que los comités utilizaron los medios de comunicación como plataforma pública de denuncia y memoria.

<sup>151</sup> Guzmán y Mendiá, “Mujeres contra la impunidad”, 47.

<sup>152</sup> Véase Steigerwald, Steigerwald y Heider Tun *Co-Madres*, 29-31. En este testimonio, las integrantes del Comité recuerdan que Monseñor Óscar Arnulfo Romero las convocó a una reunión durante las festividades de diciembre de 1977, animándolas a organizarse y a no permanecer en silencio ante la desaparición de sus hijos y familiares. Su

Hacia 1990, COMADRES creó un departamento jurídico para apoyar a reos sin defensa y asesorar a comunidades asediadas por cuerpos de seguridad. Este departamento se dividía en áreas especializadas presos políticos, desaparecidos, recopilación de datos y defensa penal, logrando acompañar numerosos casos de personas detenidas arbitrariamente y promoviendo su liberación mediante gestiones legales y denuncias públicas. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, enfocaron su labor en comunidades rurales precarias, buscando acceso a servicios básicos y participando en el ámbito de los derechos humanos y la justicia para las víctimas del conflicto armado. El nuevo milenio trajo desafíos, como la disminución de cooperación internacional y la falta de respuesta gubernamental a sus demandas de reparación y justicia.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, COMADRES reorientó parte de su trabajo hacia comunidades rurales empobrecidas, manteniendo su compromiso con los derechos humanos y la justicia para las víctimas del conflicto armado. En un contexto adverso, marcado por la vigencia de la Ley de Amnistía y el dominio político del bipartidismo, la organización continuó con acciones de conmemoración, acompañamiento y denuncia.

Con el inicio del siglo XXI, enfrentó desafíos como la disminución del apoyo internacional, el envejecimiento de sus fundadoras y la persistente falta de respuesta estatal. Aun así, renovó su enfoque en la verdad, la justicia y la reparación. En 2023, tras el fallecimiento de su histórica presidenta “Madre Vicky”, COMADRES inició una reestructuración interna, asumiendo la dirección

---

acompañamiento pastoral y ético resultó decisivo para la conformación del grupo y para el fortalecimiento de su compromiso con la denuncia pública y la búsqueda de justicia.

ejecutiva María Luz Rivas. La nueva dirigencia continúa la labor de apoyo a las víctimas y sus familias, preservando la memoria y luchando por condiciones de vida dignas.

### *3.2.5. La práctica sociopolítica documentada: casos representativos desde los archivos*

La labor de registro y la documentación de hechos de violencia realizada por las organizaciones de derechos humanos desde el inicio de la escalada represiva constituyó una de las estrategias más relevantes desde el punto de vista del derecho a la verdad y la justicia en El Salvador. La Comisión de la Verdad reconoció que una parte importante de los testimonios y evidencias que sustentaron su investigación, procedían del trabajo acumulado por estas organizaciones, que durante años recopilaron denuncias y sistematizaron información sobre violaciones a los derechos humanos.<sup>153</sup>

Las organizaciones fueron sistemáticas y rigurosas en el registro de los hechos de violencia (fechas, víctimas, fuerzas de seguridad implicadas, tipo de torturas aplicadas, etc.). Así, se convirtieron en testigos privilegiadas del estado de los derechos humanos durante la década de 1980 y de los patrones de violencia estatal e insurgente, creando, acumulando y analizando información vital. El conjunto de esta información quedó contenido en los valiosos archivos de los Comités de madres y familiares y otros organismos de derechos humanos como CDHES y Tutela Legal. Actualmente, las organizaciones siguen disponiendo de dichos archivos o parte de ellos, excepto en los casos en los que las fuerzas armadas y de seguridad los destruyeron o robaron deliberadamente, como

---

<sup>153</sup> Comisión de la Verdad para El Salvador, *De la locura a la esperanza: La guerra de doce años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador* (San Salvador: Naciones Unidas, 1993).

sucedió en el caso de COMADRES donde buena parte de sus documentos y archivos de denuncia, registro fotográfico y hemeroteca fueron destruidos o sustraídos.<sup>154</sup>

Uno de los aportes más significativos de los comités de solidaridad con las víctimas ha sido la producción de registros documentales que no solo dan cuenta de las situaciones vividas, sino que constituyen evidencia concreta de una práctica política sostenida en el tiempo. A través de archivos construidos por las propias víctimas y sus familiares, como los expedientes de COMADRES y CODEFAM, es posible reconstruir no solo hechos puntuales, sino también las formas de acción colectiva que configuraron su papel como actores sociales.

Estos archivos, elaborados muchas veces por mujeres sin formación técnica archivística, pero con una profunda convicción política y ética, reúnen miles de denuncias que evidencian patrones sistemáticos de represión, desapariciones forzadas, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y persecución política. Su valor radica no solo en el contenido testimonial y probatorio, sino en su carácter como herramienta de archivística y de resistencia.

“Nosotras íbamos anotando en libretas, en servilletas... lo que nos contaban las demás madres. Así empezamos... después hicimos carpetas, fichas... todo sin computadora, todo a mano.”<sup>155</sup>

En este apartado se presentan algunos casos representativos, seleccionados a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los documentos resguardados en los catálogos y hojas de control archivístico de ambas organizaciones. Cada caso

---

<sup>154</sup> Guzmán y Mendía, “Mujeres contra la impunidad”, 50.

<sup>155</sup> Rosa Portillo (tesorera de COMADRES), entrevista con la autora, San Salvador, julio 2024.

no solo ilustra la magnitud de la violencia estatal, sino también el tipo de respuestas organizadas desde los comités: la visibilización de los hechos, el acompañamiento a las familias, y la persistencia en la denuncia, incluso ante la indiferencia institucional.<sup>156</sup>

### *3.2.6. Casos representativos y estrategias de resistencia*

Los casos documentados por COMADRES y CODEFAM permiten ilustrar, de forma clara, los patrones de represión sistemática ejecutados por el Estado salvadoreño durante el conflicto armado. A través de los expedientes que ambas organizaciones han resguardado, se evidencia la magnitud de las violaciones a los derechos humanos, las formas de resistencia y la organización que surgieron desde la sociedad civil, principalmente desde las mujeres que tomaron el papel de denunciantes y buscadoras de justicia.

#### *Caso 1: Múltiple ejecución familiar en Nejapa, San Salvador*

Uno de los casos más significativos registrados por COMADRES durante el conflicto armado salvadoreño es el asesinato sistemático de al menos cinco miembros de la familia Recinos Peña, ocurrido entre los años 1980 y 1984 en el municipio de Nejapa, San Salvador. Este conjunto de crímenes, clasificados como ejecuciones sumarias, revela no solo la brutalidad de las prácticas represivas implementadas por la Fuerza Armada, sino también la respuesta

---

<sup>156</sup> Véase la ilustración 17 en los anexos, donde se presenta un ejemplo de ficha de denuncia perteneciente al archivo histórico del Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero" (COMADRES). Este tipo de documento fue empleado para el registro sistemático de casos, cuya organización permitió la elaboración de catálogos y hojas de control archivístico analizadas en este estudio. La ficha ilustra tanto la magnitud de la violencia estatal como las respuestas organizadas desde los comités: la documentación, la visibilización de los hechos, el acompañamiento a las familias y la persistencia en la denuncia incluso ante la indiferencia institucional.

activa de resistencia mediante la denuncia y documentación por parte de los comités de solidaridad.

La primera denuncia corresponde a la ejecución de la familia Peña Recinos, quienes formaban parte de un núcleo familiar que incluía también a un menor de edad. Las observaciones en los expedientes de COMADRES indican que fueron asesinados en Nejapa durante el año 1980, sin que se haya registrado la fecha exacta del suceso. Este acto de violencia implicó la muerte del padre, la madre y un hijo de aproximadamente 12 años. El hecho fue denunciado por Balbina Recinos, quien figura con distintos parentescos respecto a las víctimas tía, cuñada y hermana, respectivamente, lo que refleja los múltiples lazos familiares quebrantados por este crimen.<sup>157</sup>

Posteriormente, en 1984, la misma denunciante registró los asesinatos de Prudencio Recinos y Roque Recinos, también ocurridos en Nejapa, lo cual sugiere la continuidad de un patrón de violencia dirigido contra un mismo grupo familiar. Las observaciones en los expedientes señalan que estos hechos guardan relación con el asesinato anterior del núcleo familiar, evidenciando una práctica sistemática de persecución y aniquilamiento que afectó a distintas familias en la zona durante los años de mayor represión estatal.

Estos expedientes, conservados en el Archivo Histórico de COMADRES, no solo dan cuenta del crimen, sino que evidencian el compromiso sostenido de familiares sobrevivientes como Balbina Recinos, quien presentó las denuncias ante el Comité pese al contexto de riesgo y persecución. Su acción constituye un ejemplo emblemático de resistencia desde lo civil y lo íntimo, donde el acto de

---

<sup>157</sup> COMADRES, *Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional*, expediente SV-COMADRES-1-1/140-142, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

registrar el crimen y exigir verdad se convierte en una forma de confrontación política ante la ausencia de justicia y la responsabilidad del propio Estado, cuyos cuerpos de seguridad en lugar de proteger a la población actuaron como perpetradores de violencia contra ella.

Sin embargo, este tipo de crímenes deben analizarse dentro del contexto de guerra civil, donde la represión y la violencia fueron ejercidas por ambos bandos en conflicto. Aunque las acciones del Estado tuvieron un carácter sistemático y planificado, los grupos insurgentes también cometieron abusos y ataques que impactaron en la población civil, generando un escenario complejo de victimización múltiple y ruptura del tejido social.

Este caso permite identificar elementos clave de las estrategias de resistencia impulsadas por los comités de solidaridad: la construcción de archivos de denuncia, la preservación del testimonio de las víctimas y la configuración de relatos de verdad desde las voces subalternas. A través de la recopilación de expedientes como estos, COMADRES se posicionó como una organización capaz de disputar el relato oficial, aportando una narrativa alternativa sobre las violaciones a los derechos humanos y otorgando legitimidad política a las experiencias de las víctimas del conflicto.<sup>158</sup>

---

<sup>158</sup> En los estudios de memoria y violencia política, se ha señalado que la noción de “verdad” no puede entenderse como una categoría única ni cerrada, sino como un campo de disputas simbólicas donde distintos actores víctimas, Estado, Iglesia, organizaciones sociales producen y confrontan relatos sobre el pasado. Pierre Nora denomina estos espacios “lugares de memoria”, en los que se cristalizan huellas fragmentarias del pasado más que una verdad histórica total. Véase: Pierre Nora, *Los lugares de memoria* (París: Gallimard, 1984-1992). Asimismo, Elizabeth Jelin sostiene que las memorias son construcciones sociales en conflicto, donde lo que se disputa es el derecho a narrar y a ser escuchado. Véase: Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2002), 29–45. Por su parte, Gayatri Chakravorty Spivak y Ranajit Guha, desde los estudios subalternos, advierten que las “voces subalternas” rara vez son oídas en los discursos oficiales, pero su registro documental como en los expedientes de COMADRES y CODEFAM permite reconstruir formas de agencia y resistencia. Véase: Gayatri C. Spivak, “Can the Subaltern Speak?”, en *Marxism and the Interpretation of Culture*, eds. Cary Nelson y Lawrence Grossberg (Urbana: University of Illinois Press, 1988), 271–313; Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India* (Delhi: Oxford University Press, 1983). Finalmente, Tzvetan Todorov diferencia entre la memoria ejemplar aquella que busca la justicia y la enseñanza colectiva y la memoria literal centrada en la repetición del daño, señalando que el proceso de verdad depende de la transformación del sufrimiento en testimonio. Véase: Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Paidós, 2000), 37–55.

### Caso 2: Desaparición forzada de Jesús Emigdio Padilla Sánchez

El expediente correspondiente a la desaparición de Jesús Emigdio Padilla Sánchez (registrado también en el archivo judicial salvadoreño bajo la referencia 91-C1E) constituye un caso paradigmático del patrón de detenciones ilegales y desapariciones forzadas cometidas por las fuerzas armadas. Padilla Sánchez fue detenido el 15 de noviembre de 1980 en Nueva San Salvador, departamento de La Libertad, y desde entonces se desconoce su paradero. Su padre, Jesús Emigdio Padilla Hernández, interpuso la denuncia.<sup>159</sup>

Este caso no solo está ampliamente documentado en los archivos de CODEFAM, sino que además ha sido objeto de acciones judiciales impulsadas por la organización, por medio de campañas de visibilización y demandas legales. El expediente ilustra cómo CODEFAM ha asumido un rol activo en la defensa de las víctimas, participando en procesos legales nacionales e internacionales, aunque enfrentando constantes obstáculos institucionales. La persistencia en este tipo de casos ha logrado mantener vigentes las exigencias de justicia, aún décadas después de ocurridos los hechos.

### Caso 3: asesinato de Emilia Delmy González Alas

El expediente de Emilia Delmy González Alas, estudiante de 17 años originaria del cantón El Platanar, Suchitoto, recoge una serie de violaciones graves a los derechos humanos. Fue vista por última vez el 29 de septiembre de 1980, cuando, según testimonio de su madre Apolonia Sofía Escamilla, fue detenida

---

<sup>159</sup> CODEFAM, *Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional*, expediente SV-CODEFAM-1-1/73, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

por elementos uniformados en el parque Balboa de San Salvador. La joven fue trasladada a una zona boscosa del mismo parque, donde posteriormente fue asesinada junto a otros jóvenes y lanzada a un barranco. Su cuerpo fue encontrado semanas después y reconocido por su madre, quien denunció amenazas y hostigamientos tras exigir justicia.

El comité COMADRES documentó el caso, recabando pruebas y testimonios, y remitió la denuncia a la Comisión de la Verdad. El expediente incluye también partida de defunción y certificaciones municipales. El caso ilustra la sistematicidad de la represión estatal contra jóvenes y estudiantes, así como el papel de las madres en la denuncia pública y el acompañamiento legal a las víctimas, incluso ante el temor y la persecución.<sup>160</sup>

#### *Caso 4: ejecución de Jorge Adalberto Morales.*

El 23 de febrero de 1991, Jorge Adalberto Morales, de 29 años, originario del barrio San Juan en Suchitoto, Cuscatlán, fue asesinado mientras se dirigía a su trabajo en San Salvador. Según el testimonio de su madre, Marcelina Meléndez, Jorge viajaba en un vehículo junto a otras personas cuando fueron interceptados por elementos del FMLN. La unidad fue detenida y los ocupantes obligados a bajarse; posteriormente, siete personas fueron ejecutadas, entre ellas Jorge, mientras que tres lograron sobrevivir. El hecho ocurrió en el cantón Milingo de Suchitoto. La denuncia fue presentada ante el Comité de Madres (COMADRES),

---

<sup>160</sup> Véase la ilustración 18 en los anexos, donde se muestra el expediente completo del caso de Emilia Delmy González Alas, joven estudiante de 17 años detenida y asesinada en septiembre de 1980. El conjunto documental, resguardado en el registro del archivo histórico del Comité COMADRES, incluye ficha de denuncia, partida de defunción, certificaciones municipales y testimonios de familiares. Este expediente constituye una de las evidencias más representativas de la documentación realizada por el comité sobre casos de violencia estatal y represión contra jóvenes y estudiantes durante el conflicto armado salvadoreño, expediente SV-COMADRES-1-1/27, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

dejando constancia de la responsabilidad de actores insurgentes en hechos de violencia política durante el conflicto armado salvadoreño.<sup>161</sup>

Estos casos, junto con otros registrados en los archivos de COMADRES y CODEFAM, permite comprender la complejidad del conflicto armado salvadoreño más allá de la lógica binaria entre Estado e insurgencia. La violencia ejercida por ambos bandos no solo respondió a estrategias militares, sino también a un proceso de deshumanización en el que la población civil quedó atrapada en medio del fuego cruzado. En contextos rurales y urbanos, hombres y mujeres sin filiación política directa fueron objeto de persecución, ejecuciones sumarias y desplazamientos forzados, lo que evidencia el carácter extendido y socialmente devastador del conflicto.

Desde esta perspectiva, los comités de solidaridad desempeñaron un papel crucial al registrar y denunciar violaciones de derechos humanos cometidas tanto por fuerzas estatales como por actores insurgentes. Su documentación revela una violencia no selectiva, en la que los cuerpos de las víctimas se convirtieron en el principal territorio de disputa política. Estos registros, elaborados por familiares y sobrevivientes, ofrecen una lectura desde abajo de la guerra civil, donde el sufrimiento cotidiano y la pérdida se transforman en actos de resistencia civil y en una memoria que interpela las narrativas oficiales del poder y la revolución.<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> COMADRES, *Ficha de denuncia de Marcelina Meléndez sobre el asesinato de Jorge Adalberto Morales*, archivo documental, San Salvador, 1991.

<sup>162</sup> Véase Elisabeth Wood, *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 25–32. Leigh A. Payne, *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence* (Durham: Duke University Press, 2008), 19–22. Steve Stern, *Recordando el Chile de Pinochet: En vísperas de la memoria* (Santiago: LOM Ediciones, 2002), 40–44.

De esta forma está reflejado no solo la crudeza de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado salvadoreño, sino también la capacidad de los comités para responder ante la impunidad mediante acciones organizadas, testimonios sistematizados y el acompañamiento directo a las víctimas y sus familias. A partir de estas experiencias concretas, se puede comprender cómo los comités transformaron el dolor individual en acción colectiva, contribuyendo a la construcción de una resistencia civil sostenida.

Sin embargo, comprender el alcance de su labor exige situarla en el marco más amplio del conflicto armado salvadoreño. Los comités fueron, a la vez, resultado y expresión de las dinámicas políticas de la época: surgieron como respuesta a la represión estatal, pero también en medio de la radicalización social y la expansión de los movimientos populares que caracterizaron los años setenta y ochenta. Su trabajo no puede entenderse de forma aislada, sino como parte de un proceso histórico mayor en el que la sociedad civil y especialmente las mujeres ocuparon un papel activo en la disputa por la verdad, la justicia y la reconstrucción moral del país.<sup>163</sup>

A partir del análisis de los casos documentados en los archivos de COMADRES y CODEFAM, es posible identificar ciertos patrones compartidos tanto en la represión como en las formas de resistencia civil.

Violencia sistemática: las víctimas fueron ejecutadas o desaparecidas en contextos marcados por la presencia de fuerzas armadas o cuerpos de seguridad, sin proceso legal alguno. En varios expedientes como el de la familia

---

<sup>163</sup> Puede consultarse: Tommie Sue Montgomery, *Revolution in El Salvador: From Civil Strife to Civil Peace* (Boulder: Westview Press, 1995), 85–91. Wood, *Insurgent Collective*, 27–33. Ching, Lara Martínez y Lindo-Fuentes. *Modernizing Minds*, 143–150.

Peña Recinos (1980) y el de Jorge Adalberto Morales (1991) se evidencia la actuación directa de agentes estatales e insurgentes, lo que refleja la extensión de la violencia más allá de los frentes militares.<sup>164</sup>

Estigmatización por vínculos sociales: los documentos revelan que la represión no se dirigió únicamente contra militantes, sino también contra familiares o personas vinculadas a comunidades rurales organizadas, consideradas “sospechosas” por su participación en actividades religiosas, comunales o de denuncia pública.

Protagonismo femenino: en la mayoría de los casos, las denuncias fueron presentadas por mujeres madres, hermanas, tías que asumieron el riesgo de documentar las violaciones de derechos humanos. A través de sus testimonios, transformaron el duelo en acción política, configurando redes de apoyo y memoria que desafiaron el silencio impuesto por la violencia.<sup>165</sup>

### *3.2.7. Del testimonio a la acción colectiva: la centralidad de los comités en la resistencia civil*

Como ya se ha mencionado, desde su origen, COMADRES y CODEFAM desempeñaron un papel central como actores sociopolíticos y éticos en el contexto del conflicto armado salvadoreño. Su accionar, basado en la experiencia directa de la violencia estatal y también en la ejercida por actores insurgentes, trascendió la denuncia inicial para consolidarse en prácticas organizadas de resistencia civil. Durante el conflicto, estas organizaciones concentraron sus

---

<sup>164</sup> COMADRES, *Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional*, expediente SV-COMADRES-1-1/140 a SV-COMADRES-1-1/142 consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

<sup>165</sup> Steigerwald, Steigerwald, Tun. *Co-Madres*, 87–91.

esfuerzos en la documentación de violaciones a los derechos humanos, el acompañamiento a víctimas y familiares, y la articulación con actores sociales nacionales e internacionales.

En el período posterior a la guerra, esa misma labor adquirió un nuevo significado al ser reconocida como una forma temprana de búsqueda de verdad y justicia, y al convertirse en una herramienta fundamental para los procesos de memoria y justicia transicional en El Salvador. Este tránsito entre la denuncia en tiempo de guerra y la preservación de la memoria en la posguerra demuestra la continuidad histórica del compromiso ético y político de los comités.

### *Denuncia de violaciones a derechos humanos*

Una de las funciones más visibles de los comités fue la denuncia pública de las graves violaciones perpetradas por los cuerpos de seguridad y grupos paramilitares. Desde sus primeras acciones, como plantones frente a Casa Presidencial, la sede de la OEA, cuarteles y embajadas, COMADRES visibilizó la desaparición forzada como una estrategia del Estado para sembrar terror y silencio. En CODEFAM, las campañas por la libertad de los presos políticos, con caravanas hacia penales y reuniones semanales de planificación revelan cómo la denuncia articulada se convirtió en una forma de presión política constante.<sup>166</sup> Estas acciones no solo tenían un fin testimonial; implicaban una confrontación directa con el aparato represivo estatal. Como ocurrió en otros países latinoamericanos, las madres se constituyeron en sujetos políticos desde el dolor

---

<sup>166</sup> Véase la ilustración 19 en los anexos, correspondiente a una denuncia publicada por CODEFAM en El Independiente, el 16 de enero de 1980. Este tipo de comunicados impresos formó parte de las campañas públicas desarrolladas por el comité para exigir la libertad de los presos políticos y denunciar los abusos del Estado, convirtiéndose en una herramienta de presión política y de articulación con otras organizaciones de derechos humanos.

y la dignidad, desafiando el mandato de sumisión que el orden patriarcal había naturalizado.

### *Acompañamiento a las víctimas y sus familias*

Ambos comités brindaron un acompañamiento integral, emocional, jurídico y logístico a las familias afectadas. Esta labor incluyó el registro de testimonios de personas en busca de familiares, la gestión de visitas a cárceles y cementerios clandestinos, y la orientación a sobrevivientes. Además, desarrollaron espacios de apoyo psicológico y gestiones para la adquisición de medicamentos.

### *Articulación con otros actores sociales*

Ambas organizaciones entendieron pronto que la denuncia aislada no bastaba. Por ello, se articularon con sindicatos como ANDES 21 de Junio, organizaciones de mujeres como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS) y el Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS), así como con organismos internacionales de derechos humanos entre ellos Amnistía Internacional y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), lo que fortaleció su capacidad de incidencia nacional e internacional. COMADRES estableció vínculos con entidades extranjeras desde sus primeros años, mientras que CODEFAM participó activamente en espacios comunes de coordinación con sectores sociales y religiosos comprometidos con la defensa de los derechos humanos en El Salvador.<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> Guzmán y Mendía, "Mujeres contra la impunidad, 118-121; Steigerwald, Steigerwald, Tun. *Co-Madres*, 54-58; Amnistía Internacional, *El Salvador: La impunidad de los abusos a los derechos humanos persiste* (Londres: Amnistía Internacional, 1996), 11; y Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS), *Informe sobre la participación femenina en la lucha por los derechos humanos en El Salvador* (San Salvador: CUMS, 1989).

Este tipo de articulación reproduce patrones similares a los de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina y la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), que también buscaron apoyo en redes internacionales como la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) para amplificar sus demandas de verdad y justicia.<sup>168</sup>

### Reconstrucción testimonial y función social de la memoria

Finalmente, ambas organizaciones desarrollaron un trabajo sostenido de documentación, archivo y difusión, que debe comprenderse más allá de una práctica de registro, como un ejercicio de resistencia social y política frente al silencio impuesto por la guerra. En COMADRES, pese a las limitaciones formativas de muchas de sus integrantes, se construyeron expedientes con testimonios y denuncias que hoy constituyen un acervo de gran valor social. CODEFAM, por su parte, elaboró boletines y documentos que dieron continuidad a los casos y permitieron visibilizar la represión estatal y las consecuencias de la violencia.

Esta documentación no puede asumirse como la “historia del conflicto armado”, sino como un lugar de memoria,<sup>169</sup> en el sentido propuesto por Pierre Nora: espacios materiales o simbólicos donde persisten los vestigios del pasado y se activa la conciencia colectiva. Desde esta perspectiva, los archivos de

---

<sup>168</sup> Véase Marcos, “Las Madres de Plaza de Mayo”, 57–71; Asociación Madres de Plaza de Mayo. “Intervención. Tema I: Intercambio de información y experiencias entre las asociaciones de familiares.” (IV Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, México D.F., 1983; y Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), Actas fundacionales y documentos de trabajo, Caracas, 1981).

<sup>169</sup> Sobre la conceptualización de *memoria*, véase Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva* (París: Presses Universitaires de France, 1950), quien define la memoria como un fenómeno social construido en el seno de los grupos que dan sentido al pasado desde el presente. Pierre Nora, en *Entre memoria e historia: la problemática de los lugares* (*Les Lieux de mémoire*, París: Gallimard, 1984), diferencia la memoria viva arraigada en la experiencia colectiva de la historia como reconstrucción racional del pasado. Véase también Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (París: Seuil, 2000), que advierte sobre el riesgo de instrumentalizar la memoria con fines ideológicos, proponiendo en cambio una ética del recuerdo basada en la justicia y la verdad.

COMADRES y CODEFAM se consolidaron como testimonios vivos de las experiencias de dolor y denuncia, que desafían el olvido y otorgan legitimidad a las voces marginadas. Su función no fue producir conocimiento histórico, sino mantener presente la memoria social de las víctimas y contribuir, desde lo civil, a los procesos inacabados de verdad y justicia en El Salvador.

### 3.3. ARCHIVOS Y MEMORIA: EL REGISTRO DE LA VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA

En el proceso de construcción de acciones colectivas por parte de los comités de solidaridad, un elemento clave ha sido la producción, conservación y uso de documentos vinculados a la denuncia de violaciones a los derechos humanos. Estos registros compuestos por testimonios, fichas, denuncias, fotografías y correspondencia institucional no solo constituyen una herramienta jurídica o administrativa, sino también un archivo político construido desde el dolor y la exigencia de justicia. A través de estos documentos, los comités han logrado respaldar sus demandas y preservar una memoria organizada de los hechos, resistiendo al olvido institucional y al silenciamiento impuesto por el Estado.

Partiendo de esta dimensión documental, es posible observar cómo los archivos han sido fundamentales para la acción inmediata, y la proyección histórica de las acciones emprendidas por estas organizaciones. Más adelante, se abordará de forma específica la manera en que estos registros han contribuido a la elaboración de memorias colectivas, tensionadas por disputas de sentido, procesos de reconocimiento y narrativas en disputa sobre lo ocurrido durante el conflicto armado.

Durante el último cuarto del siglo XX, los archivos generados por organizaciones de víctimas en América Latina se consolidaron como instrumentos de resistencia política frente a la negación de justicia por parte de los gobiernos. En El Salvador, la ausencia de una política pública de acceso a archivos vinculados al conflicto armado ha llevado a que entidades como COMADRES y CODEFAM desarrollen prácticas archivísticas autónomas.<sup>170</sup> Desde finales de los años setenta, estas organizaciones recopilaron miles de testimonios, denuncias y evidencias, convirtiendo sus fondos documentales en herramientas clave para la construcción de memoria y la búsqueda de justicia.

COMADRES, conformado mayoritariamente por mujeres de sectores populares, creó expedientes manuales con información detallada pese a las limitaciones educativas de muchas de sus integrantes. Actualmente, su acervo se ha sido parte de un proceso de ordenamiento, descripción y digitalización, orientado a garantizar su conservación y facilitar su consulta como fuente para investigaciones históricas, jurídicas y sociales. CODEFAM, por su parte, mantuvo una estructura archivística más institucional, centrada en boletines, propuestas legislativas y registros de actividades, incluyendo un inventario temático que permite identificar sus principales líneas de acción. Ambos fondos documentales reflejan la sistematización del trabajo de denuncia y acompañamiento que caracterizó a estas organizaciones durante el conflicto armado.

Ambos archivos dialogan con experiencias similares en América Latina como las Madres de Plaza de Mayo en Argentina y ASFADDES en Colombia y comparten la visión del archivo como herramienta política, ética y de resistencia. La

---

<sup>170</sup> Aunque no bajo los principios archivísticos establecidos, estos fondos documentales han servido como la base fundamental para la creación de archivos históricos institucionales de los comités de ayuda con las víctimas en El Salvador.

sistematización reciente de parte del fondo documental de ambos comités,<sup>171</sup> mediante una base de datos clasificada por tipo de violación y otros criterios, ha permitido identificar patrones represivos.

En conjunto, estos archivos, contruidos por las propias víctimas y sus familiares, constituyen un legado histórico y una forma activa de agencia política frente al olvido y la impunidad en el presente.<sup>172</sup>

### *3.3.1. El trabajo documental de los comités: COMADRES y CODEFAM*

Desde su origen, COMADRES y CODEFAM desarrollaron mecanismos propios para documentar violaciones a los derechos humanos, basados en testimonios directos y el acompañamiento jurídico y comunitario. En COMADRES, los expedientes fueron elaborados por mujeres con escasa escolaridad, quienes registraban manualmente denuncias aportadas por familiares de víctimas, incluyendo documentos como fotografías o partidas de nacimiento. Este trabajo implicó riesgos considerables, con casos de persecución, detención y tortura contra sus integrantes. A pesar de atentados sufridos en 1980, 1989 y un intento de desalojo en 2021, desde 2023 se han emprendido acciones para reorganizar y digitalizar su fondo documental, que incluye una colección fotográfica y audiovisual aún pendiente de clasificación.

En el caso de CODEFAM, tras los Acuerdos de Paz, la organización orientó su labor hacia la promoción de derechos humanos, el litigio por verdad y justicia, y la construcción de memoria colectiva. Su archivo institucional conserva

---

<sup>171</sup> Intervención realizada por ONG suiza Swiss Peace entre el año 2023 y 2024.

<sup>172</sup> Ver en anexos una muestra de la tabla del archivo con los campos más utilizados por ambos comités en sus registros: nombre de víctima, tipo de hecho, fecha, lugar, institución implicada, persona denunciante y relación con la víctima.

materiales como boletines, propuestas legislativas y manuales educativos, evidenciando su rol activo en procesos conmemorativos y normativos. A pesar del reconocimiento social acumulado, CODEFAM enfrenta actualmente un debilitamiento en su capacidad operativa debido al envejecimiento de sus integrantes, la reducción del apoyo internacional y las barreras institucionales. Su trabajo reciente se ha centrado en acciones de memoria y preservación documental.

### 3.4. REFERENTES DE MEMORIA

La memoria involucra “recuerdos y olvidos; narrativas y actos; silencios y gestos”, y también imágenes, experiencias, significados y resignificados. Todos estos recursos sirven fundamentalmente para producir inteligibilidades sobre el pasado y poder lidiar con el presente.<sup>173</sup> El atributo primordial de la memoria no sería el almacenamiento o preservación del ayer sino su capacidad de incidir en el hoy. Más que el recuerdo o el dato estático del pasado, la memoria está sujeta a las reinterpretaciones y transformaciones de los sentidos del pasado desde el contexto actual. Mediante dinámicas de creación y reiteración que subvierten, sobrepasan y delimitan, esta memoria se nutre de significados, símbolos y valores. Así, el rol de la memoria se asocia con las versiones que las sociedades están dispuestas a sostener sobre su pasado a medida que transcurre el tiempo.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> Nicolás, Aguilar-Forero, “Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016)”, *Historia Crítica*, n°. 68 (agosto 2018), 111-130.

<sup>174</sup> Oriana Bernasconi Ramírez, Daniela Mansilla Santelices y Rodrigo Suárez Madariaga, “Las comisiones de la verdad en la batalla de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile,” *Colombia Internacional*, n°97 (2019): 34, <https://journals.openedition.org/colombint/5975>.

En respuesta al silencio institucional, diversos sectores de la sociedad civil entre ellos familiares de víctimas, organizaciones comunitarias y colectivos de memoria han desarrollado iniciativas orientadas a la preservación y transmisión del recuerdo de las víctimas del conflicto armado salvadoreño. Estas experiencias, aunque en algunos casos surgieron de la base de los comités de solidaridad, se han ampliado a otros espacios sociales, dando origen a comunidades que promueven la recopilación de testimonios, la creación de archivos y la apertura de museos o lugares de memoria. A través de estas acciones, se busca visibilizar las violaciones a los derechos humanos, fortalecer la conciencia colectiva y reivindicar el derecho a la verdad y a la justicia desde la sociedad civil.<sup>175</sup>

La lucha de los comités de solidaridad no solo se expresó en el plano jurídico o social, sino también en el terreno simbólico de la memoria. Esta sección aborda la confrontación entre las narrativas oficiales del Estado salvadoreño que durante décadas minimizaron o distorsionaron el papel de las víctimas y los relatos contruidos desde el testimonio, el archivo y la acción colectiva de organizaciones como COMADRES y CODEFAM. A través de sus registros documentales, actos conmemorativos y exigencias públicas, estos comités se convirtieron en actores fundamentales en la disputa por el sentido social e histórico del conflicto armado.

La memoria que promovieron desafía el olvido institucional y cuestiona las versiones hegemónicas del pasado, proponiendo otras formas de verdad

---

<sup>175</sup> María Inés Dávila Medina, "Memoria histórica: aspectos conceptuales y perspectivas desde la experiencia de museos de memoria en El Salvador", *Revista Conjeturas Sociológicas*, enero-abril 2024. Universidad de El Salvador. <https://orcid.org/0000-0002-8871-730X>. Dávila Medina ha trabajado en la conceptualización y acompañamiento técnico de espacios museales de memoria, especialmente vinculados a iniciativas locales impulsadas por asociaciones de víctimas y por instituciones académicas. Su enfoque privilegia la dimensión educativa y simbólica de los museos como mediadores entre la memoria social y los procesos de justicia, aunque debe leerse con precaución, dado que combina su rol como analista sociológica con su experiencia práctica en proyectos museográficos, lo que puede introducir una perspectiva interpretativa particular.

sostenidas en la experiencia de las víctimas y en la legitimidad moral de su testimonio. En este sentido, más que contraponerse al Estado, las acciones de los comités ampliaron el campo del debate público sobre la violencia y la responsabilidad histórica, contribuyendo a que distintas voces que antes habían sido marginadas ocuparan un lugar en la construcción plural de la memoria nacional. En este contexto, el reconocimiento ha sido un campo de batalla en que el Estado ha oscilado entre el silencio, la indiferencia y los gestos simbólicos, sin consolidar políticas efectivas de justicia histórica.

La relación entre memoria, identidad e institucionalización varía según los contextos sociales. En momentos de estabilidad, los grupos tienden a mantener sus memorias e identidades sin grandes transformaciones. En cambio, en situaciones de crisis interna o amenazas externas, estas memorias pueden reactivarse, reinterpretarse o cuestionarse, generando procesos de redefinición identitaria.<sup>176</sup> Durante las décadas post acuerdos de paz en El Salvador, las personas sobrevivientes y familiares de víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra, han impulsado sus propias iniciativas para demandar justicia y para transmitir la memoria a las nuevas generaciones, ante la renuencia del Estado.<sup>177</sup>

Los comités de solidaridad surgieron en un contexto de violencia política y crisis institucional, en el que convergieron la represión estatal, la insurgencia armada y el colapso de las garantías democráticas. Frente a este escenario, COMADRES y CODEFAM articularon una respuesta colectiva basada en la denuncia pública, la defensa de los derechos humanos y la visibilización de las víctimas del conflicto

---

<sup>176</sup> Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 25-26.

<sup>177</sup> Dávila, "Memoria histórica", 84.

armado. Estas organizaciones transformaron el dolor privado en acción pública, politizando su rol maternal y otorgándole una dimensión ética y social al reclamo de justicia.<sup>178</sup>

Su trabajo abarcó el acompañamiento a víctimas, la documentación de casos, la organización de archivos y la participación en instancias legales y de memoria. A través de estas acciones, contribuyeron a tejer un campo de memoria social que disputó los relatos oficiales del pasado y sostuvo, desde la sociedad civil, una práctica constante de resistencia frente al olvido institucional. El capítulo siguiente profundizará en la respuesta del Estado frente a estas organizaciones y en las tensiones que marcaron el ejercicio de esa memoria en los años posteriores al conflicto.

---

<sup>178</sup> Véase: Judith Filc, "La memoria como espacio de conflicto político: los relatos del horror en la Argentina," *Apuntes de investigación* n°2-3 (1998), 40. Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Colihue, 2001).

## MADRES DE COMADRES DURANTE MANIFESTACIÓN EN SAN SALVADOR, FRENTE A CUERPOS DE SEGURIDAD, 1980



Fuente: Tomado de archivo histórico de COMADRES, Autor desconocido

### CAPÍTULO N°4

#### EL ESTADO SALVADOREÑO FRENTE A LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD (1975-1992): REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO.

- 4.1. ESTRATEGIAS DE REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO.
- 4.2. COMADRES: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
- 4.3. CODEFAM: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
- 4.4. ANÁLISIS COMPARATIVO COMADRES – CODEFAM.
- 4.5. TESTIMONIOS Y EXPERIENCIAS DE REPRESIÓN.
- 4.6. CRIMINALIZACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN.
- 4.7. VERDAD, JUSTICIA E IMPUNIDAD EN LA POSGUERRA.
  - 4.7.1. Obstáculos legales e institucionales
  - 4.7.2. Comisiones de la verdad y justicia transicional
  - 4.7.3. Reparación, impunidad y políticas de memoria
  - 4.7.4. Reflexión final

## CAPÍTULO N°4

### EL ESTADO SALVADOREÑO FRENTE A LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD (1975-1992): REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO.

El presente capítulo examina las respuestas de los gobiernos salvadoreños frente a los comités de solidaridad con las víctimas en el contexto del conflicto armado interno (1975–1992). Desde un enfoque político-institucional, se analiza cómo estas organizaciones, nacidas del dolor de las familias, fueron confrontadas por un aparato estatal que combinó represión directa, criminalización discursiva y múltiples formas de silenciamiento. El objetivo central es evidenciar cómo los gobiernos no solo desatendieron las demandas de justicia, sino que convirtieron a los comités en blanco de prácticas coercitivas, estigmatización y obstáculos jurídicos. La documentación recopilada por ambas organizaciones y los testimonios de sus integrantes revelan una disputa estructural en torno al control de la memoria, el acceso a la verdad y la defensa de los derechos fundamentales.

Este análisis da continuidad al estudio del rol sociopolítico de los comités desarrollado en el capítulo anterior y prepara el terreno para comprender el lugar que ocuparon como actores enfrentados a los gobiernos, los cuales operaron de manera simultánea como poderes represivos que intentaron construir un relato hegemónico.<sup>179</sup> A lo largo del capítulo se examinan las distintas estrategias estatales desde la represión física hasta los mecanismos legales y simbólicos

---

<sup>179</sup> A pesar de los intentos del Estado por construir un discurso hegemónico, este no fue una cuestión homogénea. Las estrategias discursivas estatales incluyeron narrativas anticomunistas, populistas, democráticas y en pro de las libertades, buscando legitimar las acciones represivas y desarticular a las organizaciones de víctimas. En este contexto, el análisis del rol sociopolítico de los comités y su legado histórico debe tomar distancia de estos discursos oficiales para evitar que nublen la visión. La labor de los comités se extiende más allá de la construcción de una memoria y se conecta directamente con los procesos de justicia transicional, la búsqueda de la verdad y el acceso a los archivos. Para un análisis detallado, se sugiere consultar las obras de: Knut Walter, *El Salvador la República* (San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000); José Alfredo Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador 1967-1972" (tesis, Universidad de El Salvador, 2008) y Carlos Gregorio López Bernal, *Memoria e historia en la posguerra: Schafick Jorge Handal y las izquierdas en El Salvador, 1960-2019* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2022).

orientadas a desarticular el trabajo de estas organizaciones e impedir la construcción de la memoria desde las víctimas.<sup>180</sup>

#### 4.1. ESTRATEGIAS DE REPRESIÓN Y SILENCIAMIENTO

A lo largo del conflicto armado salvadoreño, el Estado desplegó mecanismos sistemáticos de represión y silenciamiento contra los comités de solidaridad con las víctimas, percibidos como actores incómodos para la narrativa oficial y la legitimidad del régimen. COMADRES y CODEFAM, al visibilizar públicamente las violaciones de derechos humanos, se convirtieron en blanco de seguimientos, amenazas, persecuciones y atentados. Esta estrategia estatal buscó no solo neutralizar a sus integrantes mediante la represión física, sino también desarticularlos simbólicamente y burocráticamente a través de la intimidación, la obstaculización legal y el hostigamiento cotidiano.<sup>181</sup>

En este marco de represión generalizada, dicha situación no afectó únicamente a los miembros de los comités, ya que la década de 1970 estuvo marcada por el desplazamiento forzado de numerosas mujeres de zonas rurales, principalmente

---

<sup>180</sup> Esta reflexión se enlaza con lo expuesto en el capítulo anterior, donde se analizó el papel sociopolítico de los comités de solidaridad como actores de memoria y justicia. En este sentido, la introducción al presente capítulo retoma esa perspectiva para situar la confrontación directa entre dichos comités y el Estado salvadoreño, mostrando cómo la disputa por la verdad y la memoria se articuló con las estrategias represivas y los intentos de silenciamiento institucional.

<sup>181</sup> A lo largo del conflicto, la estrategia estatal de represión y silenciamiento contra los comités de solidaridad, como COMADRES y CODEFAM, fue sistemática y multifacética. No se limitó a los atentados contra sus sedes, sino que también incluyó la persecución directa y personal de sus integrantes a través de amenazas, detenciones ilegales, tortura y, en algunos casos, el asesinato de familiares, como ocurrió con Ana Delmi González, hija de una miembro. Esta represión, sumada al hostigamiento cotidiano, la intimidación y la falta de investigaciones oficiales, buscó no solo neutralizar físicamente a las organizaciones, sino también desarticularlas simbólicamente y burocráticamente para socavar la legitimidad de su trabajo y su narrativa sobre las violaciones de derechos humanos. En ese sentido, el caso 10.948 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que corresponde a la Asociación de Mujeres Salvadoreñas COMADRES y otras víctimas, en su denuncia contra el Estado de El Salvador, presenta el proceso que dio lugar al *Informe N° 13/96*, aprobado el 1 de marzo de 1996, en el cual la Comisión examinó las violaciones a derechos humanos cometidas durante el conflicto armado salvadoreño en perjuicio de las integrantes de dicha organización y de otras personas vinculadas a su labor. En su resolución, la CIDH concluyó que el Estado de El Salvador fue responsable de graves violaciones de derechos humanos, entre ellas desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y actos de tortura. Estas violaciones fueron perpetradas contra personas (especialmente mujeres) asociadas a la organización no gubernamental COMADRES, dedicada a la defensa de los derechos humanos y al acompañamiento de familiares de víctimas de la guerra civil salvadoreña. Así mismo, la Comisión determinó que el Estado incumplió su obligación internacional de investigar, enjuiciar y sancionar a los responsables de los hechos denunciados, así como de proporcionar una reparación adecuada a las víctimas y a sus familiares con una ley de justicia transicional posterior a los acuerdos de paz. Véase: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe N° 13/96, Caso 10.948: Asociación de Mujeres Salvadoreñas "COMADRES" y otras víctimas vs. Estado de El Salvador*, 1 de marzo, 1996.

a causa de la represión ejercida por cuerpos de seguridad como la Guardia Nacional. Estas mujeres no solo perdieron sus hogares y medios de subsistencia, sino que enfrentaron la fragmentación de sus entornos familiares y comunitarios, viéndose obligadas a asumir en condiciones de precariedad el cuidado de menores, personas mayores y personas heridas o con discapacidad. En muchos casos, el desplazamiento se volvió definitivo: regresar a sus comunidades resultaba imposible por el riesgo de nuevas persecuciones o por el desarraigo forzado de familias enteras.<sup>182</sup>

De ahí que, las mujeres activistas de derechos humanos fueron blanco directo de la represión estatal, en tanto sus organizaciones fueron catalogadas como parte del 'enemigo interno a eliminar'. Desde finales de la década de 1970 se registraron detenciones ilegales, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales contra integrantes de los comités y otras organizaciones, al tiempo que sus sedes fueron sometidas a vigilancia, allanamientos y atentados que buscaban obstaculizar su labor.

Hacia finales de los años ochenta, los ataques contra las oficinas de defensa de derechos humanos se intensificaron como parte de una estrategia de silenciamiento. Espacios como Tutela Legal del Arzobispado o las sedes de los comités de familiares de desaparecidos fueron blanco de atentados con explosivos, ampliamente documentados por la prensa internacional en noviembre

---

<sup>182</sup> Sobre el desplazamiento forzado y la represión generalizada ejercida por los cuerpos de seguridad del Estado durante el conflicto armado salvadoreño, véase también: Jorge Pinto, *El grito del más pequeño* (San Salvador: UCA Editores, 1987) y José Rutilio Quezada *La última guinda* (San Salvador: UCA Editores, 1993), obras literarias que recrean desde la memoria popular los procesos de huida, la pérdida de hogares y medios de subsistencia, la fragmentación de los entornos familiares y comunitarios y el sufrimiento derivado de la persecución política. Ambos testimonios literarios permiten comprender la dimensión humana del desplazamiento forzado y las secuelas emocionales y sociales que marcaron a las víctimas del conflicto. Asimismo, existen registros fotográficos que documentan dichas huidas y desplazamientos forzados, en algunos casos provocados por cuerpos estatales y en otros por incursiones guerrilleras, los cuales permiten visualizar el impacto humano de la violencia y la desintegración de los tejidos sociales. Parte de este material visual puede consultarse en el artículo de Alfredo Ramírez, "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña", *Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales*, 10 (2017), 139-166 y en la sección de anexos las ilustraciones 20 y 21 del presente trabajo, donde se incluyen fotografías que ilustran los desplazamientos y la represión sobre la población civil.

de 1989, en el marco de la ofensiva militar y guerrillera. Estas acciones revelan un patrón de violencia orientado a desarticular los espacios de denuncia y acompañamiento de víctimas, confirmando el riesgo permanente al que estuvieron expuestas organizaciones como COMADRES.<sup>183</sup>

Dentro de estas prácticas, la violencia sexual ocupó un lugar central, dirigida a quebrar la resistencia civil y a reforzar la estigmatización de las mujeres. Integrantes de COMADRES y de otros organismos fueron víctimas de agresiones físicas y sexuales, ejecuciones selectivas y campañas de hostigamiento. Testimonios y peritajes, como los relacionados con la trayectoria y caso de Marianella García Villas,<sup>184</sup> demuestran que la tortura y la violencia sexual formaban parte de la estrategia represiva del Estado salvadoreño.<sup>185</sup> En este

<sup>183</sup> Tal como señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las integrantes de COMADRES fueron objeto de persecución, hostigamiento y amenazas constantes por parte de los cuerpos estatales de seguridad, situación que configuró un patrón sistemático de violaciones a los derechos humanos. Asimismo, la Comisión también destacó que el estado no adoptó medidas efectivas de investigación ni sancionatorias contra los responsables de dichos hechos. Puede corroborarse la información en el literal 8 y 12 del *Informe N° 13/96, caso 10.948* (CIDH, 1996), donde expone los casos de atentados hacia el local de COMADRES, el primero efectuado el 15 de julio de 1987 y el segundo el 31 de octubre de 1989. Además, véase en anexos, ilustración 22.

<sup>184</sup> Véase Anselmo Palini, *Marianella García Villas: Abogada de los pobres y defensora de los oprimidos* (San Salvador, UCA Editores, 2017), 73-78. En el capítulo titulado “El arzobispo Romero se pone a llorar”, Palini reconstruye a partir de testimonios directos y fuentes documentales, el encuentro entre Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Marianella García Villas, quien le expuso detalladamente las situaciones sobre torturas, violaciones sexuales y ejecuciones extrajudiciales cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado salvadoreño a finales de la década de 1970. De acuerdo con lo descrito por el autor, García Villas desempeñó un papel clave en la documentación de estos crímenes desde su labor como abogada y defensora de los derechos humanos en especial mención su colaboración para con organizaciones como el Comité de Madres y el Comité de Familiares de víctimas y presos políticos respectivamente COMADRES y CODEFAM. Palini subraya que, durante dicha reunión, Romero se conmovió hasta las lágrimas al conocer los testimonios de Marianella y otras mujeres que habían sido detenidas, torturadas y expuestas a violencia sexual. En este sentido, se puede demostrar una parte de la profundidad de la represión estatal y la dimensión de género de violencia empleada contra las mujeres defensoras de los derechos humanos y familiares de víctimas que denunciaban los abusos y violencia sistematizada. El análisis de Palini se alinea con otros estudios sobre represión en El Salvador que reconocen el uso de la violencia sexual como método de castigo político y de disciplinamiento social hacia las mujeres vinculadas a movimientos de denuncia o resistencia civil. Aunque en este punto, vale la pena aclarar que, este tipo de violencia no fue de uso exclusivo de los aparatos estatales, sino también de algunos grupos de la guerrilla. Véase, entre otros: María Elena Álvaro y Vilma Guadalupe Portillo, “Entre el silencio y el olvido: la violencia sexual perpetrada por el ejército y la guerrilla contra las mujeres durante el conflicto armado salvadoreño, 1980-1992” (Tesis, Universidad de El Salvador, 2023); Ana Silvia Ortiz, *Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la guerra interna salvadoreña 1970–1992*, coord. por Ana Silvia Ortiz Gómez y Amaral Arévalo (San Salvador/Río de Janeiro: IEHAA-UES/IFF-FIOCRUZ, 2025); Cristina García Castro, “Un acercamiento a la violencia sexual contra niñas y mujeres en El Salvador” *Revista La Universidad* n.º 1 (enero - marzo 2024), 47-94; María Vilellas Mariño, “La violencia sexual como arma de guerra” *Cuadernos de construcción de país* n.º 15 (septiembre, 2010), 2-15; Luciano, Dinys y Karen Padilla, *Violencia sexual en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua: Análisis de datos primarios y secundarios* (Managua, IPAS, 2012); Observatory Romano, “Marianella’s Legacy,” 2021 (sobre la detención, tortura y asesinato de Marianella García Villas); en el informe de la OAS / CIDH *Access to Justice for Women Victims of Sexual Violence in Mesoamerica* (2011), que examina cómo muchas víctimas de violencia sexual en El Salvador enfrentaron hostigamiento institucional e impunidad; y en diversos artículos periodísticos sobre el asesinato de García Villas, donde se documenta que fue torturada y violada antes de ser asesinada.

<sup>185</sup> NotiCen (University of New México), “Offices Of Human Rights Group & Labor Organization Bombed,” 1989 *Peace Magazine*, “El Salvador: War Without End,” 1989; María Rosales, “COMADRES: solidaridad y esperanza frente a la violencia de Estado,” *Revista CSH-UPED*, 2024.

marco, COMADRES presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denuncias que ilustran la magnitud de la violencia ejercida contra sus miembros y familiares entre 1980 y 1989.<sup>186</sup>

Durante la década de 1980, COMADRES enfrentó una serie de hechos que evidenciaron la magnitud y la sistematicidad de la represión estatal ejercida contra las mujeres organizadas. entre 1980 y 1989, la sede de la institución fue objeto de varios ataques y allanamientos. en 1980, una bomba dañó gravemente las instalaciones del comité; 5 años después, en 1985, fuerzas de seguridad ingresaron al local y sustrajeron información sensible de los archivos que resguardaban denuncias y testimonios de víctimas. en 1987, un nuevo atentado con explosivos provocó heridas a integrantes del comité y a sus familiares que se encontraban en el lugar. Posteriormente, en 1989, las oficinas fueron destruidas parcialmente junto con gran parte de la documentación y meses más tarde se registró otro allanamiento durante el cual 9 mujeres fueron detenidas, golpeadas y forzadas a posar frente a cámaras sosteniendo una bandera del FMLN, antes de ser encarceladas de manera arbitraria.

---

<sup>186</sup> Véase el *Informe N° 13/96, caso 10.948* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este informe, la Comisión documenta múltiples denuncias presentadas por integrantes de COMADRES por hechos ocurridos entre 1980 y 1989, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual, secuestros y atentados con explosivos contra la sede de la organización (hechos 2, 6, 8 y 12). El informe también adjudica la responsabilidad de esos hechos al Estado salvadoreño a causa de la inoperante investigación hacia todas las violaciones de derechos humanos y la vida ejercidas sobre la integridad personal, libertad y propiedad privada de las víctimas denunciadas. La Comisión por lo tanto concluyó que esos hechos denunciados se presumen ciertos, debido a que el Estado no emitió ninguna respuesta y estableció que la represión en contra de COMADRES fue sistemática y dirigida a silenciar su labor de denuncia y acompañamiento a familiares de presos, desaparecidos y asesinados. En suma, este informe es un precedente clave para comprender la magnitud de la violencia política ejercida contra organizaciones de mujeres en el país durante el conflicto armado. Además, puede abordarse también los trabajos de: Véase Luis Brusson Delgado, "Añil", y Josefa Villegas Guillem, "Renata/ Myrna", en *Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la Guerra Interna Salvadoreña (1970-1992)*, 2025. En el capítulo "Añil", Brusson Delgado reconstruye desde una narrativa testimonial la experiencia de desplazamiento y pérdida de identidad de una mujer que sobrevive a la represión militar en el oriente del país, y cuyo cuerpo se convierte en una metáfora de las violencias ejercidas contra las mujeres durante el conflicto. El texto muestra cómo el cuerpo femenino es leído como territorio político, donde la represión se inscribe no solo mediante la violencia física, sino también a través del desarraigo y la fragmentación de la memoria. Por su parte, el capítulo de "Renata/Myrna", de Josefa Villegas Guillem, presenta la historia de dos mujeres, una combatiente y otra víctima de persecución, que evidencian la compleja relación entre cuerpo, ideología y represión. Ambas narrativas se entrelazan para reflejar la dimensión sexualizada de la violencia y la forma en que las mujeres transformaron la experiencia del dolor en acción política y memoria colectiva. Estos relatos complementan los testimonios y denuncias documentados por COMADRES ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el caso antes referido (*Informe 13/96, caso 10.948*), al mostrar que la violencia estatal contra las mujeres no fue un hecho aislado, sino parte de una estrategia sistemática de disciplinamiento social y político ejercido durante la guerra civil salvadoreña.

El informe también consigna el caso de María Esther Grande y su hijo Héctor Javier Grande Arbel, ocurrido en 1985. María Esther fue capturada por miembros de la Policía Nacional y obligada a presenciar el maltrato infligido a su hijo, quien formaba parte del Ejército salvadoreño, hecho que evidencia el uso del vínculo familiar como mecanismo de castigo y control. Otro de los casos destacados es el de Gloria Alicia Galán, cuya persecución se extendió entre 1986 y 1989. Fue detenida y torturada por la policía de Hacienda en 1986; 1 año después secuestrada junto a Lucía Vázquez, sufrió torturas que le provocaron una fractura de cráneo y en 1989, volvió a ser capturada junto con su hermana Martha Ofelia Galán, quien no pertenecía al comité, demostrando que la violencia también alcanzaba a familiares de los activistas.

La detención de María Teresa Tula, ocurrida el 6 de mayo de 1986, constituye otro ejemplo paradigmático de la violencia de género institucional. Estando embarazada de 7 meses fue secuestrada, torturada y violada durante 3 días antes de ser liberada; sin embargo, el 28 de mayo del mismo año volvió a ser detenida y nuevamente torturada por la policía de Hacienda, lo que refleja la brutalidad y reiteración de las prácticas represivas contra las mujeres líderes.<sup>187</sup> Asimismo, el caso de Lucía Vázquez, secuestrada junto a Galán en 1987, da cuenta de la tortura psicológica como arma de sometimiento, pues fue amenazada con la muerte de sus hijos, evidenciando la violencia dirigida a quebrar la resistencia femenina mediante la vulneración de los lazos familiares. Finalmente, el secuestro de Marta Salmerón en 1988, presuntamente perpetrado por miembros

---

<sup>187</sup> CIDH, *Informe N° 13/96*, 8, 12, 13, 15, 18 y 21. El informe describe con detalle los atentados y allanamientos contra la sede de la organización (1980, 1985, 1987 y 1989), así como las detenciones arbitrarias, torturas y violaciones sexuales y desapariciones forzadas sufridas por integrantes y familiares de COMADRES.

de la primera Brigada de infantería, demostraría la participación directa de las Fuerzas Armadas en los actos de persecución y represión contra COMADRES.

Podría decirse que, estos casos, presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, revelan la amplitud de las posibles agresiones cometidas contra las mujeres organizadas en defensa de los derechos humanos y constituyen hoy una de las pruebas más contundentes del carácter sistemático de la violencia ejercida por el estado salvadoreño durante el conflicto armado.

A los registros documentales se suman los testimonios directos de integrantes de los comités, que muestran cómo la represión atravesaba la vida cotidiana mediante seguimientos, amenazas y hostigamientos permanentes. Luz Rivas recuerda la vigilancia constante frente a su vivienda, las llamadas intimidatorias y el temor continuo a ser detenida. Rosa Portillo, por su parte, relata las presiones sufridas al ser obligada a presentarse en instalaciones de la Policía de Hacienda o la Guardia Nacional bajo amenazas de cárcel o desaparición. Estos testimonios evidencian el carácter sistemático de la persecución, así como su impacto psicológico y social, confirmando que los atentados y detenciones no fueron hechos aislados, sino parte de una política estatal de control y silenciamiento tanto hacia las mujeres pertenecientes a los comités, sus familiares y la población en general.<sup>188</sup>

Ignacio Martín-Baró,<sup>189</sup> explica que la violencia en El Salvador no puede entenderse como una sucesión de hechos aislados o meramente coyunturales,

---

<sup>188</sup> María Luz Rivas y Rosa Portillo. Entrevista con la autora, (diciembre 2023).

<sup>189</sup> Ignacio Martín-Baró, *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica* (San Salvador: UCA Editores, 1990), 405–422. En este capítulo, el autor examina la construcción social de la violencia en el contexto salvadoreño, subrayando su institucionalización como mecanismo de control social y legitimación del poder. Según Martín-Baró, el Estado y sus

sino como un fenómeno estructuralmente arraigado en la configuración misma de las relaciones sociales. En su análisis sobre la “elaboración social de la violencia”, plantea que esta surge de una sociedad fracturada por la desigualdad y sostenida por una institucionalidad que legitima la represión como medio de control político. En ese sentido, la violencia deja de ser solo un instrumento del Estado para convertirse en un elemento constitutivo de la vida cotidiana, naturalizado en la cultura y en las prácticas sociales. Para Martín-Baró, el miedo, la desconfianza y la resignación son efectos psicológicos de un proceso de dominación que busca mantener el orden social establecido, convirtiendo la violencia en un recurso ideológico que inhibe la acción colectiva y refuerza la subordinación de los sectores populares.

En este caso, Carlos Figueroa Ibarra,<sup>190</sup> argumenta que, la violencia ejercida por el Estado no se limita a acciones aisladas de represión, sino que se inscribe en una “cultura del miedo” que opera como técnica sistemática de control social. En su análisis sobre Estado y terror en Guatemala, este autor sostiene que los aparatos estatales convierten el miedo en recurso cotidiano y funcional para disciplinar comunidades enteras, obligándolas a la pasividad mediante amenazas, desapariciones y violencia simbólica, un proceso que reconfigura las relaciones de poder y erosiona la movilización colectiva. Este enfoque permite comprender por qué los abusos, como los documentados por COMADRES entre 1980 y 1989, no son incidentes aislados sino expresiones de un régimen de

---

aparatos coercitivos transformaron la violencia en una práctica estructural y en una forma de reproducción ideológica, en la que el miedo y la represión psicológica operan como instrumentos de dominación.

<sup>190</sup> Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo: Estado y terror en Guatemala* (Guatemala: F&G Editores, 2011), 27–45. Allí el autor expone cómo la institucionalización del temor bajo los regímenes militares y contrainsurgentes crea una lógica de dominación que legitima la violencia estructural y actúa de modo transversal sobre sociedades enteras.

dominación que instrumentaliza el género, la familia y el archivo como blancos concretos de la represión.

Durante la década de 1980, las detenciones de activistas de derechos humanos se produjeron tanto de manera individual como colectiva, afectando especialmente a mujeres de organizaciones como el CDHES, CODEFAM y COMADRES. Bajo el discurso oficial de la seguridad nacional, se las acusaba de estar “manipuladas” por la insurgencia, con lo cual se justificaban su persecución y criminalización. Testimonios presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1996 confirman que muchas de ellas fueron detenidas arbitrariamente, sometidas a violencia sexual y trasladadas ilegalmente a centros de detención. Estos patrones de represión reflejados también en allanamientos, registros ilegales y atentados contra sedes formaban parte de una estrategia más amplia de vigilancia y hostigamiento, destinada a desarticular la labor de denuncia y acompañamiento de las víctimas. Con este trasfondo cualitativo, resulta indispensable analizar ahora los datos cuantitativos de COMADRES, cuya sistematización documental permite dimensionar la magnitud de estas violaciones.<sup>191</sup>

#### 4.2. COMADRES: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Durante el conflicto armado, COMADRES y CODEFAM registraron diversas formas de represión estatal sufridas por víctimas y familiares. Entre las principales tipologías destacan ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, encarcelamiento político y masacres perpetradas por

---

<sup>191</sup> CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador* (Washington, D.C.: OEA, 1996), 55-57; véase también Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1983-1984, OEA/Ser.L/V/II.63, doc. 10 (Washington, D.C.: OEA, 1984); y Elisabeth Wood, *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 174-176.

cuerpos militares y de seguridad. Estos registros, contruidos a partir de denuncias y testimonios, permiten dimensionar la magnitud del sufrimiento y constituyen un archivo de resistencia frente al olvido. A continuación, se presentan los datos cuantitativos derivados de esta sistematización, que ofrecen un panorama integral sobre los patrones de represión documentados.

A continuación, se presentan los datos sistematizados del fondo documental de COMADRES, expuestos en cuadros estadísticos y representaciones gráficas que permiten dimensionar la magnitud y las tipologías de violaciones a los derechos humanos registradas por esta organización. Estos insumos facilitan la identificación de patrones de violencia recurrentes, los años de mayor intensidad represiva, las zonas más afectadas y los actores institucionales responsables, constituyendo una herramienta clave para comprender las estrategias sistemáticas de silenciamiento ejercidas por el Estado.<sup>192</sup>

TABLA 1. Tipología de violaciones a los derechos humanos documentadas por comadres.

<b>Serie</b>	<b>Expedientes</b>
<b>Ejecuciones Sumarias</b>	<b>500</b>
<b>Detenidos/Desaparecidos</b>	<b>260</b>
<b>Presos Políticos</b>	<b>183</b>
<b>Masacres</b>	<b>38</b>
<b>Totales</b>	<b>981</b>

Fuente: Elaboración propia partir de la intervención realizada por la autora para el levantamiento, clasificación y digitalización del archivo histórico institucional de COMADRES, 2023-2024.

<sup>192</sup> Todas las tablas y gráficos presentados en esta sección han sido elaborados por la autora a partir de la sistematización de expedientes documentales de los comités de solidaridad COMADRES y CODEFAM. Estos acervos, pese a las limitaciones de preservación y a la pérdida parcial de algunos documentos antes de la intervención archivística realizada en 2023 y 2024, han permitido recopilar y organizar la información disponible, posibilitando la construcción de los datos aquí presentados.

En los expedientes de COMADRES<sup>193</sup> se documentan 500 ejecuciones sumarias, 260 detenciones y desapariciones forzadas, 183 casos de presos políticos y 38 masacres, lo que confirma un patrón sistemático de violencia sociopolítica estructural, en la que participaron tanto agentes del Estado como grupos paramilitares y fuerzas insurgentes, reflejando la complejidad del conflicto armado salvadoreño. En este nivel, la mayoría de víctimas fueron hombres, sobre todo en ejecuciones sumarias, lo que refleja la represión contra quienes estaban vinculados a la producción económica, la política y el sindicalismo. Sin embargo, la presencia significativa de mujeres y familias evidencia que la violencia no se limitó a un solo sector.

De manera particular, el análisis de las denuncias de mujeres muestra un 35% de víctimas en ejecuciones sumarias, 26% en desapariciones, 20% en masacres y 19% en prisión política, cifras que revelan modalidades específicas de represión de género. Estas mujeres y sus familiares fueron objetivos directos de una política de control social, orientada a desarticular las redes comunitarias que encabezaban y a quebrantar la organización social de base. Tal como señala Figueroa Ibarra, la violencia estatal y paraestatal no solo buscó eliminar a los opositores, sino imponer el miedo como recurso de dominación y ruptura del tejido social. En esta misma línea, Martín Baró advierte que la violencia sistemática en El Salvador no fue un exceso, sino una práctica racionalizada del poder político destinada a sostener la hegemonía por medio de la destrucción de vínculos solidarios y de la esperanza colectiva.<sup>194</sup>

---

<sup>193</sup> Las tablas y gráficos completos que documentan la distribución de víctimas por sexo y condición familiar, así como el detalle de mujeres víctimas por serie, se encuentran en la sección de Anexos.

<sup>194</sup> Véase: Figueroa, *El recurso del miedo*, 43-55 y Martín Baró, *Acción e ideología*, 405-422. Ambos autores explican cómo la institucionalización del miedo y la violencia política en Centroamérica funcionó como instrumento de control social, quebrando las redes de solidaridad comunitarias y la organización popular, en especial las de mujeres en contextos rurales.

El análisis por rango de edad evidencia que el 46% de las víctimas registradas por COMADRES eran adultos entre 18 y 59 años, es decir, población económicamente activa y socialmente movilizada. No obstante, también se documentaron menores de edad (13%) y adultos mayores de 60 años (4%), lo que confirma que la represión alcanzó a sectores especialmente vulnerables sin distinción generacional. Este patrón reafirma la sistematicidad y el carácter generalizado de la violencia ejercida durante el conflicto armado.<sup>195</sup>

La distribución geográfica de los casos documentados por COMADRES muestra que la violencia estatal se desplegó en todo el país, aunque con distinta intensidad según la relevancia política y estratégica de cada zona. San Salvador concentra la mayor cantidad de denuncias (391), reflejando su centralidad política y militar, mientras que Cuscatlán (192 casos) evidencia la represión en territorios rurales de base campesina. Otros departamentos, como Ahuachapán o La Unión, presentan cifras más bajas, probablemente por una menor incidencia, menor capacidad de registro, o por limitaciones para documentar los casos. A nivel municipal, destacan San Salvador y Soyapango, seguidos por Mejicanos y Tonacatepeque, lo que confirma que tanto áreas urbanas estratégicas como comunidades rurales organizadas fueron objeto de una política de control territorial y represión selectiva.

Esta distribución territorial de las denuncias permite comprender que la violencia no fue un fenómeno aleatorio, sino una estrategia planificada de control político y social, donde el territorio se convirtió en un campo de disputa. De este modo, puede hablarse de una auténtica geografía de la represión o del miedo, en que

---

<sup>195</sup> Las tablas y gráficos completos que documentan la distribución de víctimas por sexo y condición familiar, así como el detalle de mujeres víctimas por serie, se encuentran en la sección de Anexos.

las zonas de mayor organización comunitaria y actividad política fueron objeto de un control militar y estatal más intenso.

Por otra parte, los registros documentales de COMADRES también evidencian que la mayoría de los casos de denuncias, fueron protagonizados por mujeres que transformaron el dolor privado en denuncia pública, seguidos por las cónyuges e hijas de las víctimas, lo que refleja el protagonismo femenino en la construcción de justicia transicional y en la articulación de procesos de reparación posteriores al conflicto armado. Estas mujeres no solo se propusieron preservar la memoria de las víctimas, sino también impulsar mecanismos institucionales de verdad y rendición de cuentas, cuyo sentido se consolidó tras la firma de los acuerdos de paz. Esto demuestra como la experiencia familiar de victimización se transformó en redes de solidaridad y acompañamiento, llenando el vacío institucional en materia de derechos humanos y enlazando sus denuncias con la identificación de los responsables de las violaciones cometidas por los cuerpos represivos y los sectores insurgentes armados.<sup>196</sup>

El seguimiento temporal de las denuncias permite advertir que la represión no fue uniforme, sino que alcanzó picos de mayor intensidad en los años 1980 y 1981, coincidiendo con la fase inicial del conflicto armado durante la década de 1970. En este nuevo período, marcado por la doctrina de seguridad nacional y la ofensiva militar contra la insurgencia, se documentaron principalmente ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas, prácticas que reflejan la

---

<sup>196</sup> En este sentido, los comités transitaron de ser movimientos de resistencia civil a desempeñar un papel clave en la transición democrática y en la institucionalización de la justicia y la reparación en El Salvador posterior a los acuerdos de paz en 1992. Véase: Gilda Pacheco Oreamuno, Lorena Acevedo Narea y Guido Galli (eds.). *Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social*. (San José de Costa Rica: IIDH, IDEA Internacional, 2005); Martín Baro, *Acción e ideología*, 405-422 y Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo*, 85-96. Estos autores coinciden en que las organizaciones de víctimas y familiares como COMADRES y CODEFAM en El Salvador, desempeñaron un papel pionero en la transición de la denuncia moral hacia la construcción de mecanismos institucionales de justicia y reparación, anticipando la lógica de la justicia transicional formalizada después de los acuerdos de paz.

eliminación sistemática de opositores políticos y el terror ejercido sobre las comunidades rurales y urbanas organizadas. A partir de 1984, con la implementación de la estrategia de guerra de baja intensidad, la represión se transformó sin desaparecer.<sup>197</sup>

En conjunto, los registros de COMADRES evidencian la magnitud y sistematicidad de la violencia estatal: alta concentración de casos en los primeros años de la década de 1980 y continuidad en el uso de la represión a lo largo del tiempo. Este material constituye un testimonio fundamental del papel de COMADRES en la documentación y denuncia de las violaciones a los derechos humanos. A continuación, se presentan los registros estadísticos de CODEFAM, con el propósito de comparar y complementar la información, y ofrecer así una visión más amplia del trabajo de los comités de solidaridad en este periodo.

#### 4.3. CODEFAM: REGISTROS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

La documentación sistematizada en el fondo de CODEFAM<sup>198</sup> registra 2,159 casos de víctimas, de los cuales se contabilizan casos de hombres, los cuales 1,699 corresponden a este grupo y 460 a mujeres. Aunque la represión estatal afectó principalmente a hombres vinculados con actividades políticas y sociales y en general de la población civil, las mujeres fueron perseguidas de forma

---

<sup>197</sup> Se mantuvieron las violaciones a derechos humanos, pero de manera más controlada si se puede decir de esta manera, ya que, persistieron las detenciones arbitrarias, los casos de presos políticos y las campañas de hostigamiento, evidenciando la continuidad de un dispositivo estatal de control social y político que mantuvo a la población bajo vigilancia y temor constante hasta el final del conflicto armado en El Salvador. Véase: Tommie Sue Montgomery, *Revolution in El Salvador: from civil strife to civil peace* (Boulder: Westview Press, 1995), 155-184; Ignacio Martín Baró "De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador" *Revista de psicología de El Salvador* Vol. IX, n°. 35 (1990), 109-122; Mariana Vallenilla "Guerra Civil En El Salvador: Influencia De EE. UU. 1981-1989" En *Los Cambios De La Fuerza Armada De El Salvador (FAES)* *Historia & Guerra*, n°. 4 (junio), 170-94. <https://doi.org/10.34096/hyg.n4.12137>; José Rodolfo castro y Déborah Barry "La guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica" (Ponencia presentada en el VII congreso centroamericano de sociología en Universidad Autónoma de Honduras, 2-7 de noviembre, 1986).

<sup>198</sup> Todas las tablas y gráficos correspondientes a esta categoría han sido elaborados por la autora a partir de la sistematización de los expedientes documentales de CODEFAM. El detalle completo puede consultarse en la sección de Anexos, donde se incluyen las tablas y gráficas originales.

diferenciada; no se trató de víctimas colaterales, sino que su victimización respondió a una estrategia deliberada para desarticular roles comunitarios y familiares, y para silenciar su capacidad de denuncia y organización colectiva. Este abordaje apunta a que la represión se concentró en quienes representaban liderazgo comunitario y solidaridad social y no únicamente en quienes poseían una determinada afiliación política.<sup>199</sup>

El análisis cuantitativo de los registros de violaciones a los derechos humanos sistematizados por CODEFAM muestra diferencias significativas según el sexo de las víctimas. En la categoría de ejecuciones sumarias, las mujeres aparecen con mayor frecuencia relativa (41 %) que los hombres dentro de la misma tipología (38%), al igual que en la categoría de masacres, las mujeres representan un porcentaje más elevado (33%) respecto a los hombres (21%), lo que sugiere que fueron blanco directo de la violencia estatal en varios contextos comunitarios y familiares. En cambio, en las categorías de prisioneros políticos y desapariciones forzadas, los porcentajes de hombres son más elevados: 21 % frente a 16 % en prisioneros políticos, y 20 % frente a 10 % en desapariciones.<sup>200</sup>

Estos patrones evidencian que la violencia represiva se dirigió también contra esposas, madres y lideresas comunitarias, no sólo por su parentesco con

---

<sup>199</sup> Véase: Julia Zulver, "Feminismo de alto riesgo en El Salvador: movilización de mujeres en tiempos violentos", *Gender & Development* 24, n°2 (2016): 171-185; Luis Alvarenga, *Insurrectas El Salvador 1970-1992* (San Salvador: Asociación de Mujeres Veteranas de Guerra, 2022); New Americas Press, *A Dream Compels Us: Voices of Salvadoran Women* (San Francisco: New Americas Press; Boston: South End Press, 1989); Irina Carlota Silber, *Everyday Revolutionaries: Gender, Violence, and Disillusionment in Postwar El Salvador* (New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2011); Claribel Alegria y Darwin J. Flakoll, *No me agarran viva: la mujer salvadoreña en la lucha* (México D.F.: Ediciones Era, 1983) y Karen Musalao, "El Salvador - Una paz peor que la guerra: violencia, género y una respuesta legal fallida", *Revista de Derecho y Feminismo de Yale* Vol. 30, n°. 1 (2018): 1-96.

<sup>200</sup> Datos obtenidos en base al Catálogo de violaciones a los derechos humanos de CODEFAM (1975–1992), intervención archivística realizada por la autora en 2024. Véanse también Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Informe N.º 13/96*; Jocelyn Viterna, *Mujeres en la guerra: Los microprocesos de movilización en El Salvador* (New York: Oxford University Press, 2013), pp. 104–110; y Julie Zulver, "Feminismo de alto riesgo en El Salvador", 2016. Estas fuentes evidencian que la represión durante el conflicto salvadoreño se dirigió estratégicamente hacia las mujeres que desempeñaban funciones comunitarias, organizativas y de denuncia, quienes fueron identificadas como amenazas al orden estatal más que como víctimas fortuitas.

presuntas personas subversivas, sino por el rol que desempeñaban como figuras de cohesión, denuncia y organización en los barrios y comunidades. Este componente de género resulta clave para comprender cómo la represión estatal buscó desarticular las redes sociales y familiares desde su base más cotidiana.

En consecuencia, el análisis de las víctimas mujeres en CODEFAM debe entenderse en articulación con otras variables, como la edad y la condición socioeconómica,<sup>201</sup> que permiten profundizar en los perfiles sociales de quienes sufrieron la violencia estatal. A continuación, se presentan los datos referidos al

---

<sup>201</sup> Sobre la centralidad de la edad y la condición socioeconómica en la victimización durante la guerra salvadoreña, la evidencia cuantitativa y cualitativa coincide en que la población rural, pobre y de base campesina y, dentro de ella, mujeres adultas y jóvenes con roles comunitarios y de cuidado, fue objeto preferente de prácticas estatales y paraestatales de control (capturas, tortura, ejecuciones sumarias, desapariciones) y de desplazamiento forzado. El Informe de la Comisión de la Verdad documentó patrones selectivos por territorio y por pertenencia social, subrayando que en la fase inicial (1980–1983) la represión combinó “eliminación sistemática de opositores” y terror en comunidades rurales y barrios populares, con afectación masiva de campesinos y pobres urbanos, incluidas mujeres y menores de edad; sus Anexos estadísticos confirman perfiles de víctimas por sexo y edad y la concentración territorial de hechos. Los informes de Tutela Legal del Arzobispado registraron series de allanamientos, detenciones y torturas en cantones y caseríos, así como violencia sexual y tratos crueles contra mujeres, frecuentemente madres, esposas o lideresas locales, resaltando la vulnerabilidad socioeconómica como factor de riesgo adicional. En el mismo sentido, Américas Watch/Human Rights describió la “década del terror” con campañas de represión que desarticulaban redes familiares y comunitarias en zonas rurales y cinturones de pobreza urbana; sus reportes sobre prisiones, torturas y violaciones consignan casos de mujeres detenidas por su papel organizativo (comités de familiares, abastecimiento, catequesis, etc.). Desde la teoría y la historia social del conflicto, Ignacio Martín-Baró explica que la violencia se institucionalizó como forma de control político y social, afectando de modo diferenciado a sectores populares por su posición de clase, territorio y redes de sociabilidad; el resumen del cap. 8 (pp. 405–422) examina el contexto social, la elaboración e institucionalización de la violencia y permite articular la variable edad (adultos jóvenes en tareas productivas/organizativas; adolescentes y menores en entornos de represión barrial) con condición socioeconómica (campesinado y trabajadores informales). A nivel comparado centroamericano, Carlos Figueroa Ibarra demuestra que el “recurso del miedo” operó como dispositivo estatal que castiga perfiles sociales específicos, campesinado pobre, trabajadores, mujeres en roles de reproducción social y cuidado, mediante repertorios que van de la amenaza y el hostigamiento a la desaparición y la masacre. Para desplazamiento forzado, la PDDH identifica patrones 1980s de expulsión interna hacia cabeceras departamentales y la capital, con fuerte presencia de mujeres, niñez y personas mayores entre la población desplazada, lo que refuerza la intersección edad, pobreza y territorio. Finalmente, fuentes probatorias del propio campo de familiares corroboran la selectividad por género/edad/rol social: el *Informe 13/96* (CIDH) sobre COMADRES y víctimas vinculadas documenta detenciones, torturas, violencia sexual, secuestros, atentados y allanamientos contra madres, esposas y lideresas (1980–1989), y concluye que el Estado no investigó ni reparó adecuadamente. Este acervo permite cruzar la variable edad (mayor presencia de adultos jóvenes y mujeres en edad reproductiva) con condición socioeconómica (hogares pobres, jefatura femenina, economías de subsistencia) y con funciones comunitarias (denuncia, provisión de cuidados, redes solidarias), aportando base empírica para el análisis de CODEFAM. Véase: Comisión de la Verdad para El Salvador. *De la locura a la esperanza*, 1993. (Texto completo y anexos estadísticos); Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador. *Informe Derechos Humanos*, 1980; Informe 1983 (selección de casos). San Salvador, 1980–1983. (Muestras digitales consultables); Human Rights Watch (Américas Watch). *El Salvador’s “Decade of Terror”* (1991) y reportes conexos sobre detención/tortura de mujeres (1980); Ignacio Martín-Baró, *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica* (San Salvador: UCA Editores, 1992). Resumen cap. 8: pp. 405–422 (violencia: contexto, elaboración e institucionalización); Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo*, 2011. Marco sobre selectividad social y dispositivo estatal de control; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Desplazamiento forzado interno en El Salvador (síntesis histórica y patrones 1980s). San Salvador: PDDH, s. f. (recurso institucional); CIDH *Informe Nº 13/96*, 1996. (Hechos 1980–1989; atentados, allanamientos, torturas y violencia sexual; incumplimiento de investigar y reparar).

rango de edades de las víctimas documentadas por el comité, con el fin de dimensionar mejor los alcances de la represión.

Los registros de CODEFAM muestran que la mayor incidencia de víctimas corresponde a la población adulta entre 18 y 59 años (47%), lo que confirma que la represión estatal y paraestatal se dirigió principalmente contra la población en edad productiva, percibida como potencialmente vinculada a actividades políticas y sociales de oposición. Le siguen los menores de edad con un 22%, lo que refleja el impacto directo de la violencia sobre niños, niñas y adolescentes, sectores especialmente vulnerables. En menor proporción se documentan adultos mayores (3%), mientras que en un 28% de los casos no fue posible identificar la edad de las víctimas.

Este panorama evidencia la amplitud generacional de la violencia, que no se limitó a un solo grupo etario, sino que afectó de manera transversal a distintos sectores sociales. El análisis etario, por tanto, constituye un puente hacia la dimensión territorial de las violaciones documentadas, permitiendo identificar las zonas del país con mayor y menor incidencia de violencia estatal y paraestatal.

La distribución territorial de los casos documentados por CODEFAM muestra que San Salvador concentra la mayor cantidad de víctimas, con 488 registros, lo que confirma su papel como epicentro político y militar del conflicto. Le siguen Chalatenango, con 263 casos y La Libertad con 176 casos. En contraste, La Unión y Ahuachapán presentan las cifras más bajas, con apenas 7 y 26 casos respectivamente, lo que refleja una menor documentación y visibilidad de los hechos en esas zonas.

A nivel municipal, San Salvador encabeza con 220 casos, seguido de Suchitoto con 76 casos y Chalatenango con 67 casos, localidades que se convirtieron en escenarios de fuerte control militar y policial, donde la represión alcanzó tanto a la población civil como a las estructuras comunitarias. En cambio, municipios como San Miguel y Nueva San Salvador se ubican entre los de menor incidencia, mostrando la desigual distribución de la violencia en el territorio nacional.

En conjunto, los datos evidencian que la represión se aplicó de manera estratégica y territorializada, concentrándose en espacios urbanos y rurales clave para el control social y político. Para profundizar en este análisis, resulta necesario examinar quiénes fueron los actores que asumieron la tarea de denunciar estos hechos. A continuación, se aborda la categoría de los denunciantes, lo que permitirá identificar a los sujetos sociales que hicieron visible la violencia estatal y preservaron la memoria de las víctimas.

El predominio femenino en los comités de solidaridad se inscribe en un proceso histórico más amplio, donde las mujeres ocuparon un lugar central no solo como denunciantes, sino como portadoras de legitimidad moral y capital social frente a la represión estatal. Su presencia constante en la esfera pública a través de marchas, cartas, visitas a instituciones y denuncias ante organismos internacionales, les otorgó una visibilidad inédita, anclada en su condición de madres, trabajadoras y cuidadoras, pero también en su capacidad organizativa y discursiva. Esta legitimidad no se derivó de una filiación ideológica o partidaria, sino de su posición cívica como testigos directos de la violencia y mediadoras entre la sociedad civil y el aparato represivo. En este sentido, las mujeres de COMADRES y CODEFAM se constituyeron en actores políticos no

institucionales, articulando redes transnacionales de solidaridad y derechos humanos, y disputando desde la ética del cuidado y la denuncia los límites impuestos por la violencia estructural y el silencio estatal.<sup>202</sup>

Resulta significativo también el número de registros clasificados como “desconocidos” en los archivos de CODEFAM (353 casos), lo que refleja tanto las limitaciones documentales como la magnitud de la violencia que desarticuló la identificación de las víctimas y sus redes cercanas. Aun con estas limitaciones, los registros permiten observar que la mayoría de las denuncias fueron interpuestas por familiares de primer grado: madres, esposas, hijas o hermanas, lo que confirma que los lazos familiares inmediatos constituyeron el primer y más persistente espacio de resistencia civil. Esta forma de acción no debe entenderse en clave de activismo político tradicional, sino como una respuesta ética y afectiva frente a la desaparición y el silencio institucional, en la que las mujeres resignificaron su rol doméstico en práctica pública de denuncia.<sup>203</sup> En este

---

<sup>202</sup> La centralidad femenina en los comités de familiares de víctimas durante los años del conflicto armado salvadoreño responde a dinámicas sociales y políticas comunes en América Latina. Como analiza Elizabeth Jelin, las mujeres que asumieron la búsqueda de sus hijos y familiares desaparecidos “rompieron el confinamiento de lo doméstico” y transformaron el dolor privado en una práctica pública de denuncia, inaugurando un nuevo tipo de actor político sustentado en la autoridad moral y el testimonio ético Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002. En El Salvador, este proceso se reforzó por las condiciones sociales y culturales que otorgaban a las madres y esposas de víctimas un mayor capital de legitimidad, al no estar públicamente vinculadas con organizaciones subversivas, lo que facilitó su movilidad, el acceso a medios y su interlocución con organismos de derechos humanos internacionales. Desde una perspectiva psicosocial, Ignacio Martín-Baró interpretó esta emergencia de actores civiles como una respuesta a la “institucionalización del miedo” y a la necesidad de reconstruir la solidaridad y la confianza social en medio del terror en *Psicología social de la guerra*, 1990. En esta línea, las mujeres de COMADRES y CODEFAM encarnaron formas de resistencia moral y política no armada, transformando el sufrimiento individual y privado en acción colectiva y pública y situándose como sujetos de justicia y memoria, más allá de su rol de madres biológicas.

<sup>203</sup> Como evidencia sustentable en este caso, se cuenta con los catálogos documentales elaborados por la autora en base con los archivos institucionales de denuncias realizados por COMADRES y CODEFAM entre 1977 y 1992 donde se evidencian que la mayoría de denuncias fueron interpuestas por familiares de primer grado, lo que coincide con el patrón regional identificado por Elizabeth Jelin en su análisis de las organizaciones de familiares de desaparecidos en América Latina. Según Jelin, la familia y especialmente las mujeres, se convirtieron en el “núcleo moral de la resistencia civil”, capaz de sostener la búsqueda de justicia más allá de la represión y del aislamiento social. Desde una perspectiva psicosocial, Ignacio Martín-Baró interpreta esta movilización familiar como una “reacción social frente al terror institucionalizado”, en la que la solidaridad inmediata constituye el primer mecanismo de reconstrucción del tejido social (*Psicología social de la guerra*, 1990). De manera complementaria, Carlos Figueroa Ibarra explica que en los contextos de represión prolongada “las relaciones primarias, familiares y comunitarias, se transforman en redes de sobrevivencia y denuncia”, cuya dimensión política es inseparable del miedo que las atraviesa (*El recurso del miedo*, 1991). Estos enfoques permiten comprender que los vínculos familiares inmediatos, lejos de ser simples espacios privados, funcionaron como matrices de resistencia ética y política en medio del terror de Estado, articulando posteriormente las bases para la organización colectiva en los comités de solidaridad. Puede consultarse también los trabajos de: Veena Dass *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary* (Berkeley: University of California Press, 2007) en su trabajo, ofrece desde el marco antropológico su análisis para entender cómo la violencia extrema se integra en la “vida ordinaria” y las

sentido, los comités de familiares funcionaron como puentes entre la experiencia privada de la pérdida y la esfera política de los derechos humanos, articulando tanto vínculos comunitarios como apoyos internacionales.<sup>204</sup>

De esta manera, la categoría de los denunciantes no solo dimensiona el sufrimiento familiar, sino también el protagonismo de las mujeres y de otros actores cercanos en la defensa de los derechos humanos. Esta centralidad del ámbito doméstico y comunitario enlaza directamente con la siguiente categoría: la identificación de los cuerpos represivos señalados en las denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, aspecto clave para comprender los mecanismos institucionales y paraestatales de la represión durante el conflicto armado salvadoreño.

La información sistematizada por CODEFAM permite reconocer los patrones más frecuentes de violencia documentados en sus archivos. El análisis de las

---

limitaciones del lenguaje para expresar el trauma, permitiendo un análisis profundo de las narrativas del sufrimiento; Marguerite Guzmán Bouvard *Revolutionizing Motherhood: The Mothers of the Plaza de Mayo* (Wilmington: SR Books, 1994) ya que proporciona un estudio de caso esencial sobre la agencia política de las víctimas, detallando cómo el rol de la maternidad se transformó en una forma de resistencia pública y desafió al poder estatal; Cecilia Sosa *Madres y memoria: Las narrativas del dolor en América Latina* (Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2014) quien conecta estos puntos al analizar cómo las narrativas del dolor materno en América Latina no solo son testimonios personales, sino herramientas activas para construir memoria y exigir justicia. En conjunto, estos trabajos legitiman la experiencia emocional como una fuente de conocimiento histórico y resistencia política crucial para comprender los movimientos de derechos humanos.

<sup>204</sup> Respecto al apoyo internacional, diversas redes y organizaciones internacionales aportaron respaldo económico, acompañamiento y visibilidad a los comités salvadoreños y a sus aliados institucionales durante los años ochenta. La organización feminista MADRE ha trabajado desde la década de 1980 con movimientos de mujeres en América Latina, incluidos proyectos en El Salvador orientados al acompañamiento psicosocial, la defensa de los derechos humanos y la denuncia de la violencia sexual en contextos de guerra. Aunque no existe evidencia directa de una alianza formal con COMADRES, su labor se inscribe en las mismas redes de solidaridad transnacional que dieron apoyo a colectivos de familiares de víctimas durante el conflicto. (MADRE *Annual Report 2020*; "About Us", [www.madre.org](http://www.madre.org)). En el terreno, Peace Brigades International (PBI) implementó acompañamiento internacional a defensores y organizaciones de derechos humanos en El Salvador, un mecanismo diseñado precisamente para reducir el riesgo de agresiones y facilitar el trabajo de denuncia; su página institucional sobre El Salvador explica el modelo de acompañamiento y su foco en proteger a personas y grupos que documentaban violaciones. <https://peacebrigades.org/el-salvador>. A la vez, redes eclesiales y de solidaridad en Norteamérica canalizaron financiamiento y respaldo institucional a oficinas de derechos humanos que trabajaban articuladamente con los comités; por ejemplo, la SHARE Foundation detalla su apoyo a Tutela Legal del Arzobispado (estructura clave en la recepción/gestión de denuncias y en el resguardo documental), mostrando cómo los fondos y la cooperación internacional sostenían la infraestructura local de defensa de derechos (SHARE Foundation, *Annual Report 2010*; "History of accompaniment and solidarity", [www.share.org](http://www.share.org)). Posterior a los acuerdos de paz, organizaciones como WOLA, el CJA y CEJIL aparecen colaborando con actores salvadoreños para empujar verdad, justicia y reparaciones (estrategia que se alimentaba de los registros y testimonios recopilados por comités y oficinas afines); esta línea de apoyo se aprecia, por ejemplo, en coberturas periodísticas de coordinaciones regionales por justicia transicional ([www.wola.org](http://www.wola.org); [www.cejil.org](http://www.cejil.org) y [www.cja.org](http://www.cja.org)).

Finalmente, varios testimonios y memorias de dirigentes de COMADRES refieren giras internacionales y redes solidarias que ayudaron a liberar detenidas, visibilizar casos y recaudar recursos; entre ellas, María Teresa Tula (COMADRES) narra el papel de la solidaridad exterior en *Hear My Testimony* (South End Press, 1994), además de documentación proveniente del archivo administrativo interno de COMADRES que incluyen cheques, cartas y recibos de entidades y personas donantes los cuales pueden consultarse de manera personal en la sede institucional de COMADRES.

denuncias indica que las violaciones a los derechos humanos registradas en tales documentos fueron atribuidas, según las víctimas y familiares denunciantes, a la presunta actuación de distintos cuerpos estatales, paraestatales y en algunos casos, grupos insurgentes armados. Esta formulación no busca establecer culpabilidades judiciales, sino describir la manera en que los registros testimoniales y documentales constituyeron un mapa de actores vinculados con la represión política y la violencia durante el conflicto.<sup>205</sup>

En primer lugar, los registros documentales de CODEFAM muestran que la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) concentra la mayor cantidad de denuncias, con un total de 764 casos documentados. Le siguen la Guardia Nacional (GN), con 217 casos; la Defensa Civil (DC), con 187; la Policía Nacional (PN), con 132; y los Escuadrones de la Muerte (EM), con 128 casos registrados. Asimismo, se identifican 188 denuncias con presuntos responsables no identificados y un número menor atribuido a actores insurgentes, particularmente al FMLN y otras agrupaciones guerrilleras, con entre 4 y 9 casos, según las fuentes consultadas.

Estos datos reflejan la amplitud de los patrones represivos documentados y la complejidad del conflicto, en el que convergieron actores estatales, paraestatales y no estatales, involucrados en distintos momentos y regiones del país. En conjunto, las denuncias evidencian una estrategia de persecución y control social sostenida contra personas sospechosas o señaladas de colaborar o simpatizar

---

<sup>205</sup> En el presente estudio se emplean los términos “presunto responsable” o “señalado” conforme a las recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, a fin de evitar atribuciones de culpabilidad judicial no determinadas por sentencia. La Comisión de la Verdad para El Salvador (1993) ya había documentado violaciones graves a los derechos humanos atribuidas a cuerpos de seguridad estatales y a estructuras paraestatales vinculadas al Estado, así como a fuerzas insurgentes, en el marco del conflicto armado salvadoreño. Véase: *De la locura a la esperanza*, 1993 y el *Informe N° 13/96*, 1996.

con grupos opositores al gobierno de turno, o bien contra quienes fueron percibidos como una amenaza para el orden político establecido.

Los datos revisados apuntan a la existencia de mecanismos de articulación entre las fuerzas militares, los cuerpos de seguridad y las estructuras clandestinas que operaron durante el conflicto armado salvadoreño, con el propósito de controlar la disidencia política y social. Esta articulación no debe entenderse como una estructura monolítica ni como una obediencia absoluta entre los sectores militares y las élites civiles, sino como parte de un entramado político más complejo, en el que diversos actores de las derechas civiles, empresariales y militares compartieron un mismo horizonte antiguerrillero y anticomunista, aunque con intereses y tensiones diferenciadas.<sup>206</sup>

La información sistematizada en los archivos de CODEFAM y las investigaciones contemporáneas coinciden en señalar que la represión fue sostenida por una red formal e informal de aparatos estatales y paraestatales, entre los cuales destacan los Escuadrones de la Muerte, la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda, la Defensa Civil y unidades de inteligencia militar.<sup>207</sup> Estas instancias, en conjunto, aplicaron políticas de persecución y aniquilamiento que buscaban eliminar a los “enemigos internos”, especialmente sindicatos, catequistas, promotores de salud

---

<sup>206</sup> La relación entre las fuerzas militares, los cuerpos de seguridad y las estructuras clandestinas durante el conflicto armado ha sido abordada por diversas fuentes primarias y secundarias. En el libro *Los Escuadrones de la Muerte*, 2004, basado en los hallazgos de la Comisión de la Verdad para El Salvador (1993) y en las investigaciones del periodista Craig Pyes (*The Albuquerque Journal*, 1983), se documenta la existencia de redes político-militares clandestinas integradas por oficiales en activo y civiles de extrema derecha, muchas de ellas vinculadas a la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Defensa Civil, así como a la estructura fundacional del partido ARENA, dirigido por Roberto D'Aubuisson (pp. 27–42, 87–96).

<sup>207</sup> Estos grupos actuaron como aparatos paraestatales, organizados bajo el principio de “combatir el terror con terror”, recibiendo asesoría y financiamiento de actores extranjeros, entre ellos, asesores argentinos, franceses y estadounidenses, que reprodujeron técnicas contrainsurgentes del Cono Sur (pp. 36–37). La Comisión de la Verdad concluyó que tales estructuras actuaron “con conocimiento, tolerancia o apoyo de autoridades estatales y militares” *De la locura a la esperanza*, 1993.

y líderes comunitarios. Este fenómeno, como subraya Ramírez,<sup>208</sup> responde más a un militarismo institucionalizado que a una dictadura personalista, en el cual el poder político y el control social se concentraron en las estructuras castrenses y sus redes de apoyo civil.

En ese sentido, los escuadrones y organismos de seguridad no pueden analizarse aisladamente, sino como expresiones del proyecto político de las derechas salvadoreñas en su fase contrainsurgente. Dicho proyecto articuló la defensa del orden social y económico con un discurso anticomunista que funcionó como anti ideología, legitimando la violencia como instrumento de control político y moral. Desde esta perspectiva, la represión sistemática puede leerse como un mecanismo de institucionalización de la violencia de Estado, en el que los límites entre la legalidad y la clandestinidad se desdibujaron.<sup>209</sup>

Este panorama muestra que la represión no fue el resultado de acciones aisladas, sino parte de un patrón sistemático de violencia institucionalizada, sostenido por distintos cuerpos armados con funciones diferenciadas pero complementarias por militares, policiales, de inteligencia y estructuras clandestinas.<sup>210</sup> La magnitud de las responsabilidades documentadas permite comprender que la violencia

---

<sup>208</sup> Ramírez, "Militares, intelectuales y proyectos de nación" (Ponencia presentada en Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica, 30 de noviembre, 2023).

<sup>209</sup> El análisis de Ramírez se puede profundizar esta lectura, al situar el fenómeno dentro de un proyecto histórico de militarismo institucionalizado que caracterizó a las derechas salvadoreñas entre 1975 y 1984. Su investigación cuestiona la idea de una "derecha única" o una "dictadura oligárquica", proponiendo en su lugar la existencia de múltiples derechas: militar, agroindustrial, política y eclesiástica unidas temporalmente por la amenaza del comunismo. En este marco, el antagonismo ideológico sirvió para legitimar la violencia y el control social como "defensa de la civilización occidental", dando forma a una anti-ideología anticomunista. Además puede verse estudios complementarios, como los de: Margaret Popkin (Peace Without Justice, Penn State Press, 2000), Elisabeth Wood (Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador, Cambridge University Press, 2003), y Leigh Binford *El Mozote: vidas y memorias* (San Salvador: UCA Editores, 2011) ya que coinciden en que la represión estatal y paraestatal formó parte de una estrategia política de contrainsurgencia que articuló los intereses de las élites económicas, el aparato militar y el respaldo internacional, consolidando así un régimen que institucionalizó la violencia como forma de gobierno.

<sup>210</sup> Desde el planteamiento de Ramírez en "Militares, intelectuales y proyectos de nación", 2023, explica que el militarismo institucionalizado entre 1975 y 1984 articuló distintos cuerpos coercitivos estatales y paraestatales bajo una lógica de "funciones diferenciadas pero complementarias", orientadas a sostener el orden político y económico de las derechas salvadoreñas. Estas estructuras, al operar en red con sectores civiles y empresariales, conformaron una matriz de violencia funcional al mantenimiento del poder, antes que un simple instrumento represivo. Véase también: Binford, *El Mozote: vidas y memorias*, 2011; Elisabeth Jean Wood, *Insurgent Collective Action and Civil War*, 2003.

ejercida por el Estado trascendió la respuesta inmediata al conflicto, configurándose como un mecanismo sostenido de control y disciplinamiento social dirigido hacia sectores percibidos como disidentes o potencialmente opositores.<sup>211</sup>

En ese sentido, más que hablar de un “proyecto de control social de largo plazo”, los registros permiten identificar indicios de una política de control social extendida, cuya continuidad y adaptabilidad se manifestaron en el uso persistente de la vigilancia, la persecución y la represión selectiva a lo largo de la guerra civil. Tales prácticas revelan una estrategia de dominación política que combinó represión directa e intimidación simbólica, orientada a fragmentar las redes sociales y comunitarias de apoyo a la oposición. En esta línea, resulta fundamental analizar también la evolución temporal de estos registros, a fin de identificar los momentos de mayor agudización del conflicto y la concentración de denuncias en años críticos, aspecto que se aborda en la siguiente sección.

El análisis de la distribución temporal de las denuncias registradas por CODEFAM permite identificar los momentos de mayor agudización de la violencia estatal durante el conflicto armado. El año con mayor número de víctimas denunciadas fue 1980, con 395 registros, seguido por 1981 con 258 y 1982 con 158. Estos primeros años concentran la mayor cantidad de ejecuciones sumarias, lo que refleja la brutalidad de la represión en su fase inicial. Aunque posteriormente los registros disminuyeron, se mantuvieron constantes a lo largo

---

<sup>211</sup> La caracterización de la represión como parte de un patrón de violencia institucionalizada ha sido ampliamente desarrollada en los estudios sobre el conflicto salvadoreño. La Comisión de la Verdad para El Salvador describió que “la violencia no fue una suma de excesos individuales, sino una práctica sistemática vinculada a la estructura del poder político y militar” De la locura a la esperanza, 1993. En la misma línea, Ignacio Martín-Baró argumentó que la guerra salvadoreña generó una “estructura psicosocial de dominación mediante el miedo”, donde la represión se convirtió en un instrumento cotidiano de control social y político *Psicología social de la guerra*, 1990.

de la década, lo que evidencia la continuidad de prácticas represivas como parte estructural de la violencia estatal.<sup>212</sup>

En conjunto, los datos de CODEFAM no permiten afirmar que la represión se mantuvo invariable o sostenida de manera homogénea durante todo el conflicto, sino que reflejan la continuidad de prácticas represivas adaptadas a las distintas fases de la guerra. Durante los primeros años (1980–1982), la violencia alcanzó su punto más alto esto respecto a las denuncias recibidas, caracterizada por operaciones militares de exterminio y represión masiva contra la población civil. Sin embargo, a partir de 1984, con la implementación de la estrategia de guerra de baja intensidad y el inicio del gobierno de José Napoleón Duarte, la represión se transformó en mecanismos más selectivos y encubiertos de control social y político, vinculados a la contrainsurgencia y al condicionamiento de la ayuda militar estadounidense.<sup>213</sup>

En este sentido, los registros de CODEFAM y COMADRES evidencian la persistencia de denuncias y persecución contra familiares y líderes comunitarios, incluso cuando la represión se institucionalizó de manera más sofisticada. Por ello, el análisis comparativo entre ambas organizaciones resulta fundamental para comprender la transición entre la violencia abierta y la violencia controlada,

---

<sup>212</sup> En términos metodológicos, los registros de 3,140 casos documentados por COMADRES y CODEFAM no pretenden representar la totalidad del universo de víctimas, sino una muestra cualitativamente significativa que permite observar patrones recurrentes de persecución selectiva hacia líderes comunales, religiosos y familiares de desaparecidos. La concentración de estos casos en años críticos (1980–1982 y 1989) coincide con los períodos de mayor despliegue represivo de la Fuerza Armada, Guardia Nacional y cuerpos de inteligencia, lo que refuerza la interpretación de que la represión operó como una política estructural del Estado no necesariamente como un proyecto nacional único y planificado, pero sí como un entramado persistente de control político y social.

<sup>213</sup> Diversos estudios coinciden en que la represión estatal salvadoreña no fue uniforme ni constante, sino que experimentó una transformación estructural a partir de 1983–1984, cuando el conflicto ingresó en una fase de guerra de baja intensidad. La Comisión de la Verdad describe que “la intensidad de la represión disminuyó en términos cuantitativos, pero se mantuvo mediante nuevas formas de control y represión selectiva” *De la locura a la esperanza*, 1993. En el plano internacional, William M. LeoGrande en *Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977–1992* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1998) explica que el cambio estratégico respondió a la política de Reagan de condicionar la ayuda militar estadounidense al respeto formal de los derechos humanos, promoviendo un modelo de contrainsurgencia “combinada con reformas políticas superficiales”.

así como el papel de los comités en la documentación y denuncia de esas transformaciones.

#### 4.4. ANÁLISIS COMPARATIVO COMADRES – CODEFAM.

Con el fin de dimensionar las similitudes y diferencias entre los registros de COMADRES y CODEFAM, esta sección presenta un balance comparativo por tipología de violaciones, por género y por cuerpos represivos. El ejercicio permite observar patrones comunes de represión, preeminencia de ejecuciones y desapariciones forzadas, así como énfasis diferenciados vinculados al perfil organizativo y al tipo de casos que cada comité logró documentar en el contexto del conflicto armado.<sup>214</sup>

TABLA 2. Comparativo de tipologías de violaciones a los derechos humanos documentadas por comadres y codefam (1977-1992)

SERIE	COMADRES	CODEFAM	TOTAL COMPARADO
Ejecuciones Sumarias	500	829	1,329
Detenidos/Desaparecidos	260	379	639
Presos Políticos	183	436	619
Masacres	38	515	553
<b>Totales</b>	<b>981</b>	<b>2,159</b>	<b>3,140</b>

Fuente: Elaboración propia partir de la intervención realizada por la autora para el levantamiento, clasificación y digitalización del archivo histórico institucional de COMADRES/CODEFAM 2023-2024

<sup>214</sup> Todas las tablas y gráficos de esta subsección han sido elaborados por la autora a partir de la sistematización de expedientes documentales de COMADRES y CODEFAM (intervención archivística 2023–2024). Para la versión completa de cuadros y visualizaciones, véase Anexos.

Aunque CODEFAM reunió un volumen mayor de casos, el patrón por tipologías fue similar en ambos comités: <sup>215</sup> las ejecuciones sumarias ocuparon el primer lugar. En COMADRES, las desapariciones y detenciones forzadas aparecen en segundo término, mientras que en CODEFAM destacan las masacres y los presos políticos. Esta diferencia refleja los perfiles organizativos: CODEFAM, orientado a familiares de desaparecidos y presos, documentó con mayor detalle las prácticas de control prolongado (detención, reclusión y hostigamiento judicial), mientras que COMADRES registró sobre todo la violencia letal y pública ejercida en comunidades. En conjunto, los datos evidencian la sistematicidad de la represión y la complementariedad de sus modalidades.

En conjunto, estas categorías analíticas permiten comprender no sólo la diversidad de las prácticas represivas, sino también su interdependencia como instrumentos de control social y político. Como señalan Carlos Figueroa Ibarra y Ignacio Martín-Baró, la represión estatal en El Salvador funcionó como un

---

<sup>215</sup> Las tipologías de violencia empleadas en este estudio ejecución sumaria, masacre, desaparición forzada y prisión política corresponden a categorías reconocidas en los estudios sobre represión estatal y graves violaciones a los derechos humanos. De acuerdo con la Relatoría Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias de Naciones Unidas, una ejecución sumaria se define como “la privación deliberada de la vida por parte de agentes del Estado o de actores que actúan con su consentimiento o aquiescencia, sin mediación de un proceso judicial”, ver: Naciones Unidas. *Relatoría Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias. Informe E/CN.4/1989/25*. Ginebra: ONU, 1989. Este tipo de violencia, inmediata y directa, se distingue de la masacre, entendida por la Comisión de la Verdad para El Salvador como “el asesinato deliberado de múltiples civiles desarmados en una sola operación militar o paramilitar”, con el fin de infundir terror colectivo y eliminar núcleos sociales vinculados o percibidos como vinculados a la oposición política; ver: *De la locura a la esperanza*, 1993. Asimismo, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas define esta práctica como “la privación de libertad seguida de la negativa a reconocer el paradero de la víctima o a dar información sobre su suerte”, lo cual genera una forma de violencia prolongada que trasciende a las víctimas directas, ver: Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas* (Belém do Pará: OEA, 1994). En muchos casos salvadoreños, la desaparición comenzó con una detención previa, lo que explica su frecuente superposición con la prisión política, entendida según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la privación de la libertad motivada por razones políticas o ideológicas, acompañada de tortura, hostigamiento judicial y reclusión prolongada, consultar: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Informes sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador (1981–1992)* (Washington, D.C.: CIDH/OEA). Estas categorías no deben concebirse como fenómenos aislados, sino como modalidades complementarias dentro del aparato represivo. Una detención podía derivar en desaparición forzada; una desaparición podía culminar en ejecución sumaria; y una masacre podía incluir la ejecución inmediata de personas previamente capturadas. Esta superposición revela la naturaleza sistemática y articulada de la represión estatal, en la que diversas instituciones y grupos paraestatales cumplieron funciones diferenciadas pero complementarias.

sistema complejo donde la violencia física, psicológica y simbólica se integraron dentro de un mismo entramado de poder.<sup>216</sup>

A continuación, se presenta un análisis comparativo de las víctimas registradas en ambos comités, diferenciadas por género. Esto de acuerdo con las clasificaciones de violación a los derechos humanos que se registraron en las denuncias de dichas organizaciones. Este cuadro permite identificar tendencias comunes y particularidades en la represión ejercida por los distintos cuerpos armados, así como observar los patrones diferenciados de violencia según el tipo de víctima y la modalidad represiva durante el conflicto armado salvadoreño.

TABLA 3. Comparativo de mujeres y hombres víctimas por serie documental entre comadres y codefam (1977-1992)

COMITÉ	COMADRES		CODEFAM		TOTALES
	M	H	M	H	
Ejecuciones Sumarias	63	433	187	642	1,325
Detenidos/Desaparecidos	46	205	47	332	630
Presos Políticos	34	147	75	361	256
Masacres	36	69	151	364	620

Fuente: Elaboración propia partir de la intervención realizada por la autora para el levantamiento, clasificación y digitalización del archivo histórico institucional de COMADRES/CODEFAM 2023-2024.

Los datos comparativos muestran que, en ambos comités, las ejecuciones sumarias constituyeron la tipología de violencia más frecuente con mayor número de víctimas, lo que evidencia el carácter letal y directo de la represión estatal. Le

<sup>216</sup> Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo*, 1991. Y Martín Baró, *Psicología social de la guerra*, 1990.

siguen las detenciones y desapariciones forzadas, reflejo de las prácticas de persecución prolongada y del uso del cautiverio como mecanismo de control político y social. En tercer lugar, se ubican los presos políticos, mientras que las masacres alcanzan están en el último lugar, pero eso no quiere decir que sea menos importante, sino que, el alcance de denuncia es posible no haya logrado cubrir dichas demandas.<sup>217</sup>

En síntesis, los datos consolidados en ambos comités permiten dimensionar la amplitud del daño ejercido sobre distintos sectores de la población civil y confirmar que la represión no respondió a hechos aislados, sino a una estrategia sostenida de control. A continuación, se presentan los datos de los presuntos responsables señalados en los documentos de denuncia en los expedientes de los comités, en los que el análisis conlleva hacia la interpretación de que las estructuras de represión fueron ejercidas tanto por grupos estatales, paraestatales y algunos grupos subversivos.

TABLA 4. Presuntos responsables señalados en las denuncias de comadres y codefam

PRESUNTOS RESPONSABLES	COMADRES	CODEFAM	TOTAL COMPARADO
Fuerza Armada (FAES)	300	764	1,064
Escuadrones de la muerte (EM) <sup>218</sup>	152	128	280

<sup>217</sup> En CODEFAM, la documentación refleja una concentración mayor de denuncias asociadas a ejecuciones sumarias y detenciones forzadas, mientras que en COMADRES predomina el registro de casos de violencia pública y comunitaria, especialmente ejecuciones y desapariciones de mujeres vinculadas a redes de denuncia o a familias de presos y desaparecidos. En conjunto, los datos reafirman que las víctimas no fueron víctimas colaterales, sino objetivos directos de la represión estatal y paraestatal durante el conflicto armado salvadoreño.

<sup>218</sup> Sobre la clasificación de los Escuadrones de la Muerte, conviene precisar que su inclusión en esta tabla responde exclusivamente a la información consignada en los expedientes documentales de COMADRES y CODEFAM, en los que aparecen señalados como presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos. En términos analíticos, estos grupos no actuaron bajo un control institucional formal del Estado, sino como estructuras paraestatales o clandestinas, articuladas con sectores militares, empresariales y políticos vinculados al anticomunismo. Diversas investigaciones han demostrado que su operación combinó elementos de autonomía y connivencia con los aparatos de seguridad estatal, constituyendo un mecanismo de represión selectiva y de "terror social" dirigido contra líderes comunitarios, sindicalistas y religiosos. Véase: *Los escuadrones de la muerte*, 2004); *De la locura a la esperanza*, 1993; Ramírez, "Militares,

PRESUNTOS RESPONSABLES	COMADRES	CODEFAM	TOTAL COMPARADO
Desconocidos	127	188	315
FMLN	117	4	121
Guardia Nacional (GN)	97	217	314
Policía Nacional (PN)	59	132	191
Policía de Hacienda (PH)	41	89	130
Defensa Civil (DC)	30	187	217
Guerrilla	28	9	37

Fuente: Elaboración propia partir de la intervención realizada por la autora para el levantamiento, clasificación y digitalización del archivo histórico institucional de COMADRES/CODEFAM 2023-2024.

El análisis comparativo muestra que, en ambos comités, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) figura como el principal actor represivo, concentrando un número significativamente superior de víctimas en relación con otras instituciones. Le siguen la Guardia Nacional (GN), los Escuadrones de la Muerte (EM) y los grupos de Defensa Civil (DC) en los primeros lugares, lo que evidencia la convergencia entre estructuras estatales y paraestatales en la ejecución de prácticas de represión: desde la violencia letal y territorial hasta el hostigamiento selectivo y clandestino. La coincidencia de este patrón en COMADRES y CODEFAM confirma la existencia de un entramado represivo articulado y sistemático.<sup>219</sup>

intelectuales y proyectos de nación" (ponencia presentada en el Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica, 30 de noviembre de 2023); Ramírez, "Aglutinando a las derechas", 2017 y Binford, *El Mozote*, 2011.

<sup>219</sup> La configuración de un aparato represivo articulado entre instituciones estatales, cuerpos de seguridad y grupos paraestatales ha sido documentada ampliamente por la historiografía sobre el conflicto salvadoreño. Diversos estudios coinciden en que la represión no se limitó a la población campesina o empobrecida, sino que también alcanzó a funcionarios civiles, docentes, líderes sindicales y a miembros de las propias Juntas de Gobierno entre 1979 y 1982, señalados como "colaboradores de la guerrilla". Según, *De la locura a la esperanza*, 1993, el Estado estructuró un sistema de represión con distintos niveles de responsabilidad directa, indirecta y encubierta en el que confluyeron la Fuerza Armada, la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y los Escuadrones de la Muerte. Ricardo Córdova ha analizado que este entramado se sostuvo en una lógica contrainsurgente que combinó el control territorial, la inteligencia militar y la eliminación física de opositores como parte de una política de "seguridad nacional". Véase: Ricardo Córdova Macías, *El Salvador: autoritarismo, guerra civil y democratización* (San Salvador: FLACSO, 1996); Knut Walter, "Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia (1972-1989)" y "La apropiación de las verdades", en *El Salvador La República*,

En conjunto, estos datos estadísticos permiten tener una estimación parcial de la magnitud de la represión y los patrones de violencia ejercidos por distintos cuerpos armados. No obstante, detrás de cada registro se encuentran historias familiares y comunitarias que reflejan el dolor, la resistencia y la lucha cotidiana de las víctimas. De ahí la importancia de complementar el análisis cuantitativo con los testimonios y experiencias de represión, que aportan una perspectiva humana a las cifras y dan voz a quienes enfrentaron directamente la violencia del conflicto armado.<sup>220</sup>

#### 4.5. TESTIMONIOS Y EXPERIENCIAS DE REPRESIÓN

Una vez analizadas las estadísticas, los testimonios individuales y los relatos de las madres permiten comprender que la represión ejercida durante el conflicto armado no se limitó a hechos puntuales de violencia, sino que formó parte de un patrón sistemático de control y persecución hacia amplios sectores de la población civil. No obstante, los registros documentales y los testimonios recopilados por COMADRES y CODEFAM evidencian que las integrantes de estos comités, en su mayoría mujeres que denunciaban detenciones, desapariciones y ejecuciones, fueron objeto de una represión particular, dirigida a neutralizar su labor de denuncia y quebrar la resistencia social. En consecuencia, los testimonios se convirtieron en instrumentos de denuncia y

---

1924-1999 (San Salvador, Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000); además, Leigh Binford y Elisabeth Jean Wood han mostrado que la violencia se desplegó como un medio sistemático de dominación social y política, extendiéndose tanto en zonas rurales como urbanas en *El Mozote*, 2011 e *Insurgent Collective*, 2003 respectivamente. Por su parte, Héctor Lindo-Fuentes y Erik Ching en *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960–1980* (Albuquerque: University of New México Press, 2012) subrayan que durante el período de las Juntas Revolucionarias de Gobierno (1979–1982), la pugna interna entre civiles y militares derivó en asesinatos de funcionarios y dirigentes moderados, lo que evidencia la fragmentación del poder estatal en medio de la violencia política.

<sup>220</sup> Los datos provenientes de los catálogos de los comités de víctimas constituyen una muestra documental relevante, pero limitada frente a la población civil salvadoreña durante el conflicto armado. Consultar: Knut Walter, *La muerte violenta como realidad cotidiana: El Salvador, 1912–2016* (San Salvador: AccesArte, 2018). Asimismo, estudios recientes señalan una estimación aproximada de 71 mil muertes y desapariciones de civiles, entre 1980 y 1992, lo cual representa alrededor del 1-2% de la población previa a la guerra, para este dato véase Amelia Hoover Green y Patrick Ball “Civilians killings and disappearance during civil war in El Salvador (1980-1992)”, *Demographic Research* 41 (2019).

resistencia frente al terror del Estado, al tiempo que revelan la extensión de la violencia más allá de los círculos organizativos, afectando tanto a las comunidades como a las propias defensoras de derechos humanos.<sup>221</sup>

Para dar rostro humano a los patrones cuantitativos presentados, a continuación, se incluyen testimonios extraídos de expedientes de los comités.<sup>222</sup> Los casos seleccionados ilustran cómo, durante el conflicto, la represión impactó simultáneamente a las víctimas directas y a las mujeres que, desde los comités, se organizaron para denunciar y acompañar.

*Caso 1. Emilia Delmi González Alas (víctima letal y familiar de una madre organizada)*

De acuerdo con el expediente consultado,<sup>223</sup> Emilia Delmi González Alas fue asesinada en 1980, en un contexto de intensificación de la represión estatal contra la población civil y los familiares de personas desaparecidas. Su madre, Apolonia Sofía Escamilla Alas, integrante activa del Comité de Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador

---

<sup>221</sup> La evidencia disponible permite diferenciar entre una represión extendida sobre la población civil y una represión selectiva contra quienes denunciaban y organizaban resistencias, especialmente los comités de familiares. En El Salvador, los hallazgos de la *Comisión de la Verdad* publicada en 1993, documentan patrones persistentes de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias cometidas por aparatos estatales y paraestatales, y muestran que las víctimas incluyeron tanto población civil no organizada como liderazgos comunitarios y de derechos humanos. Esta lectura coincide con los análisis de Ignacio Martín-Baró, quien conceptualizó el “reinado del miedo” y sus efectos psicosociales como tecnología de control social que inhibe la denuncia y la organización colectiva; y con Carlos Figueroa Ibarra, para quien el terror estatal en Centroamérica operó mediante dispositivos de “señalamiento”, hostigamiento y castigo sobre redes de apoyo y denuncia. Por su parte, Walter en “La apropiación de las verdades, 1979–1989” y “Heridos por la historia”, ubica el incremento de la coerción en la transición 1979–1982 y su articulación con la contrainsurgencia, mientras Wood en *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*, 2003 demuestra cómo la violencia estatal y paraestatal buscó impedir la acción colectiva insurgente y neutralizar a quienes la sostenían, incluidas las mujeres que asumieron tareas de denuncia. Este patrón no fue exclusivo de El Salvador: en Argentina, la represión sobre las Madres de Plaza de Mayo ha sido estudiada como persecución dirigida a desactivar la denuncia pública y el acompañamiento a víctimas, ver: Barbara Sutton. *Surviving State Terror: Women's Testimonies of Repression and Resistance in Argentina*. New York: New York University Press, 2018 y en Uruguay, la documentación de SERPAJ-Uruguay, *Nunca Más: Informe sobre torturas, desapariciones y muertes en Uruguay (1973–1985)* (Montevideo: Servicio Paz y Justicia, 1989) y los análisis de Francesca Lessa, *Memory and Transitional Justice in Argentina and Uruguay: Against Impunity* (New York: Palgrave Macmillan, 2013) muestran hostigamiento y vigilancia sobre Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos durante y después de la dictadura. En conjunto, estos trabajos permiten sostener que, además del alcance general de la represión, hubo una focalización sistemática sobre las organizaciones de familiares en particular de madres por su capacidad de visibilizar abusos, articular redes y disputar el monopolio estatal de la “verdad” sobre los hechos.

<sup>222</sup> Los documentos e imágenes de referencia de estos testimonios pueden consultarse en la sección de Anexos de esta investigación, donde se incluyen reproducciones de los expedientes originales del archivo de COMADRES.

<sup>223</sup> Archivo de COMADRES, Expediente “Emilia Delmi González Alas”, fondo Violaciones a Derechos Humanos, expediente SV-1-1/27, caja 1, folios 1-9, 1992.

(COMADRES), había participado en múltiples denuncias públicas por las desapariciones forzadas ocurridas desde finales de la década de 1970. Las denuncias de la época y los testimonios recogidos por el Comité señalan que el cuerpo de Emilia fue hallado con signos de tortura en una fosa clandestina ubicada en las cercanías del sitio conocido como la Puerta del Diablo, un lugar identificado por organizaciones de derechos humanos como escenario recurrente de ejecuciones y abandono de cuerpos durante el conflicto armado.<sup>224</sup>

Diversas fuentes atribuyen esta práctica a cuerpos de seguridad del Estado, especialmente a unidades de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, que operaban en coordinación con estructuras paramilitares y escuadrones de la muerte.<sup>225</sup> El caso evidencia cómo la violencia letal se extendió más allá del enfrentamiento armado, alcanzando a jóvenes civiles vinculadas a mujeres denunciantes y reforzando la estrategia de terror que buscaba quebrar la resistencia social y silenciar las demandas de verdad y justicia.<sup>226</sup>

*Caso 2. Apolonia Sofía Escamilla (madre denunciante y blanco de persecución)*

El segundo expediente documenta la trayectoria de Apolonia Sofía Escamilla como madre denunciante y su exposición a hostigamiento, seguimientos, allanamientos y amenazas por parte de agentes estatales y estructuras asociadas. Además del duelo por el asesinato de su hija, Escamilla debió enfrentar acciones concretas destinadas a disuadirla de continuar con su labor

---

<sup>224</sup> Véase: Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), *La Puerta del Diablo: Lugar de ejecución y memoria* (San Salvador: IDHUCA, 2003); y Tutela Legal del Arzobispado, *Informe anual sobre derechos humanos 1980–1981* (San Salvador: Arzobispado de San Salvador, 1982).

<sup>225</sup> Puede consultarse: Amnistía Internacional, *El Salvador: Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas (1979–1981)* (Londres: Amnesty International Publications, 1981); Comisión de la Verdad para El Salvador, 1993 y *Los Escuadrones de la Muerte*, 2004.

<sup>226</sup> Véase: CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos*, 1978 y Amnistía Internacional, *El Salvador*, 1981.

en COMADRES, lo que evidencia la criminalización de las mujeres que asumieron un rol público en la defensa de los derechos humanos.<sup>227</sup>

El binomio madre-hija refleja dos planos complementarios de la represión: por un lado, la violencia letal ejercida contra la población civil no combatiente, visible en los registros de ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas; y por otro, la criminalización y persecución de las mujeres organizadas que denunciaban los abusos, en consonancia con los patrones de detenciones arbitrarias, amenazas y allanamientos documentados.<sup>228</sup>

En conjunto, los expedientes del archivo histórico de los comités COMADRES y CODEFAM permiten observar una estrategia de castigo ejemplarizante que no se limitó al aniquilamiento físico de las víctimas directas, sino que también buscó “golpear” en sentido moral y anímico a sus familiares, con el propósito de quebrar su voluntad, silenciar las denuncias y disuadir toda forma de resistencia colectiva. Así, la represión funcionó como un dispositivo de control que pretendía neutralizar el poder simbólico y político de las madres que transformaron el dolor privado en una acción pública de búsqueda y justicia.<sup>229</sup>

La combinación entre los datos estadísticos y los testimonios confirma que la represión ejercida durante el conflicto armado se dirigió tanto contra la población civil en general como de manera específica contra las integrantes de los comités COMADRES y CODEFAM. No fue un fenómeno aislado, sino parte de un patrón estructurado de violencia estatal orientado a silenciar las denuncias y quebrar la resistencia civil. Los casos presentados evidencian cómo las madres y familiares

---

<sup>227</sup> Archivo de COMADRES, Expediente “Apolonia Sofía Escamilla”, fondo Violaciones a Derechos Humanos, expediente SV-1-2/95, caja 12, folios 1-14, 1993.

<sup>228</sup> Véase: CIDH, *Informe 13/96*, 7, 12 y 13.

<sup>229</sup> Véase: Bouvard, *Revolutionizing Motherhood*, 1994; Comisión de la Verdad, 1993; Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002; Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman, comps. *Subjetividad y figuras de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006); Sutton, *Surviving State Terror*, 2010 y Jacobo Timerman *Prisionero sin nombre, celda sin número* (Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1981).

no solo enfrentaron la pérdida y la persecución directa, sino que además debieron sostener su labor organizativa en condiciones de hostigamiento permanente.

Este escenario dio paso a otra dimensión de la represión: la criminalización y estigmatización<sup>230</sup> sistemática de los comités de solidaridad, mediante la cual el Estado y sectores afines buscaron deslegitimar sus acciones, asociar sus denuncias con la subversión y presentar a sus integrantes como amenazas al orden público o colaboradoras de la insurgencia.<sup>231</sup>

#### 4.6. CRIMINALIZACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN

La criminalización de la protesta social en América Latina ha constituido una estrategia sistemática de los Estados para mantener el control político y social mediante mecanismos jurídicos restrictivos. Como señalan Manuela Benavides y Carolina Martínez, aunque la protesta se encuentra reconocida en marcos constitucionales e internacionales, los gobiernos han promovido normativas y prácticas coercitivas que, en la práctica, limitan o anulan el ejercicio de este derecho. Entre estas medidas destacan las sanciones penales, la obligatoriedad de notificaciones previas, las restricciones en el uso de la vía pública y la intervención de fuerzas de seguridad con carácter militarizado. Esta “legalización de la represión” no solo tiene como objetivo silenciar las demandas sociales, sino también estigmatizar a quienes integran los movimientos, trasladando reclamos legítimos al ámbito penal y asociándolos con conductas delictivas. En

---

<sup>230</sup> Esta criminalización de las madres organizadas no fue exclusiva del caso salvadoreño; como demuestra Carrasco Gutiérrez en su artículo “La feminización de la búsqueda de desaparecidos”, 2018 tanto en Argentina como en México los comités de familiares fueron objeto de vigilancia y difamación por parte de los regímenes militares.

<sup>231</sup> La criminalización de las organizaciones de derechos humanos y de los movimientos de víctimas en contextos de conflicto ha sido documentada ampliamente en América Latina. Véanse, por ejemplo: Leigh A. Payne, *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence* (Durham y Londres: Duke University Press, 2008), 45-63; Jo-Marie Burt, *Political Violence and the Authoritarian State in Peru: Silencing Civil Society* (New York: Palgrave Macmillan, 2007), 101-125; Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002; y María Sonderéguer, “La estigmatización de las Madres de Plaza de Mayo: entre la resistencia y la represión simbólica”, en *Memorias en conflicto: políticas del pasado reciente en el Cono Sur*, ed. Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010), 133-155. En el caso salvadoreño, véase también Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: Politics and the Origins of the Military Regimes, 1880–1940* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2014).

consecuencia, la protesta se convierte en un asunto de orden público y se justifica la represión estatal, debilitando las bases democráticas y vulnerando derechos fundamentales.<sup>232</sup>

La reflexión de Benavides y Martínez sobre la “legalización de la represión” resulta especialmente útil para comprender el escenario salvadoreño de finales de los setenta y ochenta. Aunque la Constitución reconocía libertades públicas como la asociación y la manifestación, en la práctica estas se restringieron mediante estados de sitio, leyes de defensa del orden y la actuación discrecional de las fuerzas de seguridad.<sup>233</sup>

Los comités de solidaridad, como COMADRES y CODEFAM, fueron directamente afectados por este marco represivo. Sus denuncias y manifestaciones eran estigmatizadas como actos subversivos, lo que justificaba la persecución de sus integrantes bajo la narrativa oficial de combatir al “enemigo interno”. Así, la represión no se limitó a la violencia física, sino que se desplegó también a través de un aparato jurídico orientado a deslegitimar a las organizaciones de víctimas, reforzando el silenciamiento y el aislamiento social de quienes denunciaban las violaciones de derechos humanos.<sup>234</sup>

---

<sup>232</sup> Manuela Benavides y Carolina Martínez, “Legalización de la represión a la protesta y movimientos sociales en América Latina” *Revista Científica Codex* 5, n.º 9 (2019): 39–75, disponible en: revistas.udenar.edu.co

<sup>233</sup> Ver: Decreto n° 407 de la Asamblea Legislativa de El Salvador, “*Ley de defensa y garantía del orden público*”, Diario Oficial (San Salvador), 257, n°. 219 (25 de noviembre de 1977) \*ver ilustración 23\*; “*El Gobierno de El Salvador decreta el estado de Sitio*,” El País (San salvador), 25 de mayo de 1979, este decreto se impuso el 24 de mayo de 1979 por un período de 30 días en respuesta al asesinato del ministro de Educación, Carlos Herrera Rebollo; “*Decreto no. 1 del 15 de octubre de 1979 de la junta revolucionaria de gobierno*”, Diario Oficial, 265, n° 191 (15 de octubre de 1979), esto tras el golpe de Estado que derrocó al General Carlos Humberto Romero, este decreto, que suspendía garantías constitucionales, fue publicado en el Diario Oficial de la misma fecha; Además otra publicación donde se decretó un nuevo estado de sitio para la aplicación de la primera fase de la Reforma Agraria, que se implementó con el Decreto 154 del 5 de marzo de 1980 con el decreto n° 155 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, este decreto suspendió varias garantías constitucionales por un periodo de 30 días, y fue posteriormente prorrogado en los meses siguientes, *Diario Oficial*, 266 n°155 (6 de marzo de 1980) \*ver ilustración 24\*; Erik Ching, *Authoritarian El Salvador*, 2014; Claudio Grossman, “A Framework for the Examination of States of Emergency Under the American Convention on Human Rights.” *American University International Law Review* 1 (1986): 35–55; Jeffrey Gould, *Solidarity under Siege: The Salvadoran Labor Movement, 1970–1990* (Cambridge: Cambridge University Press, 2019); Amnistía Internacional, *El Salvador: Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas*, 1981; Burt, *Political Violence and the Authoritarian*, 2007, 101–25; Sonderéguer, “La estigmatización de las Madres”, 133–55.

<sup>234</sup> Véase: Lynn Stephen, “Women’s Rights are Human Rights: The Merging of Feminine and Feminist Interests among El Salvador’s Mothers of the Disappeared (CO-MADRES)” *American Ethnologist* 22, no. 4 (1995). El artículo de Lynn Stephen analiza a profundidad la experiencia de CO-MADRES y muestra que sus acciones públicas de denuncia marchas, plantones, ayunos, vigiliias, cartas a autoridades y organismos internacionales, fueron estigmatizadas por el Estado y por

La represión en los regímenes autoritarios de América Latina no se limitó a la violencia física, sino que desplegó un entramado de prácticas orientadas a controlar los cuerpos y las emociones de la población. Adrián Scribano describe este proceso como una “máquina de silenciamiento” que clasificaba y anulaba identidades a través de apelativos como subversivo o comunista, legitimando la violencia estatal como un orden social “natural” e incuestionable. Tales dispositivos no solo atentaban contra la integridad física de las personas, sino que también buscaban reconfigurar sus percepciones y sensaciones, instaurando el miedo como norma y el silencio como horizonte. De este modo, la criminalización no operaba únicamente sobre los sujetos perseguidos, sino también sobre el conjunto social, que interiorizaba la amenaza y reproducía la autocensura como mecanismo de sobrevivencia.<sup>235</sup>

La criminalización de la oposición política en El Salvador alcanzó su punto crítico en 1980, cuando la Junta de Gobierno impuso medidas que restringieron drásticamente la participación ciudadana. Las manifestaciones fueron reprimidas con violencia, medios como la emisora católica YSAX y el periódico El Independiente sufrieron ataques con bombas, y el encadenamiento obligatorio de radios y televisoras instauró un cerco informativo.<sup>236</sup> A ello se sumaron decretos

---

medios afines como “subversivos”. Documenta que, en respuesta a esa visibilidad, las integrantes enfrentaron detenciones, amenazas, vigilancia, allanamientos de locales y campañas de difamación, es decir, no solo violencia física sino persecución jurídico-administrativa y social orientada a deslegitimar a la organización y silenciar sus denuncias. Stephen también explica la estrategia de las madres de anclar su discurso en la moral católica y en el rol materno para reclamar autoridad pública (“de lo privado a lo público”), y cómo ese marco de derechos humanos y las redes transnacionales que construyeron buscaban mitigar el hostigamiento, aun cuando este persistió. En conjunto, su estudio demuestra que la represión no se limitó a golpes o arrestos aislados, sino que operó como un dispositivo de criminalización y estigma contra quienes denunciaban violaciones a derechos humanos desde los comités.

<sup>235</sup> Adrián Scribano, “Estados represivos: Políticas de los cuerpos y prácticas del sentir”. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* 9, n.º 25 (abril de 2010): 98–140.

<sup>236</sup> Véase ilustración 25, donde se muestra (en la portada) parte de los daños producidos por la dinamitación del local del periódico El Independiente, *El Independiente* (San Salvador), 15 de marzo, 1980, 7. Además, El “cerco informativo” impuesto por el Estado salvadoreño entre 1980 y 1982 ha sido ampliamente documentado por diversas investigaciones. Juana Marisol Garzón Rivera, “Guerra y posguerra en El Salvador: Rostros y legados de la violencia y el horror (1979-2009) (Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016) explica que el control de la información formó parte de la estrategia contrainsurgente y de la violencia institucionalizada, la cual se tradujo en censura, clausura de medios y persecución de periodistas y emisoras críticas con el régimen militar; De igual forma, Ricardo Hernández-Pico, “Los medios de comunicación masiva y la opinión pública salvadoreña,” *Estudios Centroamericanos (ECA)*, núm. 487-488 (1989) analiza cómo los medios masivos fueron utilizados para sostener una “guerra psicológica”

como el 155 (Estado de Sitio)<sup>237</sup> y el 507 (que otorgaba amplias facultades a los cuerpos de seguridad)<sup>238</sup>, conformando un marco legal que legitimaba la represión. Ignacio Martín-Baró señala que estas disposiciones no solo clausuraron cualquier espacio de acción política democrática, sino que abrieron paso a la persecución sistemática de sindicatos, gremios y organizaciones sociales, ejemplificada en el secuestro y asesinato de seis dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR) en noviembre de 1980.<sup>239</sup>

Las acciones represivas que enfrentaron los comités de solidaridad deben entenderse en el marco de las estrategias de contrainsurgencia definidas por la Doctrina de Seguridad Nacional, que concebía a la población civil como un potencial enemigo interno.<sup>240</sup> Esta lógica legitimó operativos militares, detenciones arbitrarias y ataques directos contra sedes y miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, confirmando que su

---

orientada a legitimar la represión, mientras las voces disidentes como la emisora católica YSAX o los periódicos La Crónica y El Independiente fueron silenciadas por ataques y amenazas; también William Carballo y Nancy Sáenz, *La Emboscada: Asesinato y memoria de cuatro periodistas holandeses en El Salvador* (San Salvador: Fundación Comunicándonos, 2019), reúne testimonios y casos precisos de periodistas perseguidos y medios destruidos por atentados con explosivos, reforzando la evidencia del clima de terror y censura sistemática. De manera complementaria, informes de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas y del Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) detallan los asesinatos y desapariciones de comunicadores, así como la acusación recurrente de “subversión” contra quienes denunciaban violaciones de derechos humanos.

<sup>237</sup> *Diario Oficial*, 266 n°155 (6 de marzo de 1980) ver ilustración 24.

<sup>238</sup> *Diario Oficial*, 269 n°507, 18 (3 de diciembre, 1980) ver ilustración 26.

<sup>239</sup> Ignacio Martín-Baró, “Un psicólogo social ante la guerra civil en El Salvador”, *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social* 2 (1982): 94–98.

<sup>240</sup> El anticomunismo en El Salvador no solo fue una posición ideológica, sino un dispositivo discursivo y político central para justificar la represión de Estado y la eliminación del llamado “enemigo interno”. Alfredo Ramírez ha demostrado que este discurso funcionó como una anti-ideología, útil para aglutinar a los sectores conservadores, militares y empresariales bajo un mismo horizonte de legitimación autoritaria, véase: Ramírez, *El discurso anticomunista*, 2008; en sus estudios sobre las derechas, “Militares, intelectuales y proyectos de nación”, el autor expone cómo el militarismo salvadoreño se sostuvo en una red de clientelismo y control social sustentada en la retórica del anticomunismo, que sirvió tanto para deslegitimar la protesta popular como para naturalizar la violencia institucional; En esta línea, Ramírez afirma en “Aglutinando las derechas”, que la construcción del “enemigo interno” permitió al Estado definir la frontera entre ciudadanía leal y disidencia peligrosa, legitimando así la persecución, la tortura y las desapariciones forzadas de opositores políticos y civiles acusados de comunismo; Ramírez también subraya que la cultura política de las derechas entre 1975 y 1984 se articuló en torno a una narrativa de defensa del orden, la patria y la fe cristiana, donde el anticomunismo adquirió una dimensión moral y emocional que permeó tanto la propaganda estatal como los medios de comunicación y los espacios religiosos y en su artículo “Violencia visual”, su análisis examina cómo las imágenes, los afiches y los discursos oficiales reforzaron esta construcción simbólica del comunista como “enemigo de la nación”, dotando de sentido a la violencia represiva.

persecución no fue un accidente aislado, sino parte de una política estructurada.<sup>241</sup>

Los comités documentaron y denunciaron estas dinámicas en un contexto donde masacres como la de El Mozote evidenciaron el carácter planificado y sistemático de la violencia estatal.<sup>242</sup> En este escenario, la labor de COMADRES y CODEFAM se convirtió en un contrapeso ético y político frente al intento estatal de instaurar el silencio. Este proceso desembocó en lo que diversos estudios denominan una “disputa por la memoria”, en la cual los esfuerzos de las víctimas confrontaron el olvido institucional y mantuvieron viva la exigencia de reconocimiento y reparación.<sup>243</sup>

En El Salvador, la criminalización se manifestó de manera particularmente cruda a través de la estigmatización de toda forma de organización popular. Los informes de Socorro Jurídico documentaron cómo campesinos, sindicalistas,

---

<sup>241</sup> La Comisión de la Verdad de la ONU documentó de forma sistemática que, durante la guerra, defensores de derechos humanos y sus organizaciones fueron objeto de operativos, detenciones y asesinatos, destacando, entre otros, el homicidio del director del CDHES, Herbert Anaya Sanabria (1987), como parte de un patrón de persecución y desarticulación de actores civiles, ONU, *Comisión de la verdad*, 1993; La CIDH/OEA ya había señalado, desde fines de los setenta y nuevamente en sus informes de los ochenta-noventa, que el régimen de excepción, el estado de sitio y la actuación discrecional de fuerzas de seguridad derivaron en allanamientos, detenciones arbitrarias y hostigamiento a organizaciones cívicas y de derechos humanos, afectando la libertad de asociación y la labor de denuncia, CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador*, 1978; En la misma línea, *La Emboscada*, reúne expedientes y testimonios sobre persecución y ataques a medios y organizaciones cívicas (vinculados con la defensa de DD. HH.), y cita tanto a la Comisión de la Verdad como a archivos hemerográficos para mostrar bombas, amenazas, asesinatos y clausuras en un entorno de contrainsurgencia; además, puede consultarse: Ramírez, “El discurso anticomunista”, 2008 donde explica cómo el anticomunismo estatal funcionó como gramática de legitimación de la represión contra actores civiles; Ramírez, en “Militares, intelectuales” muestra la articulación doctrinaria y operativa de las derechas y el aparato estatal (1975-1984); Ramírez, “Aglutinando a las derechas” detalla alianzas y dispositivos que viabilizaron la represión legal y extralegal y Ramírez, “Violencia visual” analiza los dispositivos simbólicos que justificaron la represión “ejemplarizante”.

<sup>242</sup> La sentencia del Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Masacres de El Mozote y lugares cercanos” indica que la operación militar “Operación Rescate/Yunque y Martillo”, 25 de octubre, 2012, pudo haber sido dirigida por el Batallón Atlacatl (FAES) en diciembre de 1981, la cual consistió en ataques sistemáticos y planificados contra la población civil ejecuciones, quemas de aldeas, separación de mujeres y niños, y entierros clandestinos, y concluye que los hechos no fueron meramente colaterales sino parte de una estrategia de terror hacia la población, Corte IDH, *Masacres de El Mozote y lugares cercanos v. El Salvador* (Merits, Reparations and Costs), 25 oct. 2012. Asimismo, informes de la Comisión de la Verdad para El Salvador documentan que posiblemente “las fuerzas armadas, los cuerpos de seguridad y los escuadrones de la muerte vinculados a ellas cometieron masacres de cientos de personas a la vez” en el periodo del conflicto armado, Comisión de la Verdad para El Salvador, *De la locura a la esperanza*, 1993.

<sup>243</sup> Véase: Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002; Stern, *Recordando el Chile de Pinochet: En vísperas de Londres 1998*. (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009); Nora, *Entre memoria e historia: La problemática de los lugares*, 2008; Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, 2000; Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, 2004; Hugo Achugar, “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)” *En Monumentos, memoriales y marcas territoriales, editado por Elizabeth Jelin y Victoria Langland, 191-214* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003); Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008); Payne, *Unsettling Accounts*, 2008; Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo*, 2011; Comisión de la Verdad, 1993.

estudiantes y familiares de víctimas eran catalogados sistemáticamente como “subversivos”, aun cuando sus acciones se limitaban a la protesta pacífica o a la denuncia de abusos. Este recurso discursivo permitió al Estado justificar detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales bajo el argumento de defender el orden público y la seguridad nacional, ocultando así la dimensión política de la represión.<sup>244</sup>

En paralelo a estas prácticas de represión directa, los gobiernos impulsaron una narrativa dirigida a criminalizar y estigmatizar a los comités de solidaridad con las víctimas. Organizaciones como COMADRES y CODEFAM fueron presentadas ante la opinión pública como actores vinculados con la insurgencia armada, a través de discursos oficiales, medios de comunicación afines y marcos jurídicos restrictivos. Este proceso buscó deslegitimar su labor mediante acusaciones infundadas y señalamientos constantes, afectando su credibilidad, seguridad y acceso a recursos. En consecuencia, la acción colectiva de los comités fue reducida al terreno de la sospecha y la ilegalidad, socavando su dimensión ética y política.<sup>245</sup>

La criminalización de los comités de víctimas en El Salvador debe entenderse como parte de una estrategia más amplia de deslegitimación ejercida tanto por el Estado como por actores paraestatales. No se trató únicamente de represión física, sino también de un proceso constante de estigmatización hacia quienes denunciaban los abusos, lo cual configuró una forma de represión simbólica que acompañó a la violencia directa.<sup>246</sup>

---

<sup>244</sup> Adrián Scribano, “Estados represivos”, 45–47.

<sup>245</sup> Elena Martínez Barahona, Martha Liliana Gutiérrez Salazar y Liliana Rincón Fonseca, “Impunidad en El Salvador y Guatemala: ‘De la locura a la esperanza: ¿Nunca más?’”, *América Latina Hoy* 61 (2012): 101–136

<sup>246</sup> Sobre “represión simbólica” entiendo con Bourdieu, *Language and Symbolic Power*, 1991 el ejercicio de poder que opera mediante clasificación, estigma y deslegitimación pública (“subversivas”, “enemigas internas”), produciendo obediencia y autocensura. En clave latinoamericana, Johan Galtung, “Cultural Violence,” *Journal of Peace Research* 27, no. 3 (1990): 291–305 conceptualiza cómo la violencia cultural legitima la violencia directa y estructural; su marco ayuda

Este patrón no fue exclusivo de El Salvador. En Argentina, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fueron tildadas de “locas” o “subversivas” mientras exigían la aparición con vida de sus familiares. En ese escenario, los pañuelos blancos se transformaron en un artefacto político capaz de disputar el espacio público y contrarrestar los intentos de silenciamiento. De forma semejante, en El Salvador, COMADRES y CODEFAM enfrentaron campañas de desprestigio que las presentaban como parte del “enemigo interno”, aun cuando su labor se limitaba a la denuncia y el acompañamiento a las víctimas.<sup>247</sup>

En contextos marcados por la violencia política, los procesos de criminalización y estigmatización han buscado reducir a las víctimas a un estado de pasividad y silencio. Sin embargo, investigaciones recientes muestran que la narración constituye una estrategia central para la resignificación de la subjetividad, en tanto permite transformar las condiciones de vulnerabilidad en prácticas de resistencia y dignificación. A través de sus relatos, las víctimas reconstruyen el sentido de sus experiencias, inscriben nuevas interpretaciones en la memoria

---

a leer campañas oficiales que naturalizaron el señalamiento de activistas como “amenaza al orden”. Para El Salvador, Martín-Baró en *Psicología social de la guerra* analizó la guerra psicológica, el “miedo” y la fabricación del enemigo interno como estrategias estatales que combinaron propaganda, rumores y leyes de excepción; esto explica la estigmatización y el hostigamiento (no sólo físico) contra organizaciones de derechos humanos. Por su parte, la Comisión de la Verdad documentó campañas de descrédito, amenazas y ataques a periodistas y defensores, práctica coherente con ese repertorio simbólico en *Comisión de la Verdad*, secciones sobre ataques a prensa y defensores. Así mismo, Los informes de Americas Watch y Amnistía Internacional registraron de forma sistemática la acusación de “colaboradores de la guerrilla” contra comités y ONG, y muestran cómo ese rótulo abrió la puerta a detenciones arbitrarias, allanamientos y cierres de espacios cívicos, ver: Americas Watch, *El Salvador's Decade of Terror: Human Rights since the Assassination of Archbishop Romero* (New Haven: Yale University Press, 1991); Amnistía Internacional, *El Salvador: “Death Squads”—A Government Strategy?* (Londres, 1988). También, la combinación de estados de sitio, decretos de “orden público” y cadenas obligatorias de radio/TV funcionó como andamiaje normativo para ese cerco discursivo, reforzando el estigma; Stephen, *Women and Social Movements*, 1997 muestra que mujeres familiares organizadas fueron blanco de estigmas de “agitadoras” o “subversivas”, lo que dialoga directamente con los casos salvadoreños.

<sup>247</sup> La persecución y estigmatización de COMADRES quedó ampliamente documentada en el *Informe N.º 13/96*, del CIDH, que registra atentados con explosivos, allanamientos, detenciones y torturas contra sus integrantes entre 1980 y 1989 hechos que la Comisión calificó como “una práctica sistemática y reiterada de atentados contra la vida, la integridad física y la libertad” de las miembros de la organización. En audiencias ante la Comisión, América Sosa y María Teresa Tula testificaron sobre la constante persecución, las detenciones ilegales y el hostigamiento estatal por su labor de denuncia. Este patrón de represión y descrédito público guarda paralelos con los procesos de criminalización de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, quienes fueron calificadas de “locas”, “subversivas” o “terroristas” por las Fuerzas Armadas durante la dictadura (1976–1983) y luego resignificaron esa estigmatización como forma de resistencia política y moral. Véase: Marcos, “Las madres de la Plaza de Mayo: la subversión de la maternidad y la irrupción de lo político”, 1994 y *La historia de las Madres de Plaza de Mayo: testimonio y lucha por la memoria, la verdad y la justicia*, 2006. Consecuentemente, como muestran estos casos, la acusación pública de “enemigas internas” o “colaboradoras de la subversión” funcionó como un dispositivo de control y silenciamiento que afectó directamente a las mujeres organizadas en defensa de los derechos humanos en El Salvador y en el cono sur.

colectiva y disputan las etiquetas impuestas desde el poder, que las han señalado como sospechosas o subversivas. De este modo, la palabra testimonial se convierte en un mecanismo que desafía los intentos de invisibilización y reivindica a las víctimas como sujetos políticos y portadores de memoria.<sup>248</sup>

Existen análisis críticos que han señalado que, en el contexto del conflicto armado, la naturaleza de la relación entre las organizaciones del movimiento social y popular de oposición y las estructuras del FMLN se volvió jerárquica, y que, además, el trabajo se vio atravesado por el sectarismo y la atomización.<sup>249</sup>

Claramente, los Comités de madres y familiares y organismos como el Comité de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) han sido ajenos a esas dinámicas y han mantenido relaciones más estrechas con unos u otros partidos del FMLN. Así, por ejemplo, COMADRES tuvo mayor vinculación con la Resistencia Nacional (RN), CODEFAM con las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y COMAFAC con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En diferentes momentos dicha vinculación jugó como uno de los factores determinantes de la orientación estratégica de cada organización, así como de las diferencias entre ellas, aunque siempre partiendo del hecho de que “todas las mujeres teníamos una visión política clara de que había dos bandos en guerra y de que pertenecíamos a uno”.<sup>250</sup>

Al mismo tiempo, la relación con otros sectores del movimiento social estuvo marcada por la coyuntura política del momento. La existencia de numerosas organizaciones con objetivos y programas similares obligó a buscar puntos de

---

<sup>248</sup> Mateo Parra Giraldo, “La narración como estrategia de resignificación de la subjetividad en víctimas del conflicto armado,” *Revista Kavilando* 11, no. 1 (2019): 191–221, <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-65919-6>

<sup>249</sup> Ralph Sprenkels, *Guerreros y campesinos: el Movimiento de los Sin Tierra en El Salvador, 1980–1992* (San Salvador: UCA Editores, 2006).

<sup>250</sup> Guzmán y Mendía, *Mujeres con memoria*, 53.

encuentro para articular plataformas reivindicativas comunes. Así, agrupaciones sindicales, asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres y organismos de derechos humanos sumaron fuerzas en repetidas ocasiones. En los registros de trabajo de CODEFAM consta, por ejemplo, su participación en las asambleas generales de la Unión Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y de la Asociación Nacional de Trabajadores del Instituto Regulador de Abastecimientos (ASTIRA), así como en actividades de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ADEMUSA) y en eventos del Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador (CRIPDES) y la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES).

La unidad y la solidaridad política también se expresaron a través de alianzas internacionales. A nivel latinoamericano, destacó la coordinación con organizaciones similares en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), lo que permitió a los comités salvadoreños incrementar su capacidad de movilización y ganar visibilidad como actoras políticas.<sup>251</sup>

La experiencia latinoamericana muestra que la producción de verdad desde instancias oficiales, como las comisiones de la verdad, ha estado marcada por tensiones entre el silenciamiento estatal y las resistencias de las víctimas. En Chile, el embargo de los archivos de la Comisión Valech ilustra cómo el Estado intentó restringir el acceso a la documentación alegando la protección de datos personales, lo que abrió un nuevo campo de disputa sobre la memoria. Estos casos evidencian que la verdad extrajudicial no es neutra, sino un terreno de disputa política y cultural, en el que los intentos estatales por controlar el relato

---

<sup>251</sup> CODEFAM, Informe anual (San Salvador: CODEFAM, 1990).

oficial conviven con las acciones de colectivos que buscan preservar la voz de los sobrevivientes y recuperar su agencia histórica.<sup>252</sup>

Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para el caso salvadoreño, donde la criminalización de organizaciones de víctimas se inscribió en una estrategia más amplia de silenciamiento. En ella, la memoria oficial pretendía imponerse frente a las memorias disidentes construidas por los comités de solidaridad, que reivindicaban la verdad como un derecho y como una herramienta de resistencia frente a la impunidad.

Esta disputa en torno a la memoria conecta de manera directa con los debates más amplios sobre verdad, justicia e impunidad en la posguerra, tanto en El Salvador como en otros países latinoamericanos. A partir de este marco, la siguiente sección examina cómo los procesos de justicia transicional enfrentaron tensiones similares, revelando los límites de las medidas institucionales frente a las demandas de las víctimas.

#### 4.7. VERDAD, JUSTICIA E IMPUNIDAD EN LA POSGUERRA

En muchos países latinoamericanos, el debate sobre cómo procesar el pasado represivo sigue siendo una fuente de conflicto político y social. Para las víctimas y defensores de derechos humanos, los avances han sido escasos, y las leyes de amnistía han obstaculizado los procesos de justicia. Mientras algunos sectores exigen verdad y sanción a los responsables, otros priorizan la estabilidad institucional y promueven el olvido o una reconciliación sin justicia. Incluso existen actores que reivindicán el papel de las dictaduras como garantes del “orden y progreso”. Estas tensiones no son solo parte del pasado, sino luchas

---

<sup>252</sup> Oriana Bernasconi Ramírez, Daniela Mansilla Santelices y Rodrigo Suárez Madariaga. “Las comisiones de la verdad en la batalla de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile.” *Colombia Internacional* 97 (2019): 27-55. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.02>

vigentes que reconfiguran los sentidos de la memoria según los escenarios políticos del presente.<sup>253</sup>

#### *4.7.1. Obstáculos legales e institucionales*

La experiencia comparada de las comisiones de la verdad muestra cómo la búsqueda de esclarecimiento ha estado marcada por tensiones políticas que, en muchos casos, derivaron en intentos de deslegitimar a las víctimas y a quienes documentaron violaciones a derechos humanos. Como señala Priscilla Hayner, durante negociaciones de paz y procesos de transición en distintos países se recurrió a discursos que oponían verdad y justicia, promoviendo la idea de que el acceso a la verdad podía sustituir la obligación de juzgar a los responsables de crímenes graves. Esta estrategia no solo limitó la persecución judicial, sino que en algunos contextos se tradujo en la estigmatización de quienes exigían justicia, presentándolos como obstáculos para la reconciliación.<sup>254</sup>

En El Salvador, más allá de la represión física y la estigmatización discursiva, los comités de solidaridad con las víctimas enfrentaron profundas barreras institucionales y legales. Entre ellas destacan la negación sistemática de acceso a archivos oficiales, la vigencia de la Ley de Amnistía de 1993 como mecanismo de impunidad y la ausencia de políticas de reparación que reconocieran el daño causado a las víctimas y sus familias. Estas trabas no solo revelan el desinterés estatal por garantizar el derecho a la verdad, sino también una estrategia deliberada de silenciamiento jurídico. A pesar de ello, COMADRES y CODEFAM

---

<sup>253</sup> Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002, 8.

<sup>254</sup> Botero Martínez, José Leonar, y Milton Andrés Rojas Betancur. "Los actores políticos en las Comisiones de la Verdad de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia" *Novum Jus* 17, núm. 2 (2023): 119-145.

persistieron en sus demandas, denunciando públicamente estas omisiones y promoviendo iniciativas legales desde una perspectiva de derechos humanos.

#### *4.7.2. Comisiones de la verdad y justicia transicional*

La Comisión de la Verdad en El Salvador recomendó medidas de resarcimiento moral y material, incluyendo la construcción de un monumento con los nombres de las víctimas y la implementación de programas de indemnización.<sup>255</sup> Sin embargo, estas disposiciones apenas fueron ejecutadas. La experiencia comparada resulta ilustrativa: en Chile, la implementación parcial de las recomendaciones derivadas de los informes Rettig y Valech puso de manifiesto los límites de las políticas de reparación cuando no existe voluntad plena de enfrentar las responsabilidades institucionales.<sup>256</sup> Estas dinámicas evidencian que las comisiones de la verdad, aunque importantes para visibilizar a las víctimas, quedaron subordinadas a pactos políticos de transición y al control estatal de la memoria.<sup>257</sup>

En El Salvador, el reconocimiento simbólico se expresó en iniciativas como la declaratoria del Monumento a la Memoria y la Verdad de San Salvador como “Bien Cultural con Emblema de Protección Azul” en 2013. Esta acción buscaba “perpetuar el homenaje a los hermanos y hermanas civiles asesinados o desaparecidos durante el conflicto armado” y constituyó un paso hacia el reconocimiento oficial del papel de las organizaciones de derechos humanos.

---

<sup>255</sup> Martínez Barahona, Gutiérrez Salazar y Rincón Fonseca, “De la locura a la esperanza”, 125.

<sup>256</sup> Bernasconi, Mansilla y Suárez, “Las comisiones de la verdad”, 49–52.

<sup>257</sup> Sobre la materialización de las políticas de memoria en El Salvador, Annette Georgina Hernández Rivas desarrolla un análisis exhaustivo en su tesis doctoral “Cartografía de la memoria: actores, lugares y prácticas en El Salvador de posguerra (1992–2015)” (Universidad Autónoma de Madrid, 2015). La autora examina cómo el Monumento a la Memoria y la Verdad, inaugurado en 2003 en el Parque Cuscatlán, se consolidó como un “espacio de duelo, visibilización y reivindicación ciudadana”, impulsado por organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas. En su estudio, Hernández plantea que este monumento constituye una forma de resarcimiento simbólico y una práctica activa de memoria, al haberse mantenido como un sitio de encuentro y resistencia frente al olvido institucional. Su lectura confirma que, aunque las recomendaciones de la Comisión de la Verdad fueron implementadas parcialmente, el monumento representa una apropiación colectiva del espacio público que resignifica el pasado reciente desde la sociedad civil.

Asimismo, se realizaron otras acciones simbólicas dirigidas a los Comités de Madres y Familiares, aunque sin mayores avances en materia de justicia o reparación integral.<sup>258</sup>

#### *4.7.3. Reparación, impunidad y políticas de memoria*

Entre 1992 y 2009, las organizaciones de familiares de víctimas mantuvieron constantes demandas de interlocución con el gobierno, solicitando audiencias y coordinación en el marco de recomendaciones internacionales, como las de la Comisión de Personas Desaparecidas de las Naciones Unidas. Sin embargo, la respuesta estatal fue limitada y la amnistía se consolidó como un blindaje a favor de los responsables.<sup>259</sup>

En el ámbito de las políticas de memoria, la redefinición oficial de la conmemoración del 16 de enero como “Día de las Víctimas del Conflicto Armado” constituye un desplazamiento discursivo importante, pero insuficiente. Este gesto no resolvió el debate pendiente sobre la verdad y la justicia, pues en la práctica la impunidad continuó vigente. Así, los familiares de las víctimas persisten en sus demandas de reparación y garantías de no repetición, en un escenario donde el Estado sigue siendo un actor clave para garantizar políticas efectivas de resarcimiento y para cimentar una identidad nacional basada en la superación de desigualdades y en el fortalecimiento democrático.<sup>260</sup>

En síntesis, el caso salvadoreño refleja cómo la verdad, la justicia y la reparación han estado condicionadas por pactos políticos y marcos legales restrictivos. Mientras la memoria oficial buscó limitar el alcance de la justicia, los comités de

---

<sup>258</sup> Guzmán y Mendía, *Mujeres con memoria*, 102-104.

<sup>259</sup> Guzmán y Mendía, *Mujeres con memoria*, 99.

<sup>260</sup> Carlos Benjamín Lara Martínez, ed., *Memoria histórica y transformación sociocultural en El Salvador* (San Salvador: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, INICH, 2023), 7-9.

solidaridad se erigieron como actores centrales en la preservación de la voz de las víctimas y en la disputa contra la impunidad, abriendo un debate que continúa vigente en la sociedad salvadoreña.

#### *4.7.4. Reflexión final*

El análisis de las respuestas estatales frente a los comités de solidaridad con las víctimas permite comprender cómo el autoritarismo militar salvadoreño, ya delineado en el Capítulo II, no solo se expresó en golpes de Estado, fraudes electorales y represión abierta, sino también en la criminalización sistemática de las víctimas y sus familiares. A través de estrategias de silenciamiento, persecución judicial, obstáculos legales y la disputa por la memoria, el Estado buscó neutralizar la capacidad de incidencia pública de organizaciones como COMADRES y CODEFAM.

La represión documentada en este capítulo se enlaza con la trayectoria reconstruida en el Capítulo III, donde se mostró cómo, desde el dolor materno y familiar, estas organizaciones transformaron su duelo en acción política. Las detenciones, secuestros, campañas de difamación y atentados contra sus sedes, lejos de silenciarlas, reforzaron su papel como actores sociopolíticos centrales en la denuncia y en la construcción de archivos de la memoria y del testimonio social sobre la violencia. Los datos cuantitativos aquí presentados refuerzan este panorama: evidencian patrones consistentes de violencia, represión y género que resultan imprescindibles para dimensionar la magnitud del impacto en las víctimas. Aunque los cuadros completos se trasladan a los anexos, las tendencias analizadas en el capítulo confirman el carácter sistemático de las violaciones y el papel de los comités como depositarios de una memoria probatoria.

En suma, la conclusión de este capítulo evidencia que la represión contra COMADRES y CODEFAM fue parte estructural de la estrategia de control social durante el conflicto. Sin embargo, la resistencia de estas organizaciones confirma que, incluso en escenarios de violencia extrema, emergieron espacios de agencia femenina y colectiva que desafiaron el orden autoritario y cimentaron un legado de memoria, justicia y dignidad. Con ello, este capítulo no solo cierra el análisis de la confrontación Estado–comités, sino que ofrece claves críticas para evaluar en la conclusión general del presente trabajo de investigación como estas experiencias dialogan con los antecedentes históricos y proyectan demandas aún vigentes de verdad y reparación.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

La investigación desarrollada a lo largo de esta tesis permitió analizar las respuestas estatales frente a los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, COMADRES y CODEFAM, entre 1975 y 1992. El propósito fue comprender cómo estas organizaciones, surgidas desde el dolor familiar, se convirtieron en actores políticos que denunciaron las violaciones a los derechos humanos y documentaron la represión en un contexto de autoritarismo militar. El estudio combinó análisis cuantitativo de archivos con una lectura cualitativa de los testimonios, lo cual permitió reconstruir tanto las prácticas represivas como las formas de resistencia social y simbólica.

En el Capítulo I, el trabajo estableció los fundamentos teórico metodológicos que guiaron la investigación, con un enfoque histórico social que articuló la historia política, social y cultural. Este marco permitió comprender la violencia no como un fenómeno aislado, sino como una estructura de poder que condicionó la vida cotidiana y las relaciones entre Estado y población. La metodología empleada basada en el análisis de fuentes primarias, entrevistas y documentos archivísticos, demostró la relevancia de los archivos de los comités como instrumentos de memoria y como evidencia empírica para el estudio histórico.

El Capítulo II mostró que la represión estatal fue estructural y sostenida. Los golpes de Estado, fraudes electorales y mecanismos de control social consolidaron un sistema autoritario que restringió las libertades públicas mediante estados de sitio y leyes de defensa del orden público. Este contexto creó las condiciones para el surgimiento de organizaciones de denuncia como los comités de familiares, que surgieron como respuesta al incremento de la

violencia institucionalizada y al cierre de los espacios democráticos. Las medidas legales y militares adoptadas en los años setenta y ochenta evidencian un proceso de legalización de la represión y de normalización de la violencia política.<sup>261</sup>

El Capítulo III profundizó en la génesis y desarrollo de COMADRES y CODEFAM, evidenciando que el dolor materno fue resignificado en acción política. Las mujeres transformaron su dolor en un discurso de denuncia que cuestionó tanto la represión estatal como el mandato cultural del silencio. Su participación en redes regionales como FEDEFAM y las similitudes con las Madres de Plaza de Mayo situó al movimiento salvadoreño en una corriente transnacional de resistencia civil. En esta dimensión, los comités lograron articular una memoria colectiva que desafió el olvido institucional y contribuyó a la construcción de una ética pública centrada en la dignidad humana.<sup>262</sup>

El Capítulo IV documentó los distintos niveles de represión ejercidos contra la población en general y especialmente contra los comités y sus integrantes. A través del análisis de más de tres mil expedientes, se identificaron patrones de violaciones a los derechos humanos, entre ellos ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y violencia sexual. Estos datos permitieron demostrar que la represión no fue episódica, sino parte de una política planificada de control social y orientada a desarticular los movimientos sociales y las organizaciones de denuncia y apoyo a las víctimas. La evidencia estadística se complementó con testimonios que revelan la dimensión moral y

---

<sup>261</sup> "Ley de Defensa y Garantía del Orden Público," Diario Oficial de la República de El Salvador, 25 de noviembre de 1977; Stephen, *Women and Social Movements*, 1997.

<sup>262</sup> Carrasco Gutiérrez, "La feminización de la búsqueda de desaparecidos", 2015; Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002.

simbólica de la violencia, especialmente hacia las mujeres que asumieron roles de liderazgo en los comités.

La confrontación entre los comités y el aparato estatal no se limitó al terreno político, sino que se extendió al campo simbólico. Mientras las instituciones oficiales intentaron imponer un relato de reconciliación y olvido, posterior a los acuerdos de paz en 1992, los comités insistieron en mantener viva la memoria de las víctimas. La disputa por la memoria se convirtió así en una lucha ética por el reconocimiento, en la que la palabra testimonial y la conservación documental fueron instrumentos de resistencia y verdad.<sup>263</sup>

Uno de los principales aportes de esta tesis es haber visibilizado la agencia femenina en contextos de represión. Las madres y familiares no solo resistieron al miedo, sino que reconfiguraron los límites de lo político al convertir la maternidad en un espacio de lucha. Esta resignificación del rol materno también observada en los casos de Argentina, Uruguay, Chile, Colombia y Perú, demuestra que la participación femenina fue decisiva en la construcción de memorias públicas sobre la violencia estatal.<sup>264</sup> En este sentido, la investigación permite identificar la necesidad de futuras investigaciones que profundicen, desde enfoques de género o historia de las mujeres, el papel de la maternidad como forma de agencia política en sociedades conservadoras, particularmente en contextos de represión estatal.

---

<sup>263</sup> Carlos Henríquez Consalvi, *La terquedad del izote: El Salvador, crónica de una victoria, la historia de Radio Venceremos* (México D.F.: Editorial Diana; San Salvador: MUPI, 1992).

<sup>264</sup> Stephen, *Women and Social Movements*, 1997; Carrasco Gutiérrez, "La feminización de la búsqueda de desaparecidos 2015; Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002.

El análisis cuantitativo de los expedientes de COMADRES y CODEFAM reveló que las víctimas civiles de la represión pertenecían a diversos sectores sociales: campesinos, estudiantes, obreros, maestros y profesionales. La violencia no fue producto de excesos individuales, sino de una estructura militar y policial que aplicó de manera sistemática estrategias de control social. En este sentido, la investigación contribuye a la historiografía salvadoreña al ofrecer evidencia empírica que sustenta el carácter planificado de la represión, sin emitir juicios, pero mostrando la recurrencia y magnitud de los hechos.

A nivel regional, los hallazgos permiten establecer conexiones con otros movimientos de familiares en América Latina. Las similitudes entre COMADRES y organizaciones como las Madres de Plaza de Mayo o las agrupaciones de familiares en Chile y Uruguay evidencian una misma lógica de criminalización y estigmatización hacia quienes denunciaban abusos. Estos paralelismos confirman que la desaparición forzada y la violencia política fueron parte de una matriz continental amparada en la Doctrina de Seguridad Nacional.<sup>265</sup>

En el plano de la justicia transicional, el estudio muestra que el proceso salvadoreño ha sido parcial e incompleto. La Ley de Amnistía de 1993 impidió durante décadas el acceso de las víctimas a la justicia, mientras que las medidas simbólicas, como monumentos o actos de reconocimiento, aunque han sido respetadas por los distintos gobiernos en lo que va desde los acuerdos de paz, no han logrado satisfacer las demandas de verdad y reparación. La anulación de dicha ley en 2016 abrió un nuevo horizonte, aunque las resistencias institucionales persisten. Los comités de víctimas, al mantener sus archivos y

---

<sup>265</sup> Jelin *Los trabajos de la memoria*, 2002; Patrice McSherry. *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America* (Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, 2005).

denuncias, se han convertido en actores fundamentales de esta búsqueda de justicia.<sup>266</sup>

A partir de lo anterior, la memoria, entendida no como una verdad única, sino como un proceso social de disputa por el sentido del pasado, se mantiene viva en la acción de los comités. Su labor archivística y testimonial demuestra que recordar no es solo un acto del pasado, sino una herramienta de transformación del presente. Al reivindicar la memoria de las víctimas, los comités contribuyen a construir una ética pública que reconoce el derecho a la verdad y a la justicia transicional.<sup>267</sup>

En cuanto al *modus operandi* de los grupos de exterminio y escuadrones de la muerte, los hallazgos sugieren una estructura compartimentalizada, donde las funciones de vigilancia, secuestro, interrogatorio y ejecución eran realizadas por distintos actores. Este esquema, identificado también en conflictos de otros países latinoamericanos, refleja la complejidad de las guerras civiles y la dificultad de establecer responsabilidades individuales en estructuras clandestinas.<sup>268</sup> La documentación de los comités ofrece claves valiosas para futuras investigaciones sobre estas redes y su conexión con aparatos estatales o paraestatales.

En este sentido, la tesis deja abierta la posibilidad de profundizar en tres líneas articuladas: (1) justicia transicional, evaluando alcances y límites de las medidas adoptadas en El Salvador y sus efectos en verdad, reparación y garantías de no

---

<sup>266</sup> ONU, *Comisión de la Verdad para El Salvador*, 1993.

<sup>267</sup> Annette Georgina Hernández Rivas, "Cartografía de la memoria: actores, lugares, prácticas en El Salvador (1992-2015)" (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016).

<sup>268</sup> José Alfredo Ramírez Fuentes, "El discurso anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)" (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2008); "Violencia visual", 2017; "Aglutinando a las derechas", 2017; "Militares, intelectuales y proyectos de nación de las derechas salvadoreñas (1975-1984)" (Ponencia presentada en el congreso CIMSUR-CIESAS-CESMECA, 30 de noviembre de 2023).

repetición; (2) memoria, entendida como procesos sociales e institucionales de producción, disputa y resguardo del pasado, con especial atención al papel de los comités y a los usos públicos de sus archivos; y (3) el accionar o modus operandi de los grupos de exterminio, examinando su organización compartimentalizada, lógicas de actuación y eventuales vínculos con estructuras institucionales. El desarrollo de estas líneas permitiría afinar los hallazgos de esta investigación y abrir rutas comparativas y documentales todavía poco trabajadas por la historiografía salvadoreña.

Finalmente, el legado de COMADRES y CODEFAM trasciende el marco temporal del conflicto armado y se proyecta como un referente analítico para comprender los procesos de organización civil en contextos de conflictividad. Su continuidad demuestra la capacidad de las víctimas y sus familiares para sostener prácticas de documentación, denuncia y resguardo de archivos, contribuyendo a la construcción de una memoria social activa. Estas organizaciones constituyen un antecedente relevante para el estudio de las políticas de justicia transicional y de los mecanismos sociales de exigencia de derechos en El Salvador. La vigencia de su labor confirma la necesidad de seguir investigando las formas en que la sociedad civil ha incidido desde el ámbito moral, jurídico y documental en la consolidación de la democracia y en la búsqueda de verdad y rendición de cuentas.

ANEXOS

Anexos fotográficos

Ilustración 1. Marianela García Villas, presidenta del comité de derechos humanos de el salvador, denuncia 900 asesinatos ocurridos en lo que iba del año 1980



Fuente: Periódico El Independiente, 15 de marzo, 1980, 4.

Ilustración 2. Comunicado del sindicato andes 21 de junio sobre paro el general de labores.

Página 10 EL INDEPENDIENTE, Sábado 22 de Marzo de 1980.

## Paro general

Vive de la página 9

—Denunciar y repudiar la represión contra la Clase Obrera y el pueblo en general.  
—Exigir la inmediata libertad de los compañeros detenidos.

**Denuncias represión y masacres**

El BPR, denuncia una larga lista de violaciones a los derechos individuales, masacres violentas y toda clase de abusos por parte de los cuerpos militares, especialmente los desarrollados a partir del lunes 17 de marzo es que la Coordinadora Revolucionaria de Masas llevó a cabo un paro general de labores en todo el país. "El imperialismo norteamericano, al sentir fracasados sus intentos de frenar la combatividad de nuestro pueblo, les ordenó, les ordenó a sus incondicionales servidores atacar a todo un pueblo, especialmente a los trabajadores del campo y a los obreros que hacen poco, el 17 del presente mes, han liberado una batalla que no puede detener el empuje", dice el BPR.

Agrega que "señalamos un cerco militar al local de la PSR, y al Sindicato de la Bebida, el 18 de marzo, en el que se cuentan más de 300 obreros. Los elementos de la GN, PN y PH, uniformados y de civil atacaron con metralla las instalaciones de ambos locales, donde resultaron muertos 3 obreros, y detenidos a otros 23 que los condujeron al cuartel general de la guardia. De esos detenidos, agregan, solamente 11 han recibido su libertad y masacres seriales posibles de las torturas a que fueron sometidos. 42 más, aseguran, están en los círculos de tratamiento físico y psicológico."


Atacan el estereotipo de los católicas que padieron recoger después de las masacres ocurridas en las instalaciones de la fábrica de Sacos. Cuzcatlan,

Av. No. y hacienda San Cayetano, de los cuales únicamente dan algunos nombres.

Entre los caídos, se conocen la identidad de Totto N. Santos Andrade, otro al que identifican como hermano de Cosma, Genaro Reyes, José Santos Morales, René Rodol

In Alfaro, Manuel Pardo Chinzac, Mauricio Barrera, Thomasa, Elba Alejandra Quintanilla, Narciso Rodríguez.

Para la página 10.



# "ANDES 21 DE JUNIO"

## PARO GENERAL DE LABORES: GRAN TRIUNFO POPULAR

El día 10 de marzo del presente año, LA COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS firmada por el BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO, LAS LIGAS POPULARES 28 DE FEBRERO, EL FRENTE DE ACCION POPULAR UNIFICADA Y LA UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA, acordaron llevar a cabo un paro general a nivel nacional el día 17 de marzo por los objetivos siguientes:

- 1— Demostrar nuestro máximo repudio a la represión contra nuestro pueblo por parte de los cuerpos represivos que cada día agudiza más y por la cual aparecen diariamente decenas de cadáveres horriblemente masacrados a lo largo y ancho del país.  
En los últimos días dicha represión se ampara en la criminal medida del Estado de Sitio y el amercamiento de los medios de difusión, lo cual tiene por objeto, ciliar la voz de nuestro pueblo.
- 2— DENUNCIAR Y REPUDIAR la intervención del imperialismo Norteamericano en los asuntos internos del país a través de la Democracia Cristiana de Venezuela cual se ha manifestado en ayuda económica, política y militar con la que pretenden sostener a la Junta Inter Democrática Militar para que continúe llevando a cabo sus oscuros planes reaccionaristas.
- 3— DESENMASCARAR LA COMPLICIDAD DE LA MASCARILLA DEMOCRATA CRISTIANA (DUARTE, MORALES EHRICH, REY PRENDES y un puñado de lacayos sierviles del imperialismo norteamericano).

Los logros del PARO GENERAL fueron de gran magnitud: aunque la Tiranía Militar Democrata Cristiana pretendía minimizarlos, han demostrado que la justa fiere del imperialismo no cuenta con el más mínimo apoyo popular, al participar organizada y combativamente en el PARO GENERAL; obreros, campesinos, estudiantes, masacres, Señeros de los mercados, Empleados públicos, empleados de la banca y el comercio, transportistas y demás trabajadores superaron la medida acordada por LA COORDINADORA REVOLUCIONARIA DEMASAS.

Nuevamente el PUEBLO ASESITA UN FUERTE GOLPE POLITICO a sus enemigos de clase: el Imperialismo Norteamericano, La Oligarquía Burguesa-Turquesista y la Junta de Gobierno, que con tan medidas represivas y represivas pretenden criminal e inutilmente detener el avance del proceso revolucionario, proceso que se ha tornado irreversible por la creciente incorporación de nuestro pueblo hasta conquistar el TRIUNFO DEFINITIVO, hasta la CONQUISTA DE UN GOBIERNO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO.

**GUERRA AL IMPERIALISMO, A LA OLIGARQUIA Y A SU JUNTA TITERE!!!**  
**VIVA LA COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS!!!**

Por la dignificación del magisterio  
Consejo Ejecutivo ANDES 21 DE JUNIO  
miembro del Bloque Popular Revolucionario

Pedro Braun

Fuente: Periódico El Independiente, 22 de marzo, 1980, 10.

Ilustración 3. Nota periodística sobre la represión estatal y muertes provocadas por cuerpos represivos y grupos subversivos, 1980.



Fuente: Periódico El Independiente, 12 de enero, 1980, 4.

Ilustración 4. Registro periodístico de masacres y represión militar en el salvador, enero de 1980.




Fuente: Periódico El Independiente, 21 de enero, 1980, 2.



Ilustración 6. Denuncia pública del comité de madres y familiares de presos y desaparecidos políticos de el salvador.

Página 10, EL INDEPENDIENTE. Jueves 20 de Marzo de 1980.



COMITE DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS  
Y DESAPARECIDOS POLITICOS DE EL SALVADOR

AV. ESPAÑA Y 17 CALLE PONIENTE Nº 928 - TEL.: 22-7617

## ANTE EL PUEBLO SALVADOREÑO Y DEMAS PUEBLOS DEL MUNDO DENUNCIA

1— Que la Junta de Gobierno en alianza con el Partido Demócrata Cristiano el día 6 de marzo decretaron una ley ilegal y anticonstitucional como es el estado de sitio, diz que para garantizar la Ley de la Reforma Agraria, pero la verdad es otra ya que dicho Estado de Sitio ha servido para masacrar al pueblo y militarizar las fincas y haciendas al amparo de una ley tan espurea como esa y al mismo tiempo mantener al pueblo con mordaza ya que con la cadena de radio impuesta no permite que el pueblo se de cuenta de la realidad de las cosas.

2— Protestamos por que a escasos 4 días de haber sido dinamitados el periodico EL INDEPENDIENTE y la Comisión de Derechos Humanos por no autocensurarse a dicha ley y tratar de llevar siempre la voz da la verdad al pueblo. El ingeniero José Napoleón Duarte, miembro de la Junta, haya tenido el cisma de declarar ante la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP ( Sociedad Interamericana de Prensa) reunida en San José Costa Rica, "Que en nuestro país se respeta la libertad de expresión" y que, "El estado de sitio es una garantía para que el pueblo no continúe en el proceso de desconposición social", y que deja claro que el Gobierno salvadoreño respeta la libertad de expresión y busca el camino de la democracia y todavía más para demostrar su cisma dijo que al expulsar del país a DEMETRIO OLACIREGÚI corresponsal de (UPI), United Prens International, se había procedido "LEGALMENTE", y que si hubo violencia le pedia disculpas a dicho corresponsal. Como el pueblo puede ver, como estos títeres de la oligarquía quieren engañar a los extranjeros que ven el sufrimiento de nuestro pueblo y como se violan los Derechos Humanos en El Salvador.

3— Denunciamos otra masacre más de parte de la Junta Democristiana en combinación de los cuerpos represivos y las organizaciones paramilitares ORDEN, UGB, etc, el día 17 de marzo la Coordinadora Revolucionaria de Masas decretó un paro laboral general para denunciar y protestar a nivel nacional e internacional, lo que nuestros humildes campesinos sufren en las fincas y haciendas es un trato inhumano, que vive mejor un perro que un campesino u obrero, que en nuestro país el campesino que trata de organizarse tildado de comunista y contrario a la patria.

A pesar que en la Constitución Política reza que todo ciudadano es libre y puede organizarse para fines pacíficos pero es letra muerta, lo mismo sucede con el obrero que se sindicaliza, es tratado de subversivo por buscar un mejor salario, una habitación que no sea de cartón y pedazos de lámina, una educación para sus hijos, pero como siempre en nuestro país las huelgas son ilegales aunque el contrato de trabajo dice lo contrario, todos los gobiernos de turno han declarado las huelgas ilegales y las han reprimido, y esta vez no será una excepción ya que sería un paro general de 24 horas, pero cual fue la respuesta, mas de 60 muertos y un centenar de capturados. Uno de los hechos mas crueles se registró en la hacienda "COLIMA", situada a unos 34 kilómetros al norte de San Salvador, con un saldo de mas de 23 muertos y un sinúmero de capturados cuando estos reclamaban las tierras para trabajarlas por su propia cuenta en cooperativa. Lo mismo sucedió ese día en otra hacienda en Aguilares poblacion al norte de San Salvador y otro tanto en la Zona Franca de San Bartolo donde está un complejo industrial a unos 15 Kms. al oriente de la capital donde murieron por lo menos 10 obreros, también en la Ciudad de Santa Ana situada a 64 Kms, al oeste de la capital, en la fabrica de sacos Cuscatlán, también murieron por lo menos 5 obreros que pedian algo a que todos tenemos derecho, **LIBERTAD, JUSTICIA Y PAZ.**

4— Denunciamos ante los países progresistas y democráticos el cerco militar de que fué objeto el lunes 17, nuestra Universidad Nacional, causando serios daños materiales a nuestra Alma Mater, dañando al estudiantado salvadoreño ya que al destruir los edificios retrasan al país y son los gobernantes los que se ponen en desprestigio, pues en lugar de construir se destruye algo que es muy valioso para nuestros hijos que serán los futuros ciudadanos.

5— Exigimos que sea derogado cuanto antes el estado de sitio en el que hemos vivido desde hace 50 años y que la Reforma Agraria no sea, solamente para los organizados en... ORDEN y UGB, sino **PREGUNTAMOS AL GOBIERNO ¿SERÁ LEY AGRARIA**, solamente para los cadáveres de los campesinos de las organizaciones populares?. ¿Sera la tierra del cementerio, que nos darán en dicha reforma agraria así como la paz que ofrecen que es **LA DE LOS CEMENTERIOS UNICAMENTE?**

**JUICIO Y CASTIGO A LOS CRIMINALES DEL PUEBLO!!!  
ALTO A LAS MASACRES DEL CAMPO Y EN LA CIUDAD!!!  
BASTA YA EL ESTADO DE SITIO!!!**

Rosalina Meigar  
6-9-00951

Maria Lusa  
Riviera de Castillo  
1-1-161966

Cristóbal de Jesús  
Urias de Hernández  
1-3-037557

Francisco Roberto  
Orellana Santos  
1-1-117509

Fuente: Periódico El Independiente, 20 de marzo, 10.

Ilustración 7. "Por hijos preguntan madres argentinas."



Fuente Periódico e: El Independiente, 9 de enero, 1980, 4.

Ilustración 8. Portada del periódico "Madres de plaza de mayo – línea fundadora."



Fuente: Periódico "Madres de Plaza de Mayo Año 1, n.º 6, mayo de 1985. Buenos Aires, Argentina.

Ilustración 9. Madres de plaza de mayo y madres de uruguayos desaparecidos en argentina durante una marcha en buenos aires.



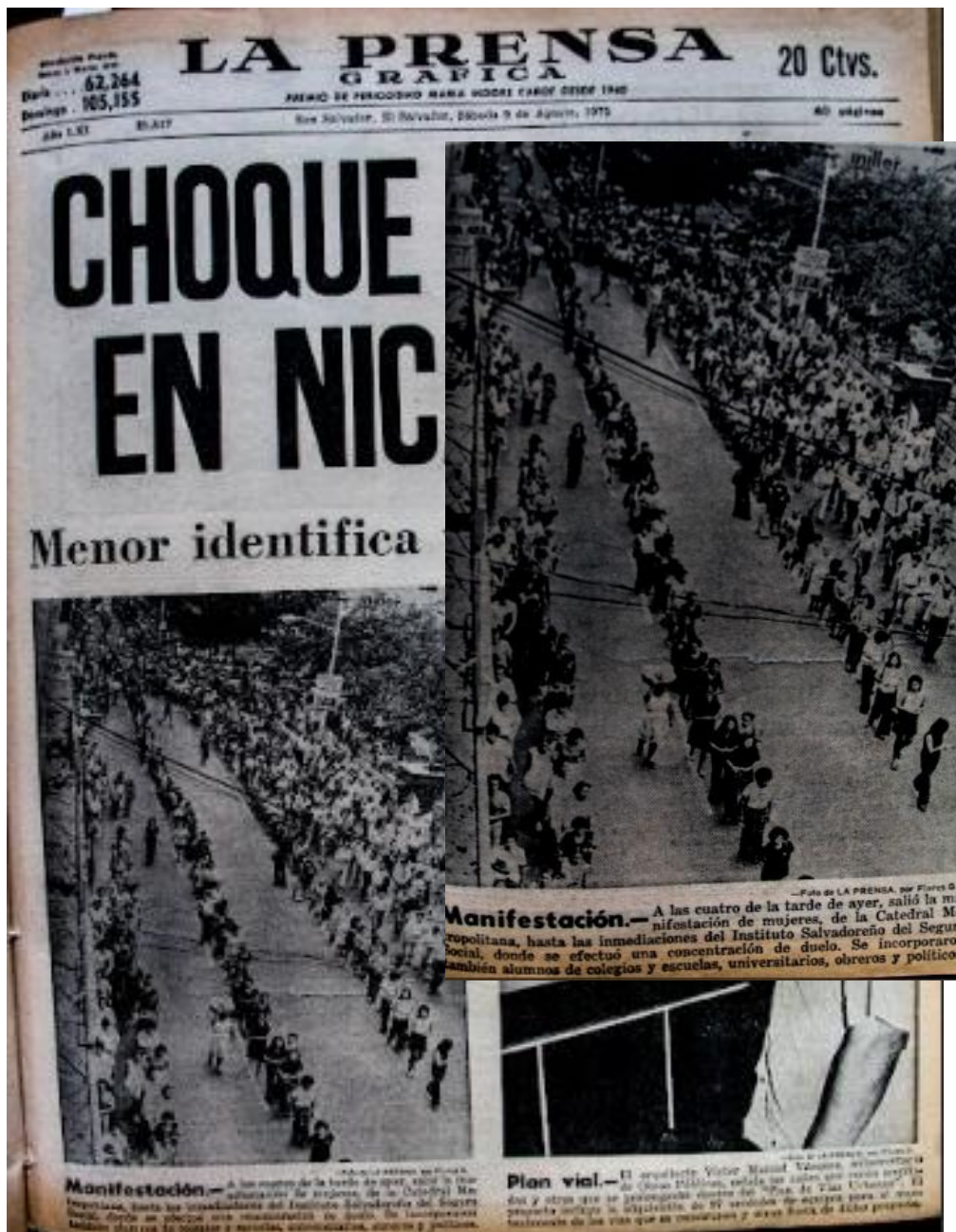
Fuente: Fotografía de dominio público, disponible en el portal del Archivo Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora (consultado en línea, 2024).

Ilustración 10a. Manifestación pacífica de mujeres en el centro de san salvador.



Fuente: Periódico El Diario de Hoy, 9 de agosto, 1975, 4.

Ilustración 10b. Manifestación de mujeres hacia el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.



Fuente: La Prensa Gráfica, 9 de agosto, 1975, 4.

Ilustración 10c. Manifestación de duelo de mujeres por los sucesos del 30 de julio de 1975.



Fuente: Diario Latino, 11 de agosto de 1975, sección nacional. Fotografía de Medina Rico.

Ilustración 11. Protesta de COMADRES frente a cuerpos de seguridad.



Fuente: Archivo histórico del Comité de Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero" (COMADRES), San Salvador.

Ilustración 12. Publicación sobre detenciones y denuncias de organismos humanitarios.



Fuente: El Independiente, 11 de enero, 1980, 6.

Ilustración 13. Comunicado público de COMADRES publicado en El Independiente



Fuente: El Independiente, 11 de enero, 1980, 7.

Ilustración 14. Comunicado público de COMADRES en apoyo a organizaciones populares.

Página 10 EL INDEPENDIENTE, Martes 15 de Enero de 1980.

### Aléjense de aguas de Alaska pesqueros rusos

James, Alaska, enero (Etel) Inevitable pesqueros rusos se acercaron a las costas de Alaska al mismo tiempo que se acercaron al presidente Jimmy Carter de Washington las actividades de los rusos pesqueros como fueron del límite de las 200 millas náuticas han en proceso del acuerdo de producción salmoneras.

Los presidentes norteamericanos la actividad pesada a los rusos de las actividades de las pesqueras, actividades que cubren las actividades en el área.

Carter decidió la semana pasada suspendir los permisos de salmones a unas instalaciones estadounidenses de pesqueros rusos en el mar de Bering respecto a la salmonería del Kamchatka en Alaska.

### ONU exhortaría al retiro de Afganistán

Naciones Unidas, Nueva York, 14 de enero (Etel) - La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hoy una resolución para lograr la total retirada de tropas soviéticas de Afganistán, una decisión que se espera sea aceptada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.

En ningún caso las resoluciones de Naciones Unidas son vinculantes para los Estados, no obstante que prepararon la resolución con el fin de que sirva de base a una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La resolución también exhorta a los Estados a que se abstengan de apoyar al régimen de Kabul.

La resolución también exhorta a los Estados a que se abstengan de apoyar al régimen de Kabul.

### Rabinos creen haber visto en sus sueños que viene el Apocalipsis

Tres grandes rabinos judíos, residentes en lugares muy diversos y alejados entre sí, han anunciado que ven en sus sueños que el Apocalipsis se reveló a ellos.

Los rabinos del Viejo Testamento, en especial el Génesis y la venida de Jesús y de Moisés, afirman que Dios debe bajar para ayudar a su pueblo en la hora oscura del rey de Magog, que llegará a la cabeza de muchos pueblos que se levantan y destruyen Israel.

La Biblia afirma que la hora oscura llegará después de la venida de los reyes y se realizará una señal que avisará a los reyes y a los reyes.

Los tres rabinos que participaron en el estudio del texto fueron el rabino Yehiel Jula, del Seminario de Knesset, el rabino Isaac Eliezer y el rabino Meir Shalom.

Israel Abu Jattah es decano de una escuela de rabinos, y los rabinos Jula y Eliezer son rabinos de la ciudad de Jerusalén.

En cuanto al rabino Meir Shalom, vive en Jerusalén, y es un rabinista muy conocido, que se especializa en el estudio de la Biblia y del Talmud.

En Jerusalén, y en los alrededores, se celebró una reunión especial por la venida del rey de Magog y gran actividad espiritual.

La noticia del estudio del texto fue publicada en un periódico de Jerusalén y en un periódico de Nueva York y también en un periódico de Londres.


En Jerusalén, y en los alrededores, se celebró una reunión especial por la venida del rey de Magog y gran actividad espiritual.

La noticia del estudio del texto fue publicada en un periódico de Jerusalén y en un periódico de Nueva York y también en un periódico de Londres.

### ANUNCIARSE EN EL INDEPENDIENTE



TEL. 22-22 17  
Dep. de Publicidad



### COMITE DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS DE EL SALVADOR

44 CALLES, P. 17 CALLE FLORENTINO EN SAN SALVADOR, D. C.

Felicitamos fraternalmente al F.A.P.U., B.P.R., U.D.N., y I.P. 28, porque cree y espera que la unidad es el camino para encontrar la respuesta que demandamos ante los poderes públicos. Esta pregunta se hace en un momento de incertidumbre e inseguridad.

¿Dónde están nuestros hijos? Esta pregunta se la hacemos a Molina, a Romero, a la Junta de Gobierno y hasta hoy sólo han encontrado oscuridad y más aún se ha incrementado la represión, capturas, desaparecimientos, desalojos, cueros, invasiones en el campo como en la zona de Chalatenango, Gotera, Opitón y apareamiento de cadáveres irreconocibles, horribilmente torturados.

Ante la decisión de las Organizaciones Populares y Revolucionarias de integrarse en la Unidad, han satisfecho una de las aspiraciones del pueblo: para nosotros las madres de los caídos, presos y desaparecidos, la esperanza concreta de que hoy si se acerca el momento de encontrar la respuesta; Porque estas organizaciones agrupan a la mayoría del pueblo salvadoreño!

Reciban nuestro sufrimiento y transformarlo en la verdadera liberación del pueblo.

Exhortamos a sí mismo a todas las organizaciones democráticas, gremiales, a los obreros, a los campesinos, maestros, profesionales, estudiantes, Seas de los mercados, pequeños comerciantes, a las mujeres madres, a todos los patriotas de este país, a presionar a un mismo ritmo y actuar como un solo pueblo, para derrotar a los verdaderos enemigos del pueblo y cambiar así la situación de injusticia del pueblo.

Saludamos a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Populares  
"Libertad a los desaparecidos políticos"  
"Juicio a los asesinos del pueblo"

San Salvador, 14 de Enero de 1980

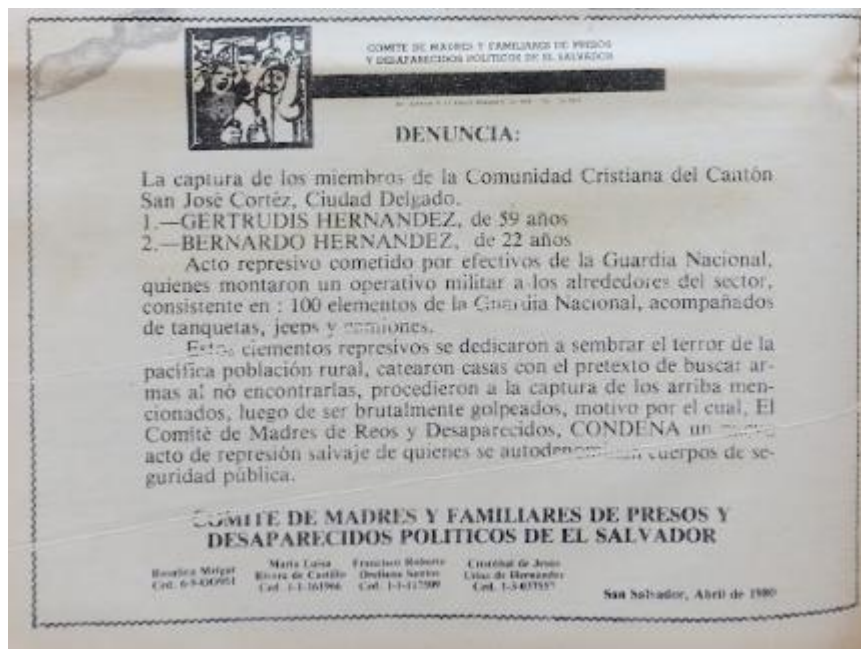
Fuente: El Independiente, 15 de enero, 1980, 10.

Ilustración 15. Marcha de COMADRES en demanda de libertad para los presos políticos.



Fuente: Archivo histórico de COMADRES, San Salvador, ca. 1982.

Ilustración 16. Denuncia publicada por COMADRES en la prensa nacional.



Fuente: El Independiente, 21 de abril, 1980, 14.

Ilustración 17. Ficha de denuncia.

COMITE DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS, DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POLITICOS DE EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO

LES SUPLICO EN NOMBRE DE DIOS CESEN LA REPRESION

Miembro de la Federación Latinoamericana de Asociones de Familiares de Detenidos Desaparecidos FEDEFAM Organismo Consultivo de la ONU.

FICHA

No. \_\_\_\_\_ FECHA: 21/VIII/84

HECHO VIOLATORIO: asesinado

LUGAR DEL HECHO: 17/4/80 cantón Hacendeta

RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES DE LA VICTIMA:

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15/12/1932 en oratorio de Concepción Suchitoto

EDAD: 48 ESTADO CIVIL: casado

ULTIMO DOMICILIO: cantón Hacendeta Suchitoto

PROFESION U OFICIO: Jornalero OCUPACION: \_\_\_\_\_

LUGAR DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

MILITANCIA CON ALGUNA ORGANIZACION POLITICA : FMI.N  / FAES / /

SINDICATO / / ORG. HUMANITARIO / / OTROS \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CONYUGUE: / \_\_\_\_\_ EDAD: 64

NOMBRE DE LOS HIJOS \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

LIBERTAD A LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS

Col. Santa Eugenia Panaja 1, Casa 122 Barrio San Miguelito — Teléfono 22-9011 — (503) 22-9023 — San Salvador, El Salvador, Centro América.

Fuente: Archivo histórico de COMADRES, caso José Flores Escobar.





Ilustración 20. Relaciones de poder. Policía Nacional utiliza como escudo humano a hombre vendedor de paletas en San Salvador. Octubre 1979.



Fuente: Tomado de Alfredo Ramírez, "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña", *Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales* 10 (2017), 150.

Ilustración 21. Civiles corren en huida por intervención de Guardia Nacional. San Lorenzo, 1981.



Fuente: Tomado de Alfredo Ramírez, "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña", *Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales* 10 (2017), 154.

Ilustración 22. Atentado a la sede de COMADRES. San Salvador, 31 de octubre, 1989.



Fuente: Tomado de Steigerwald, Inez, Ruby Steigerwald, y Heider Tun. Co-Madres: Testimonio de la lucha de derechos humanos en El Salvador, 1975-1994. San Salvador: Editorial Ojo de Cuervo, 2023.

Ilustración 23. Decreto de Ley de Defensa y Garantía del Orden Público.

DECRETO N° 407.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que es deber fundamental del Estado dictar las disposiciones que sean necesarias para garantizar el mantenimiento del sistema republicano, democrático y representativo del Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política;
- II. Que el artículo 158, inciso segundo de la misma Constitución permite la propaganda de doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia, y ante la gravedad de los actos, incidentes boicots y los provocados por la subversión internacional, el Gobierno de la República debe contar con instrumentos legales que aseguren el ejercicio de los derechos individuales y la libertad de los miembros de la comunidad, satisfaciendo así las justas exigencias de la moral, el orden público y el bienestar general de la sociedad, dando plena vigencia a la Declaración Un-

versal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948;

FOR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales, a iniciativa del Presidente de la República por medio de los Ministros de Defensa y de Seguridad Pública y de Justicia y con la opinión de la Corte Suprema de Justicia,

DECRETA la siguiente:

LEY DE DEFENSA Y GARANTIA DEL ORDEN PUBLICO

TITULO I

Delitos y Penas

Art. 1.—Son contrarios al régimen constitucional establecido por la Constitución Política, las doctrinas totalitarias y contrarias al orden público constitucional, quepan para implantar y apoyar tales doctrinas election los actos siguientes:

- 1º.—Los que espolearen rebelión o sedición, o en general se alzarán contra el Gobierno legalmente constituido;
- 2º.—Los que induzcan de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, a uno o más miembros de las Fuerzas Armadas a la desobediencia o a la deserción de sus deberes militares o de los Poderes constituidos del Gobierno de la República;
- 3º.—Los que sin autorización legítima difundan, fabriquen, transporten, distribuyan, vendan o acepten clandestinamente, armas, explosivos, municiones, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o mortíferos, y cualquier otro agente químico, biológico, bacteriológico, y los aparatos que se emplean para la fabricación de tales agentes;
- 4º.—Los que inciten, promuevan o fomenten la rebelión o sedición;
- 5º.—Los que espoleen o inciten en cualquier forma contra el régimen constitucional y la paz interior del Estado;
- 6º.—Los que se oponen, obstaculicen o faciliten cualquier acto tendiente a impedir el funcionamiento constitucional;
- 7º.—Los que propaguen, fomenten o se valgan de su estado o condición personal, ya sea palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir el orden social, o la dignidad pública y jurídica que establece la Constitución Política;
- 8º.—Los que se relacionen con personas u organizaciones extranjeras con el objeto de recibir instrucciones y auxilios de cualquier naturaleza, para llevar a cabo alguno de los delitos contemplados en esta ley;
- 9º.—Los que faciliten recursos u otro clase de medios a personas u organizaciones, nacionales o extranjeras para cometer en El Salvador alguno de los delitos a que se refiere esta ley;
- 10º.—Los que, siendo funcionarios o empleados públicos, no den cumplimiento, por dolo o culpa, a las leyes, reglamentos, decretos u órdenes que, en circunstancias graves y especiales, emanen las autoridades superiores;

- 11º.—Los que planifiquen o protejan, inciten o realicen el sabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier otro acto u omisión que tenga por objeto alterar el desarrollo normal de las actividades productoras del país, con el fin de perjudicar la economía nacional o de perturbar un servicio público o servicios esenciales a la comunidad;
- 12º.—Los que destruyan, inutilicen o interrumpan intencionalmente los servicios públicos de los países extranjeros, o que se inscriban en los mismos hechos;
- 13º.—Los que se relacionen o combinen con el objeto de propagar o divulgar cualquier tipo de los delitos contemplados en la presente ley;
- 14º.—Los que participen en alguna organización que asienta doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia, o que se inscriban como miembros de ella;
- 15º.—Los que propaguen, o sea, por escrito o por cualquier otro medio en el interior del país o en el exterior, noticias o informaciones tendientes a perturbar o falsear la verdad económica, o moral, o a desacreditar los valores y efectos públicos, los que den cuenta en los medios masivos de difusión a tales noticias e informaciones y los salvedades que considerándose fuera del país divulgan, con el exterior noticias e informaciones, de la misma naturaleza;
- 16º.—Los que faciliten, a cualquier título y a sabiendas, instrumentos o bienes para realizar los delitos a que se refieren los artículos 11 a 15 de la presente ley, la seguridad interior del Estado o el régimen legalmente establecido;
- 17º.—Los que cometieren atentado contra la persona de los presidentes de los Poderes del Estado, diputados y demás funcionarios a que se refiere el artículo 211 de la Constitución Política;
- 18º.—Los que cometieren: asesinato; secuestro; raptación; sublevación con estado extranjero; terrorismo; violación o allanamiento inusitado del lugar de trabajo de un funcionario público, robo a mano armada a instituciones públicas, de crédito o que involucran con dinero del público; incendios; y explosión u otros ataques simples o agravados.

Para castigar que estos delitos se ejecuten con el objeto de implantar o apoyar teorías totalitarias, se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

- a) La calidad del sujeto o de los sujetos pasivos, ya se trate de funcionarios públicos, militares en el servicio activo, miembros de los cuerpos de seguridad, o campesinos;
- b) El número o condición de los participantes;
- c) El hecho de actuarlos por cualquier medio de difusión haber participado en el delito;
- d) Las demostraciones investigadas y expuestas dadas a conocer, de la comisión del hecho con los objetivos de tales doctrinas, totalitarias o anárquicas, trases, palabras, letras, signos o signos de la denominación de agru-

Fuente: Decreto n° 407 de la Asamblea Legislativa de El Salvador, "Ley de defensa y garantía del orden público", Diario Oficial (San Salvador), 257, n° 219 (25 de noviembre de 1977)

Ilustración 24. El estado de sitio que se decretó para respaldar la aplicación de la Reforma Agraria (Decreto N° 154)

DECRETO N° 155.

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO,

CONSIDERANDO:

I.—Que desde el inicio de su gestión, la Junta Revolucionaria de Gobierno ha procurado poner en práctica los principios básicos de la democracia, a fin de crear un clima de paz y tranquilidad;

II.—Que algunas personas abusando de este estado han efectuado actos encaminados a crear en el país un estado de agitación y malestar social, incipiente en esta forma sobre la economía de la Nación y la paz pública tan necesaria en este momento; y

III.—Que estas mismas personas, influidas en obstruir el proceso de cambios estructurales que está desarrollando el actual Gobierno, han causado graves perturbaciones que afectan pública lo que hace necesario dictar las medidas para contrarrestar esta situación;

POR TANTO,

en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto N° 1 de 15 de octubre de 1979, publicado en el Diario Oficial N° 101, Tomo 289, de la misma fecha y en base al Art. 175 de la Constitución Política,

DIARIO OFICIAL.—SAN SALVA

DECRETA:

Art. 1.—Ejercitarse en todo el territorio de la República, y por el término de treinta días, a partir de la vigencia del presente Decreto, las garantías establecidas en los Arts. 154, 156 inciso 1º y 150 de la Constitución Política.

Art. 2.—Comendarse al Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, para que haga efectivo el presente Decreto y regule su aplicación.

Art. 3.—El presente Decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

Cnel. DEM Adolfo Arnaldo Mejías Barba.

Cnel. e Ing. Jaime Abdal Gutiérrez.

Dr. José Antonio Morales Ehrlich.

Dr. José Ramón Amador Siquirre.

Cnel. José Guillermo García,  
Ministro de Defensa  
y de Seguridad Pública.

Ing. José Ovidio Hernández Delgado,  
Ministro del Interior.

SOLC

Fuente: Diario Oficial Decreto n° 155 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Diario Oficial, 266 n°155 (6 de marzo de 1980)

Ilustración 25. Portada del periódico El Independiente con el titular de la dinamitación de su sede en San Salvador // Nota periodística sobre el suceso.



Fuente: El Independiente (San Salvador), 14 de marzo, 1980.

Ilustración 26. Decreto de Ley especial de procedimientos aplicables a los delitos.

18 DIARIO OFICIAL—TOMO Nº 269

de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada, promulgadas el 12 de enero de 1972 y el 14 de noviembre de 1972, respectivamente y publicadas por su orden en los Diarios Oficiales Nº 19, Tomo 264, del día 24 de enero de 1972 y Nº 282, Tomo 267, del día 23 de noviembre de 1972.

No obstante, las pensiones y montepíos militares asignados en base a la precitada Ley o por leyes anteriores de la misma materia, declararán sus derechos y regulaciones futuras de la Ley que las originó.

**Art. 151.—VIGENCIA.**

La presente Ley entrará en vigencia el día primero de enero de mil novecientos ochenta y uno.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a las veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.

**Cnel. DRN. Adolfo Arceño Mejano Estros.**

**Cnel. e Ins. Jaime Abdal Gutiérrez.**

**Dr. José Antonio Morales Ehrlich.**

**Dr. José Ramón Araoz Kasarrete.**

**Ins. José Napoleón Duarte.**

**Cnel. José Guillermo García,**  
Ministro de Defensa y de Seguridad Pública.

—

**DECRETO Nº 507.**

**LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO,**

**CONSIDERANDO:**

I—Que todos los habitantes de El Salvador tienen derecho a ser respetados en la conservación y defensa de su vida, honor, libertad, integridad, propiedad y posesión;

II—Que algunas personas, asociaciones y agrupaciones se han dado a la tarea de subvertir el orden público, causando daño en las personas y en la propiedad, ocasionando con ello, una situación de anarquía y malstar en toda la población;

III—Que de acuerdo al Art. 177 de la Constitución Política, declarada la suspensión de garantías constitucionales, será de la competencia de los Tribunales Militares, el conocimiento de los delitos de traición, espionaje, rebelión y sedición y de los demás delitos contra la paz o la independencia del Estado y contra el Derecho de Gentos;

IV—Que el procedimiento establecido para conocer de los delitos contenidos en el referido Art. 177 de la Constitución Política es el que indica el Código de Justicia Militar; y

V—Que el referido Código de Justicia Militar, por haber sido promulgado en circunstancias, no responde a las actuales por las que atraviesa el país, razón por la que es necesario dictar las normas que regulen efectivo el juzgamiento y castigo de los delitos a que se refieren los Considerandos anteriores, propiciando con ello el retorno a la legalidad, y la reincorporación del delincuente a la sociedad;

**POR TANTO,**

en uso de las facultades constitucionales que le confiere el Decreto Nº 10, de fecha 14 de octubre de 1970, publicado en el Diario Oficial Nº 191, Tomo 263 de la misma fecha, y oída la opinión de la Corte Suprema de Justicia, **DECRETA, SANCIONA Y PROMULGA** la siguiente

**LEY ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LOS DELITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

**ALCANCES DE LA LEY.**

**Art. 1.—**La presente Ley tiene por objeto regular los procedimientos aplicables a las personas mayores de dieciocho años que cometan los delitos de traición, espionaje, rebelión, sedición y los demás delitos contra la independencia del Estado y contra el Derecho de Gentos tales como los comprendidos en los Capítulos 1º y 2º del Título I, tercera parte, artículos 281 al 281 inclusive; los comprendidos en la sección tercera, Capítulo I, Título III, artículos 248 al 251 inclusive; los comprendidos en la cuarta parte, Título I, Capítulo I, II, III y IV artículos 373 al 411 inclusive y los comprendidos en el Título II, Capítulo Único artículo 421.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, a los menores de dieciocho años que resultaren implicados en alguno de los delitos anteriores, se les aplicarán las medidas correctivas a que se refiere el Art. 6.

**COMPETENCIA**

**Art. 2.—**Corresponde a los Jueces de Primera Instancia Militar, conocer en primera instancia, de los delitos a que se refiere el Art. 1 de esta Ley.

La fase de Instrucción será efectuada únicamente por los jueces militares de Instrucción.

Cuando un imputado hubiese cometido delitos sometidos a diferentes jurisdicciones, se conocerán primero los de la jurisdicción militar, cualquiera que fuere la pena del delito, y en su oportunidad el Juez de Primera Instancia Militar certificará lo conducente al Juez de lo común, poniéndole a su orden al res, si lo requiere.

**Art. 3.—**La Corte Suprema de Justicia a propuesta del Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública, nombrará los jueces militares de Instrucción que fueren necesarios, los que podrán ser militares de alta, de baja o en situación de retiro. Tendrán competencia en todo el territorio nacional y carácter permanente.

Fuente: Decreto n° 507 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Diario Oficial, 269 (3 de diciembre, 1980)

## Tablas y gráficos

Tabla 5. Muestra de tabla de control de archivos históricos - COMADRES/CODEFAM

EXPEDIENTE	NOMBRE DE VÍCTIMA	EDAD	FECHA DEL HECHO	LUGAR DEL HECHO	RESPONSABLE DEL HECHO	PERSONA QUE DENUNCIÓ	PARENTESCO	N° DE FOLIO	OBSERVACIONES
SV-COMADRES-1-1/19	LOPEZ RIVERA, NOEMY DE JESÚS.	4	30/6/1981	Santa Ana.	Escuadrones de la Muerte.	Lopez, María Eva de Dolores.	Madre.	1	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/20	PENA, JOSÉ LUIS.	36	13/10/1981	Santa Ana.	Fuerza Armada.	Moreno Pena, Gregoria Antonia.	Madre.	3	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/21	PINEDA CASTRO, RUBÉN.	50	7/4/1981	Santa Ana.	Escuadrones de la muerte.	Aguilar Viuda de Pineda, Amelia.	Cónyuge.	3	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/22	AGUILAR ROSALES, RAÚL.	30	6/1/1985	Masahuat, Santa Ana.	Escuadrones de la Muerte.	Rosales Guerra, Eliseo.	Padre.	3	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/23-24	AVELAR, JORGE ALBERTO Y RAFAEL ANTONIO.	20/18	1980/11	Santa Ana.	Escuadrones de la Muerte.	Avellar, María Amalia.	Madre.	6	No hay fecha exacta.
SV-COMADRES-1-1/25	CHAN CHAN JIMENEZ, JORGE EDUARDO.	32	16/6/1980	Santa Ana.	Escuadrones de la Muerte.	Medina, María Juana Antonia.	Cónyuge.	3	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/26	GUERRERO, CARLOS DOUGLAS.	25	17/6/1980	San Salvador.	Escuadrones de la Muerte.	Mata, Lidia Eva.	Madre.	2	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/27	GONZÁLEZ ESCAMILLA, EMILIA DELMI.	17	29/9/1980	San Salvador.	Escuadrones de la Muerte.	Escamilla Alas, Apolonia Sofia.	Madre.	9	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/28	PLATERO GAMERO, BECY MAGLENE.	20	3/10/1980	San Salvador.	Guardia Nacional.	Guerrero de Platero, Blanca.	Madre.	1	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/29	PLATERO GAMERO, VÍCTOR MANUEL.	22	3/10/1980	San Salvador.	Escuadrones de la Muerte.	Guerrero de Platero, Blanca.	Madre.	1	Sin comentarios.
SV-COMADRES-1-1/30	VILLAGRAN, ALEX ALCIDES.	15	6/4/1981	San Salvador.	Guardia Nacional.	Gonzalez Rivera, Juan.	Padre.	3	No hay fecha exacta.

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES/CODEFAM.

\* Todas las tablas y gráficos fueron elaborados por la autora a partir de la intervención realizada junto a Ramón Chávez para el levantamiento, clasificación y digitalización del Archivo Histórico Institucional de COMADRES y CODEFAM (2023-2024).

Tabla 6. Estructura organizativa y funciones internas de los comités de solidaridad 1977-1992.

DETALLES	Comité de Madres Monseñor Óscar Arnulfo Romero de El Salvador (COMADRES)	Comité de Familiares de Desaparecidos y Detenidos Políticos de El Salvador (CODEFAM)
Año de surgimiento	1977	1981
Tipo de organización	Horizontal, solidaria y comunitaria.	Institucional y jerárquica, con cargos definidos.
Estructura interna	Presidencia simbólica y rotativa. Comisiones flexibles según necesidades.	Presidencia, secretaría general, tesorería, vocales y departamentos especializados.
Principales comisiones o áreas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención psicosocial y espiritual.</li> <li>- Denuncias y documentación.</li> <li>- Solidaridad y apoyo humanitario.</li> <li>- Comunicación con comunidades y parroquias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación y archivo.</li> <li>- Asesoría jurídica.</li> <li>- Relaciones públicas y vinculación internacional.</li> <li>- Administración y finanzas.</li> </ul>
Inspiración y vínculos	Influencia pastoral de Monseñor Óscar Arnulfo Romero.	Influencia de organismos internacionales como FEDEFAM y nacionales directos como la Comisión de Derechos Humanos por Marianella García Villas.
Modalidad de acción	Denuncia pública, acompañamiento a víctimas, marchas, presencia simbólica y redes de solidaridad.	Recolección y sistematización de denuncias, gestión de casos ante instituciones y organismos internacionales.
Enfoque principal	Humanitario, testimonial y de resistencia social.	Jurídico, institucional y de incidencia internacional.
Redes y articulaciones	Vínculos con grupos de personas solidarias en México, Europa y Estados Unidos; apoyo de organizaciones religiosas y de derechos humanos.	Integración en redes latinoamericanas como FEDEFAM y coordinación con organismos humanitarios.
Alcance	Nacional con acciones en zonas urbanas y rurales afectadas por la represión.	Nacional e internacional, con proyección hacia la incidencia legal y política en foros regionales.
Finalidad central	Acompañamiento y denuncia desde el testimonio de las madres y familiares de las víctimas.	Documentación, legalidad y representación institucional ante violaciones de derechos humanos.

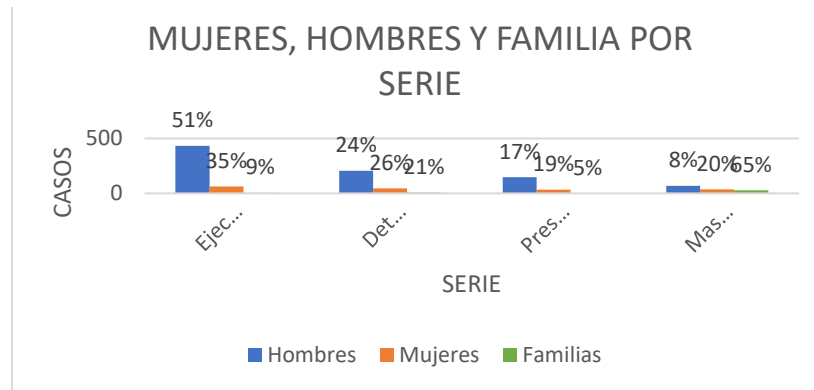
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES/CODEFAM.

Tabla 7. Distribución de víctimas por sexo y condición familiar documentadas por COMADRES (1977-1992).

Serie	Hombres	Mujeres	Familias	Total de serie
Ejecuciones Sumarias	433	63	4	500
Detenidos/Desaparecidos	205	46	9	260
Presos Políticos	147	34	2	183
Masacres	69	36	28	38
Total	854	179	43	981

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES/CODEFAM.

Gráfica 1. Porcentaje de hombres, mujeres y familiares víctimas según series documentales de COMADRES (1977-1992).



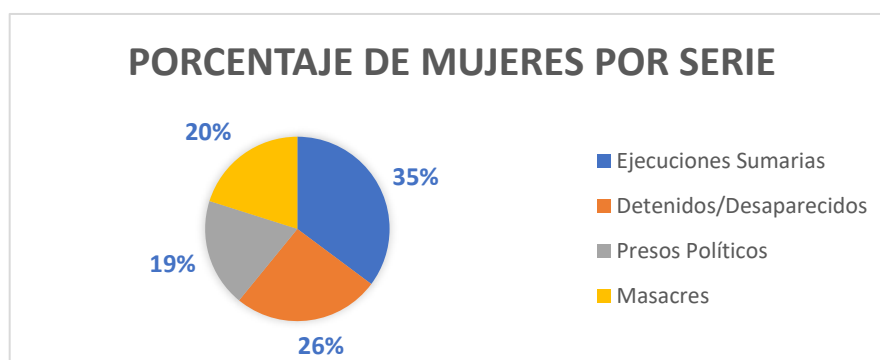
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES/CODEFAM.

Tabla 8. Mujeres víctimas de violaciones a los derechos humanos documentadas por COMADRES (1977-1992)

Serie	Mujeres
Ejecuciones Sumarias	63
Detenidos/Desaparecidos	46
Presos Políticos	34
Masacres	36
TOTAL	179

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 2. Distribución porcentual de mujeres víctimas por tipo de violación de derechos humanos en COMADRES (1977-1992).



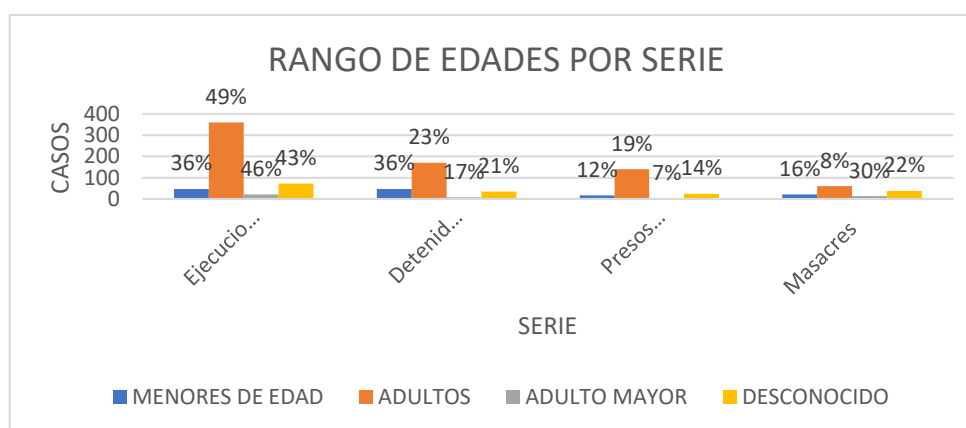
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 9. Distribución de víctimas por rango de edad y tipo de violación de derechos humanos en COMADRES (1977-1992).

SERIE	MENORES DE EDAD	ADULTOS	ADULTO MAYOR	DESCONOCIDO	TOTAL DE SERIE
Ejecuciones Sumarias	47	360	21	72	500
Detenidos/Desaparecido	47	170	8	35	260
Presos Políticos	16	140	3	24	183
Masacres	21	60	14	38	133
Total	131	730	46	169	1076

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 3. Porcentaje de víctimas por rango de edad según serie documental en COMADRES (1977-1992).



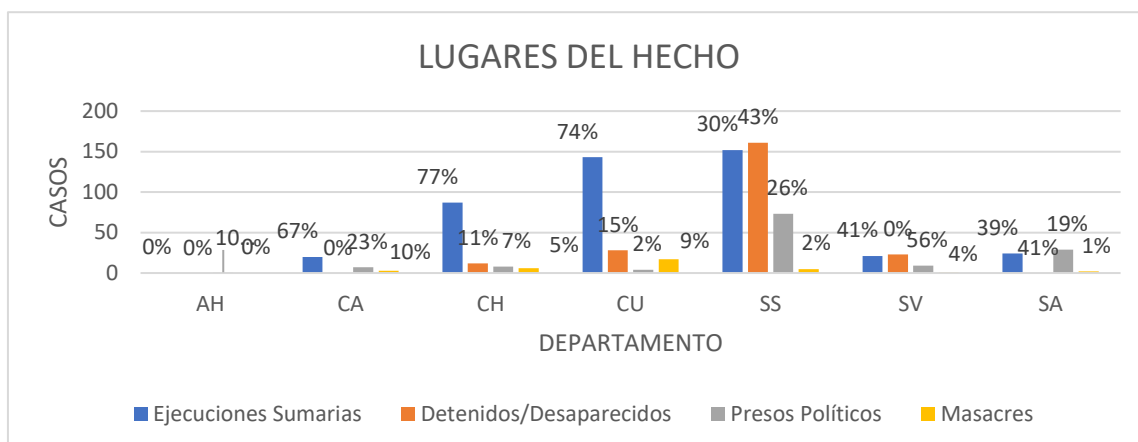
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 10. Distribución de casos de violaciones a derechos humanos por departamento (COMADRES, 1977-1992).

SERIE	AH	CA	CH	CU	LL	LP	LU	MO	SM	SS	SV	SA	SON	US	¿?	TOTAL
Ejecuciones Sumarias	0	20	87	143	14	11	0	2	8	152	21	24	3	13	2	500
Detenidos/Desaparecidos	0	0	12	28	20	0	1	2	6	161	23	0	0	4	3	260
Presos Políticos	1	7	8	4	12	15	1	6	1	73	9	29	13	4	0	183
Masacres	0	3	6	17	1	1	0	2	0	5	1	2	0	0	0	38
TOTALES	1	30	113	192	47	27	2	12	15	391	54	55	16	21	5	981

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 4. Porcentaje de casos de violaciones a derechos humanos por departamento (COMADRES, 1977-1992).



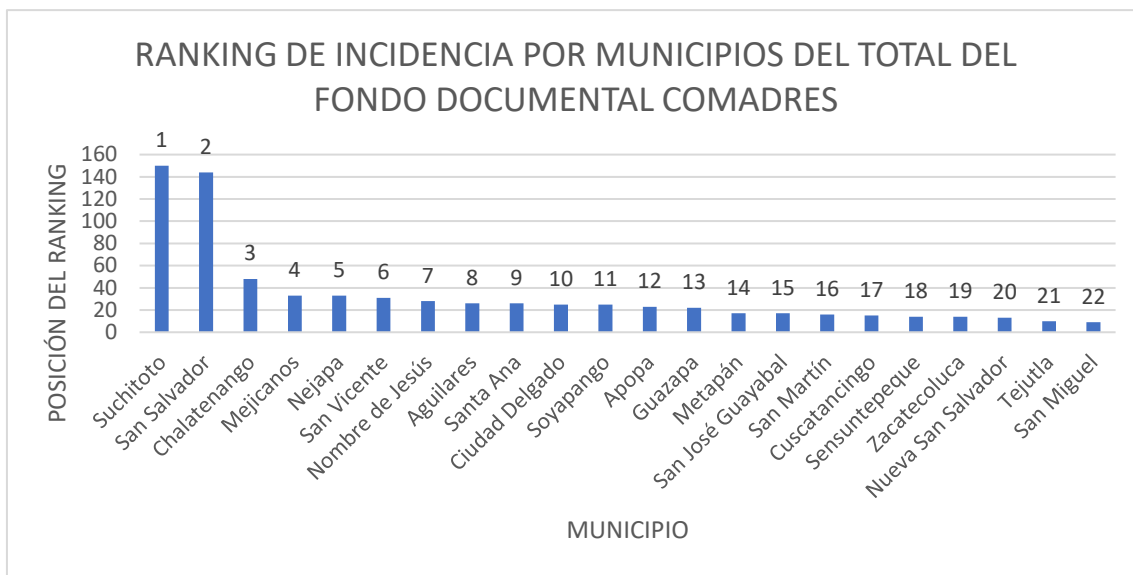
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 11. Ranking de incidencia de casos de violaciones a derechos humanos por municipios (COMADRES).

MUNICIPIOS	INCIDENCIA				TOTALES	POSICIÓN
	ES	DD	PP	MAS		
Suchitoto	111	18	2	19	150	1
San Salvador	30	64	47	3	144	2
Chalatenango	30	6	5	7	48	3
Mejicanos	5	21	5	2	33	4
Nejapa	22	8	2	1	33	5
San Vicente	11	13	7		31	6
Nombre de Jesús	26			2	28	7
Aguilares	20	5		1	26	8
Santa Ana	8		18		26	9
Ciudad Delgado	12	7	6		25	10
Soyapango	12	9	4		25	11
Apopa	11	11	1		23	12
Guazapa	14	4	1	3	22	13
Metapán	10		5	2	17	14
San José Guayabal	16	1			17	15
San Martín	6	9	1		16	16
Cuscatancingo	5	7	2	1	15	17
Sensuntepeque	7		3	4	14	18
Zacatecoluca	5		8	1	14	19
Nueva San Salvador	3	3	6	1	13	20
Tejutla	6	3		1	10	21
San Miguel	3	5	1		9	22

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 5. Ranking de incidencia por municipios documentados en el fondo COMADRES.



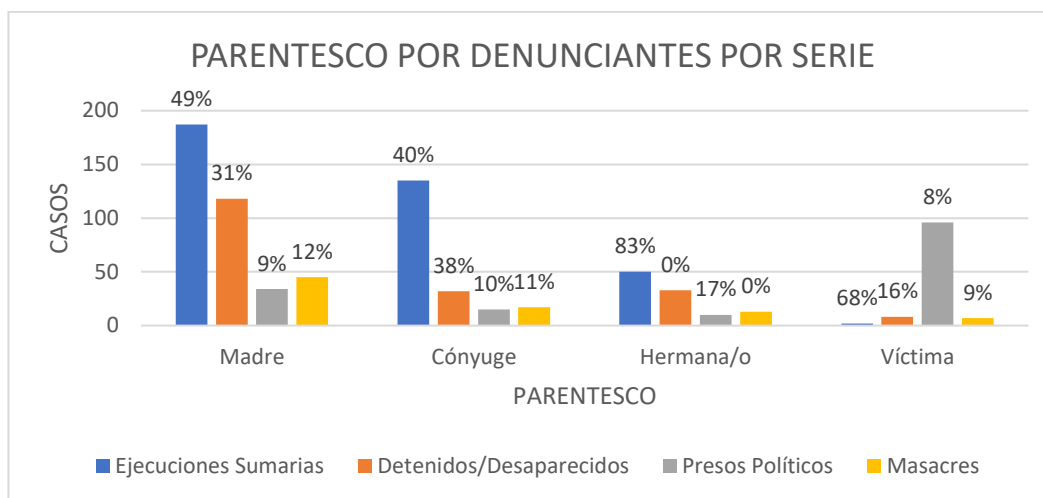
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 12. Parentesco por denunciante por serie.

SERIE	Madre	Padre	Padres	Cónyuge	Hija/o	Hermana/o	Abuela/o	Tía/o	Primo/a	Sobrina/o	Suegro/a	Cuñada/o	Yerno	Amiga/o	Vecina/o	Desconocido	Víctima	Total
Ejecuciones Sumarias	18 7	35	5	13 5	33	50	3	7	2	7	6	6	1	2	9	10	2	500
Detenido/Desaparecido	11 8	33	0	32	7	33	2	8	0	3	5	0	0	0	1	10	8	260
Presos Políticos	34	9	1	15	3	10	0	1	1	0	0	4	1	1	0	7	96	183
Masacres	45	10	0	17	18	13	0	1	1	1	0	0	0	0	2	18	7	133
Totales	38 4	87	6	19 9	61	10 6	5	17	4	11	11	10	2	3	12	45	11 3	107 6

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 6. Parentesco de denunciantes por serie.



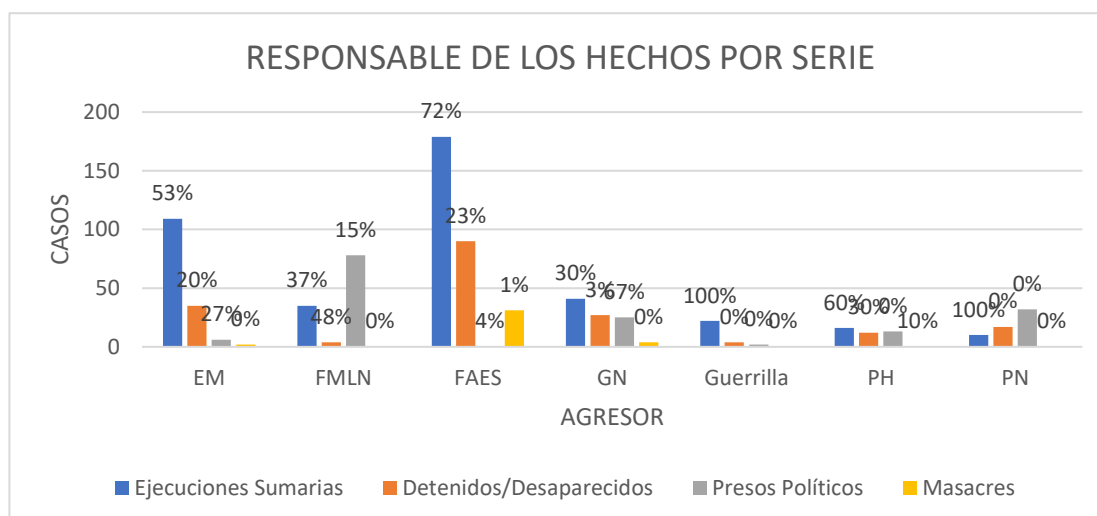
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 13. Cuerpos represivos responsables de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador.

SERIE	RESPONSABLE																		Total de serie					
	DC	DESC	EM	FMLN	FC	FAES	FA/EM	FA/GN	FA/PN	GN	GN/DC	Guerrilla	La tropa	Patrullas cantonales	PA	Policia de Hacienda	PH/FA	PH/GN		PH/EM/GM	PH/PN	PN/GN	PN	RN
Ejecuciones Sumarias	16	47	109	35	6	179	3	1	1	41	2	22	1	1	1	16	2	1	1	1	2	10	2	500
Detenidos/Desap.	6	61	35	4	0	90	0	1	0	27	0	4	0	0	0	12	0	1	0	1	1	17	0	260
Presos Políticos	8	19	6	78	0	0	0	0	0	25	0	2	0	0	0	13	0	0	0	0	0	32	0	183
Masacres	0	0	2	0	0	31	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	38
Totales	30	127	152	117	6	300	3	2	1	97	2	28	1	1	1	41	2	2	1	3	3	59	2	981

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 7. Responsables de los hechos por serie según el fondo documental COMADRES.



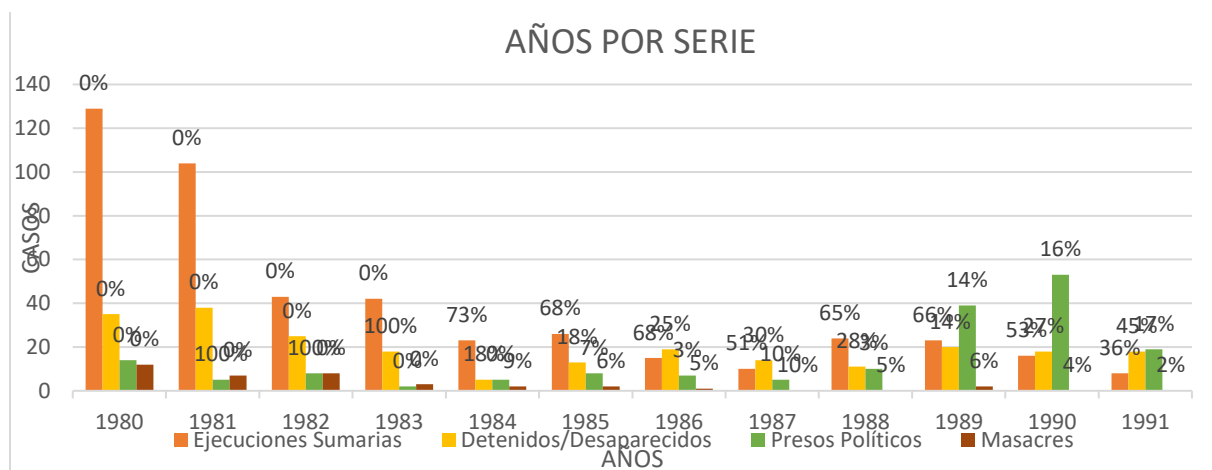
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 14. Totalidad de denuncias recibidas en COMADRES según año y tipología de violación a derechos humanos.

SERIE/AÑOS	1973	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	S/F	Total
Ejecuciones Sumarias	0	0	0	8	129	104	43	42	23	26	15	10	24	23	16	8	3	1	25	500
Detenidos/Desaparecidos	0	0	2	2	35	38	25	18	5	13	19	14	11	20	18	18	2	1	19	260
Presos Políticos	1	1	0	0	14	5	8	2	5	8	7	5	10	39	53	19	0	1	5	183
Masacres	0	0	0	1	12	7	8	3	2	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	38
TOTALES	1	1	2	11	190	154	84	65	35	49	42	29	45	84	87	45	5	3	49	981

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Gráfica 8. Distribución porcentual de denuncias recibidas en COMADRES por año y tipología de violación.



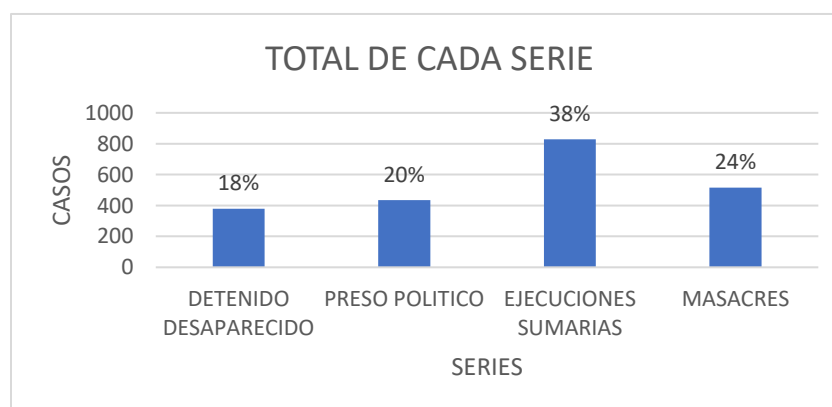
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico COMADRES.

Tabla 15. Tipología de violaciones a los derechos humanos documentadas por CODEFAM.

SERIE	TOTAL DE VÍCTIMAS DECADA SERIE
DETENIDO DESAPARECIDO	379
PRESO POLÍTICO	436
EJECUCIONES SUMARIAS	829
MASACRES	515
TOTALES	2,159

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 9. Distribución porcentual de víctimas por serie en el fondo documental de CODEFAM.



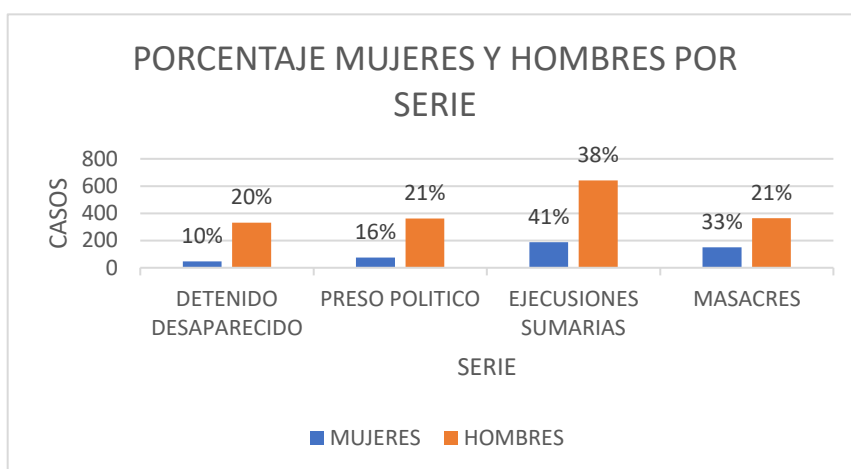
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 16. Distribución de víctimas registradas en CODEFAM según sexo y serie documental (1977-1992).

SERIE	MUJERES	HOMBRES
DETENIDO DESAPARECIDO	47	332
PRESO POLITICO	75	361
EJECUCIONES SUMARIAS	187	642
MASACRES	151	364
TOTALES	460	1699

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 10. Porcentaje de víctimas mujeres y hombres por serie documental en CODEFAM (1977-1992).



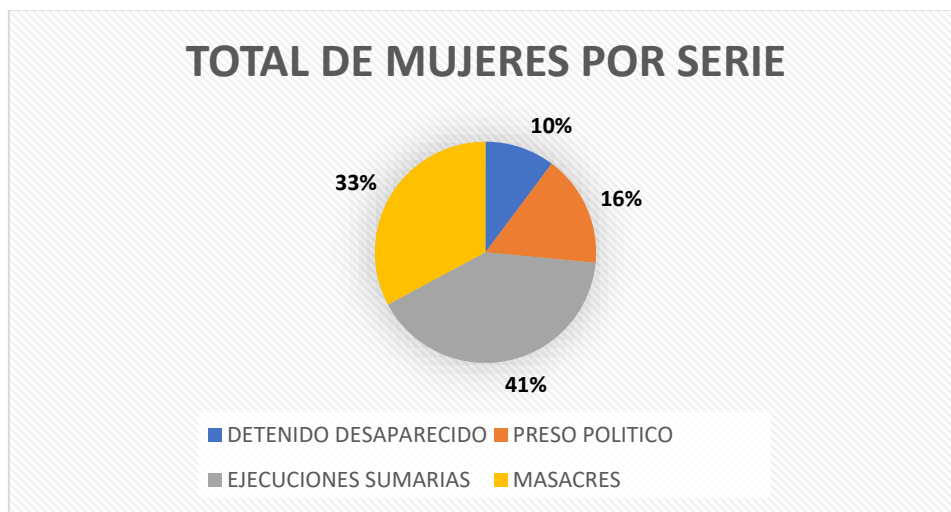
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 17. Totalidad de víctimas mujeres por serie documentadas por CODEFAM.

SERIE	MUJERES
DETENIDO DESAPARECIDO	47
PRESO POLITICO	75
EJECUCIONES SUMARIAS	187
MASACRES	151
TOTALES	460

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 11. Porcentaje de víctimas mujeres por serie documentadas por CODEFAM



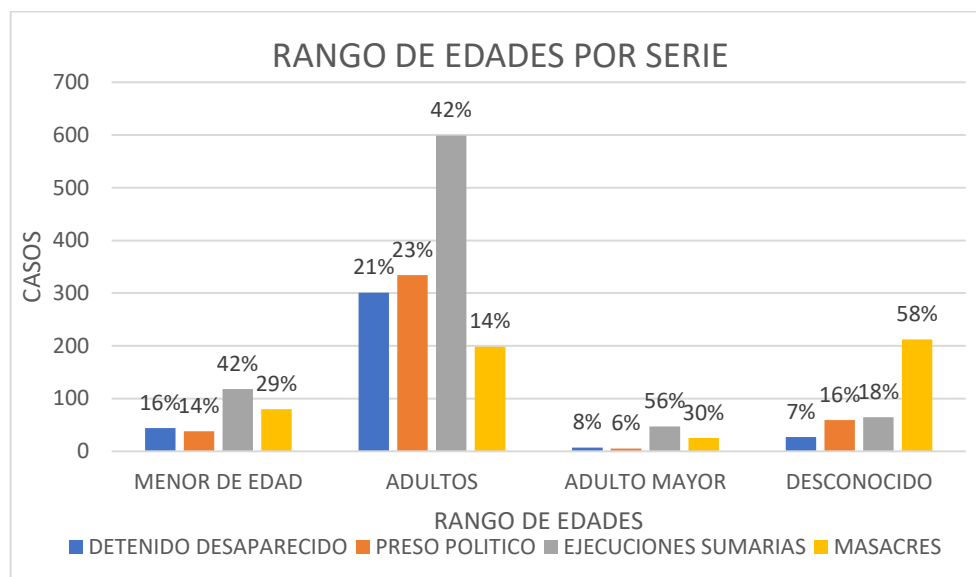
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 18. Rango de edades del total de víctimas documentadas por CODEFAM.

Serie	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTO MAYOR	DESCONOCIDO	Total
DD	44	301	7	27	379
PP	38	334	5	59	436
ES	118	599	47	65	829
MAS	80	198	25	212	515
Total	280	1432	84	363	2159

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 12. Porcentaje de víctimas por rango de edad en CODEFAM.



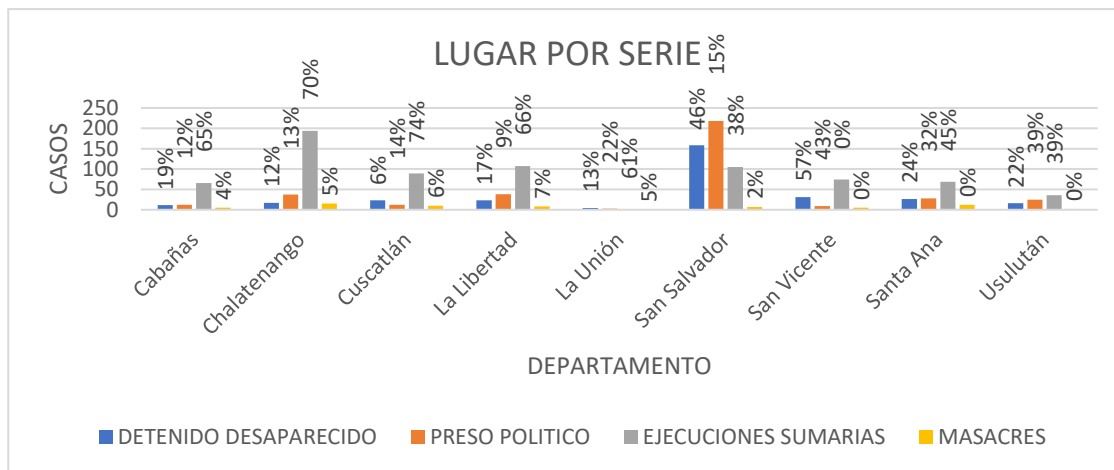
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 19. Totalidad de casos por departamentos en cada serie documentada por CODEFAM.

Serie	AH	CA	CH	CU	LL	LP	LU	MO	SM	SS	SV	SA	SON	US	DES	Tot
DD	5	11	17	23	23	28	4	9	9	158	31	26	6	16	13	379
PP	3	12	37	12	38	9	3	12	16	218	9	28	8	25	6	436
ES	17	66	194	89	107	23	0	17	16	105	74	69	16	36	0	829
MAS	1	5	15	10	8	1	0	0	0	7	5	12	11	2	0	77
Tot	26	94	263	134	176	61	7	38	41	488	119	135	41	79	19	1721

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 13. Porcentajes de casos por departamentos con mayor y menor incidencia en CODEFAM.



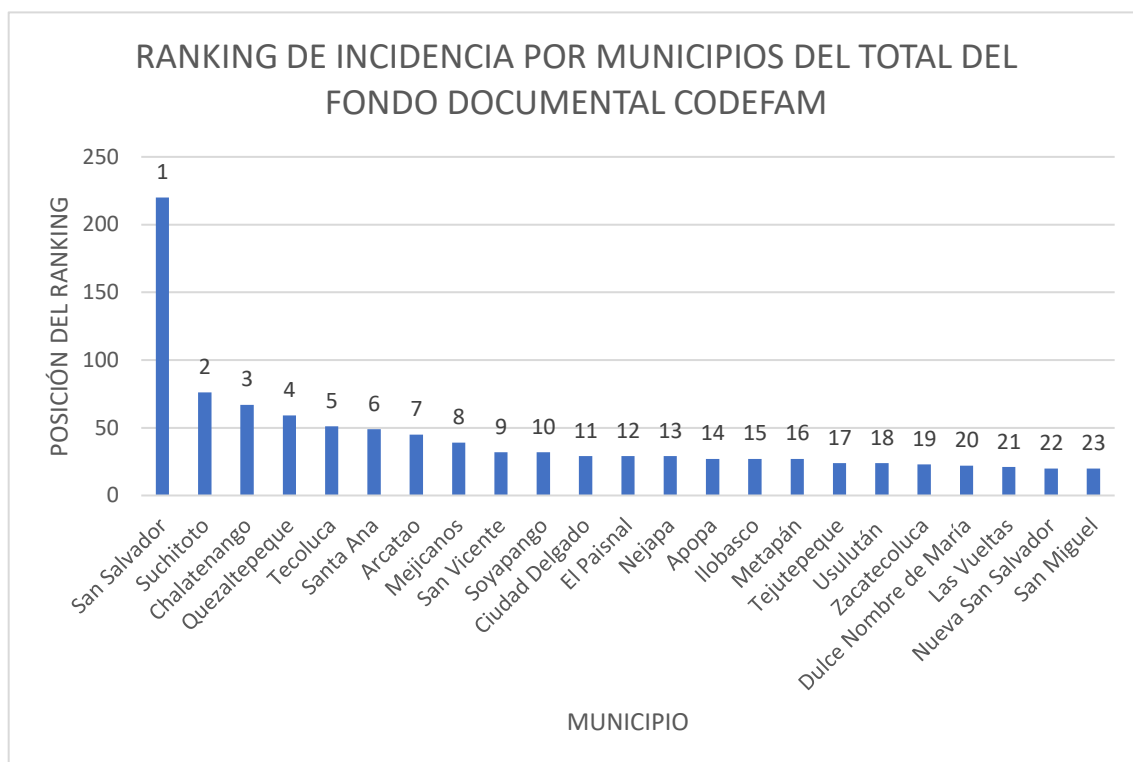
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 20. Ranking de incidencia de denuncias por municipios en CODEFAM.

MUNICIPIOS	INCIDENCIA					POSICIÓN
	DD	PP	ES	MAS	TOTALES	
San Salvador	78	118	24		220	1
Suchitoto	16	3	51	6	76	2
Chalatenango	8	16	43		67	3
Quezaltepeque	3	8	44	4	59	4
Tecoluca	19	3	27	2	51	5
Santa Ana	15	16	17	1	49	6
Arcatao	1	3	41		45	7
Mejicanos	16	16	7		39	8
San Vicente	10	3	19		32	9
Soyapango	17	11	4		32	10
Ciudad Delgado	7	19	3		29	11
El Paisnal	2	2	24	1	29	12
Nejapa	5	14	10		29	13
Apopa	12	11	4		27	14
Ilobasco	3	8	15	1	27	15
Metapán	7	3	14	3	27	16
Tejutepeque	1	2	18	3	24	17
Usulután	4	6	14		24	18
Zacatecoluca	6	7	10		23	19
Dulce Nombre de María	1	1	16	4	22	20
Las Vueltas			17	4	21	21
Nueva San Salvador	6	11	3		20	22
San Miguel	5	10	5		20	23

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 14. Rankin de municipios Fondo CODEFAM



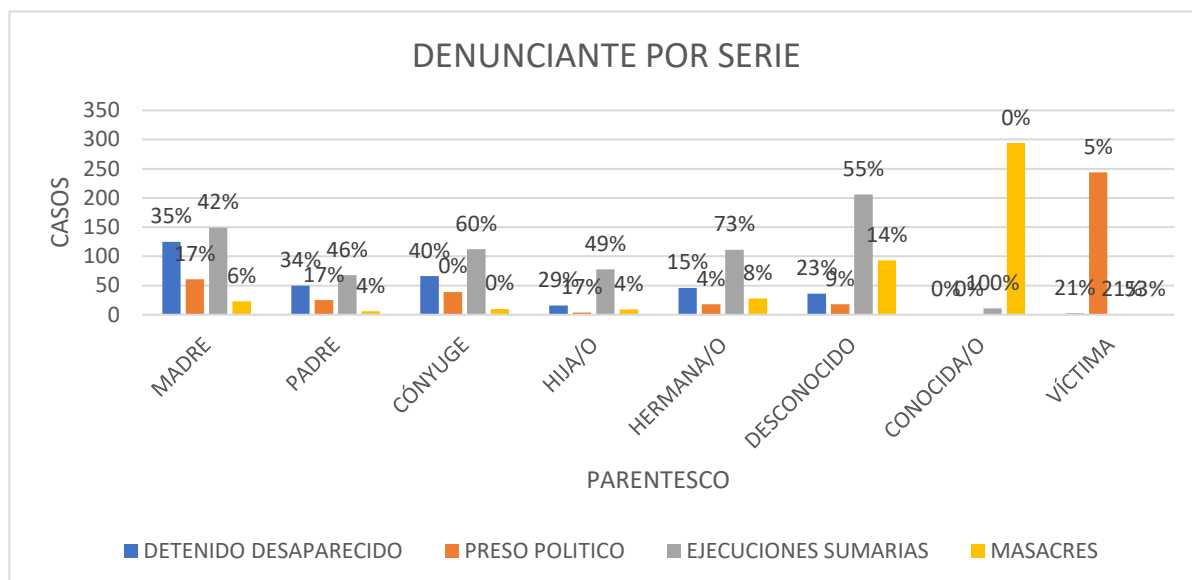
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 21. Parentesco de los denunciantes con las víctimas en el comité CODEFAM.

Serie	Madre	Padre	Padres	Cónyuge	Hija/o	Hermana/o	Nieta/o	Abuela/o	Tía/o	Prima/o	Sobrina/o	Suegra/o	Cuñada/o	Comadre/compadre	Novia/o	Amiga/o	Vecina/o	Empleada/o	Desconocido	Nuera	Conocida/o	Víctima	Total
DD	125	50	2	66	16	46	0	4	8	3	5	2	2	2	1	6	2	1	36	0	0	2	379
PP	61	25	0	39	4	18	0	1	7	0	0	1	0	0	0	4	14	0	18	0	0	244	436
ES	149	68	3	112	78	111	2	4	19	13	7	4	19	2	0	17	2	0	206	1	11	1	829
MAS	23	6	0	10	9	28	0	10	8	6	1	3	8	0	0	0	15	0	93	1	294	0	515
Tot	358	149	5	227	107	203	2	19	42	22	13	10	29	4	1	27	33	1	353	2	305	247	2159

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 16. Porcentaje de denunciante por afinidad de parentesco en CODEFAM.



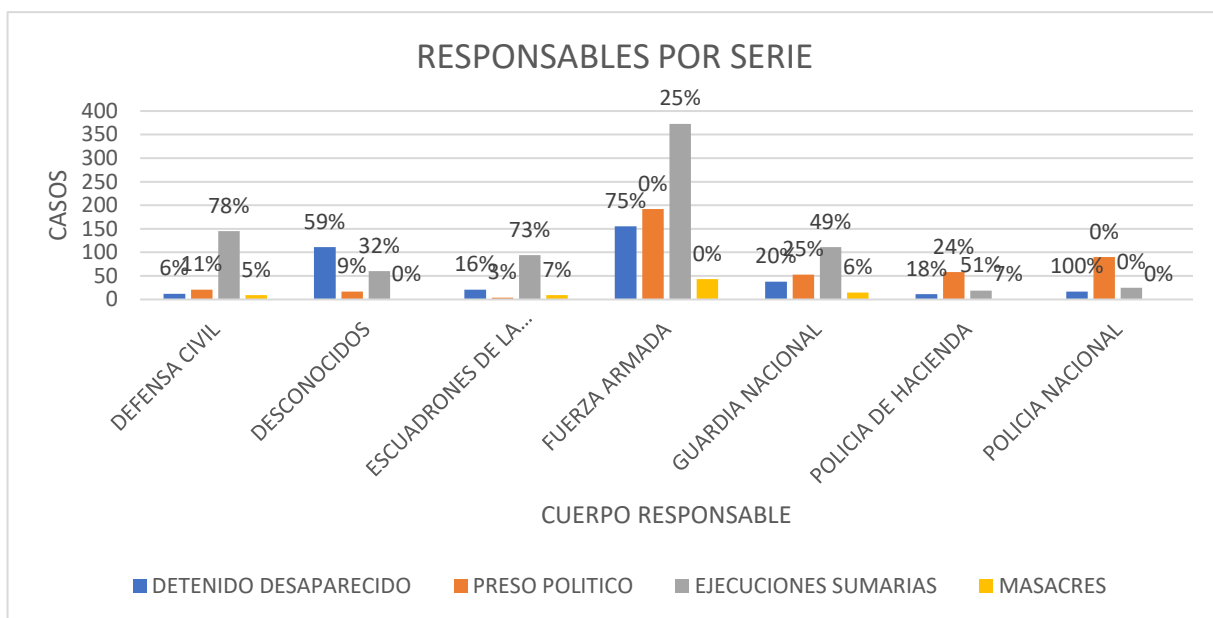
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 22. Cuerpos represivos responsables de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador (CODEFAM).

SERIE	DC	DES	EM	FMLN	FAES	GN	GN/PH	GUE	PH	PN	VA	RN	Total
D. D.	12	111	21	3	155	38	2	8	11	17	0	1	379
P. P.	21	17	4	0	192	53	0	0	58	90	1	0	436
E. S.	145	60	94	1	373	111	0	1	19	25	0	0	829
MAS.	9	0	9	0	44	15	0	0	1	0	0	0	78
Total	187	188	128	4	764	217	2	9	89	132	1	1	1722

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 17. Cuerpos represivos responsables de las violaciones a los derechos humanos en CODEFAM.



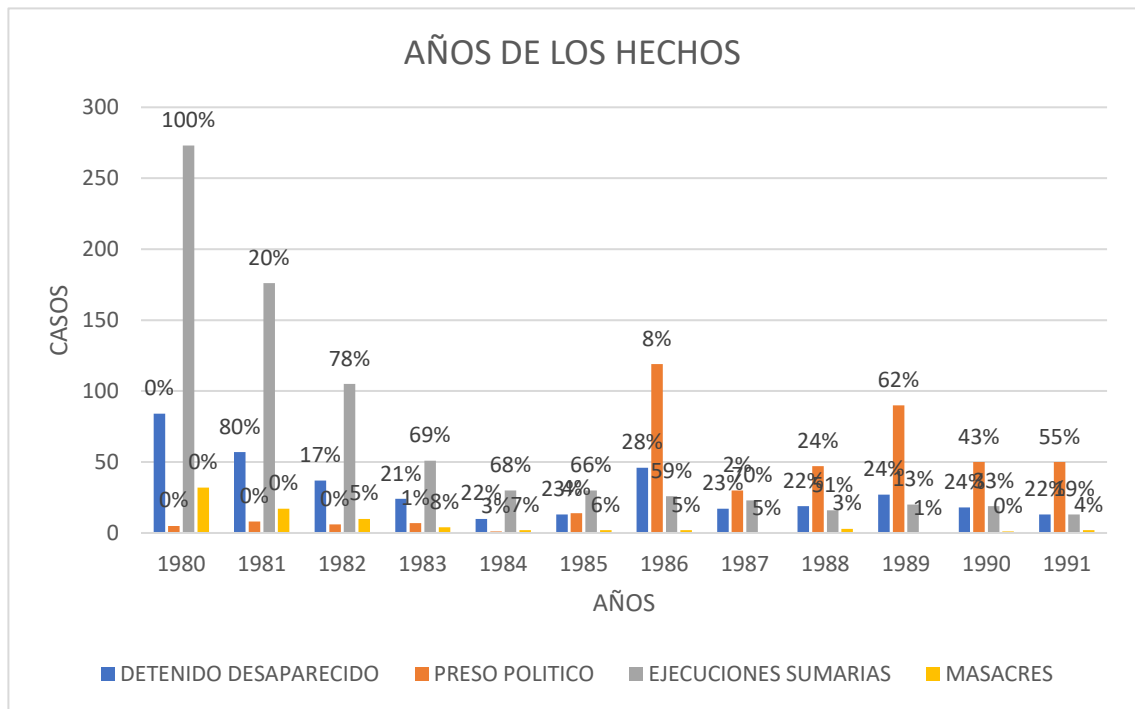
Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Tabla 23. Totalidad de años en los que se recibieron denuncias en el comité CODEFAM.

AÑOS	1971	1977	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	S/F	Total
DD	0	4	7	84	57	37	24	10	13	46	17	19	27	18	13	3	0	0	379
PP	0	0	0	5	8	6	7	1	14	119	30	47	90	50	50	8	0	1	436
ES	1	1	32	273	176	105	51	30	30	26	23	16	20	19	13	11	1	1	829
MAS	0	0	2	33	17	10	4	2	2	2	0	3	0	1	2	0	0	0	78
Tot	1	5	41	395	258	158	86	43	59	193	70	85	137	88	78	22	1	2	1721

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

Gráfica 18. Porcentaje de víctimas por año en los que se recibieron denuncias en CODEFAM.



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Histórico CODEFAM.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Achugar, Hugo. "El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)". En *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, editado por Elizabeth Jelin y Victoria Langland, 191–214. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.
- Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Memoria, historia y justicia en América Latina*. San José: Editorial UCR, 2018.
- Alegría, Claribel y Darwin J. Flakoll. *No me agarran viva: la mujer salvadoreña en la lucha*. México D.F.: Ediciones Era, 1983.
- Almeida, Paul. *Waves of Protest: Popular Struggle in El Salvador, 1925–2005*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008.
- Alvarenga, Luis coord. *Insurrectas El Salvador 1970-1992*. San Salvador: Asociación de Mujeres Veteranas de Guerra, 2022.
- Álvarez, Alberto Martín y Eudal Cortina, "Elementos para la reconstrucción de la historia del Partido Comunista de El Salvador". En *La Revolución revisitada*, editado por Mauricio Menjívar Ochoa y Ralph Sprenkels, 19-54. San Salvador: UCA Editores, 2017.
- Americas Watch, *El Salvador's Decade of Terror: Human Rights since the Assassination of Archbishop Romero*. New Haven: Yale University Press, 1991.
- Amnistía Internacional, *El Salvador: Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas (1979–1981)*. Londres: Amnesty International Publications, 1981.
- Amnistía Internacional, *El Salvador: "Death Squads"—A Government Strategy*. Londres: Amnesty International Publications, 1988.
- Amnistía Internacional. *El Salvador: La impunidad de los abusos a los derechos humanos persiste*. Londres: Amnistía Internacional, 1996.
- Anderson, Thomas. *La Matanza: La revuelta comunista en El Salvador de 1932*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1971.

- Artiga González, Álvaro. El sistema político salvadoreño. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.
- Asamblea Legislativa. "Ley de defensa y garantía del orden público". Decreto n° 407. San Salvador: Diario Oficial, tomo 257, n° 219, 25 de noviembre de 1977.
- Autor anónimo. Los escuadrones de la muerte en El Salvador. San Salvador: Editorial Jaraguá, 2004.
- Baloyra, Enrique. El Salvador en transición. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Bataillon, Gilles. Génesis de las guerras intestinas en América Central, 1960–1983. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Binford, Leigh. El Mozote: vidas y memorias. San Salvador: UCA Editores, 2011.
- Bourdieu, Pierre. La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus, 2002.
- Browning, David. El Salvador: la tierra y el hombre. San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1971.
- Brusson Delgado, Luis. "Añil" en Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la Guerra Interna Salvadoreña (1970-1992), coordinado por Ana Silvia Ortiz Gómez y Amaral Arévalo. San Salvador/Río de Janeiro: IEHAA-UES/IFF-FIOCRUZ, 2025.
- Bucheli, Gabriel et. al., Vivos se los llevaron. Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 1976-2005. Montevideo: Ediciones Trilce, 2005.
- Burt, Jo-Marie. Political Violence and the Authoritarian State in Peru: Silencing Civil Society. New York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Cabarrús, Carlos Rafael. Génesis de una revolución: análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador. México: Ediciones de la Casa Chata, 1983.

- Calveiro, Pilar. Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue, 2001.
- Carballo, William, y Nancy Sáenz. La Emboscada: Asesinato y memoria de cuatro periodistas holandeses en El Salvador. San Salvador: Fundación Comunicándonos, 2019.
- Castellanos, Juan Mario. El Salvador, 1930–1960: antecedentes históricos de la guerra civil. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Castro, José Rodolfo y Déborah Barry “La guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica”. Ponencia presentada en el VII congreso centroamericano de sociología en Universidad Autónoma de Honduras, 2-7 de noviembre, 1986.
- Castro Morán, Mariano. Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo. San Salvador: UCA Editores, 1983.
- Ching, Erik, Rafael Lara-Martínez y Héctor Lindo-Fuentes. Recordando 1932: La matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica. San Salvador: FLACSO, 2010.
- Ching, Erik y Héctor Lindo-Fuentes. Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960–1980. Albuquerque: University of New México Press, 2012.
- Ching, Erik. Authoritarian El Salvador: Politics and the Origins of the Military Regimes, 1880–1940. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2014.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1983-1984. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1984.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe N° 13/96, Caso 10.948: Asociación de Mujeres Salvadoreñas “COMADRES” y otras víctimas vs. Estado de El Salvador. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1996.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1996.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos, 2011.

Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, Mapeo de organizaciones de familiares de personas desaparecidas y de otras organizaciones de la sociedad civil: Colombia. Colombia: Artmedia Estudio Diseño, 2020.

Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador (COMADRES), Boletín Sentir con el pueblo, marzo 1993.

Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador (COMADRES), Archivo interno, 1977-1993.

Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional, expediente SV-COMADRES-1-1/27, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos "Marianella García Villas", Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional, expediente SV-CODEFAM-1-1/73, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, Registro de denuncias y expedientes del archivo histórico institucional, expediente SV-COMADRES-1-1/140–142, consultado y sistematizado por Carolina Arce, 2024.

Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS). Informe sobre la participación femenina en la lucha por los derechos humanos en El Salvador. San Salvador: CUMS, 1989.

- Córdova Macías, Ricardo. El Salvador: autoritarismo, guerra civil y democratización. San Salvador: FLACSO, 1996.
- Crenzel, Emilio. La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Dass, Veena. Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary. Berkeley: University of California Press, 2007.
- Dinys, Luciano y Karen Padilla. Violencia sexual en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua: Análisis de datos primarios y secundarios. Managua: IPAS Centroamérica, 2012.
- Dussel, Enrique. Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y liberación, 1492–1972. Barcelona: Nova Terra, 1972.
- Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Actas fundacionales y documentos de trabajo. Caracas, 1981.
- Figuroa Ibarra, Carlos. El recurso del miedo: Estado y terror en Guatemala. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Florescano, Enrique. La memoria mexicana. México: Taurus, 1999.
- Fonseca Santos, Melody, Georgina Hernández Rivas y Tito Mitjans Alayón. Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias. Buenos Aires/México: CLACSO/Siglo XXI, 2023.
- Gordon Rapoport, Sara. Crisis política y guerra en El Salvador. México: Siglo Veintiuno Editores, 1989.
- Gould, Jeffrey. Solidarity under Siege: The Salvadoran Labor Movement, 1970–1990. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.
- Gramsci, Antonio. Los cuadernos de la cárcel. México: Era, 1981.
- Guha, Ranajit. Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India. Delhi: Oxford University Press, 1983.

- Guidos Véjar, Rafael. El ascenso del militarismo en El Salvador. San Salvador: UCA Editores, 1980.
- Gutiérrez, Gustavo. Teología de la liberación: Perspectivas. Lima : CEP, 1971.
- Guzmán Bouvard, Marguerite. Revolutionizing Motherhood: The Mothers of the Plaza de Mayo. Wilmington: SR Books, 1994.
- Guzmán Orellana, Gloria e Irantzu Mendía Azkue, “Mujeres contra la impunidad en El Salvador”. En Género y justicia transicional. Movimientos de mujeres contra la impunidad, coordinadores Irantzu Mendía Azkue, Gloria Guzmán Orellana e Iker Zirion Landaluze, 113-148. Bilbao: Hegoa, 2017.
- Guzmán Orellana, Gloria e Irantzu Mendía Azkue. Mujeres con memoria: Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador. Bilbao: Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, 2013.
- Halbwachs, Maurice. La memoria colectiva. París: Presses Universitaires de France, 1950.
- Hall, Stuart. Cultura y poder: Conversaciones sobre los circuitos de la cultura. Barcelona: UOC, 2010.
- Harnecker, Marta. Estrategias y tácticas de la izquierda en América Latina. México: Siglo XXI, 1990.
- \_\_\_\_\_. Con la mirada en alto. Historia de las FPL. Chile: Ediciones Biblioteca Popular, 1991.
- Hayner, Priscilla. Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions. Nueva York: Routledge, 2011.
- Hobsbawm, Eric. La era de los extremos: El corto siglo XX, 1914–1991. Barcelona: Crítica, 1998.
- Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), La Puerta del Diablo: Lugar de ejecución y memoria. San Salvador: IDHUCA, 2003.

- Jaunarena, Jorge. *Guardianas de la memoria colectiva: Relatos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*. La Plata: EDULP, 2016.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002.
- Jelin, Elizabeth, y Susana G. Kaufman comps. *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006.
- Junta Revolucionaria de Gobierno. "Decreto no. 1 del 15 de octubre de 1979". *Diario Oficial*, tomo 265, n° 191, 15 de octubre, 1979.
- Junta Revolucionaria de Gobierno. "Decreto n° 155". *Diario Oficial*, tomo 266, n° 155, 6 de marzo, 1980.
- Junta Revolucionaria de Gobierno. "Decreto n° 507". *Diario Oficial*, tomo 269, n° 507, 3 de diciembre, 1980.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink. *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ítaca, NY: Cornell University Press, 1998.
- Kampwirth, Karen. *Women and Guerrilla Movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press, 2002.
- Lara Martínez, Carlos Benjamín ed. *Memoria histórica y transformación sociocultural en El Salvador*. San Salvador: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, INICH, 2023.
- Lauria-Santiago, Aldo. "The Culture and Politics of State Terror and Repression in El Salvador". En *When the States Kill Latin America, the U.S., and Technologies of Terror*, Editado por Cecilia Menjívar y Néstor Rodríguez, 85-114. Estados Unidos: University Texas Press, 2005.
- LeoGrande, William. *Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977–1992*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1998.
- Lessa, Francesca. *Memory and Transitional Justice in Argentina and Uruguay: Against Impunity*. New York: Palgrave Macmillan, 2013.

- López Águila, Myrna. Renata: Memorias de una guerrillera. San Salvador: Nautilus Ediciones, 2022.
- López Bernal, Carlos Gregorio. "Las claves de la historia de El Salvador". En Historia contemporánea de El Salvador, 1808-2010, 27-52. San salvador: Fundación MAPFRE y Editorial Universitaria, 2015.
- \_\_\_\_\_. "El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil". En Las revoluciones en América Latina contemporánea. Entre el ciclo revolucionario y las democracias restringidas, organizado por Marcela Cristina Quinteros y Luiz Felipe Viel, 231-289. Maringá/PR/Medellín: Pulso y letra, 2017.
- \_\_\_\_\_. Memoria e historia en la posguerra: Schafick Jorge Handal y las izquierdas en El Salvador, 1960-2019. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2022.
- López Vigil, María. Piezas para un retrato de Monseñor Romero. San Salvador: UCA Editores, 1993.
- Luna, Lola. "Mujeres y movimientos sociales". En Historia de las mujeres en España y América Latina I, editado por Isabel Morant, 653-673. España: Cátedra, 2006.
- Martín-Baró, Ignacio. Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA Editores, 1992.
- McSherry, Patrice. Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, 2005.
- Menjívar Ochoa, Mauricio y Ralph Sprenkels. La revolución revisitada: nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador. San Salvador: UCA Editores, 2018.
- Montgomery, Tommie Sue. Revolution in El Salvador: From Civil Strife to Civil Peace. Boulder: Westview Press, 1995.
- Morozzo della Rocca, Roberto. Pastor y mártir. Madrid: San Pablo, 2015.

New Americas Press ed. *A Dream Compels Us: Voices of Salvadoran Women*. San Francisco, CA: New Americas Press; Boston, MA: South End Press, 1989.

Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard, 1984.

Observatory Romano, *Marianela's Legacy*. Roma: Observatorio Romano, 2021.

Organización de las Naciones Unidas. *Relatoría Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias*. Informe E/CN.4/1989/25. Ginebra: ONU, 1989

Organización de las Naciones Unidas, Comisión de la Verdad. *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador: informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador (1992-1993)*. San Salvador: Editorial Arcoíris, 1993.

Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*. Belém do Pará: OEA, 1994

Ortiz Gómez, Ana Silvia y Emili Michelle Sandoval, "Estudios de las mujeres en el conflicto armado salvadoreño". En *Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la guerra interna salvadoreña 1970–1992*, coordinado por Ana Silvia Ortiz Gómez y Amaral Arévalo, 39-76. San Salvador/Río de Janeiro: IEHAA-UES/IFF-FIOCRUZ, 2025.

Pacheco, Oreamuno, Gilda Lorena Acevedo Narea y Guido Galli (eds.). *Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José de Costa Rica: IIDH, IDEA Internacional, 2005.

Paige, Jeffrey. *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1997.

Palini, Anselmo. *Marianella García Villas: Abogada de los pobres y defensora de los oprimidos*. San Salvador: UCA Editores, 2017.

Parada Reina, Sandra. "La ciudad universitaria: de feudos a alma mater". En *Integración y reformas en El Salvador (1948-2010)*, coordinado por

- Xiomara Avendaño Rojas. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 201.
- Payne, Leigh. *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Durham: Duke University Press, 2008.
- Pinto, Jorge. *El grito del más pequeño*. San Salvador, UCA Editores, 1987.
- Popkin, Margaret. *Peace without Justice: Obstacles to Building the Rule of Law in El Salvador*. Pennsylvania, State University Press, 2000.
- Quezada, José Rutilio. *La última guinda*. San Salvador, UCA Editores, 1993.
- Ramírez, Alfredo. "Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979–1984". En *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, editores Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola, 269-290. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017.
- \_\_\_\_\_. "Militares, intelectuales y proyectos de nación de las derechas salvadoreñas, 1975 –1984". Ponencia presentada en Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica, 26 de enero - 30 de noviembre, 2023.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta, 2004.
- Rüsen, Jörn. *Razón histórica: Teoría de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay). *Nunca Más: Informe sobre torturas, desapariciones y muertes en Uruguay (1973–1985)*. Montevideo: Servicio Paz y Justicia, 1989.
- Segato, Rita Laura. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
- Silber, Irina. *Everyday Revolutionaries: Gender, Violence, and Disillusionment in Postwar El Salvador*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2011.

- Silber, Irina y Jocelyn Viterna. Women in El Salvador: Continuing the struggle. In Women and Politics Around the World: A Comparative History and Survey Vol. 2, Editado por Joyce Gelb and Marian Lief Palley, 329-351. Santa Barbara: California: ABC CLIO, 2009.
- Sobrino, Jon. La fe en Jesucristo: Ensayo desde las víctimas. San Salvador: UCA Editores, 1999.
- Sonderéguer, María. “La estigmatización de las Madres de Plaza de Mayo: entre la resistencia y la represión simbólica”. En Memorias en conflicto: políticas del pasado reciente en el Cono Sur, editado por Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman, 133-155. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Sosa, Cecilia. Madres y memoria: Las narrativas del dolor en América Latina. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2014.
- Spivak, Gayatri. “Can the Subaltern Speak?”. En Marxism and the Interpretation of Culture, Editado por Cary Nelson y Lawrence Grossberg, 271-313. Urbana: University of Illinois Press, 1988.
- Sprenkels, Ralph. Guerreros y campesinos: el Movimiento de los Sin Tierra en El Salvador, 1980–1992. San Salvador: UCA Editores, 2006.
- Sprenkels, Ralph y Lídice Michelle Melara Minero, “Auge y declive de la persecución violenta en El Salvador: patrones, variaciones y actores, 1970–1991”. En La revolución revisitada: Nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador, editado por Mauricio Menjívar Ochoa y Ralph Sprenkels, 79-148. San Salvador: UCA Editores, 2017.
- Stanley, William. El Estado como red de extorsión: política de élites, chantaje militar y guerra civil en El Salvador. Philadelphia: Temple University Press, 1996.
- Steigerwald, Inez, Ruby Steigerwald, y Heider Tun. Co-Madres: Testimonio de la lucha de derechos humanos en El Salvador, 1975–1994. San Salvador: Editorial Ojo de Cuervo, 2023.
- Stern, Steve. Recordando el Chile de Pinochet: En vísperas de Londres 1998. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.

- Sutton, Barbara. *Surviving State Terror: Women's Testimonies of Repression and Resistance in Argentina*. New York: New York University Press, 2018.
- Thompson, Edward. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989.
- Timerman, Jacobo. *Prisionero sin nombre, celda sin número*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1981.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000.
- Torres Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Turcios, Roberto. *Autoritarismo y modernización: El Salvador, 1950-1960*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.
- Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador. *Informe Derechos Humanos, 1980*.
- Ungo, Guillermo Manuel. *Transición democrática en El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1988.
- Vargas Hernández, José. "Nuevas expresiones de acción colectiva de los movimientos sociales en Latinoamérica". Ponencia presentada en III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, Cuba, 3-6 de mayo, 2006.
- Villegas Guillem, Josefa. "Renata/ Myrna". En *Corporalidades combativas: Género y sexualidades en la Guerra Interna Salvadoreña (1970-1992)*, coordinado por Ana Silvia Ortiz Gómez y Amaral Arévalo. San Salvador/Río de Janeiro: IEHAA-UES/IFF-FIOCRUZ, 2025.
- Viterna, Jocelyn. *Mujeres en la guerra: Los microprocesos de movilización en El Salvador*. Nueva York: Oxford University Press, 2013.
- Walter, Knut. *El Salvador la República*. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000.

\_\_\_\_\_. "La apropiación de las verdades, 1979-1989". En *El Salvador: La República*, editado por Álvaro Magaña Granados, 566-619. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000.

\_\_\_\_\_. "Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia, 1972–1979". En *El Salvador la república*, editado por Álvaro Magaña, 532-565. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2001.

\_\_\_\_\_. *La muerte violenta como realidad cotidiana: El Salvador, 1912–2016*. San Salvador: AccesArte, 2018.

Williams, Raymond. *Cultura y sociedad*. Madrid: Península, 2000.

Wood, Elisabeth. *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Zepeda, Juan Orlando. *Perfiles de la guerra en El Salvador*. San Salvador: New graphics, 2008.

Zinn, Howard. *La otra historia de los Estados Unidos*. Barcelona: Hacer, 2005.

## **REVISTAS Y ARTÍCULOS**

Aguilar-Forero, Nicolás. "Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016)". *Historia Crítica*, n°. 68 (2018), 111-130.

Manuela Benavides y Carolina Martínez. "Legalización de la represión a la protesta y movimientos sociales en América Latina". *Revista Científica Codex* 5, n° 9 (2019), 39–75.

Bernasconi Ramírez, Oriana, Daniela Mansilla Santelices y Rodrigo Suárez Madariaga. "Las comisiones de la verdad en la batalla de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile". *Colombia Internacional*, n° 97 (enero, 2019), 27-55.

- Botero Martínez, José Leonar, y Milton Andrés Rojas Betancur. "Los actores políticos en las Comisiones de la Verdad de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia". *Novum Jus* 17, n° 2 (2023), 119-145.
- Carrasco Gutiérrez, Leticia. "La feminización de la búsqueda de desaparecidos en América Latina. Los comités de madres de Argentina y México frente a la represión, el autoritarismo y la dictadura militar". *InterNaciones*, n° 21 (enero de 2021), 135–54.
- Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador. "Las madres del pueblo: historia de COMADRES". *VOCES*, (2023).
- Dagnino, Evelina. "La construcción de la ciudadanía: participación y democracia en Brasil". *Nueva Sociedad*, n°128 (1994), 38–51.
- Dávila Medina, María Inés. "Memoria histórica: aspectos conceptuales y perspectivas desde la experiencia de museos de memoria en El Salvador". *Revista Conjeturas Sociológicas*, Vol. 12, año 12, n°33 (enero-abril 2024), 81-97.
- Filc, Judith. "La memoria como espacio de conflicto político: los relatos del horror en la Argentina". *Apuntes de investigación*, n°2 (1998), 37-53.
- Galtung, Johan. "Cultural Violence". *Journal of Peace Research* 27, n°3 (1990), 291–305.
- García Castro, Cristina. "Un acercamiento a la violencia sexual contra niñas y mujeres en El Salvador". *Revista La Universidad*, vol. 5, n° 1 (enero - marzo 2024), 47-94.
- Grossman, Claudio. "A Framework for the Examination of States of Emergency Under the American Convention on Human Rights". *American University International Law Review* 1 (1986), 35–55.
- Gutiérrez Salazar, Martha Liliana, Elena Martínez Barahona y Liliana Rincón Fonseca. "Impunidad en El Salvador y Guatemala: 'De la locura a la esperanza: ¿Nunca más?'". *América Latina Hoy* 61 (2012), 101–136

- Hernández-Pico, Ricardo. "Los medios de comunicación masiva y la opinión pública salvadoreña". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, (1989), 487-488.
- Hernández Rivas, Georgina. "Experiencia cartográfica sobre relatos de éxodo, refugio y repoblación en comunidades rurales en El Salvador de posguerra: el rol de los cartógrafos sociales de la memoria". *Revista Realidad* n°153 (2019), 49-64.
- Hoover Green, Amelia y Patrick Ball. "Civilian's killings and disappearance during civil war in El Salvador (1980-1992)". *Demographic Research* 41 (2019).
- Hume, Mo. "The myths of violence: Gender, Conflict, and Community in El Salvador". *Latin American Perspectives* 35, n°5 (2008), 59–76.
- Martín Baró, Ignacio. "De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador". *Revista de psicología de El Salvador* Vol. IX, n° 35 (1990), 109-122.
- \_\_\_\_\_. "Un psicólogo social ante la guerra civil en El Salvador". *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social* 2 (1982), 94–98.
- Mattar, Sonia. "El poder de las madres: la maternidad como práctica política en América Latina". *Revista Estudios Feministas* 16, n° 3 (2008), 885–905.
- Musalao, Karen. "El Salvador - Una paz peor que la guerra: violencia, género y una respuesta legal fallida". *Revista de Derecho y Feminismo de Yale* Vol. 30, n° 1 (2018), 1-96.
- Parra Giraldo, Mateo. "La narración como estrategia de resignificación de la subjetividad en víctimas del conflicto armado". *Revista Kavilando* 11, no°1 (2019), 191–221. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-65919-6>
- Ramírez, Alfredo. "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de Estado como factores de la guerra civil salvadoreña". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* n°10 (diciembre, 2017), 139–166.

- Ribera, Ricardo. "El Salvador: La negociación del acuerdo de paz ¿Un modelo para el mundo?". *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 37 (1994), 89-134.
- Rosales, María. "COMADRES: solidaridad y esperanza frente a la violencia de Estado". *Revista CSH-UPED*, (2024).
- Sánchez, Gonzalo. "Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia". *Análisis político* n° 92 (enero-abril, 2018), 14-96.
- Scribano, Adrián. "Estados represivos: Políticas de los cuerpos y prácticas del sentir". *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* 9, n° 25 (Abril, 2010), 98–140.
- Stephen, Lynn. "Women's Rights are Human Rights: The Merging of Feminine and Feminist Interests among El Salvador's Mothers of the Disappeared (CO-MADRES)". *American Ethnologist* 22, n°4 (1995).
- Velásquez Estrada, Elizabeth. "La política de solidaridad femenina en El Salvador: amor familiar, paz carcelaria y patriarcado". *Crit crim*, (septiembre, 2025). <https://doi.org/10.1007/s10612-025-09855-y>
- Vallenilla, Mariana. "Guerra Civil En El Salvador: Influencia De EE. UU. 1981-1989. En Los Cambios De La Fuerza Armada De El Salvador (FAES)". *Historia & Guerra*, n°4 (junio), 170-94. <https://doi.org/10.34096/hyg.n4.12137>
- Valls Aledón, Joaquín y Aitor Lozano. "Marianella García Villas". *Cultura Audiovisual* (2° trimestre, 2011), 1–12.
- Villellas Mariño, María. "La violencia sexual como arma de guerra". *Cuadernos de construção de pau* n°15 (septiembre, 2010), 2-15.
- Viterna, Jocelyn. "Pulled, Pushed, and Persuaded: Explaining Women's Mobilization into the Salvadoran Guerrilla Army". *American Sociological Review* 71, n°5 (2006), 764–790.
- Zulver, Julia. "Feminismo de alto riesgo en El Salvador: movilización de mujeres en tiempos violentos". *Gender & Development* 24, n°2 (2016), 171-185.

## **PERIÓDICOS**

- Diario Oficial
- El Diario de Hoy (1975).
- El Independiente (1980).
- El Latino (1975).
- La Prensa Gráfica (1975).
- Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, (1985).

## **TESIS**

Álvaro, María Elena y Vilma Guadalupe Portillo. “Entre el silencio y el olvido: la violencia sexual perpetrada por el ejército y la guerrilla contra las mujeres durante el conflicto armado salvadoreño, 1980-1992”. Tesis, Universidad de El Salvador, 2023.

Durán Fernández, Jacqueline Vanessa. “Movimientos sociales en El Salvador a fines del siglo XX”. Tesis de maestría, CIESAS, 2020.

Garzón Rivera, Juana Marisol. “Guerra y posguerra en El Salvador: Rostros y legados de la violencia y el horror (1979-2009)”. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

González Márquez, Luis Rubén. “Política popular contenciosa: movilización social y hegemonía en El Salvador, 1919-1932”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 2017.

Marcos, Ana Lilia. “Las Madres de Plaza de Mayo: identidad, articulación y transformación política, 1977–2007”. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. “El discurso anticomunista de las derechas y el estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador (1967-1972)”. Tesis, Universidad de El Salvador, 2008.

## **RECURSOS WEB**

MADRE Annual Report 2020; “About Us”, [www.madre.org](http://www.madre.org)

NotiCen (University of New Mexico). “Offices Of Human Rights Group & Labor Organization Bombed.” 1989. UNM Digital Repository. [https://digitalrepository.unm.edu/noticen\\_80/index.2.html](https://digitalrepository.unm.edu/noticen_80/index.2.html).

Pineda, Roberto. "La reinención de la derecha en El Salvador," consultado 12 de mayo, 2025, <https://www.alainet.org/es/articulo/198895>

Raimondi, Marta Mariasole. “El emerger del concepto de memoria en madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos en postdictadura”. Naveg@mérica Revista electrónica n°. 13 (2014), [Consulta: 26/05/2025]. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>

Robert F. Kennedy Human Rights. “Comadres”. consultado el 20 de septiembre, 2025. <https://rfkhumanrights.org/person/comadres/>

SHARE Foundation, Annual Report 2010; “History of accompaniment and solidarity”, [www.share.org](http://www.share.org)

[www.cejil.org](http://www.cejil.org)

[www.cja.orgy](http://www.cja.orgy)

[www.wola.org](http://www.wola.org)

## **ENTREVISTAS**

Portillo, Rosa. *Entrevista con la autora*, (abril 2024).

Rivas, María Luz y Rosa Portillo. *Entrevista con la autora*, (diciembre 2023).

Rivas, María Luz. *Entrevista con la autora*, (abril 2024).

Rivas, María Luz. *Entrevista con la autora*, (julio 2025).

## **SEGUNDA PARTE**

### **DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.**

1. PLAN DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2025:  
“LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992”.
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2025:  
“LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992”.
3. RESPONSABLES DE INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2025:  
“LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.**

**PRESENTADO POR  
MARTÍNEZ ARCE GLORIA CAROLINA**

**DUE  
MA04104**

**MSC. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**MAYO 2025  
CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA SAN SALVADOR, EL  
SALVADOR**

## ÍNDICE

## PÀGINAS

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>		235
<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....</b>	236
	1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	236
	1.2. SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN ...	243
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	246
	2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	246
	2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	246
<b>3.</b>	<b>ACTIVIDADES Y METAS.....</b>	247
	3.1. ACTIVIDADES.....	247
	3.2. METAS.....	248
<b>4.</b>	<b>ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN.....</b>	249
4.1.	ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.....	249
4.2.	ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	249
4.3.	ESTRATEGIAS PARA LAS ENTREVISTAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN.	250
4.4.	ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA.	251
4.5.	ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES.....	251
4.6.	ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITAS.....	252
4.7.	ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA-PROBLEMA.....	253
4.8.	ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÙN FUENTES.....	254
4.9.	ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÙN TÉCNICAS.....	255
4.10	ESTRATEGIAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA.....	255
4.11.	ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS.....	256
4.12.	ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE GRADO.....	257
4.13.	ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	258

	4.14	OTRAS ESTRATEGIAS.....		260
5.		<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....</b>		260
	5.1.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....		260
	5.2.	POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....		261
6.		<b>RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y DE TIEMPO.....</b>		262
	6.1.	RECURSOS HUMANOS.....		262
	6.2.	RECURSOS MATERIALES.....		262
	6.3.	RECURSOS FINANCIEROS.....		264
	6.4.	RECURSO TIEMPO.....		265
7.		<b>MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>		265
	7.1.	CONTROL.....		265
	7.2.	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES.....		266
	7.3.	EVALUACIÓN FORMATIVA.....		266
	7.4.	EVALUACIÓN SUMATIVA.....		267
		<b>ANEXOS</b>		268
1.		<b>MATRIZ DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PROCESO DE GRADO 2025 ..</b>		269
2.		<b>PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2025 .....</b>		272
3.		<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2025.....</b>		273
4.		<b>CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORIAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2025...</b>		274
5.		<b>CRITERIOS PARA LA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN HETEROEVALUACION .....</b>		275
6.		<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.....</b>		276

## INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por una estudiante egresada de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscrita en el proceso de grado del ciclo I-II del 2025, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Historia.

La presente planificación se titula Plan de Trabajo en Proceso de Grado (2025), en la cual se establecen y jornalizan las actividades que se desarrollarán durante el proceso de investigación de tesis. Este documento permite visualizar las etapas a seguir desde el inicio hasta la culminación del trabajo de grado. El objetivo de este plan es determinar las etapas y fases del proceso de investigación, desde su formulación hasta su finalización, a fin de organizar las actividades de manera secuencial y sistemática. Con ello, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, facilitar el avance continuo del trabajo y alcanzar exitosamente los resultados propuestos en la investigación.

Este plan de trabajo constituye un instrumento técnico-administrativo fundamental que orienta y organiza el proceso de grado en torno a la temática seleccionada. Su importancia radica en que permite prever, estructurar y dar seguimiento a cada una de las fases de investigación, asegurando un desarrollo ordenado y coherente del trabajo académico hasta su culminación. El contenido del presente documento se estructura en distintos apartados que permiten organizar y planificar de forma integral el proceso de grado. Estos son:

Descripción del Proceso de Grado, donde se detallan las etapas académicas a cumplir desde la formulación hasta la finalización de la tesis.

Objetivos Generales y Específicos, en los que se explicita la finalidad principal de la investigación y las metas concretas a alcanzar.

Actividades y Metas, apartado que presenta de forma jornalizada las acciones a realizar durante cada etapa del proceso, así como los logros esperados.

Estrategias, donde se plantean los medios, recursos y enfoques que permitirán cumplir con el plan y superar los desafíos que puedan surgir.

Políticas Institucionales, que orientan el cumplimiento normativo del proceso según el marco reglamentario vigente en la Universidad de El Salvador.

Recursos a Utilizar, donde se especifican los medios humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo del proceso de grado.

Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación, que permiten monitorear el avance del trabajo y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Anexos, en los que se incluye documentación complementaria como la matriz correlacional, el presupuesto, el cronograma de actividades y otros formatos institucionales de control académico.

La elaboración del presente documento se basó en el Reglamento de Proceso de Grado aprobado por la Universidad de El Salvador, así como en el Instructivo para la elaboración del plan de investigación. Se ha contado con el acompañamiento y asesoría del docente director de tesis, y se han considerado los lineamientos metodológicos del planteamiento teórico de la investigación para garantizar la coherencia entre el plan administrativo y el enfoque académico del estudio.

## 1.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1.	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	
	1.1.1.	Modalidad de Trabajo del Proceso de Grado
		<p>El desarrollo de este proceso de grado se llevará a cabo bajo la modalidad de trabajo individual, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo N° 195 del Reglamento de Gestión Administrativo-Académico de la Universidad de El Salvador (RGA-UES) y el Artículo N° 7 del Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.</p> <p>Dado que mi investigación está orientada a un análisis profundo y detallado sobre los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en El Salvador, y considerando que se trata de un trabajo de investigación cualitativa y cuantitativa que requiere un enfoque único y personalizado, se opta por el trabajo individual. Este enfoque permitirá una mayor flexibilidad para desarrollar una investigación exhaustiva, utilizar fuentes primarias y entrevistas, y gestionar el tiempo de forma autónoma y eficiente, sin la necesidad de coordinar actividades con otros estudiantes.</p> <p>Además, el trabajo se sustentará en la metodología previamente definida, que incluye entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación participante, herramientas que demandan una dedicación y atención detallada. Por lo tanto, este proceso de grado se llevará a cabo sin la participación en seminarios, buscando garantizar que el enfoque de la investigación sea coherente con los objetivos específicos establecidos.</p>
	1.1.2.	Etapas y sus Componentes del Proceso de Grado
		<p>El proceso de grado se organiza en tres etapas clave: Fase de Preparación, Fase de Ejecución, y Fase de Presentación y Defensa. A continuación, se describen cada una de las etapas, sus actividades, los resultados esperados, y las fechas de inicio y finalización.</p> <p><b>1. Fase de Preparación</b>  <b>Fecha de inicio:</b> febrero 2025  <b>Fecha de finalización:</b> mayo 2025</p>

	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección y formulación del tema: Definición y delimitación del tema de investigación, basado en los antecedentes y el contexto histórico de los comités de solidaridad en El Salvador.</li> <li>• Elaboración de la propuesta de investigación: Preparación del documento que contenga el marco teórico, objetivos, metodología y justificación de la investigación.</li> <li>• Aprobación de la propuesta: Presentación de la propuesta ante el comité de graduación para su evaluación y aprobación.</li> </ul> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de investigación aprobada.</li> <li>• Cronograma detallado del trabajo de investigación.</li> </ul> <p><b>2. Fase de Ejecución</b>  <b>Fecha de inicio:</b> mayo 2025  <b>Fecha de finalización:</b> agosto 2025</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección de datos: Realización de entrevistas semiestructuradas, análisis de documentos históricos y testimoniales relacionados con los comités de solidaridad.</li> <li>• Análisis de los datos: Procesamiento y análisis de la información recolectada, utilizando los enfoques teóricos y metodológicos definidos en la propuesta de investigación.</li> <li>• Redacción del informe de investigación: Elaboración del trabajo escrito con la estructura de capítulos propuesta, análisis, y conclusiones preliminares.</li> </ul> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de investigación preliminar con resultados del análisis.</li> <li>• Entrevistas, documentos y transcripciones organizadas y analizadas.</li> </ul> <p><b>3. Fase de Presentación y Defensa</b>  <b>Fecha de inicio:</b> septiembre 2025  <b>Fecha de finalización:</b> octubre 2025</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Redacción final de la tesis:</b> Preparación de la versión final de la tesis de acuerdo con los comentarios y sugerencias recibidas durante la fase de ejecución.</li> <li>• <b>Defensa de la tesis:</b> Presentación y defensa de la tesis ante el comité de graduación, respondiendo a preguntas y evaluaciones críticas.</li> <li>• <b>Entrega del trabajo final:</b> Entrega de la versión final de la tesis, con todas las correcciones y ajustes recomendados, para su aprobación definitiva.</li> </ul> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesis finalizada y aprobada por el comité de graduación.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de grado obtenida.</li> </ul> <p>Fechas tentativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fase de Preparación:</b> 12 de febrero de 2025 – 3 de mayo de 2025.</li> <li>• <b>Fase de Ejecución:</b> 06 de mayo de 2025 – 29 de agosto de 2025.</li> <li>• <b>Fase de Presentación y Defensa:</b> 1 de septiembre 2025 – 3 de octubre 2025.</li> </ul>
1.1.3	<p>Personal Responsable y Funciones de la Administración del Proceso de Grado</p>
	<p>El proceso de grado está gestionado por un equipo de personas con funciones específicas que aseguran el cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Universidad de El Salvador, la Facultad de Ciencias y Humanidades, y los instructivos de la Escuela. A continuación, se detallan los roles y las funciones de los responsables de administrar cada fase del proceso de grado.</p> <p><u>1.1.3.1 Coordinador del Proceso de Grado</u></p> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión administrativa:</b> El coordinador es el encargado de supervisar y administrar todos los aspectos logísticos y administrativos relacionados con el proceso de grado.</li> <li>• <b>Asesoramiento en la planificación:</b> Asegura que los estudiantes sigan el cronograma y los procedimientos establecidos por los reglamentos.</li> <li>• <b>Comunicación:</b> Actúa como intermediario entre los estudiantes y el comité de graduación, así como entre los estudiantes y la facultad.</li> <li>• <b>Control de calidad:</b> Verifica que los informes de investigación y la tesis cumplan con los requisitos académicos y administrativos.</li> <li>• <b>Presentación de informes:</b> Informa periódicamente sobre el progreso de los estudiantes y el cumplimiento de las etapas del proceso de grado.</li> </ul> <p><b>Atribuciones:</b></p> <p><u>De acuerdo con el <b>Reglamento de Gestión Administrativo-Académico (RGA-UES)</b>, el coordinador tiene la autoridad para <b>gestionar las fechas de presentación y gestión del proceso de tesis.</b></u></p> <p><u>1.1.3.2 Docente Asesor de la Investigación</u></p> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación académica:</b> El docente asesor proporciona la dirección intelectual y metodológica al estudiante durante el</li> </ul>

	<p>desarrollo de la tesis, ayudando a establecer la estructura teórica y metodológica del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisión y corrección:</b> Es responsable de revisar y corregir las diferentes secciones del informe de investigación, sugiriendo mejoras y ajustes en la metodología y el análisis.</li> <li>• <b>Aprobación parcial:</b> A lo largo del proceso, el asesor aprueba la versión preliminar de la tesis, asegurando que cumpla con los estándares académicos establecidos por la facultad.</li> </ul> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Reglamento Específico de Proceso de Graduación le otorga al docente asesor la responsabilidad de guiar al estudiante, brindando retroalimentación continua y garantizando que el trabajo de investigación siga los lineamientos académicos y científicos.</li> </ul> <p><u>1.1.3.3 Estudiantes Egresados</u></p> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de la tesis:</b> El estudiante es responsable de llevar a cabo la investigación, realizar las entrevistas, análisis documental y aplicar las metodologías acordadas en la propuesta de investigación.</li> <li>• <b>Cumplimiento de los plazos:</b> El estudiante debe cumplir con las fechas establecidas para la entrega de cada fase del trabajo de grado (propuesta, informe preliminar, informe final).</li> <li>• <b>Presentación y defensa:</b> El estudiante es responsable de la presentación y defensa de la tesis frente al tribunal calificador.</li> </ul> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con los reglamentos, el estudiante tiene el derecho de recibir asesoría académica de un docente asesor y la posibilidad de defender su trabajo de grado ante un tribunal.</li> </ul> <p><u>1.1.3.4 Tribunal Calificador del Informe Final de la Investigación</u></p> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación final:</b> El tribunal calificador tiene la responsabilidad de evaluar el trabajo final de investigación presentado por el estudiante. Esto incluye la revisión de la calidad académica, el rigor metodológico, y la relevancia de los resultados obtenidos.</li> <li>• <b>Defensa pública:</b> El tribunal tiene la función de escuchar y evaluar la defensa pública de la tesis, proporcionando retroalimentación y sugerencias al estudiante.</li> <li>• <b>Aprobación del informe:</b> Después de la defensa, el tribunal decide si la tesis es aprobada, requiere modificaciones o es rechazada. El tribunal emite la recomendación final para la obtención del grado.</li> </ul> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el Reglamento Específico de Proceso de Graduación, el tribunal calificador tiene la autoridad para aprobar o rechazar la tesis final, tomando en cuenta los criterios académicos establecidos por la universidad.</li> </ul>
--	---

1.1.4.	<p><b>Tiempo de la Ejecución del Proceso de Grado.</b></p> <p>El proceso de grado para la realización de esta investigación se llevará a cabo durante un periodo estimado de 9 meses, distribuidos a lo largo de las tres fases principales del proceso: preparación, ejecución y presentación/defensa. A continuación, se detallan las fechas de inicio y finalización de cada fase, así como el tiempo estimado para la ejecución del proceso completo:</p> <p><u><i>Fase de Preparación</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha de inicio:</b> febrero 2025.</li> <li>• <b>Fecha de finalización:</b> mayo de 2025.</li> <li>• <b>Duración:</b> 11 semanas</li> </ul> <p>Durante esta fase, se llevará a cabo la selección y formulación del tema de investigación, la elaboración de la propuesta de investigación, y la aprobación por parte del comité correspondiente.</p> <p><u><i>Fase de Ejecución</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha de inicio:</b> mayo de 2025.</li> <li>• <b>Fecha de finalización:</b> agosto 2025.</li> <li>• <b>Duración:</b> 15 semanas.</li> </ul> <p>En esta fase, se desarrollará la recolección de datos a través de entrevistas, análisis documental, y observación participante, seguido por el análisis de los datos y la redacción preliminar del informe de investigación.</p> <p><u><i>Fase de Presentación y Defensa</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha de inicio:</b> septiembre 2025.</li> <li>• <b>Fecha de finalización:</b> octubre 2025.</li> <li>• <b>Duración:</b> 5 semanas.</li> </ul> <p>Esta fase incluye la finalización de la redacción de la tesis, la corrección final con base en los comentarios del asesor, la defensa ante el tribunal calificador, y la entrega de la versión final aprobada.</p> <p>Duración Total del Proceso de Grado</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> febrero 2025.  <b>Fecha de finalización:</b> octubre 2025  <b>Duración total:</b> 9 meses</p> <p>En conjunto, el proceso de grado se compromete a ser completado en un total de <b>9 meses</b>, desde la fase de preparación hasta la presentación y defensa de la tesis. Sin embargo, se estima conveniente tomar a consideración que por algún retraso en los procesos académicos o eventos fuera de la gestión de la estudiante, podría aumentarse de 1 a 2 meses más de lo parametrizado (esto cómo máximo).</p>
1.1.5.	Instrumentos Normativos y sus objetivos del Proceso de Grado

	<p>El proceso de grado en la Universidad de El Salvador está regido por una serie de instrumentos normativos que deben ser cumplidos por los estudiantes durante todo el proceso de graduación. A continuación, se detallan los reglamentos y los artículos clave que guían el comportamiento y las obligaciones de los estudiantes egresados en el proceso de grado.</p> <p><u>1.1.5.1 Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGA-UES)</u></p> <p><b>Objetivo:</b> Este reglamento establece las normas generales sobre la gestión académica y administrativa dentro de la universidad, abarcando desde la inscripción hasta la graduación. Su objetivo es garantizar que los estudiantes sigan procedimientos estandarizados y cumplan con las normativas establecidas para obtener su título académico.</p> <p><b>Artículos clave de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo N° 195:</b> Este artículo regula el proceso de graduación y detalla las responsabilidades de los estudiantes durante las diferentes etapas del proceso de grado. Los estudiantes deben presentar su propuesta de investigación dentro de los plazos establecidos y seguir los lineamientos para la entrega de documentos y actividades.</li> <li>• <b>Artículo N° 203:</b> Regula las etapas del proceso de grado, desde la presentación de la propuesta hasta la defensa de la tesis. El estudiante está obligado a cumplir con los plazos y entregar los documentos necesarios en cada fase del proceso.</li> </ul> <p><u>1.1.5.2 Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades</u></p> <p><b>Objetivo:</b> Este reglamento establece las normas específicas para los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades en cuanto a su proceso de graduación, proporcionando directrices detalladas sobre el desarrollo, los plazos y las evaluaciones que se deben cumplir durante el proceso de grado.</p> <p><b>Artículos clave de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo N° 7:</b> Regula la modalidad de trabajo de los estudiantes en el proceso de grado, indicando que la investigación debe ser desarrollada bajo la modalidad de trabajo individual o en seminario, según lo determine el estudiante o la facultad.</li> <li>• <b>Artículo N° 12:</b> Establece los procedimientos de defensa pública, donde los estudiantes deben presentar su tesis ante un tribunal calificador y responder a las evaluaciones de este.</li> </ul>
--	--

	<p><u>1.1.5.3 Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales</u></p> <p><b>Objetivo:</b> Los instructivos proporcionan guías operativas y procedimientos detallados para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, abordando aspectos más específicos de los programas de grado, incluyendo plazos, entregas de informes y detalles logísticos que los estudiantes deben seguir.</p> <p><b>Artículos clave de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Instructivo N° 2:</b> Define las pautas para la presentación de la propuesta de investigación y la estructura básica que debe seguir el trabajo de grado.</li> <li>• <b>Instructivo N° 5:</b> Regula la evaluación continua del progreso de la investigación, especificando que el estudiante debe entregar avances periódicos de su trabajo de grado para ser revisados por su asesor.</li> </ul> <p><u>1.1.5.4 Artículos de Cumplimiento de los Estudiantes</u></p> <p><b>Objetivo:</b> Este apartado aborda la responsabilidad directa de los estudiantes para cumplir con los artículos que se mencionan en los reglamentos de la universidad, la facultad y la escuela. Los estudiantes deben seguir todas las disposiciones y cumplir con los plazos establecidos en los reglamentos mencionados para poder completar satisfactoriamente su proceso de grado.</p> <p><b>Artículos clave de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo N° 10</b> (Reglamento de la Facultad): Establece la obligación del estudiante de cumplir con las fechas límites para la entrega de la propuesta de investigación, las entregas parciales de avances y la entrega final de la tesis.</li> <li>• <b>Artículo N° 4</b> (Instructivos de la Escuela): Detalla que el estudiante debe participar en reuniones periódicas con su asesor para monitorear el progreso de su trabajo y ajustar la metodología según las necesidades del proceso de investigación.</li> </ul>
1.1.6.	<p>Productos Que Elaborar y su Contenido en el Proceso de Grado</p>
	<p>Durante el proceso de grado, se elaborarán diversos productos documentales que reflejan el desarrollo de la investigación. A continuación, se describen brevemente los productos que se producirán y su contenido:</p> <p style="text-align: center;"><b>1. Propuesta de Investigación</b></p> <p>La propuesta de investigación es el primer documento formal del proceso de grado, donde se detalla el tema de estudio, los objetivos, la justificación, el marco teórico y metodológico, así como el plan de</p>

	<p>trabajo. En este documento, se establece la estructura básica de la investigación, el planteamiento del problema, y la metodología que se utilizará para llevar a cabo el estudio.</p> <p style="text-align: center;"><b>2. Informe Preliminar de Investigación</b></p> <p>Este informe contiene los avances iniciales de la investigación, incluyendo los primeros resultados del trabajo de campo o de la recopilación de fuentes primarias. Se incluyen los primeros análisis de los datos, la revisión de la literatura más relevante y una discusión preliminar sobre los hallazgos. Este informe se presentará al asesor para su retroalimentación y se ajustará en función de sus comentarios.</p> <p style="text-align: center;"><b>3. Informe Final de Investigación (Tesis)</b></p> <p>El informe final es el producto principal del proceso de grado y debe incluir una descripción detallada del trabajo realizado. En este documento se presentan los resultados finales de la investigación, el análisis profundo de los datos recolectados, la discusión sobre las conclusiones obtenidas y las recomendaciones derivadas de los hallazgos. Este informe debe estructurarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad y debe estar respaldado por evidencias documentales y metodológicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>4. Presentación para la Defensa Pública</b></p> <p>Este documento consiste en una presentación visual (usualmente en PowerPoint o similar) que resume los aspectos clave de la investigación, incluyendo el tema, los objetivos, la metodología, los principales hallazgos y las conclusiones. Se prepara para ser presentada ante el tribunal calificador durante la defensa pública de la tesis.</p> <p style="text-align: center;"><b>5. Acta de Defensa Pública</b></p> <p>El acta de defensa pública es el documento oficial que registra la evaluación del tribunal calificador durante la defensa de la tesis. En esta acta se incluyen las observaciones, recomendaciones y decisiones del tribunal respecto a la tesis, indicando si el trabajo fue aprobado, si requiere correcciones o si fue rechazado.</p>
1.2.	SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO
	<p>1.2.1. Título de la Investigación</p> <p>El tema-problema asignado para el desarrollo del proceso de grado es:</p> <p style="text-align: center;"><b>“Los Comités de Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado Salvadoreño, 1975-1992.”</b></p> <p>Este título se establece conforme a los lineamientos del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la</p>

		<p>Facultad de Ciencias y Humanidades y los Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales, los cuales orientan que el título de investigación debe expresar con claridad el objeto de estudio, su delimitación temporal y su contexto temático.</p>
	1.2.2.	<p>Enunciado de la Problemática de Estudio</p> <p>Durante el conflicto armado salvadoreño (1975-1992), surgieron diversos comités de solidaridad impulsados principalmente por madres y familiares de víctimas de desapariciones forzadas, asesinatos y represión estatal. Estos comités jugaron un rol clave en la denuncia nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos, la búsqueda de justicia y la preservación de la memoria histórica desde una perspectiva popular.</p> <p>Sin embargo, su papel ha sido poco explorado académicamente, a pesar de que su accionar articuló redes de apoyo dentro y fuera del país, enfrentó persecución política, y generó una vasta documentación que aún no ha sido completamente sistematizada ni valorada en su dimensión política y social. Esta investigación busca analizar críticamente el surgimiento, las estrategias y el legado de estos comités, con énfasis en el protagonismo de las madres, las alianzas internacionales y los archivos de denuncia que produjeron.</p>
	1.2.3.	<p>Tipo y naturaleza de la investigación</p> <p>La presente investigación es de tipo histórica y sociocultural, con una naturaleza cualitativa y cuantitativa, apoyada en enfoques teórico-metodológicos provenientes de la historia social, historia económica e historia cultural. El estudio parte de un enfoque sociopolítico y cultural que permite analizar de manera crítica el papel de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño entre 1975 y 1992.</p> <p>Para ello, se utilizarán técnicas cualitativas, como entrevistas semiestructuradas a actores clave (madres, familiares de víctimas, defensores de derechos humanos y especialistas en el tema), y cuantitativas, a través del análisis estadístico básico de patrones de represión, documentos y denuncias sistematizadas por los comités. La investigación se apoyará en fuentes primarias (archivos documentales, testimonios orales) y secundarias (literatura académica, informes de derechos humanos), con el objetivo de recuperar memorias, estrategias de resistencia y redes de solidaridad que han sido históricamente invisibilizadas.</p>
	1.2.4.	<p>El Método de la Investigación</p> <p>Se parte de un enfoque sociocultural y político como base de la investigación; además de las metodologías y técnicas cuantitativas y cualitativas (estadísticas, análisis documental, etc.) consideradas necesarias para trabajar con las fuentes secundarias y primarias. Por lo que, se busca ahondar en un aspecto que no se había profundizado antes respecto al tema, en que los enfoques teórico-metodológicos partirán desde la historia económica, historia social e historia cultural. La estrategia inicia de un punto de partida para llegar a culminarla con la presentación escrita y oral del informe final de la investigación ante</p>

		un jurado calificador y las instancias institucionales de la Universidad de El Salvador.
	1.2.5.	<p>Las Técnicas de la Investigación</p> <p>La investigación empleará una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección, procesamiento y análisis de la información. Entre ellas se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevistas semiestructuradas</b> a miembros de los comités de solidaridad, familiares de víctimas y especialistas en derechos humanos, con el fin de recuperar testimonios clave y comprender las experiencias vinculadas a la represión estatal y las formas de resistencia organizadas.</li> <li>• <b>Análisis documental</b> de fuentes primarias como archivos de los comités, informes de organismos de derechos humanos y publicaciones de la época, lo cual permitirá contrastar las voces orales con los registros históricos.</li> <li>• <b>Observación participante</b> en actividades de conmemoración vinculadas a la memoria del conflicto, lo que facilitará analizar las prácticas colectivas de resistencia y reconstrucción de la memoria histórica en el espacio público.</li> </ul> <p>Estas técnicas permitirán una triangulación de datos que contribuirá a una comprensión más profunda y matizada del papel de los comités durante y después del conflicto armado salvadoreño.</p>
	1.2.6.	<p>El tiempo y el Proceso del Objeto de Estudio</p> <p>El tema de investigación se sitúa principalmente en el pasado, específicamente entre los años 1975 y 1992, durante el conflicto armado salvadoreño, pero también abarca sus repercusiones en el presente, analizando cómo las dinámicas de los comités de solidaridad con las víctimas siguen influyendo en la memoria histórica y en las luchas por la justicia en la actualidad.</p> <p>En cuanto al proceso del objeto de estudio, se examinará el desarrollo y evolución de los comités de solidaridad a lo largo de estas dos décadas, evaluando su emergencia, sus estrategias de resistencia frente a la represión estatal, y su papel en la construcción de la memoria colectiva. Se observarán sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, identificando las continuidades y rupturas en sus actividades y en la forma en que las víctimas han sido representadas y reconocidas en la sociedad salvadoreña.</p> <p>En términos de comportamiento futuro, se buscará comprender cómo la historia de estos comités influye en la memoria histórica contemporánea, y cómo las lecciones de la resistencia y solidaridad se proyectan hacia los movimientos sociales actuales en El Salvador, que continúan luchando por la justicia y la reparación.</p>

2.

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

<p>2.1.</p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <p>Objetivo General 1: En base a la Temática</p> <p>Investigar el impacto sociopolítico de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1975-1992), analizando cómo estos comités contribuyeron a la construcción de la memoria histórica, la denuncia de violaciones de derechos humanos y la resistencia frente a la represión estatal durante y después del conflicto.</p> <p>Objetivo General 2: En base al Método</p> <p>Desarrollar una investigación utilizando los métodos inductivo y deductivo, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, con el fin de entender las experiencias de los miembros de los comités de solidaridad y las víctimas del conflicto armado, y cómo estas experiencias influyen en la memoria histórica y las dinámicas sociales actuales.</p> <p>Objetivo General 3: En base a las Técnicas</p> <p>Aplicar técnicas cualitativas y cuantitativas de entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación participante, para recolectar, procesar y analizar datos sobre las dinámicas de los comités de solidaridad, sus actores y su influencia en la memoria histórica, con el objetivo de evaluar su impacto en los movimientos sociales contemporáneos.</p>
<p>2.2.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Objetivos Específicos: En base a la Temática</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentar y analizar la evolución histórica de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño como una contribución a la memoria colectiva, para asegurar su inclusión en el marco teórico de la tesis.</li> <li>2. Examinar el impacto de los comités de solidaridad en la construcción de narrativas políticas y sociales, asegurando que la investigación refleje la relevancia de estos actores en el contexto del conflicto armado y su posterior repercusión.</li> <li>3. Desarrollar una línea de análisis que permita comparar la evolución de los comités con los movimientos sociales en otras regiones de América Latina durante las mismas décadas, para enmarcar mejor los resultados de la tesis dentro de los debates contemporáneos sobre derechos humanos.</li> </ol>
	<p>Objetivos Específicos: En base al Método</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar el método inductivo para desarrollar un análisis detallado de los datos cualitativos obtenidos de entrevistas con miembros de los comités y víctimas del conflicto, con el fin de elaborar una propuesta que se ajuste a la estructura metodológica de la tesis.</li> <li>2. Utilizar el método deductivo para analizar las fuentes secundarias y la documentación disponible sobre el conflicto armado, a fin de verificar las conclusiones alcanzadas a través del análisis cualitativo de entrevistas y otros datos primarios en la investigación.</li> </ol>

	<p>3. Integrar las fases inductivas y deductivas para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a las expectativas del proceso de graduación, al producir una investigación coherente con los objetivos planteados en la tesis.</p>
	<p>Objetivos Específicos: En base a las Técnicas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entrevistas semiestructuradas con actores clave, como exintegrantes de los comités de solidaridad, familiares de las víctimas y expertos en derechos humanos, para garantizar que se obtenga información relevante que enriquezca el desarrollo del marco teórico y análisis en la tesis.</li> <li>2. Implementar el análisis documental para examinar informes y fuentes primarias relacionadas con el conflicto, con el fin de fortalecer la base empírica de la tesis y asegurar la validez de las conclusiones en el proceso de grado.</li> <li>3. Aplicar observación participante en espacios de memoria histórica para comprender cómo los eventos que se han documentado continúan influyendo en la construcción de la memoria colectiva y en la resistencia política, añadiendo profundidad y contexto a la investigación.</li> </ol>

### 3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1.	ACTIVIDADES
Temática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y entrega del documento de propuesta de perfil de investigación.</li> <li>• Sistematización de información sobre los comités de solidaridad mediante revisión bibliográfica y documental.</li> <li>• Análisis de fuentes secundarias sobre el conflicto armado salvadoreño y las violaciones a derechos humanos.</li> <li>• Redacción de capítulos teóricos y contextualización histórica del tema-problema.</li> <li>• Identificación de vacíos historiográficos que permitan justificar el aporte de la investigación.</li> </ul>
Método	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en asesorías programadas con el/la docente asesor/a para la orientación metodológica del proceso.</li> <li>• Revisión y análisis comparativo de enfoques inductivos y deductivos en investigaciones similares.</li> <li>• Elaboración del marco metodológico, integrando los enfoques cualitativo y cuantitativo.</li> <li>• Desarrollo de un esquema de análisis que permita interpretar los datos recolectados según los objetivos.</li> </ul>
Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y validación de instrumentos de recolección de información (guía de entrevista, ficha de análisis documental, etc.).</li> <li>• Realización de gestiones y contactos con informantes clave para la planificación de entrevistas semiestructuradas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de entrevistas semiestructuradas a personas seleccionadas (madres, familiares, activistas, especialistas).</li> <li>• Sistematización de testimonios orales y categorización de la información obtenida.</li> <li>• Recolección, clasificación y análisis de documentos primarios: denuncias, informes, cartas y comunicados.</li> <li>• Ejecución de observaciones participantes en actividades conmemorativas, cuando sea pertinente.</li> </ul>
Proceso de grado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a asesorías y cumplimiento del Plan de Trabajo.</li> <li>• Presentación del Diagnóstico Situacional y del Protocolo de Investigación ante la Coordinación General.</li> <li>• Entrega de avances parciales del trabajo de grado y revisión continua con el/la docente asesor/a.</li> <li>• Revisión y corrección de redacción, estructura y contenido del documento final de tesis.</li> <li>• Presentación del informe final del trabajo de grado ante la comisión evaluadora.</li> </ul>
3.2.	<b>METAS</b>
Temática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el Perfil de Investigación del Proceso de Grado al equipo asesor y a la Coordinadora General, en el periodo del 15 al 19 de mayo de 2025.</li> <li>• Presentar a la Coordinación General los documentos de planificación: Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional y Protocolo de Investigación, entre el 1 y el 10 de junio de 2025.</li> <li>• Ejecutar el trabajo de campo mediante entrevistas, revisión documental y observación participante, del 15 de mayo al 30 de julio de 2025.</li> <li>• Procesar, sistematizar y analizar la información recolectada aplicando el enfoque cualitativo y cuantitativo, entre mayo de 2025 y agosto de 2025.</li> <li>• Elaborar los capítulos del informe de investigación, con base en los resultados del análisis, entre el 15 de julio y el 20 de agosto de 2025.</li> </ul>
Método	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en asesorías programadas con el docente y con la Coordinación General entre mayo y agosto de 2025.</li> <li>• Elaborar y validar los instrumentos de recolección de información, entre el 15 y el 30 de junio de 2025.</li> <li>• Revisar e incorporar las observaciones a los capítulos para la redacción de los informes finales de investigación, en el periodo del 15 de julio al 15 de agosto de 2025.</li> <li>• Entregar a la Coordinadora General de Procesos de Graduación cuatro ejemplares completos del Informe Final para el Tribunal Calificador, del 20 al 25 de septiembre de 2025.</li> </ul>
Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar contactos y gestiones con informantes clave, entre el 20 de mayo y el 10 de junio de 2025.</li> <li>• Ejecutar los Protocolos en el trabajo de campo y transcribir avances entre julio y agosto de 2025.</li> <li>• Presentar tres informes finales empastados, con observaciones incorporadas, entre el 1 y el 10 de septiembre de 2025.</li> </ul>
Proceso de grado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la exposición para evaluación del Informe Final ante el Jurado Calificador, el día 12 de septiembre de 2025.</li> </ul>

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en la jornada de cierre del proceso de grado y entrega formal del trabajo, programada entre el 22 y el 26 de septiembre de 2026.</li></ul> |
|--|---|

#### 4.

### ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se establecerá una serie de estrategias metodológicas que permitirán avanzar de forma organizada, ética y rigurosa en cada una de las etapas del proceso de grado. Estas estrategias estarán orientadas a garantizar la recolección, el análisis y la sistematización de la información, integrando enfoques cualitativos y cuantitativos mediante los métodos inductivo y deductivo. A continuación, se detallan los procedimientos a seguir.

#### 4.1. ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.

Dado que el presente proceso de grado se desarrolla de forma individual, la estrategia de organización se centrará en una planificación personal rigurosa y en el establecimiento de un sistema disciplinado de trabajo autónomo. Esta estrategia busca asegurar un desarrollo disciplinado, reflexivo y sistemático del trabajo investigativo en cada una de sus etapas, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proceso de grado.

Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- Elaboración de un cronograma mensual que defina tiempos específicos para la lectura, el análisis de fuentes, la redacción de los capítulos, y la revisión con el docente asesor.
- Uso de herramientas digitales de gestión de tareas como agendas, cuadernos electrónicos, calendarios, recordatorios y aplicaciones de seguimiento del progreso (por ejemplo, OneNote o Google Calendar).
- Asistencia constante a las asesorías programadas con el docente guía para recibir orientación, validar avances y resolver dudas metodológicas y teóricas.
- Registro organizado de documentos, entrevistas y fuentes en carpetas digitales clasificadas por temática y por fase del proceso de investigación.
- Coordinación puntual con la Coordinación General de Procesos de Graduación para la entrega de productos y documentos en los plazos establecidos.

#### 4.2. ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

La selección del tema problema se realizó a partir de un proceso reflexivo y crítico orientado por los intereses académicos y sociales vinculados a los derechos humanos, la memoria histórica y la justicia social. Se optó por investigar el surgimiento, accionar y significado de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1975-1992), con énfasis en su papel como actores sociopolíticos frente a la represión estatal. Estas estrategias permitieron consolidar un tema pertinente, viable y con alto valor académico y social, dentro de los marcos del trabajo de grado universitario.

Las estrategias seguidas para su selección y delimitación fueron:

- Revisión preliminar de literatura académica, informes de derechos humanos y documentos históricos para identificar vacíos de investigación y pertinencia temática.
- Identificación de un problema social y académico concreto: la falta de visibilización y análisis profundo del rol de estos comités en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de redes de resistencia.
- Consultas iniciales con docentes especialistas en historia contemporánea de El Salvador y en metodologías de investigación social para evaluar la factibilidad del tema.
- Consideración del acceso a fuentes primarias (documentos de los comités, testimonios orales, archivos) y a informantes clave para garantizar la viabilidad del estudio.
- Adecuación del tema a los lineamientos del proceso de grado, asegurando que su desarrollo permita aplicar los métodos cualitativo y cuantitativo, con enfoques inductivo y deductivo.

#### 4.3. ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN.

Las visitas de campo constituyen una etapa esencial para el proceso de recolección de información en la investigación, ya que permitirán el contacto directo con las personas, los documentos y los espacios vinculados a los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño. Las estrategias que se implementarán para esta fase están orientadas a asegurar la rigurosidad, la sensibilidad ética y la viabilidad operativa del trabajo de campo. Estas estrategias permitirán una interacción responsable y comprometida con el campo de investigación, asegurando la calidad de los datos y la coherencia del estudio con sus objetivos científicos y humanos.

Estas son:

Planificación anticipada de recorridos: Se elaborará una agenda detallada de visitas, priorizando espacios institucionales donde se resguarda documentación de los comités (como archivos, organizaciones defensoras de derechos humanos, centros de memoria) y lugares donde residan personas clave para entrevistas.

- Coordinación con actores clave: Se establecerá contacto previo con representantes de los comités de solidaridad, familiares de víctimas y defensores/as de derechos humanos para explicar los objetivos del estudio, solicitar autorización, generar confianza y acordar fechas de visita.
- Preparación logística y técnica: Se organizarán los recursos necesarios (transportes, grabadoras, cuestionarios, cuadernos de campo, etc.) para facilitar el desarrollo adecuado de las visitas, respetando protocolos de seguridad y confidencialidad.
- Respeto a los tiempos y contextos de los informantes: Se aplicarán criterios éticos, priorizando la escucha atenta, el consentimiento informado y el respeto por la privacidad y las emociones de quienes compartan testimonios y experiencias.
- Registro riguroso de los hallazgos: Durante cada visita, se documentarán cuidadosamente las observaciones, entrevistas, impresiones del entorno y

cualquier otro dato relevante, garantizando la fidelidad y organización de la información obtenida.

#### 4.4. ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA PROBLEMA.

La interacción con instituciones relacionadas con el tema problema de investigación es una fase fundamental para enriquecer el análisis documental y contextual del papel de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en El Salvador. Las visitas a dichas instituciones permitirán acceder a archivos, informes, testimonios y otros insumos relevantes, así como establecer vínculos con actores clave. Estas estrategias permitirán aprovechar de forma rigurosa y respetuosa los valiosos aportes documentales e institucionales vinculados al tema de investigación, fortaleciendo así el sustento empírico y la solidez analítica del proceso de grado.

Las estrategias propuestas para esta etapa son las siguientes:

- Identificación y priorización de instituciones clave: Se elaborará una lista de instituciones nacionales e internacionales que han documentado, acompañado o colaborado con los comités de solidaridad. Entre ellas se incluyen: organizaciones de derechos humanos, archivos históricos, ONG'S, universidades, colectivos de memoria, y entidades religiosas o civiles.
- Gestión de permisos y coordinación de visitas: Se enviarán solicitudes formales para el acceso a documentos, entrevistas o espacios de consulta. Se procurará realizar gestiones previas por medios digitales o telefónicos, asegurando la planificación adecuada de cada encuentro institucional.
- Establecimiento de relaciones de colaboración: Se procurará establecer relaciones respetuosas y colaborativas con representantes institucionales, explicando claramente los objetivos de la investigación y asegurando la confidencialidad y el uso ético de la información brindada.
- Diseño de instrumentos para visitas institucionales: Se desarrollarán guías de observación, formatos de sistematización de archivos y plantillas de entrevistas orientadas específicamente al análisis de los materiales e interacciones obtenidas en estas visitas.
- Registro y resguardo cuidadoso de la información: Toda información recopilada en estas instituciones será organizada cronológicamente y temáticamente, digitalizada (cuando sea posible), y archivada bajo medidas de seguridad para preservar su integridad y confidencialidad.

#### 4.5. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES.

Los informantes claves constituyen una fuente esencial para el desarrollo de esta investigación, ya que sus testimonios y conocimientos permiten comprender en profundidad el funcionamiento, el impacto y el contexto de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en El Salvador entre 1975 y 1992. Estas estrategias garantizarán que el proceso de trabajo con los informantes claves se realice de forma ética, respetuosa y metodológicamente rigurosa, contribuyendo con insumos de valor significativo para el análisis y comprensión del objeto de estudio.

Por tanto, se han definido las siguientes estrategias para su identificación, selección e inducción:

- Identificación de perfiles relevantes: Se elaborará un perfil base de los informantes claves, que incluirá a madres y familiares de víctimas que formaron parte de los comités de solidaridad, integrantes actuales o pasados de dichas organizaciones, académicos, activistas de derechos humanos y personas que participaron como testigos, aliados o acompañantes del proceso histórico.
- Revisión de documentos y redes de contacto: Para localizar a los posibles informantes, se recurrirá a documentos históricos, archivos de los comités, recomendaciones de instituciones vinculadas y redes de contacto personales y profesionales. Este proceso se realizará de manera gradual y respetuosa, con énfasis en la confianza y la ética investigativa.
- Selección de informantes bajo criterios éticos y de diversidad: La selección considerará criterios como la pertinencia del testimonio para los objetivos de la investigación, la diversidad geográfica y generacional, y la disposición voluntaria para colaborar. Se procurará una representación equilibrada de voces y experiencias.
- Inducción cuidadosa al proceso investigativo: Antes de iniciar cualquier entrevista o recolección de datos, se realizará una inducción clara y respetuosa con cada informante. Se explicará el propósito de la investigación, los objetivos del proceso de grado, el uso de la información y las garantías de confidencialidad y anonimato. Se solicitará además el consentimiento informado por escrito o verbal, según corresponda.
- Cuidado y contención emocional: Se contemplará la posibilidad de que algunos testimonios toquen experiencias dolorosas o traumáticas. Por ello, se mantendrá una actitud empática y atenta, y se permitirá que cada persona delimite hasta dónde desea compartir, sin ejercer presión alguna.

#### 4.6. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITAS.

Para garantizar la rigurosidad académica del proceso de grado, la identificación, selección y clasificación de las fuentes escritas se realizará mediante estrategias que permitan asegurar la calidad, pertinencia y diversidad de los materiales consultados. Las acciones estarán orientadas tanto a fuentes primarias como secundarias, dentro del enfoque cualitativo y cuantitativo propuesto. Estas estrategias permitirán desarrollar un marco documental sólido y articulado, esencial para el análisis riguroso del fenómeno estudiado y el cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de grado.

Las estrategias serán las siguientes:

- Identificación de fuentes relevantes: Se rastrearán fuentes escritas pertinentes al objeto de estudio, incluyendo archivos de los comités de solidaridad, documentos institucionales, informes de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, periódicos de época, testimonios escritos, boletines, correspondencia, y publicaciones académicas. Se priorizarán los documentos comprendidos entre los años 1975 y 1992, período delimitado en la investigación.
- Consulta de bibliotecas y archivos especializados: Se realizarán visitas programadas a bibliotecas universitarias, centros de documentación de derechos humanos, archivos históricos, y organizaciones sociales nacionales e

internacionales que puedan proporcionar documentación útil y contextualizada. También se considerará el uso de bibliotecas digitales académicas.

- Evaluación y selección de fuentes: Cada fuente será valorada en función de su credibilidad, autoría, fecha de emisión, contexto de producción y relevancia temática. Se distinguirán las fuentes primarias (producciones directas de los comités, testimonios, denuncias) de las fuentes secundarias (análisis académicos, estudios previos, interpretaciones históricas).
- Clasificación temática y metodológica: Las fuentes recopiladas serán organizadas en función de los ejes temáticos centrales de la investigación, tales como represión estatal, organización de los comités, solidaridad internacional, papel de las madres, y mecanismos de resistencia. Además, se distinguirán según su utilidad metodológica: antecedentes, marco teórico, soporte empírico o contexto histórico.
- Registro sistemático: Se elaborará una base de datos o ficha de registro por cada fuente, que incluirá información bibliográfica completa, tipo de documento, ubicación física o digital, categoría temática y observaciones relevantes. Esto permitirá mantener un control eficiente sobre el uso de las fuentes y facilitar su consulta durante la redacción del informe de tesis.

#### 4.7. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA PROBLEMA.

Para lograr una comprensión profunda y crítica del tema-problema abordado el surgimiento, desarrollo y rol sociopolítico de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, se implementarán estrategias integradas que permitan ampliar el conocimiento teórico, contextual y empírico desde un enfoque multidisciplinario, cualitativo y cuantitativo, orientado al cumplimiento del proceso de grado. Estas estrategias permitirán abordar el objeto de estudio desde un enfoque integral, crítico y profundo, fortaleciendo la calidad académica del trabajo y garantizando la pertinencia del mismo como requisito del proceso de graduación.

Las estrategias a emplear son:

- Revisión continua de literatura especializada: Se fortalecerá el conocimiento mediante la consulta sistemática de libros, artículos académicos, tesis previas, informes institucionales y documentos históricos que analicen tanto el contexto político de El Salvador durante el conflicto armado, como la dinámica de los movimientos sociales, las organizaciones de víctimas y los procesos de represión y resistencia.
- Diálogo con expertos y académicos: Se prevé la realización de entrevistas en profundidad con investigadores, docentes universitarios y analistas que hayan trabajado la temática desde perspectivas históricas, sociales o jurídicas, para enriquecer el análisis y detectar dimensiones no consideradas inicialmente.
- Participación en seminarios, foros y conversatorios: Se buscará asistir a actividades académicas o conmemorativas vinculadas con la memoria histórica, derechos humanos y movimientos sociales, lo que permitirá contrastar la experiencia investigativa con otras voces y perspectivas relevantes.
- Análisis comparativo de experiencias: Se incluirá la consulta de experiencias similares de comités de solidaridad o de organizaciones de víctimas en otros países latinoamericanos que vivieron procesos de conflicto armado interno o represión estatal, con el objetivo de identificar patrones, similitudes y diferencias que amplíen la comprensión del fenómeno salvadoreño.

- Revisión crítica de hallazgos preliminares: Durante el desarrollo del trabajo de campo, se contrastará la información obtenida con el marco teórico y las hipótesis iniciales, favoreciendo un proceso de reflexión constante que permita reformular preguntas, ajustar categorías de análisis y profundizar en los aspectos más relevantes emergentes.
- Uso articulado de técnicas de investigación: Se integrarán los hallazgos provenientes de entrevistas, análisis documental y observación participante para construir una visión holística del problema de investigación y sus múltiples dimensiones.

#### 4.8. ESTRATEGIAS PARA LA DE LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÙN FUENTES.

La construcción de los instrumentos de recolección de información se desarrollará de forma rigurosa, atendiendo a la naturaleza de las fuentes (primarias y secundarias) y al enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) de la investigación. Estas estrategias estarán orientadas a asegurar la pertinencia, claridad y validez de los instrumentos, contribuyendo al desarrollo efectivo del proceso de grado. Estas estrategias aseguran la coherencia metodológica entre los objetivos de la investigación y las herramientas de recolección de información, contribuyendo a la validez del estudio como parte del proceso de tesis de grado.

Las estrategias específicas son:

- Diseño diferenciado según el tipo de fuente: Se elaborarán instrumentos específicos para cada tipo de fuente. Para fuentes primarias orales, como los testimonios de informantes clave, se crearán guías de entrevista semiestructuradas; para fuentes escritas, como documentos de archivo y publicaciones, se diseñarán matrices de análisis documental que faciliten la sistematización de los contenidos.
- Construcción de guías de entrevista adaptadas al perfil del informante: Se diseñarán guías distintas según si el/la informante es familiar de víctima, integrante de un comité de solidaridad, funcionario de época o académico. Estas guías incluirán bloques temáticos abiertos que permitan explorar experiencias, percepciones y valoraciones vinculadas con el objeto de estudio.
- Revisión de instrumentos por parte del equipo asesor: Antes de su aplicación, los instrumentos serán revisados por la persona docente asesora para incorporar recomendaciones metodológicas y garantizar su adecuación a los objetivos de la investigación.
- Validación preliminar mediante aplicación piloto: Se realizará una aplicación de prueba de los instrumentos con informantes afines al perfil, con el fin de evaluar su comprensión, pertinencia y secuencia lógica. A partir de esta etapa, se harán los ajustes necesarios.
- Incorporación de elementos éticos y de resguardo: Los instrumentos incluirán instrucciones sobre el consentimiento informado, el respeto a la confidencialidad de los datos y la protección emocional de los participantes, especialmente al tratarse de temáticas sensibles vinculadas a la represión y violencia estatal.
- Categorización previa de ejes temáticos: En el caso del análisis documental, los instrumentos contemplarán categorías de análisis como fecha, autoría, tipo de documento, temática principal (denuncia, testimonio, desaparición, represión estatal, etc.), con el fin de facilitar la codificación posterior.

- Revisión constante durante el trabajo de campo: Los instrumentos se mantendrán en revisión continua, permitiendo su ajuste en función de los hallazgos, dificultades o nuevas líneas emergentes en el proceso de investigación.

#### 4.9. ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS.

La recolección de la información en esta investigación combinará técnicas cualitativas y cuantitativas, acorde con el enfoque mixto adoptado. Cada técnica será aplicada en el momento oportuno del proceso y de forma coherente con los objetivos planteados. Estas estrategias garantizarán que la recolección de datos se realice de forma ética, rigurosa y coherente con los principios metodológicos definidos, contribuyendo al desarrollo sólido del proceso de tesis de grado.

Las estrategias estarán centradas en garantizar la confiabilidad, profundidad y pertinencia de los datos, y son las siguientes:

- Aplicación de entrevistas semiestructuradas: Se desarrollará una planificación ordenada para la realización de entrevistas con informantes clave previamente identificados. Las entrevistas se llevarán a cabo en espacios seguros y respetuosos, garantizando el consentimiento informado y el resguardo emocional de las personas entrevistadas. Se empleará una guía de entrevista flexible que permita adaptarse a las particularidades del testimonio.
- Registro audiovisual y transcripción de las entrevistas: Se solicitará permiso para grabar las entrevistas y, cuando no sea posible, se recurrirá a notas de campo detalladas. Posteriormente, se transcribirá íntegramente el contenido para su análisis.
- Observación participante y no participante: Se aplicará observación en espacios y eventos donde los comités de solidaridad tengan presencia activa (por ejemplo, conmemoraciones, reuniones, actos públicos), registrando comportamientos, discursos y símbolos. Se elaborará una bitácora de observación que recoja información clave de contexto, interacciones y elementos simbólicos relevantes.
- Análisis documental: Se aplicará a las fuentes escritas (expedientes, denuncias, pronunciamientos, actas, folletos, cartas, etc.) mediante una matriz de análisis que permita clasificar, codificar y extraer información relevante para los objetivos de investigación. Esta técnica será esencial para el estudio histórico del accionar de los comités de solidaridad y la respuesta estatal.
- Análisis estadístico simple: Se utilizarán herramientas cuantitativas básicas (por ejemplo, frecuencias y conteos) para sistematizar ciertos datos recolectados, como número de casos documentados, distribución por años o tipo de violación reportada. Esta técnica se aplicará particularmente al análisis del archivo documental de los comités.
- Cotejo entre fuentes primarias y secundarias: Se utilizará la técnica de triangulación para validar la información obtenida por distintas vías (entrevistas, documentos, observación), con el objetivo de reforzar la validez y profundidad interpretativa de los hallazgos.

#### 4.10 ESTRATEGIAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

El procesamiento de la información recolectada constituye una etapa crucial en el desarrollo de la investigación, pues permite transformar los datos obtenidos mediante las distintas técnicas en insumos significativos para el análisis, interpretación y redacción de los resultados. Estas estrategias de procesamiento permitirán estructurar la información de manera ordenada, rigurosa y significativa, garantizando que los hallazgos contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la investigación y a la elaboración del informe final de tesis como producto académico del proceso de grado.

Las estrategias para esta etapa se estructurarán de la siguiente manera:

- Organización y clasificación preliminar de la información: Una vez recolectada la información, se procederá a su sistematización inicial mediante la categorización de los documentos, entrevistas y registros de observación según criterios temáticos, temporales y por tipo de fuente (oral, escrita, observacional). Esta clasificación facilitará el acceso a los datos y su posterior análisis.
- Codificación de entrevistas y documentos: Se utilizará codificación abierta para organizar el contenido cualitativo en categorías y subcategorías que permitan identificar patrones, significados y relaciones entre los discursos de los informantes y los documentos analizados.
- Elaboración de matrices de análisis: Se construirán matrices comparativas que integren información procedente de distintas fuentes (entrevistas, documentos, observaciones), permitiendo la triangulación y la interpretación cruzada de datos. Estas matrices facilitarán el análisis temático de aspectos clave como la represión estatal, la acción de los comités de solidaridad, y las formas de resistencia y memoria.
- Procesamiento de datos cuantitativos básicos: Para los elementos que requieran conteo o sistematización estadística (número de denuncias, tipos de violaciones, distribución temporal o geográfica), se utilizarán tablas, gráficos y descripciones porcentuales mediante Excel. Esto permitirá complementar el análisis cualitativo con datos concretos que respalden la narrativa histórica.
- Revisión de hallazgos y validación: Una vez procesados los datos, se realizará una revisión crítica de los hallazgos, verificando su coherencia con los objetivos y preguntas de investigación. Se compararán los resultados con los hallazgos previos, permitiendo afinar el análisis y detectar posibles sesgos o vacíos.

#### 4.11. ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA.

El análisis e interpretación de la información sistematizada es una clave para alcanzar los objetivos, ya que permite comprender a profundidad el fenómeno de estudio en función de los marcos teóricos y metodológicos. Estas estrategias garantizarán que el análisis de la información sistematizada sea riguroso, crítico y coherente con el marco teórico metodológico, contribuyendo a una comprensión profunda del objeto de estudio y a la producción de conocimiento relevante desde el proceso de grado.

Las estrategias para esta etapa se plantean de la siguiente manera:

- Aplicación de los enfoques metodológicos mixtos: Se utilizará un enfoque cualitativo y cuantitativo de manera complementaria. Desde el enfoque cualitativo se interpretarán los significados, discursos y experiencias de los actores sociales implicados, mientras que desde el enfoque cuantitativo se describirán

tendencias, frecuencias y patrones observables en los datos documentales y testimoniales recolectados.

- Utilización del método inductivo y deductivo: El análisis combinará razonamientos inductivos, a partir de las evidencias empíricas que emerjan del trabajo de campo (entrevistas, documentos, observaciones), con razonamientos deductivos, basados en las categorías analíticas del marco teórico. Esta combinación permitirá elaborar interpretaciones sólidas y coherentes sobre el papel de los comités de solidaridad y la respuesta del Estado salvadoreño entre 1975 y 1992.
- Interpretación temática y por categorías: Se agrupará la información procesada en torno a ejes temáticos clave previamente definidos (por ejemplo, represión estatal, organización social, construcción de memoria, género y violencia). Esto facilitará una interpretación estructurada y permitirá contrastar los distintos tipos de fuentes para identificar continuidades, rupturas y significados profundos.
- Triangulación de información: Se contrastarán los datos obtenidos a través de distintas técnicas (entrevistas, análisis documental, observación) para validar los hallazgos, identificar convergencias o divergencias, y fortalecer la fiabilidad del análisis. Esta triangulación será esencial para respaldar los argumentos centrales del estudio.
- Contextualización sociohistórica: Los hallazgos serán interpretados en el marco del contexto político, social y cultural del conflicto armado salvadoreño, especialmente entre los años 1975 y 1992. Esta contextualización permitirá que la interpretación no sea aislada, sino situada históricamente, reconociendo el impacto estructural de la violencia y la resistencia organizada en ese periodo.
- Elaboración progresiva de resultados parciales y globales: A medida que avance el análisis, se irán sistematizando hallazgos parciales, que serán discutidos y refinados para construir conclusiones críticas y bien fundamentadas, que alimentarán directamente la redacción de los capítulos del informe final.

#### 4.12 ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS.

La presentación de los documentos escritos constituye una parte esencial del proceso de grado, ya que representa el producto final de la investigación y la evidencia académica del trabajo realizado. Estas estrategias permitirán una presentación profesional, clara y completa de los productos escritos de la investigación, evidenciando el cumplimiento riguroso del proceso de grado y la calidad del trabajo académico desarrollado.

Las estrategias para asegurar una presentación clara, ordenada y rigurosa de dichos documentos se detallan a continuación:

- Cumplimiento del cronograma establecido: Se respetará el calendario oficial del proceso de graduación, cumpliendo con los tiempos de entrega de cada documento parcial y final (perfil de investigación, plan de trabajo, protocolo, capítulos de resultados, borrador final e informe empastado).
- Elaboración progresiva y por etapas: La redacción de los documentos se desarrollará de forma secuencial y por secciones, iniciando con los antecedentes, planteamiento del problema y objetivos, seguida por el marco teórico, metodológico, presentación de resultados, análisis y conclusiones. Esto permitirá un control más ordenado de los contenidos y una revisión continua.
- Revisión permanente del contenido: Se realizará un proceso de revisión y retroalimentación constante, incorporando observaciones del/de la docente

asesor/a y de la Coordinación General del Proceso de Grado, para asegurar la calidad del contenido, la coherencia interna del texto y la correcta aplicación de normas académicas.

- Aplicación de normas de estilo y citación: Todos los documentos seguirán las normas de redacción académica y de citación correspondientes (formato Chicago, de acuerdo con las pautas institucionales), garantizando la consistencia, la ética académica y el respeto por los derechos de autor.
- Revisión ortográfica y de estilo: Además del contenido, se prestará especial atención a la corrección ortográfica, gramatical y de redacción, cuidando la claridad expositiva, la cohesión de las ideas y la formalidad del lenguaje.
- Resguardo de respaldos digitales y físicos: Se mantendrán copias de seguridad de cada versión del documento en formato digital, así como impresiones de trabajo, con el fin de evitar pérdidas de información y facilitar la comparación entre versiones en caso de modificaciones.
- Presentación empastada del informe final: El documento final será presentado en formato empastado, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la institución, incluyendo carátula, índice, anexos, bibliografía y la versión final con las observaciones ya incorporadas, todo validado previamente por los asesores y la coordinación del proceso.

#### 4.13 ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE GRADO.

La exposición oral de los documentos de investigación representa una etapa fundamental en el proceso de grado, ya que permite compartir los hallazgos, justificar la metodología empleada y defender la coherencia del trabajo ante el jurado calificador. Estas estrategias garantizarán que la exposición oral sea un espacio eficaz de comunicación académica, que fortalezca la defensa del trabajo de grado y que evidencie el compromiso con el proceso investigativo de forma integral.

Las siguientes estrategias permitirán una presentación oral clara, rigurosa y efectiva:

- Elaboración de una presentación estructurada y coherente: Se diseñará una presentación en formato visual (diapositivas) que sintetice los elementos clave del proceso investigativo: introducción, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico y metodológico, técnicas utilizadas, hallazgos más relevantes, análisis y conclusiones. Se cuidará la organización lógica y cronológica de los contenidos para facilitar su comprensión.
- Selección de recursos visuales adecuados: Se utilizarán recursos gráficos y visuales (mapas, imágenes, tablas o fragmentos de testimonios) que acompañen y fortalezcan la exposición oral, sin sobrecargar el contenido, manteniendo un equilibrio entre lo visual y lo hablado.
- Ensayos previos de exposición: Se realizarán prácticas de presentación oral antes de la exposición oficial ante el jurado, con el fin de familiarizarse con el contenido, mejorar la fluidez del discurso, cuidar los tiempos establecidos y fortalecer la expresión oral y corporal.
- Enfoque en los aspectos más significativos de la investigación: La exposición se centrará en aquellos elementos que demuestran el aporte académico del trabajo: pertinencia del tema, consistencia metodológica, profundidad del análisis y relevancia de los hallazgos.

- Preparación para responder preguntas del jurado: Se anticiparán posibles preguntas o comentarios del jurado calificador, preparando respuestas claras y fundamentadas que evidencien el dominio del tema y el rigor del proceso investigativo.
- Uso adecuado del tiempo asignado: Se planificará la presentación para que se mantenga dentro del tiempo estipulado por la institución, sin omitir elementos esenciales ni extenderse innecesariamente.
- Cuidado de la imagen y comunicación no verbal: Se prestará atención a la postura, el contacto visual, el uso del lenguaje corporal y el tono de voz, proyectando seguridad, profesionalismo y claridad en la comunicación.

#### 4.14 ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

La presentación del Informe Final constituye la culminación formal del proceso de investigación y del proceso de grado. Por ello, es fundamental planificar una serie de estrategias que garanticen su calidad académica, su coherencia interna y su cumplimiento con los requisitos institucionales establecidos. Estas estrategias asegurarán que el Informe Final cumpla con los estándares académicos requeridos, refleje adecuadamente el proceso investigativo realizado y esté listo para su entrega y evaluación como producto central del proceso de grado.

Las estrategias planteadas para esta etapa son las siguientes:

- Revisión estructural y de contenido de cada capítulo: Se realizará una revisión exhaustiva de todos los capítulos del informe, verificando la coherencia entre los objetivos, el marco teórico, la metodología, los hallazgos, el análisis y las conclusiones. Se cuidará la redacción académica, la claridad expositiva y la pertinencia de las fuentes utilizadas.
- Incorporación de observaciones de asesoría: Se integrarán todas las observaciones y sugerencias realizadas por el docente asesor, así como por la Coordinación General del Proceso de Grado, con el fin de fortalecer el rigor académico del informe.
- Cuidado en la presentación formal del documento: Se revisarán cuidadosamente aspectos como la ortografía, la gramática, el formato de citas y referencias bibliográficas (según el estilo indicado), la paginación, la presentación gráfica de cuadros y anexos, y el cumplimiento con las normas de formato establecidas por la institución.
- Impresión y encuadernación del documento final: Una vez revisado y aprobado el contenido completo, se procederá a la impresión y empastado del informe final en el número de ejemplares requeridos para su entrega al Tribunal Calificador y a la Coordinación General.
- Organización del cronograma de entrega: Se planificará con antelación la entrega de los informes en los tiempos estipulados por el reglamento del proceso de graduación, asegurando la disponibilidad de los documentos completos y revisados antes del cierre del período correspondiente.
- Preparación de un resumen ejecutivo: Se elaborará un resumen claro y conciso del contenido del informe final, el cual servirá como herramienta de referencia rápida para el jurado y otros actores del proceso académico.

#### 4.15 OTRAS ESTRATEGIAS.

Estas estrategias complementarias se plantean con el objetivo de mantener la calidad, el compromiso ético y el orden en todas las fases del proceso de grado, adaptándose de forma flexible a las condiciones que puedan surgir en el camino investigativo. Con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo exitoso del proceso de grado, se consideran también las siguientes estrategias complementarias:

- Autoevaluación y seguimiento continuo del avance del trabajo: Se establecerá un sistema personal de monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas por medio de cronogramas y listas de verificación, lo cual permitirá identificar a tiempo posibles retrasos o ajustes necesarios en el plan de trabajo.
- Gestión del autocuidado físico y emocional durante el proceso de grado: Reconociendo que el desarrollo de una investigación implica una alta carga de trabajo intelectual y emocional, especialmente en contextos sensibles como los abordados en esta investigación, se priorizará el equilibrio entre las exigencias académicas y el bienestar personal para asegurar la sostenibilidad del proceso.
- Consulta constante de bibliografía actualizada: Se mantendrá una revisión activa de nuevas publicaciones, artículos, tesis y materiales relevantes al tema en bases de datos académicas, hemerotecas y centros de documentación para enriquecer el análisis y las discusiones.
- Uso de herramientas tecnológicas de apoyo: Se emplearán recursos digitales como software de organización bibliográfica, herramientas de análisis cualitativo y plataformas de respaldo para el almacenamiento seguro de los documentos.
- Organización de espacios de intercambio académico informal: Se buscarán oportunidades para dialogar con otras/os investigadoras/es, docentes y especialistas en temas afines, ya sea mediante redes personales o espacios universitarios, lo cual permitirá contrastar ideas, obtener retroalimentación y fortalecer los marcos interpretativos del trabajo.

### 5.

#### **POLITICAS INSTITUCIONALES Y DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se trata de describir sobre los lineamientos de las políticas institucionales o las que los estudiantes en forma individual o grupal que realizan la investigación en el Proceso de Grado, tienen que asumir y cumplir para el buen desarrollo de las tareas en el trabajo de grado. A continuación, se presentan algunos ejemplos de ambas políticas.

##### 5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La realización de la presente investigación, en el marco del Proceso de Grado, se regirá por los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, así como por los instructivos propios de la Escuela de Ciencias Sociales.

En este sentido, se asumen las siguientes políticas institucionales:

- Realizar la investigación conforme a las especialidades que orienta la Escuela de Ciencias Sociales, atendiendo a la pertinencia temática y metodológica del trabajo propuesto.
- Asegurar que la investigación responda a criterios científicos, incorporando características retóricas, teóricas y metodológicas propias del quehacer académico en Ciencias Sociales.
- Contribuir, desde la perspectiva de la investigación realizada, al conocimiento crítico de la realidad nacional y a los procesos de transformación social en El Salvador.
- Estructurar y redactar los documentos que forman parte del Proceso de Grado en correspondencia con los instructivos y formatos oficiales emitidos por la Escuela de Ciencias Sociales.
- Presentar los resultados del estudio en el Informe Final de la Investigación, documento que constituye el producto principal del proceso investigativo.
- Entregar el Informe Final debidamente aprobado en tres ejemplares impresos y originales, acompañados de sus respectivas versiones digitales, dirigidos a: Biblioteca Central de la Universidad, Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.
- Reconocer que los derechos de autor del Informe Final corresponden a la Universidad de El Salvador, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.
- Garantizar que la investigación tenga un nivel de profundidad y complejidad acorde con la aplicación del método científico correspondiente.
- Cumplir puntualmente con el cronograma de asesorías y entregas programadas. La inasistencia injustificada a las asesorías y el incumplimiento de las actividades establecidas durante un período de un mes será considerada como abandono del Proceso de Grado.

## 5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Para garantizar el desarrollo riguroso, ético y responsable de la investigación en el marco del Proceso de Grado, la estudiante se compromete a cumplir con las siguientes disposiciones:

- Acatar en todo momento la normativa universitaria vigente que regula el desarrollo del Proceso de Graduación en la Universidad de El Salvador, incluyendo los reglamentos generales, específicos y los instructivos emitidos por la Escuela de Ciencias Sociales.
- Asistir de forma puntual y constante a las asesorías programadas con el docente asesor, asumiendo una actitud proactiva, crítica y receptiva ante las observaciones emitidas.
- Cumplir con el cronograma de trabajo aprobado, realizando las actividades correspondientes con responsabilidad, compromiso y dentro de los tiempos establecidos.
- Incorporar en los documentos de trabajo todas las observaciones realizadas por el asesor/a, el jurado calificador y el Coordinador del Proceso de Grado, garantizando así la mejora continua del proyecto de investigación.
- Redactar y presentar los documentos de cada etapa del proceso conforme a los lineamientos de formato, estructura y estilo establecidos en las guías oficiales de la Escuela de Ciencias Sociales.
- Mantener una disciplina de trabajo individual, sustentada en la autorregulación, la responsabilidad académica y la búsqueda constante de la calidad investigativa.

- Evaluar periódicamente el avance del proceso de investigación a través de ejercicios de autoevaluación, que permitan reconocer aciertos y corregir debilidades en tiempo oportuno.
- Respetar el carácter científico del trabajo, asumiendo con ética los principios de originalidad, honestidad intelectual y manejo adecuado de fuentes y referencias.
- Presentar todos los documentos planificados en las fechas establecidas por la Unidad de Procesos de Grado, con el cumplimiento riguroso de los criterios y normas exigidas.

6.

**RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO**

Para la realización de la presente investigación en el marco del Proceso de Grado, se contempla el uso de diversos recursos que permitirán la ejecución eficiente de cada una de las etapas planificadas. A continuación, se describen los recursos involucrados:

6.1.	<p><b>RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>El recurso humano que se involucrará directamente en el desarrollo de la presente investigación está conformado por una estudiante egresada de la Licenciatura en Historia, quien es responsable de la ejecución completa del trabajo de grado. También se contará con el acompañamiento de un Docente Asesor, quien brindará seguimiento, observaciones y orientación metodológica durante todo el proceso. Además, participará un Coordinador del Proceso de Grado, encargado de verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales, y dos docentes integrantes del Jurado Calificador que evaluarán el informe final.</p> <p>Así mismo, se prevé la colaboración de aproximadamente 10 informantes clave entre madres integrantes de los comités de solidaridad, familiares de víctimas del conflicto armado, y académicos especialistas en el tema. La participación de este recurso humano será continua durante las diferentes fases del proceso investigativo, desde la planificación, recolección y análisis de la información, hasta la redacción y presentación del informe final. Para mayor detalle, ver cuadro de presupuesto en el Anexo N.º 2.</p>	
6.2.	<p><b>RECURSOS MATERIALES</b></p>	
	6.2.1.	<p>Recursos de Equipo</p>
		<p>Para realizar el procesamiento, la sistematización y el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo de la presente investigación, será necesario contar con el siguiente equipo tecnológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una computadora portátil personal, utilizada para la redacción de los documentos, organización de datos, análisis de fuentes y transcripción de entrevistas.</li> <li>• Una grabadora digital, utilizada para registrar entrevistas a informantes clave, asegurando la fidelidad de los testimonios.</li> <li>• Una memoria USB y un disco duro externo, empleados para respaldar la información digital recolectada y los avances del trabajo de investigación.</li> <li>• Una impresora (uso eventual), utilizada para imprimir documentos, entrevistas transcritas, cronogramas y avances requeridos por el Proceso de Grado.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cámara fotográfica con su respectiva memoria, debido a ser necesaria para el registro visual de documentos, archivos y/o espacios de trabajo.</li> </ul> <p>Estos recursos de equipo permitirán llevar a cabo con eficacia las actividades de recolección, procesamiento, sistematización y análisis de la información en cada fase de la investigación.</p>
	6.2.2.	Recursos de Papelería
		<p>En cuanto al recurso de papelería y útiles de oficina, será necesario contar con los materiales que permitan la elaboración, organización y presentación de los documentos exigidos en cada una de las etapas del Proceso de Grado. Entre los principales insumos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resmas de papel bond tamaño carta (4), utilizadas para la impresión de documentos de trabajo, entrevistas transcritas, avances de investigación y el Informe Final.</li> <li>• Fólderes (12), empleados para organizar los documentos por etapas, categorías temáticas y entregas solicitadas por la coordinación.</li> <li>• Cuadernos de notas (3), para el registro de observaciones durante el trabajo de campo, asesorías y actividades relevantes del proceso investigativo.</li> <li>• Lapiceros (12), necesarios para la toma manual de notas, corrección de documentos y apuntes durante entrevistas.</li> <li>• Marcadores (3 en total de colores diferentes), útiles para subrayar información relevante en fuentes escritas y clasificar contenidos.</li> <li>• Estuches para discos (CD) (5), previstos para respaldar en formato físico el Informe Final, entrevistas grabadas o archivos requeridos por la Escuela.</li> </ul> <p>Estos recursos facilitarán el adecuado desarrollo del trabajo académico, desde la sistematización de información hasta la presentación final de los documentos escritos.</p>
	6.2.3.	Recurso de Servicios
		<p>Durante el desarrollo del proceso de grado, será necesario contar con ciertos servicios externos que contribuyan a la correcta presentación, reproducción y resguardo del material escrito y audiovisual generado por la investigación. Entre estos servicios se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de anillado (4 documentos), requerido para la entrega de avances impresos del proyecto de investigación al docente asesor, al jurado evaluador y a la coordinación de procesos de grado.</li> <li>• Servicio de empastado (3 documentos), necesario para la presentación del Informe Final de la Investigación en sus versiones impresas, tal como lo establecen las normativas de la Escuela de Ciencias Sociales.</li> <li>• Fotocopias (aproximadamente 200), destinadas a la reproducción de artículos académicos, documentos de archivo y materiales de lectura necesarios para el análisis documental y teórico.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresiones a color y en blanco y negro (estimadas en 1000), utilizadas para la impresión de portadas, gráficas, mapas, cronogramas y transcripciones.</li> <li>• Reproducción de archivos en CD o USB (3 unidades), para la entrega digital del Informe Final en los formatos exigidos por la Universidad de El Salvador.</li> </ul> <p>Los costos estimados de estos servicios han sido detallados en el cuadro de presupuesto del anexo N° 2 y forman parte del cálculo total de recursos financieros necesarios para la culminación satisfactoria del proceso de grado.</p>
	6.2.4	Otros Recursos
		<p>Durante el desarrollo de la investigación se requerirá la utilización de diversos recursos personales asociados a la logística de las actividades de campo, comunicación y acceso a información digital. Estos recursos son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el seguimiento del cronograma establecido. Entre ellos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte: gastos asociados a los desplazamientos para la realización de entrevistas, visitas a archivos, bibliotecas, instituciones, y para la entrega de documentos físicos en los diferentes espacios académicos involucrados en el proceso de grado.</li> <li>• Viáticos de alimentación: Debido a ser estudiante del interior del país se s necesario cubrir los gastos de alimentación en las salidas a campo para entrevistas, visitas a informantes y consultas en bibliotecas y centros especializados donde se recoge la información.</li> <li>• Comunicación telefónica: recargas móviles y llamadas necesarias para coordinar con personas informantes clave, el docente asesor, y otras instancias relacionadas con la investigación.</li> <li>• Conectividad a Internet: gastos vinculados al acceso a plataformas digitales para la consulta de fuentes bibliográficas, envío de documentos, realización de reuniones virtuales, y respaldo de la información recolectada.</li> </ul> <p>Estos recursos han sido calculados y detallados en términos de su valor monetario en el cuadro de presupuesto del anexo N° 2, con base en su uso estimado a lo largo de todo el proceso investigativo.</p>
6.3	RECURSOS FINANCIEROS	
	<p>La ejecución de la presente investigación requerirá de una inversión económica que permita cubrir los distintos rubros necesarios para su adecuado desarrollo. A continuación, se detallan las fuentes de ingreso y los egresos previstos, de acuerdo con el presupuesto elaborado y presentado en el Anexo N.º 2.</p> <p>Fuente de ingresos:</p>	

	<p>Los costos financieros para la investigación serán asumidos directamente por la investigadora Gloria Carolina Martínez Arce, con recursos propios. No se cuenta con apoyo económico externo de instituciones públicas o privadas.</p> <p>Detalle de egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos: \$0.00 <i>(No se contempla remuneración, ya que los participantes —asesor, jurado, informantes clave— colaboran como parte de sus funciones institucionales o por voluntad propia).</i></li> <li>• Equipo tecnológico: \$991.00 <i>(Incluye gastos por el uso, reparación o adquisición de equipo como memoria USB, grabadora, cámara, etc.)</i></li> <li>• Materiales (papelería y útiles): \$49.00 <i>(Resmas de papel, folders, cuadernos de notas, lapiceros, etc.)</i></li> <li>• Servicios (anillado, empastado, impresiones, fotocopias): \$170.00</li> <li>• Otros gastos (transporte, llamadas, internet): \$1,920.00</li> </ul> <p>Total general de egresos: \$3,130.00</p>
6.4.	<b>RECURSO TIEMPO</b>
	<p>En el cronograma anexo N.º 3, en la página N.º 43, se detallan las tres etapas a desarrollar con sus actividades específicas, las cuales conforman la planificación y ejecución del Proceso de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa uno: Planificación de la Investigación, con una duración de 11 semanas, la cual se iniciará en la fecha del 12 de febrero de 2025 y se concluirá el 6 de mayo de 2025. Durante esta etapa se trabajará en la definición del problema, los objetivos, la metodología, la elaboración del marco teórico, así como la presentación y aprobación del anteproyecto.</li> <li>• Etapa dos: Ejecución de la Investigación, con una duración de 15 semanas, la cual se iniciará en la fecha del 6 de mayo 2025 y se finalizará el 29 de agosto de 2025. Esta etapa comprende el trabajo de campo, la recopilación de fuentes documentales y testimoniales, el análisis e interpretación de la información recolectada, y el desarrollo progresivo del informe final.</li> <li>• Etapa tres: Presentación, exposición y evaluación del Informe Final de la Investigación, con una duración de 5 semanas, la cual se iniciará en la fecha del 1 de septiembre de 2025 y finalizará el 3 de octubre de 2025. Esta etapa incluye la revisión final del documento, su impresión, empastado y entrega formal, así como la defensa oral ante el jurado evaluador.</li> </ul>

## 7.

### MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### 7.1. CONTROL

El control de asistencia a las asesorías y reuniones del proceso de investigación se llevará a cabo mediante el uso de formatos oficiales establecidos por la Escuela de Ciencias Sociales, los cuales estarán disponibles en el anexo correspondiente. En estos formatos se registrará de manera sistemática la fecha, el día, la hora y la firma de asistencia tanto del estudiante como del Docente Asesor.

Las asesorías se programarán de forma mensual los días jueves, en horario de entre 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, salvo ajustes previamente acordados entre las partes. Asimismo, se contemplarán reuniones extraordinarias en caso de requerirse avances o correcciones urgentes.

El registro también incluirá observaciones relevantes sobre la puntualidad, la permanencia en las asesorías y la participación activa del estudiante en cada sesión, las cuales serán tomadas en cuenta como parte del compromiso y cumplimiento del cronograma de actividades establecido para el proceso de grado.

## 7.2. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma será responsabilidad directa del Docente Asesor, quien evaluará periódicamente el cumplimiento de cada etapa y de las actividades específicas de acuerdo con las fechas programadas.

Este seguimiento permitirá verificar que las tareas asignadas se estén desarrollando conforme al Plan de Trabajo y en concordancia con los objetivos generales y específicos definidos en el Protocolo de Investigación. Además, se utilizarán informes parciales de avance y retroalimentaciones durante las asesorías como mecanismos de revisión constante, permitiendo hacer los ajustes necesarios en caso de retrasos o dificultades metodológicas.

El Docente Asesor registrará observaciones sobre los avances y los entregables correspondientes en los formatos establecidos por la Unidad de Procesos de Grado, lo que facilitará un control riguroso del progreso y garantizará la calidad del proceso investigativo.

## 7.3. EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa se llevará a cabo mediante dos mecanismos principales: la autoevaluación y la heteroevaluación, las cuales permitirán valorar el desempeño, la calidad del trabajo y el cumplimiento de las responsabilidades individuales y colectivas a lo largo del desarrollo de la investigación en el proceso de grado.

La autoevaluación será realizada por la estudiante investigadora, quien reflexionará sobre su grado de cumplimiento de las actividades planificadas, la calidad de los documentos entregados, la puntualidad, la participación en las asesorías y reuniones, y el uso adecuado de las técnicas de presentación exigidas por la Universidad de El Salvador, la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Escuela de Ciencias Sociales.

La heteroevaluación será realizada por el Docente Asesor/a y, en su momento, por el Jurado Calificador, quienes analizarán de forma crítica los avances del trabajo, la

coherencia metodológica y teórica, así como el cumplimiento del cronograma y la integración de las observaciones formuladas.

Para ambas formas de evaluación se utilizarán formatos establecidos en el Anexo N.º 5, donde se incluyen criterios como: cumplimiento del cronograma, calidad de redacción, uso de normas académicas, profundidad analítica, pertinencia metodológica y presentación formal del documento.

Este proceso evaluativo será continuo y retroalimentativo, permitiendo fortalecer el desarrollo de habilidades investigativas y asegurar que los productos entregables cumplan con los estándares académicos establecidos.

#### 7.4. EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación sumativa del Proceso de Grado se realizará tomando como base las actividades desarrolladas en las tres etapas de la investigación. Esta evaluación tiene como propósito valorar el trabajo integral de la estudiante en cada fase, y su aprobación requiere una calificación mínima de **6.0 (seis, punto, cero)**, determinada por la sumatoria ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las etapas.

La evaluación se divide en dos bloques principales:

##### **A. Evaluación a cargo del Docente Asesor/a (70%)**

###### **1. Etapa I: Planificación de la Investigación**

- Plan, Protocolo, Diseño o Proyecto de Investigación: **20%**
- Avances de Informes (Planificación): **15%**
- Exposiciones parciales de avances de capítulos del estudio: **15%**
- Exposiciones de temáticas o ponencias: **10%**
- Asistencia a reuniones planificadas entre la estudiante y el Docente Asesor: **10%**

**Subtotal evaluado por el Docente Asesor/a: 70%**

##### **B. Evaluación a cargo del Jurado Calificador (30%)**

###### **2. Etapa III: Presentación y Evaluación Final**

- Presentación y exposición oral de los resultados de la investigación: **20%**
- Contenido del documento final de la investigación (Informe Final): **10%**

**Subtotal evaluado por el Jurado Calificador: 30%**

Este sistema de evaluación sumativa asegura una valoración justa y equilibrada del proceso investigativo, combinando aspectos de contenido, participación, cumplimiento del cronograma, calidad de presentación y defensa final. Para mayor detalle, véase el Anexo N.º 6, página N.º 46.

## **ANEXOS**

- 1. MATRIZ DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PROCESO DE GRADO 2025**
- 2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO 2025**
- 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2025**
- 4. CUADRO CONTROL ASISTENCIA ESTUDIANTES ASESORIAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2025**
- 5. CRITERIOS Y FORMATO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN PROCESO DE GRADO 2025**
- 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO 2025**

**ANEXO N° 1**

**MATRIZ N° 1**

**RELACIONES DE OBJETIVOS GENERALES CON ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES Y METAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO DEL 2025**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<p>Objetivo General 1: En base a la Temática</p> <p>Investigar el impacto sociopolítico de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1975-1992), analizando cómo estos comités contribuyeron a la construcción de la memoria histórica, la denuncia de violaciones de derechos humanos y la resistencia frente a la represión estatal durante y después del conflicto.</p>	<p>Documentar y analizar la evolución histórica de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño como una contribución a la memoria colectiva, para asegurar su inclusión en el marco teórico de la tesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y entrega del documento de propuesta de perfil de investigación.</li> <li>• Sistematización de información sobre los comités de solidaridad mediante revisión bibliográfica y documental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el Perfil de Investigación del Proceso de Grado al equipo asesor y a la Coordinadora General, en el periodo del 15 al 19 de mayo de 2025.</li> <li>• Presentar a la Coordinación General los documentos de planificación: Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional y Protocolo de Investigación, entre el 1 y el 10 de junio de 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos analizados y bibliografía sistematizada.</li> <li>• Diagnóstico entregado y aprobado por la asesora.</li> <li>• Guías, audios y transcripciones de entrevistas entregadas.</li> </ul>
	<p>Examinar el impacto de los comités de solidaridad en la construcción de narrativas políticas y sociales, asegurando que la investigación refleje la relevancia de estos actores en el contexto del conflicto armado y su posterior repercusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de fuentes secundarias sobre el conflicto armado salvadoreño y las violaciones a derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el trabajo de campo mediante entrevistas, revisión documental y observación participante, del 15 de mayo al 30 de julio de 2025.</li> </ul>	
	<p>Desarrollar una línea de análisis que permita comparar la evolución de los comités con los movimientos sociales en otras regiones de América Latina durante las mismas décadas, para enmarcar mejor los resultados de la tesis dentro de los debates contemporáneos sobre derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de capítulos teóricos y contextualización histórica del tema-problema.</li> <li>• Identificación de vacíos historiográficos que permitan justificar el aporte de la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesar, sistematizar y analizar la información recolectada aplicando el enfoque cualitativo y cuantitativo, entre mayo de 2025 y agosto de 2025.</li> <li>• Elaborar los capítulos del informe de investigación, con base en los resultados del análisis,</li> </ul>	

<p><b>Objetivo General 2: En base al Método</b></p> <p>Desarrollar una investigación utilizando los métodos inductivo y deductivo, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, con el fin de entender las experiencias de los miembros de los comités de solidaridad y las víctimas del conflicto armado, y cómo estas experiencias influyen en la memoria histórica y las dinámicas sociales actuales.</p>	<p>Aplicar el método inductivo para desarrollar un análisis detallado de los datos cualitativos obtenidos de entrevistas con miembros de los comités y víctimas del conflicto, con el fin de elaborar una propuesta que se ajuste a la estructura metodológica de la tesis.</p> <p>Utilizar el método deductivo para analizar las fuentes secundarias y la documentación disponible sobre el conflicto armado, a fin de verificar las conclusiones alcanzadas a través del análisis cualitativo de entrevistas y otros datos primarios en la investigación.</p> <p>Integrar las fases inductivas y deductivas para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a las expectativas del proceso de graduación, al producir una investigación coherente con los objetivos planteados en la tesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en asesorías programadas con el/la docente asesor/a para la orientación metodológica del proceso.</li> <li>• Revisión y análisis comparativo de enfoques inductivos y deductivos en investigaciones similares.</li> <li>• Elaboración del marco metodológico, integrando los enfoques cualitativo y cuantitativo.</li> <li>• Desarrollo de un esquema de análisis que permita interpretar los datos recolectados según los objetivos.</li> </ul>	<p>entre el 15 de julio y el 20 de agosto de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en asesorías programadas con el docente y con la Coordinación General entre mayo y agosto de 2025.</li> <li>• Elaborar y validar los instrumentos de recolección de información, entre el 15 y el 30 de junio de 2025.</li> <li>• Revisar e incorporar las observaciones a los capítulos para la redacción de los informes finales de investigación, en el periodo del 15 de julio al 15 de agosto de 2025.</li> <li>• Entregar a la Coordinadora General de Procesos de Graduación cuatro ejemplares completos del Informe Final para el Tribunal Calificador, del 20 al 25 de septiembre de 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulos con estructura coherente aprobados.</li> <li>• Matriz y esquemas aprobados por asesora</li> </ul>
<p><b>Objetivo General 3: En base a las Técnicas</b></p> <p>Aplicar técnicas cualitativas y cuantitativas de entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación participante, para recolectar, procesar y analizar datos sobre las dinámicas de los comités de solidaridad, sus actores y su influencia en la memoria histórica, con el</p>	<p>Realizar entrevistas semiestructuradas con actores clave, como exintegrantes de los comités de solidaridad, familiares de las víctimas y expertos en derechos humanos, para garantizar que se obtenga información relevante que enriquezca el desarrollo del marco teórico y análisis en la tesis.</p> <p>Implementar el análisis documental para examinar informes y fuentes primarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y validación de instrumentos de recolección de información (guía de entrevista, ficha de análisis documental, etc.).</li> <li>• Realización de gestiones y contactos con informantes clave para la planificación de entrevistas semiestructuradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar contactos y gestiones con informantes clave, entre el 20 de mayo y el 10 de junio de 2025.</li> <li>• Ejecutar los Protocolos en el trabajo de campo y transcribir avances entre julio y agosto de 2025.</li> <li>• Presentar tres informes finales empastados, con observaciones incorporadas, entre el 1 y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos revisados y aprobados.</li> <li>• Registros, transcripciones y fichas de observación.</li> <li>• Informe final entregado y presentado ante tribunal.</li> </ul>

<p>objetivo de evaluar su impacto en los movimientos sociales contemporáneos.</p>	<p>relacionadas con el conflicto, con el fin de fortalecer la base empírica de la tesis y asegurar la validez de las conclusiones en el proceso de grado.</p> <p>Aplicar observación participante en espacios de memoria histórica para comprender cómo los eventos que se han documentado continúan influyendo en la construcción de la memoria colectiva y en la resistencia política, añadiendo profundidad y contexto a la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de entrevistas semiestructuradas a personas seleccionadas (madres, familiares, activistas, especialistas).</li> <li>• Sistematización de testimonios orales y categorización de la información obtenida.</li> <li>• Recolección, clasificación y análisis de documentos primarios: denuncias, informes, cartas y comunicados.</li> <li>• Ejecución de observaciones participantes en actividades conmemorativas, cuando sea pertinente.</li> </ul>	<p>el 10 de septiembre de 2025.</p>	
---	---	--	-------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los lineamientos metodológicos, manuales, formatos y documentos orientadores del Proceso de Grado proporcionados por la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador. Años 2024–2025.

**ANEXO: 2**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2025**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
<b>RECURSOS HUMANOS</b>						
8 meses 8 meses	1	Docente Asesor y Coordinador de Proceso de Grado, Estudiante de investigación, Tribunal Calificador.				Asignado por la Escuela de Ciencias Sociales *
2 meses	5	Informantes claves				*
1 mes	2	Especialistas				*
<b>RECURSOS EQUIPOS</b>						
1	1	Computadora Laptop HP	\$350	\$350		
1	1	Impresora	\$70	\$70		
1	1	Memorias USB	\$10	10		
1	1	Cámara Digital Canon 7D3	\$450	\$450		
1	1	Memoria SD Scandisk 16 Gb	\$35	\$35		
1	1	Grabadora	\$25	\$25		
1	1	Memoria micro SD 16 Gb	\$6	\$6		
1	1	Alquiler proyector	\$20	\$40		
5	5	Discos CD	\$1	\$5		
				\$1,011	\$991.00	
<b>RECURSOS PAPELERIA</b>						
1	Docena	Fichas papel	\$2	\$2		
12	Docena	folders	\$6	\$6		
1	Caja	Lapiceros	\$2	\$2		
4	Resma	Papel Bond	\$4	\$16		
3	Unidad	Libretas -cuadernos	\$1	\$3		
1	Unidad	Tabla de notas	\$12	\$12		
3	Unidad	Marcadores	\$1	\$3		
3	Unidad	Estuches para CD	\$5	\$5		
				\$49	\$49.00	
<b>RECURSOS SERVICIOS</b>						
1,000	Unidades	Impresiones	\$0.03	\$30		
100	Unidades	Fotocopias	\$0.10	\$10		
5	Unidades	Anillados	\$3	\$15		
5	Unidades	Empastados	\$15	\$75		
10	Unidades	Reproducciones	\$5	\$50		
				\$180	\$170.00	
<b>OTROS RECURSOS</b>						
	Viajes	transporte	\$50	\$500		
	Llamadas	Comunicaciones	\$18	\$180		
	Búsquedas	Internet	\$16	\$160		
	Viáticos	Alimentación	\$5	\$1,500		
				\$1,890	\$1,920.00	
		Imprevistos: \$50		\$1920	\$3,130.00	
<b>TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS</b>						\$3,130.00

FUENTE: Presupuesto elaborado por el estudiante de Licenciatura en Historia para el Proceso de Grado Ciclo I y II año 2025

\* No hay valor unitario por asignación monetaria de las Instituciones para las cuales trabajan.



**ANEXO N° 4**

**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORIAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN  
EN PROCESO DE GRADO 2025**

**CARRERA LICENCIATURA EN:** Historia

**TÍTULO DEL TEMA:** “LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992”.

**DÍA FIJADO DE ASESORÍAS:** Último jueves de cada mes.

**NOMBRE ESTUDIANTES EGRESADOS/AS**

1. Martínez Arce, Gloria Carolina

**ANEXO N° 4**

<b>N° ASESOR</b>	<b>FECHA. DIA-MES- AÑO HORA</b>	<b>FIRMA ESTUDIANTE 1</b>	<b>FIRMA ESTUDIANTE 2</b>	<b>FIRMA ESTUDIANTE 3</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Jueves 30/01/2025 – 10:00 AM				
2	Jueves 13/02/2025 – 8:30 AM				
3	Jueves 20/03/2025 – 8:00 AM				
4	Jueves 24/04/2025 – 11:00 AM				
5	Jueves 29/05/2025 – 8:30 AM				
6	Jueves 26/06/2025 – 11:00 AM				
7	Jueves 24/07/2025 – 8:30 AM				
8	Jueves 21/08/2025 – 10:00 AM				

- INDICACIONES: 1. Control por días de asesorías, según fechas y horas inicio y fin  
2. Puntualidad: Control con firma asistencia estudiante  
3. Observaciones: anotar consistió asesoría

## ANEXO 5

### CRITERIOS PARA LA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN HETEREOEVALUACION

IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS PARA EVALUAR
A	Asistencia a reuniones del equipo
B	Visitas al lugar de estudios
C	Responsabilidad y puntualidad
D	Aportes
E	Cooperación
F	Disponibilidad

### EQUIVALENCIAS PARA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN HETEREOEVALUACION

ABREVIATURAS	SIGNIFICADOS	EQUIVALENCIAS
E	EXCELENTE	10 – 9
MB	MUY BUENO	8 – 7
B	BUENO	6 – 5
R	REGULAR	4 – 3
NM	NECESITA MEJORAR	2 – 0

### CUADRO PARA EVALUACION DE INTEGRANTES DEL SUBGRUPO

NOMBRES INTEGRANTES SUBGRUPO	NOMBRE DEL TIPO DE VALUACIÓN					
	CRITERIOS A EVALUAR					
	A	B	C	D	E	F
Gloria Carolina Martínez Arce	E	E	E	E	E	E

**INDICACIÓN:** ELABORAR UN CUADRO PARA CADA TIPO DE EVALUACIÓN YA SEA LA AUTOEVALUACIÓN HETEREOEVALUACIÓN.



**ANEXO N° 6**  
**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**CUADRO DE REPORTE DE EVALUACIONES DEL DOCENTE ASESOR DE LAS ETAPAS UNO Y DOS Y DE JURADO CALIFICADOR ETAPA TRES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I y II – 2025**

**CARRERA:** LICENCIATURA EN HISTORIA

**DOCENTE ASESOR/A:** MSC. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

**TEMA:** “LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.”

**FECHA DE ENTREGA** MAYO 2025

**FIRMA DOCENTE ASESOR/A** \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARRNE	PLANIFICACIÓN ETAPA: I				EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL ETAPAS I Y II EL 65%	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III				TOTAL ETAPA III EL 35%	TOTAL GENERAL INFORME. FINAL INVESTIGACIÓN
		ASISTENCIA PARTICIPACIÓN		PLAN. Y PROTOCOLO O PROYECTO DISEÑO		EXPOSICIÓN TEMA O PONENCIA		EXPOSICIÓN AVANCES DE CAPÍTULOS		INFORME FINAL INVESTIGACIÓN	EXPOSICIÓN DEL INFORME		PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL			
		CALI	10%	CALI	20%	CALI	10%	CALI	25%	CALIF	CALIF	10%	CALIF	25%	CALIFI	CALIFI
MARTÍNEZ ARCE, GLORIA CAROLINA																

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PRESENTADO POR**  
MARTÍNEZ ARCE, GLORIA CAROLINA

**DUE**  
MA04104

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO, 2025:  
“LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.”**

**MSC. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**ABRIL, 2025  
CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo Figueroa, SAN SALVADOR, EL  
SALVADOR**

## INDICE GENERAL

	PÀGINAS
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>280</b>
<b>RESUMEN DEL PROYECTO.....</b>	<b>281</b>
<b>1. IDENTIFICACIÒN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÒN.....</b>	<b>282</b>
<b>2. DESCRIPCIÒN DEL TEMA DE INVESTIGACIÒN.....</b>	<b>282</b>
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>283</b>
3.1 EL OBJETO DE ESTUDIO.....	<b>283</b>
<b>4. ESTADO DE LA CUESTIÒN.....</b>	<b>286</b>
<b>5. JUSTIFICACIÒN.....</b>	<b>290</b>
4.1 IMPORTANCIA .....	<b>290</b>
4.2 RELEVANCIA.....	<b>290</b>
4.3 FACTIBILIDAD.....	<b>290</b>
4.4 APORTE.....	<b>290</b>
<b>6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....</b>	<b>291</b>
5.1 OBJETIVOS GENERALES.....	<b>291</b>
5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	<b>291</b>
<b>7. FUNDAMENTACIÒN TEÒRICA DE LA INVESTIGACIÒN.....</b>	<b>291</b>
<b>8. METODOLOGÌA DE LA INVESTIGACIÒN.....</b>	<b>292</b>
8.1 LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÒN..	<b>292</b>
8.2 LAS FUENTES ORALES DE LA INFORMACIÒN.....	<b>292</b>
8.3 LAS FUENTES ESCRITAS.....	<b>293</b>
8.4 LAS TÈNICAS DE LA RECOLECCIÒN DE LA INFORMACIÒN.....	<b>293</b>
8.5 EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÒN.....	<b>294</b>
<b>9. DELIMITACIÒN, ESPACIO Y TIEMPO.....</b>	<b>295</b>

9.1 EL ESPACIO.....	295
9.2 EL TIEMPO.....	295
<b>10 PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....</b>	<b>296</b>
10.1. LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	296
10.2. VIOLENCIA, REPRESIÓN Y RESISTENCIA: ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD (1975-1992) .....	296
10.3. ACTORES DE LA MEMORIA Y LA JUSTICIA: EL ROL SOCIOPOLÍTICO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS .....	296
10.4. EL ESTADO SALVADOREÑO FRENTE A LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD: REPRESIÓN, SILENCIAMIENTO Y CONFRONTACIÓN .....	296
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>297</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>298</b>
1. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN .....	298
<b>BLIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>301</b>
<b>REVISTAS .....</b>	<b>302</b>
<b>PERIODICOS .....</b>	<b>303</b>
<b>TESIS .....</b>	<b>303</b>
<b>PÁGINAS EN INTERNET .....</b>	<b>304</b>
<b>DOCUMENTOS .....</b>	<b>305</b>
<b>FUENTES ORALES .....</b>	<b>306</b>
<b>VIDEOS DOCUMENTALES .....</b>	<b>307</b>

## INTRODUCCIÓN

El proyecto ha sido elaborado por una estudiante egresada de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de CienciasHumanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en

Historia. El proyecto de la investigación se titula: “Los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.” Donde se jornaliza las actividades que se realizaran durante la investigación.

Este proyecto tiene como finalidad identificar los elementos esenciales para la planificación y ejecución de la investigación. Se presentarán de manera detallada las actividades a realizar durante todo el proceso, desde la justificación del estudio, el análisis de fuentes primarias, hasta la construcción del marco teórico y la definición de la metodología que se aplicará.

La importancia de este proyecto radica en que funcionará como una guía teórica y metodológica para el estudio del conflicto armado salvadoreño desde la perspectiva de los sujetos históricos, aportando un enfoque innovador a una temática ampliamente trabajada. Su relevancia reside en superar el enfoque meramente descriptivo predominante en la producción bibliográfica existente, apostando por una investigación articulada, continua y comparativa. El principal aporte será ofrecer una mirada más profunda desde una dimensión sociocultural, política e histórica, y servir de base para futuras investigaciones que aborden el fenómeno desde nuevas líneas y metodologías.

El contenido de este documento incluye los siguientes apartados: Identificación del proyecto, donde se presenta de manera general el tema y el enfoque de la investigación; Planteamiento del problema, que expone la problemática central que se abordará en el estudio; Estado de la cuestión, que resume la investigación previa sobre el tema y la posición en la que se sitúa este trabajo; Justificación, que detalla la importancia, relevancia, factibilidad y los aportes del proyecto al campo académico; Objetivos, general y específicos que definen las metas que se buscan alcanzar a través de la investigación; Fundamentación teórica de la investigación, que establece los conceptos y teorías clave que guiarán el estudio; Metodología de la investigación, que describe los métodos y técnicas de recolección y análisis de datos que se emplearán desde las estrategias de trabajo, fuentes orales y escritas; Delimitaciones espacio-temporales, que precisan el alcance geográfico y temporal de la investigación; Propuesta de capítulos, que esboza la estructura que tendrá el trabajo; y Anexos, que incluyen los materiales adicionales que apoyan y complementan el desarrollo del proyecto.

La metodología utilizada en el presente documento se basa en la aplicación del Reglamento de Proceso de Grado, que establece las directrices generales para la elaboración del trabajo de investigación, y el Manual de Proceso de Grado, que detalla los pasos específicos a seguir en cada fase del proceso. Además, se ha seguido el Planteamiento Metodológico, que proporciona el marco teórico y las estrategias necesarias para llevar a cabo la investigación, complementado con la asesoría del docente asesor, quien ha guiado y supervisado cada etapa del desarrollo del proyecto, asegurando la coherencia y calidad del trabajo.

## **RESUMEN**

El proyecto de investigación titulado “Los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992” analiza el papel de los comités en la denuncia de violaciones a derechos humanos y en su interacción con el Estado durante el conflicto armado. El estudio se centra en su función sociopolítica, su agencia en contextos de represión y el aporte de sus archivos para la comprensión histórica del periodo.

La relevancia del proyecto radica en ofrecer una perspectiva que trasciende los enfoques descriptivos tradicionales, al situar a los comités como sujetos históricos y como productores de documentación clave. El acceso a los archivos de COMADRES y CODEFAM garantiza la factibilidad del estudio y permite articular un análisis comparativo entre fuentes primarias, testimonios y bibliografía especializada. Metodológicamente, se emplea el método histórico con técnicas cualitativas y cuantitativas aplicadas a más de tres mil expedientes. El proyecto propone nuevas líneas de investigación sobre memoria, justicia transicional y dinámicas represivas del Estado. La delimitación temporal comprende de 1975 a 1992, periodo que marca el surgimiento y consolidación de los comités; espacialmente, el estudio abarca todo el territorio salvadoreño debido al alcance nacional de su trabajo organizativo y de denuncia.

**1.**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	:	“LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO, 1975-1992.”
LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN	:	El Salvador
TIPO DE INVESTIGACIÓN	:	Histórica sociocultural.
COBERTURA	:	Nacional
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	:	<u>Abril</u> de 2025
PERÍODO DE EJECUCIÓN	:	Abril-octubre de 2025
PERÍODO FINALIZACIÓN	:	Noviembre de 2025
RESPONSABLE (S)	:	Gloria Carolina Martínez Arce
GESTOR	:	Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en <u>Historia</u> Facultad de CC y HH - UES
COSTO INVESTIGACIÓN	:	\$2000

**2.**

**DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El tema de investigación se centra en los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño. Esta investigación busca analizar su origen, su funcionamiento y el papel crucial que jugaron durante el conflicto entre 1975 y 1992. A través de un enfoque integral, se estudiarán las formas en que estos comités ofrecieron apoyo a las víctimas y sus familiares, así como su interacción con los procesos políticos y económicos del momento. El análisis cubrirá tanto el impacto social de su labor como su influencia en las dinámicas políticas y económicas de la época.

## 3.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. EL OBJETO DE ESTUDIO

## 3.1.1 Caracterización del Objeto de Estudio

Esta investigación se centra en los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, entre 1975 y 1992, periodo en el que la violencia estatal y la represión marcaron a la sociedad salvadoreña. Los comités surgieron en respuesta a la creciente injusticia social y las violaciones a los derechos humanos, destacándose el primer comité, COMADRES, creado tras la masacre de los estudiantes del 30 de julio de 1975. Estos comités jugaron un papel clave no solo en la denuncia de la represión estatal, sino también en la organización y apoyo a las víctimas y sus familiares. La investigación busca analizar su función sociopolítica, su organización, y el impacto de su trabajo en el contexto de la guerra civil. A partir de los archivos históricos de los comités, se pretende reconstruir su papel en la lucha por los derechos humanos y en el apoyo a las víctimas. Las preguntas de investigación incluyen: ¿Cuál era el rol de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño? ¿Se puede describir la historia institucional de los comités? ¿Qué función sociopolítica desempeñaron? ¿Y cómo se valoró el papel del Estado en relación con ellos?

## 3.1.2 Esquema Teórico para el Análisis del Objeto de Estudio

La presente investigación se fundamenta en un enfoque sociocultural y político que integra metodologías y técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, tales como análisis documental y estadísticas, esenciales para trabajar con fuentes primarias y secundarias. El objetivo es abordar un aspecto poco explorado hasta ahora: la dinámica de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño entre 1975 y 1992, bajo una perspectiva integral que combina la historia política, social y cultural. Para ello, la investigación se enfoca en un marco teórico que integra los postulados de diversos pensadores clave que abordan la historia política, social y cultural, lo que permitirá una comprensión más profunda de los procesos sociales y políticos que dieron forma a los comités de solidaridad y su impacto en la lucha contra la represión estatal.

En cuanto a la **historia política**, se toma como referencia el trabajo de Erik Hobsbawm, quien, en su obra *La era de los extremos*, analiza los movimientos sociales y políticos del siglo XX, centrándose en las transformaciones sociales y políticas que configuran las dinámicas de poder en los contextos de crisis. Hobsbawm ofrece herramientas esenciales para comprender el trasfondo político que motivó la creación y las acciones de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, así como la dinámica de resistencia ante la violencia estatal.<sup>270</sup> De igual manera, el concepto de *hegemonía* propuesto por Antonio Gramsci resulta fundamental para el análisis de las relaciones de poder durante el conflicto armado. En su obra *Los cuadernos de la cárcel*, Gramsci explica cómo las clases dominantes mantienen el control político y cultural, lo que permite una reflexión sobre la manera en que el Estado salvadoreño, en su represión, buscó mantener su hegemonía sobre las clases populares.<sup>271</sup>

El análisis **histórico-social** se enriquece con las perspectivas de Edward Thompson, particularmente en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, donde el autor muestra

<sup>270</sup> Eric Hobsbawm, *La era de los extremos: el corto siglo XX, 1914-1991* (Barcelona: Crítica, 1998), 10.

<sup>271</sup> Antonio Gramsci, *Los cuadernos de la cárcel*, vol. 1 (México: Ediciones Era, 1981), 45.

cómo las identidades sociales y las luchas de clases se construyen a través de las experiencias de las clases trabajadoras. Este enfoque resulta clave para comprender las dinámicas de resistencia de las víctimas del conflicto armado y el papel de los comités en la lucha contra la opresión estatal.<sup>272</sup> Por otro lado, Howard Zinn ofrece una visión de la historia desde los pueblos oprimidos, abordando las luchas de las clases marginadas. Su obra *La otra historia de los Estados Unidos* permite abordar los aspectos sociales de las víctimas del conflicto armado salvadoreño, al presentar una historia desde abajo que contrasta con la narrativa oficial del Estado.<sup>273</sup> Finalmente, Arlette Farge, en su libro *El gusto por la historia*, propone una metodología que se centra en la historia social de las víctimas y sus resistencias en contextos de represión. Esto resulta particularmente útil para analizar la forma en que los comités de solidaridad recogieron y preservaron las memorias de las víctimas del conflicto armado salvadoreño y su contribución a la resistencia ante la represión estatal.<sup>274</sup>

Desde el enfoque de la **historia cultural**, Raymond Williams ofrece claves para comprender cómo la cultura y la política se entrelazan, particularmente en *Cultura y sociedad*. Esta obra aborda la relación entre cultura popular y poder, lo cual es crucial para entender cómo los comités de solidaridad contribuyeron a la creación de una cultura de resistencia frente a la violencia estatal en El Salvador.<sup>275</sup> En la misma línea, Stuart Hall y su obra *Cultura y poder* proporcionan una reflexión profunda sobre cómo se construyen las identidades en contextos de represión política y social. Esta perspectiva es fundamental para comprender el papel de los comités de solidaridad en la resistencia cultural y su lucha por visibilizar la memoria histórica de las víctimas.<sup>276</sup> Por su parte, Pierre Bourdieu, con su teoría sobre el *habitus* y la relación entre poder y cultura en *La distinción*, ofrece herramientas valiosas para analizar cómo los grupos sociales marginados desarrollan formas de resistencia cultural frente a las estructuras de poder. Esta perspectiva es esencial para comprender los procesos de naturalización de la represión vividos por la sociedad salvadoreña y la resistencia cultural que surgió en los comités de solidaridad.<sup>277</sup>

Desde la perspectiva sociológica, el concepto de *Primacía de la Totalidad Social* sostiene que la sociedad debe ser entendida como un todo integrado, donde las estructuras sociales y económicas son determinantes en la configuración de la historia y la cultura. Este enfoque se alinea con el pensamiento de Émile Durkheim, quien contribuye con una comprensión profunda de la función social de las instituciones en contextos de crisis. En su teoría del *hecho social*, Durkheim permite analizar los comités de solidaridad no solo como respuestas espontáneas ante la represión estatal, sino como expresiones organizadas de resistencia, integradas en la estructura colectiva del tejido social salvadoreño.<sup>278</sup>

El concepto de *Conciencia Histórica* también resulta esencial para el análisis de la memoria y la resistencia durante el conflicto. Jörn Rüsen, en *Razón histórica*, plantea que la conciencia histórica es una forma cultural de orientación temporal que permite a los sujetos situarse en el tiempo mediante la narración. Este enfoque es crucial para

<sup>272</sup> Edward Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, vol. 1 (Barcelona: Crítica, 1989), 12.

<sup>273</sup> Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1999), 25.

<sup>274</sup> Arlette Farge, *El gusto por la historia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014), 36.

<sup>275</sup> Raymond Williams, *Cultura y sociedad* (Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2000), 18.

<sup>276</sup> Stuart Hall, *Cultura y poder: conversaciones sobre los estudios culturales* (Buenos Aires: Amorrortu, 2014), 42.

<sup>277</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción: criterio y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus, 2007), 55.

<sup>278</sup> Émile Durkheim, *Las reglas del método sociológico* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 39.

comprender cómo los comités de solidaridad ayudaron a crear una narrativa alternativa sobre los hechos de violencia, desplazando el discurso oficial del Estado.<sup>279</sup>

Asimismo, Paul Ricoeur, en su reflexión hermenéutica sobre la memoria, la historia y el olvido, proporciona una base teórica para analizar cómo los archivos y testimonios gestionados por los comités se convierten en formas de resistencia simbólica ante los intentos de borrar la memoria de las víctimas. La memoria de las víctimas, por tanto, no es solo un recuerdo, sino una herramienta política clave en la disputa por la verdad y la justicia.<sup>280</sup> Finalmente, Enrique Florescano aporta una visión desde América Latina sobre la construcción de la memoria histórica, permitiendo situar a los comités como mediadores en la configuración de una conciencia histórica colectiva. Florescano demuestra cómo la memoria de las víctimas se proyectó más allá del hecho individual, convirtiéndose en una denuncia estructural frente a la violencia estatal.<sup>281</sup>

### 3.1.3 El Método de Abordaje del Objeto de Estudio

En el proceso de investigación sobre los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en El Salvador, se emplearán el método inductivo y método deductivo para abordar de manera integral el objeto de estudio. Estos enfoques permitirán tanto la exploración de datos específicos como la validación de teorías preexistentes sobre memoria histórica, resistencia cultural y represión estatal. A continuación, se describen ambos métodos y cómo se aplicarán en el análisis del material recopilado.

#### Método Inductivo:

El método inductivo será utilizado para analizar los datos específicos obtenidos a través de testimonios, documentos de archivo y registros de los comités de solidaridad. En lugar de partir de una teoría predeterminada, este enfoque buscará identificar patrones, temas y significados emergentes a partir de los datos concretos, como las experiencias de las víctimas del conflicto armado y las prácticas de los comités de solidaridad. Se pretende construir una narrativa general sobre la memoria histórica y la resistencia, basada en las observaciones específicas realizadas durante el proceso de recolección de datos.

#### Aplicación al objeto de estudio:

El análisis inductivo se llevará a cabo con los testimonios de las víctimas y los documentos gestionados por los comités de solidaridad. A través de entrevistas y registros de archivo, se identificarán patrones sobre cómo los comités ayudaron a preservar la memoria de las víctimas. Este enfoque permitirá ver cómo estos testimonios y archivos sirvieron como herramientas de resistencia simbólica, enfrentándose a los intentos de olvido por parte del Estado.

#### Método Deductivo:

El método deductivo, por su parte, partirá de teorías preexistentes sobre memoria histórica, resistencia cultural y hegemonía, tales como las propuestas por autores como Antonio Gramsci, Émile Durkheim y Paul Ricoeur. Este enfoque buscará confirmar o discutir hipótesis sobre el papel de los comités de solidaridad en la construcción de una conciencia colectiva de resistencia frente a la violencia estatal. A partir de estas teorías,

---

<sup>279</sup> Jörn Rüsen, *Razón histórica: Fundamentos de una teoría de la historia II: Las bases de la didáctica de la historia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), 67.

<sup>280</sup> Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Madrid: Trotta, 2000), 102.

<sup>281</sup> Enrique Florescano, *Historia y memoria: Ensayos de crítica histórica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 55.

se formularán hipótesis sobre cómo los comités jugaron un papel clave en la creación de una narrativa alternativa a la oficial.

Aplicación al objeto de estudio:

En este caso, se partirá de la hipótesis de que los comités de solidaridad fueron esenciales en la creación de una resistencia cultural frente al autoritarismo del Estado, a través de la preservación y difusión de la memoria histórica de las víctimas. Se aplicarán las teorías sobre hegemonía de Gramsci y sobre la memoria como herramienta política, propuesta por Ricoeur, para contrastarlas con los datos obtenidos a través de testimonios y archivos de los comités.

### 3.1.4 El Tiempo del Objeto de Estudio

El objeto de estudio de esta investigación se sitúa en el periodo comprendido entre 1975 y 1992, años clave para entender la configuración de la lucha y resistencia civil en El Salvador durante el conflicto armado. Este marco temporal inicia con un hecho fundamental: la masacre de los estudiantes en 1975, perpetrada por cuerpos de seguridad del Estado, la cual marcó un parte aguas en la organización de los familiares de las víctimas. A partir de esta masacre surge el movimiento de madres que, con el tiempo, dio origen al comité COMADRES. A lo largo de este periodo se registraron múltiples violaciones a los derechos humanos, especialmente entre 1980 y 1981, años caracterizados por la intensificación de la violencia estatal, las desapariciones forzadas y las masacres en distintas regiones del país.

Aunque la sede principal de los comités de solidaridad se estableció en San Salvador, su trabajo y sus vínculos se extendieron por todo el país, ya que el conflicto tuvo un alcance nacional. En este sentido, el espacio de estudio abarca tanto el ámbito urbano como rural, considerando la dimensión territorial del conflicto y las formas diversas de organización comunitaria en cada región. También se toma en cuenta el exilio, especialmente en México, país al que algunas madres pertenecientes a COMADRES debieron refugiarse tras sufrir persecuciones, amenazas y secuestros. Desde el exterior, estas mujeres mantuvieron viva la denuncia y recibieron apoyo económico y logístico, no solo por parte de organizaciones internacionales, sino también de personas civiles que se solidarizaban con la causa.

El actor social central en esta investigación son los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto, que emergen como espacios organizados de lucha, denuncia, memoria y resistencia. A través de la recopilación de testimonios, la creación de archivos y la visibilización de los crímenes cometidos por el Estado, estos comités contribuyeron activamente a la construcción de una conciencia histórica colectiva. Asimismo, representaron un desafío directo al discurso oficial y jugaron un papel fundamental en la disputa por la verdad y la justicia. El estudio de este periodo culmina en 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz, que marcaron el cierre formal del conflicto armado y abrieron una nueva etapa en la historia política y social del país.

## 4.

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

La investigación sobre el contexto político, social y cultural de El Salvador durante el siglo XX, y en relación con el origen de los comités de solidaridad surgidos en el conflicto armado, ha sido abordada desde distintas perspectivas, con especial atención a las

transiciones políticas y al impacto profundo de dicho conflicto. El conflicto armado salvadoreño, en particular, ha generado una vasta producción historiográfica que analiza sus causas, actores, dinámicas y consecuencias desde enfoques diversos. En los últimos años, esta historiografía se ha enriquecido al incorporar nuevas miradas desde la historia social, política y cultural, lo cual ha permitido una comprensión más profunda de fenómenos clave como los movimientos populares, la represión estatal y la emergencia de actores sociales como los comités de solidaridad con las víctimas. A continuación, se presenta un análisis cronológico de las principales obras sobre el tema, con el fin de comprender cómo ha evolucionado la reflexión en torno a los procesos de represión social, autoritarismo, violencia estatal y la lucha por la justicia social, así como de identificar los principales aportes y vacíos en torno al fenómeno investigado.

Uno de los primeros estudios fundamentales en el campo es el de Rafael Guidos Véjar en 1980, quien, en su obra *El ascenso del militarismo en El Salvador*,<sup>282</sup> examina cómo el ejército salvadoreño se convirtió en un actor central en la configuración de la estructura política del país durante el siglo XX. Guidos analiza la militarización de la política y cómo las Fuerzas Armadas no solo controlaron el aparato represivo, sino que también jugaron un papel fundamental en la configuración de una élite que favoreció el mantenimiento del orden autoritario. Su estudio sitúa al ejército como un factor esencial en el diseño de un sistema político que, a pesar de las distintas fases de apertura, mantuvo la centralidad de la violencia como herramienta de control.

En una línea similar, Mariano Castro Morán publicó en 1983, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*,<sup>283</sup> en donde hace un análisis más detallado del papel del ejército en la historia política reciente del país. A través de su trabajo, se profundiza en la función del ejército como garante del orden político y social, y su intervención en las dinámicas políticas que llevaron a la crisis de 1979 y al posterior conflicto armado. Castro Morán destaca cómo la política de seguridad interna se convirtió en una de las principales preocupaciones del régimen, intensificando la represión y la violencia en el periodo previo al conflicto armado.

En ese mismo año, Carlos Rafael Cabarrús publicó *Génesis de una revolución*,<sup>284</sup> un libro clave para comprender el surgimiento de los movimientos campesinos y la lucha por los derechos laborales en El Salvador. Cabarrús analiza cómo los campesinos, en su mayoría despojados de sus tierras y sometidos a condiciones de vida precarias, comenzaron a organizarse para demandar una transformación social. Su investigación se basa en los orígenes de los movimientos populares y cómo, a lo largo de los años, estos grupos se unieron a otros sectores de la sociedad salvadoreña, como los estudiantes y los intelectuales, en una lucha común que desembocó en la guerra civil.

El siguiente año, 1984, se publicó *El Salvador en transición* de Enrique Baloyra,<sup>285</sup> en el que da una visión general sobre los intentos de transición política en El Salvador a finales de la década de 1970 y principios de 1980. Baloyra analiza los procesos de apertura política impulsados por el golpe de Estado de 1979, que derivaron en un gobierno provisional en el que participaron distintos actores políticos, incluidos sectores de la izquierda moderada y de la derecha. Sin embargo, también subraya que, a pesar de los intentos de democratización, el contexto de guerra fría y la oposición de la derecha más radical dificultaron cualquier avance sustantivo hacia una reforma real.

<sup>282</sup> Guidos Véjar, Rafael. *El ascenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1980.

<sup>283</sup> Castro Morán, Mariano. *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. San Salvador: UCA Editores, 1983.

<sup>284</sup> Cabarrús, Carlos Rafael. *Génesis de una revolución: análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1983.

<sup>285</sup> Baloyra, Enrique A. *El Salvador en transición*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Un par de años después, en 1989, se tiene el trabajo de Sara Gordon, *Crisis política y guerra en El Salvador*,<sup>286</sup> en donde hace un análisis exhaustivo de los factores que llevaron al país a la guerra civil. Esta autora explora las tensiones sociales, políticas y económicas de la época, y cómo las contradicciones dentro del sistema político, sumadas a la intervención de actores internacionales, como los Estados Unidos, crearon un escenario perfecto para el conflicto armado. Su trabajo se destaca por abordar el impacto de la violencia política en la sociedad salvadoreña y las diversas interpretaciones que existen sobre el origen de la guerra.

Posteriormente, en 1994, se publica *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*,<sup>287</sup> una publicación de carácter anónimo que detalla la creación y la actuación de los escuadrones de la muerte, grupos paramilitares responsables de gran parte de la represión y las desapariciones forzadas durante la guerra. La investigación se construyó principalmente a partir de fuentes hemerográficas, testimonios de víctimas y sobrevivientes, así como documentos de archivos oficiales y filtraciones. El texto es crucial para comprender las estrategias de terror utilizadas por el Estado y por actores extrainstitucionales para enfrentar a la insurgencia y silenciar a la oposición, en un contexto de violencia sistemática y generalizada.

A inicios del nuevo siglo, en el 2000, Knut Walter publica *Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia 1972-1977*,<sup>288</sup> donde analiza la polarización política que caracterizó esos años previos a la guerra civil. Walter sostiene que la retórica entre la izquierda revolucionaria y la derecha reaccionaria exacerbó las tensiones sociales y políticas, creando un ambiente de intransigencia que impidió cualquier posibilidad de diálogo o entendimiento entre los sectores enfrentados. Su trabajo es importante porque vincula las estrategias discursivas de ambos lados del conflicto con el desenlace de violencia extrema.

Dos años más tarde, en el 2002, Juan Mario Castellanos publicó *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*,<sup>289</sup> en que contextualiza los factores económicos, sociales y políticos que precedieron al conflicto armado. Castellanos presenta una historia de las tensiones previas a la guerra, centrandó su atención en la estructura de clases y el control político que mantenían las élites nacionales dominantes. Además, señala cómo las reformas desde la década de 1930, como la reforma agraria y las leyes laborales, fueron insuficientes para resolver las desigualdades históricas que existían en el país, lo que contribuyó al estallido del conflicto.

En 2008, Gilles Bataillon, con su publicación *Génesis de las guerras intestinas en América Central*,<sup>290</sup> ofrece una visión comparativa de los conflictos en Centroamérica, con énfasis en El Salvador. Bataillon explora las causas estructurales y las intervenciones extranjeras que llevaron a la guerra civil, destacando cómo la situación de El Salvador se vio influenciada por las dinámicas internacionales de la guerra fría y las presiones del bloque estadounidense, que apoyaba a las dictaduras militares en la región.

<sup>286</sup> **Gordon Rapoport, Sara.** *Crisis política y guerra en El Salvador*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1989.

<sup>287</sup> **Autor anónimo.** *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*. San Salvador: Editorial Jaraguá, 1994.

<sup>288</sup> **Walter Franklin, Knut.** "Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia, 1972-1979." En *El Salvador. La república*, editado por Álvaro Magaña, 532-565. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2001.

<sup>289</sup> **Castellanos, Juan Mario.** *El Salvador, 1930-1960: antecedentes históricos de la guerra civil*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.

<sup>290</sup> **Bataillon, Gilles.** *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

En 2011, Edelberto Torres Rivas publicó *Revoluciones sin cambios revolucionarios*,<sup>291</sup> en el que analiza la crisis centroamericana durante las décadas de 1970 y 1980, analizando las causas y consecuencias de las luchas guerrilleras en países como Guatemala, Nicaragua y El Salvador y también aborda la incapacidad de las revoluciones en la región para generar transformaciones estructurales profundas. Torres Rivas reflexiona sobre las dinámicas de poder en El Salvador y cómo la élite política logró frustrar las aspiraciones de cambio profundo a pesar de las luchas de resistencia.

Otro trabajo imprescindible para la realización de esta investigación, es el publicado en 2015 por Álvaro Artiga titulado *El sistema político salvadoreño*,<sup>292</sup> una obra que estudia la evolución de las instituciones políticas y la dinámica de poder en El Salvador durante el siglo XX. Artiga ofrece un análisis detallado de los procesos de democratización que se intentaron en las décadas de 1970 y 1980, destacando las dificultades estructurales que enfrentó el país para pasar de un sistema autoritario a uno más democrático.

De la misma forma, en 2017, José Alfredo Ramírez publicó dos estudios relevantes para el tema en cuestión *Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979-1984*<sup>293</sup> y *Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña*.<sup>294</sup> Ambos textos abordan el fortalecimiento de las derechas en el contexto de la guerra fría y la guerra civil, analizando cómo el partido ARENA consolidó su poder y cómo la violencia política fue instrumentalizada por el Estado para controlar a la insurgencia. Otro trabajo de gran relevancia es el publicado en el mismo año que Ramírez, titulado *La revolución revisitada*<sup>295</sup> de Mauricio Menjívar Ochoa y Ralph Sprenkels, que ofrece nuevas perspectivas sobre la guerra y la insurrección en El Salvador. Este estudio hace una revisión sobre las causas estructurales del conflicto y los debates sobre las estrategias insurgentes, mientras que también considera las consecuencias a largo plazo para la sociedad salvadoreña.

Finalmente, pero no menos importante y de manera más específica en 2023, Ruby Steigerwald, Inez Steigerwald y Heider Tun publicaron el libro *Comadres*.<sup>296</sup> Este libro recopila las experiencias y testimonios de las mujeres que integraron el Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, ofreciendo una visión profunda de su incansable búsqueda de justicia durante y después del conflicto armado en el país. Este es un trabajo que profundiza en el papel crucial que desempeñaron esas mujeres durante la guerra civil en la formación de un movimiento de resistencia y en la construcción de una memoria colectiva. La obra es fundamental para entender las dinámicas de género en el conflicto armado y cómo las mujeres fueron esenciales en la lucha por la justicia y la reparación.

<sup>291</sup> Torres Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores, 2011.

<sup>292</sup> Artiga González, Álvaro. *El sistema político salvadoreño*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.

<sup>293</sup> Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979–1984." En *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, editado por Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola, 269–290. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2017.

<sup>294</sup> Ramírez Fuentes, José Alfredo. "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de Estado como factores de la guerra civil salvadoreña." *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 10 (diciembre de 2017): 139–166.

<sup>295</sup> Menjívar Ochoa, Mauricio, y Ralph Sprenkels, eds. *La revolución revisitada: nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 2018.

<sup>296</sup> Steigerwald, Ruby, Steigerwald, Inez, y Heider Tun. *Co-Madres: Testimonio de la lucha de derechos humanos en El Salvador, 1975–1994*. San Salvador: Editorial Ojo de Cuervo, 2023.

## 5.

### JUSTIFICACIÓN

¿Cuál fue el rol de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño entre 1975-1992?

#### 4.1 IMPORTANCIA

La importancia del trabajo radica en el diferente enfoque teórico metodológico en cuanto al estudio de la problemática del conflicto armado salvadoreño, tema que ha sido bastante abordada y visible a través de la producción bibliográfica nacional e internacional, sin embargo, desde la visión de historia de los sujetos históricos. Esto permitirá primero, una nueva perspectiva de estudio del fenómeno; y segundo, será productor o base para investigaciones posteriores con nuevas líneas de investigación o nuevas metodologías en un tema que a nivel académico se cree totalmente desgastado.

#### 4.2 RELEVANCIA

La relevancia radica en dejar atrás la metodología meramente descriptiva vista en la gran cantidad de bibliografía y hemerografía producida hasta el momento sobre la temática del conflicto armado salvadoreño. Por lo tanto, está investigación busca sobrepasar esa mera descripción y convertirlo en un investigación continua, articulada y comparativa del proceso mencionado.

#### 4.3 FACTIBILIDAD

La investigación que se pretende realizar responde a ciertos criterios que han sido previamente valorados y considerados para poder llevarse a cabo, como el acceso a las fuentes primarias, ya que las instituciones involucradas como los comités de ayuda COMADRES y CODEFAM, han cedido espacio y permisos para el debido acceso y consulta de sus archivos. Así mismo, se cuenta con un amplio cuerpo de fuentes secundarias para la investigación de este tema, lo cual permite la factibilidad de realizar esta investigación. Finalmente, mencionar que se cuenta con los recursos humanos, transporte, alimentación, computadoras, equipo técnico, de servicios de internet, multimedia y de tiempo necesarios para efectuar la investigación.

#### 4.4 APORTE

El principal aporte es que se puede profundizar el estudio del fenómeno del conflicto armado salvadoreño desde un enfoque que anteriormente no se había podido ahondar, desde una perspectiva sociocultural, política e histórica; generando un análisis más profundo y comparativo, dejando de lado la mera descripción del problema investigada o la sólo presentación de datos; además de proponer una base que muestre o indique las nuevas líneas de investigación para la elaboración de futuras investigaciones sobre este tema que se considera sobre explotado.

6.

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

6.1 OBJETIVOS GENERALES

Analizar el rol de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir la historia institucional de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.

Interpretar la función sociopolítica de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.

Valorar el papel del Estado Salvadoreño en relación con las funciones de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.

7.

**FUNDAMENTACIÓN TEORICA DE LA INVESTIGACIÓN**

En esta investigación, se abordan varias categorías clave para entender las dinámicas de resistencia durante el conflicto armado en El Salvador. Estas categorías incluyen la violencia estatal, la cultura de resistencia, la resistencia simbólica, la solidaridad internacional y la memoria colectiva. La siguiente tabla organiza estas categorías y subcategorías, especificando cómo se analizarán a través de diferentes fuentes y métodos, como entrevistas y revisión documental.

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Forma de Observación / Obtención de Información</b>
Violencia estatal	Represión contra familiares de víctimas	Casos de persecución, secuestros, hostigamiento	Testimonios, informes de derechos humanos
Violencia estatal	Estrategias de silenciamiento institucional	Narrativas oficiales que niegan o distorsionan la violencia	Revisión de prensa estatal, discursos oficiales
Cultura de resistencia	Identidades colectivas	Construcción del sentido de pertenencia en los comités	Entrevistas, análisis de materiales de los comités
Cultura de resistencia	Producción cultural	Uso de símbolos, consignas y lenguajes propios	Afiches, bordados, cartas, canciones, marchas
Resistencia simbólica	Gestión de archivos	Conservación de testimonios,	Revisión documental, análisis de contenido

		documentos, fotografías	
Resistencia simbólica	Prácticas conmemorativas	Marchas, rituales de memoria, homenajes	Observación de actividades, entrevistas
Solidaridad internacional	Redes de apoyo transnacional	Ayuda económica, política y moral desde el exterior	Entrevistas, correspondencia, informes de cooperación
Solidaridad internacional	Exilio forzado	Desplazamiento de miembros hacia otros países	Testimonios de exiliadas/os, archivos personales
Memoria colectiva	Narrativas alternativas	Construcción de relatos distintos a los discursos oficiales	Entrevistas, análisis de documentos de los comités
Memoria colectiva	Transmisión intergeneracional	Formas de compartir y preservar la experiencia vivida por las víctimas	Relatos orales, actividades educativas, publicaciones comunitarias

## 8.

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 8.1 LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

Se parte de un enfoque sociocultural y político como base de la investigación; además de las metodologías y técnicas cuantitativas y cualitativas (estadísticas, análisis documental, etc.) consideradas necesarias para trabajar con las fuentes secundarias y primarias. Por lo que, se busca ahondar en un aspecto que no se había profundizado antes respecto al tema, en que los enfoques teórico-metodológicos partirán desde la historia económica, historia social e historia cultural. La estrategia Parte de un punto de partida para llegar a culminarla con la presentación escrita y oral del informe final de la investigación ante un jurado calificador y las instancias institucionales de la Universidad de El Salvador.

#### 8.2 LAS FUENTES ORALES DE LA INFORMACIÓN

La investigación se apoyará en fuentes orales provenientes tanto de actores directos como de especialistas en la temática. Se contempla la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes clave que permitirán comprender no solo los hechos, sino también las memorias, emociones, estrategias de resistencia y redes de solidaridad que surgieron durante el conflicto armado y su repercusión hasta la actualidad, entre los que se incluyen:

Madres integrantes del Comité de Madres Monseñor Romero (COMADRES), que estuvieron activas durante el conflicto armado salvadoreño (1975-1992) y que aún se encuentran disponibles para brindar su testimonio. Se estima entrevistar entre 3 a 5 personas de este perfil, privilegiando aquellas que hayan participado en acciones de denuncia o hayan tenido experiencias de exilio o persecución. Además de personas que formaron parte de los Comités, en especial quienes participaron en la coordinación de ayuda humanitaria, denuncia internacional y acompañamiento a familiares de desaparecidos. Se proyecta entrevistar entre 2 a 3 miembros activos o exmiembros.

Adicionalmente, se prevé consultar a profesionales especialistas en historia reciente de El Salvador, derechos humanos y movimientos sociales, para enriquecer la interpretación de los testimonios. Estos especialistas podrán incluir historiadores, sociólogos y defensores de derechos humanos con experiencia en el estudio de la guerra civil salvadoreña, la represión estatal y la resistencia civil.

### 8.3 LAS FUENTES ESCRITAS

La investigación se basa en una variedad de fuentes escritas que abordan el conflicto armado salvadoreño, centrandolo en el análisis en los comités de solidaridad con las víctimas. Se consultarán textos como *Escuadrones de la muerte* (Editorial Jaraguá, 2004), informes de Tutela Legal y el IDHUCA, y documentos históricos relacionados con los comités de solidaridad, como COMADRES, además de registros de prensa y publicaciones de ONG's.

En cuanto al marco teórico, la investigación se sustenta en un enfoque sociocultural y político que combina metodologías cualitativas y cuantitativas. Los autores clave incluyen a Eric Hobsbawm, quien analiza los movimientos sociales y las transformaciones políticas del siglo XX, y Antonio Gramsci, cuyo concepto de hegemonía es esencial para entender las relaciones de poder en el contexto del conflicto. Se considera también la perspectiva de Edward Thompson sobre la historia social de las clases trabajadoras y la visión de Howard Zinn sobre las luchas de los pueblos oprimidos.

Desde la historia cultural, se toman en cuenta los aportes de Raymond Williams, Stuart Hall y Pierre Bourdieu, quienes ofrecen herramientas para analizar la relación entre cultura, poder y resistencia. Además, se incorpora la perspectiva sociológica de Émile Durkheim, que permite comprender los comités como expresiones organizadas dentro del tejido social, y se reflexiona sobre la memoria histórica utilizando las ideas de Jörn Rüsen, Paul Ricoeur y Enrique Florescano. Estas fuentes permitirán analizar los comités de solidaridad como actores clave en la resistencia contra la represión estatal y en la construcción de una memoria colectiva en El Salvador.

### 8.4 LAS TÉCNICAS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de información para esta investigación se llevará a cabo mediante una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, que permitirán obtener datos tanto narrativos como estadísticos, esenciales para comprender en profundidad los procesos sociales y políticos involucrados en los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño. Este enfoque metodológico se basa en la triangulación de diversas técnicas que facilitarán una visión más integral y rica de la dinámica de los comités y su impacto en la memoria histórica. Se buscará no solo conocer las experiencias personales de los involucrados, sino también examinar los documentos históricos y las representaciones oficiales del conflicto, lo cual contribuirá a una comprensión más compleja y matizada de la resistencia frente a la represión estatal. A continuación, se describen las técnicas seleccionadas y el propósito de cada una, destacando su relevancia para la investigación y cómo se utilizarán para obtener los datos necesarios para el análisis.

#### 8.4.1. ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Las entrevistas semiestructuradas se utilizarán como técnica principal para recolectar testimonios y experiencias de los miembros de los comités de solidaridad y de otras personas clave, como familiares de víctimas y expertos en derechos humanos. Este instrumento permite obtener información profunda sobre las experiencias de las víctimas del conflicto armado y el impacto de la represión estatal, al tiempo que permite una flexibilidad en las preguntas para explorar temas emergentes durante las entrevistas. Las entrevistas se administrarán a un número seleccionado de informantes clave, como sobrevivientes, exintegrantes de los comités y miembros de organizaciones de derechos humanos.

#### 8.4.2. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS Y FUENTES PRIMARIAS

Se llevará a cabo un análisis documental de fuentes primarias, tales como informes de organismos de derechos humanos, documentos archivados de los comités de solidaridad y publicaciones periodísticas de la época. Esta técnica proporcionará un contexto histórico y permitirá comparar los testimonios orales con las narrativas oficiales y los documentos producidos durante el conflicto armado.

#### 8.4.3. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Se llevará a cabo una observación participante en actividades relacionadas con la conmemoración de las víctimas y la memoria histórica. Esta técnica permitirá comprender cómo se construyen y se transmiten las memorias colectivas, observando de cerca los rituales, encuentros y expresiones de resistencia en el espacio público. A través de la observación de actos simbólicos y conmemorativos, se podrá analizar cómo los participantes recrean y fortalecen la memoria histórica, como una forma de resistencia cultural. También se prestará atención a las dinámicas sociales que emergen en estos espacios, cómo se refuerzan los lazos de solidaridad y se afirman las identidades colectivas de las víctimas.

### 8.5 EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información recolectada se llevará a cabo utilizando diversas herramientas y enfoques que permitirán una interpretación profunda y coherente de los datos obtenidos. A continuación, se detallan las herramientas de análisis que se aplicarán a cada tipo de información recolectada.

#### Análisis de las entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas serán transcritas y luego se procederá a realizar un análisis cualitativo basado en la codificación abierta. Este proceso implicará identificar temas, patrones y categorías emergentes en las respuestas de los informantes. Las entrevistas se analizarán de forma comparativa, buscando convergencias y divergencias en las experiencias relatadas por los miembros de los comités de solidaridad, familiares de las víctimas y expertos. Este enfoque permitirá identificar las principales narrativas sobre la represión, las memorias colectivas y las dinámicas de resistencia. Los resultados serán agrupados según temáticas, como la solidaridad, la lucha por la justicia, la resistencia cultural y las estrategias de visibilización de la memoria histórica.

#### Análisis de documentos y fuentes primarias

Los documentos y fuentes primarias, como informes de derechos humanos, archivos de los comités de solidaridad y publicaciones periodísticas, serán analizados mediante una metodología de análisis documental. Este análisis se centrará en identificar los discursos, las representaciones sociales y las narrativas oficiales en comparación con los relatos orales obtenidos en las entrevistas. Se realizará una comparación de contenido para ver cómo se construye la memoria histórica desde diversas perspectivas, tanto la oficial como la de las víctimas y sus familias. Además, se prestará especial atención a los documentos que ofrecen pruebas de las violaciones de derechos humanos, la organización de los comités de solidaridad y sus actividades de denuncia.

#### **Análisis de la observación participante**

La información obtenida a través de la observación participante será analizada mediante un enfoque etnográfico, observando cómo las expresiones de resistencia cultural y la memoria colectiva se manifiestan en las actividades y rituales relacionados con la conmemoración de las víctimas. Este análisis se enfocará en identificar los significados simbólicos de los actos de memoria, la manera en que los grupos comunican la resistencia frente a la represión estatal, y las formas en que las memorias de las víctimas se reconstruyen en los espacios públicos. Se utilizarán notas de campo y registros visuales (si es posible) para complementar el análisis.

Cada uno de estos enfoques de análisis se realizará de manera triangulada, es decir, se cruzarán los datos obtenidos de las entrevistas, los documentos y la observación para asegurar la validez y la profundidad de los hallazgos. La triangulación permitirá comprender de manera integral cómo las víctimas y los comités de solidaridad han contribuido a la construcción de la memoria histórica del conflicto armado salvadoreño, así como la forma en que se han organizado para resistir la represión estatal.

## **9.**

### **DELIMITACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO**

#### **9. 1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO**

El espacio de estudio en esta investigación se entiende como un escenario donde se configuran relaciones sociales, memorias y formas de resistencia vinculadas al conflicto armado salvadoreño. Abarca tanto contextos urbanos como rurales, considerando cómo las dinámicas de represión y organización comunitaria se manifestaron de forma diversa en cada territorio. En las zonas rurales, la violencia impulsó formas de solidaridad centradas en la sobrevivencia cotidiana, mientras que, en las ciudades, especialmente en San Salvador, surgieron espacios de articulación política y denuncia más visibles. También se incluye el exilio, con énfasis en México, donde algunas integrantes de los comités, como madres de COMADRES, buscaron refugio ante las persecuciones. Desde allí mantuvieron la denuncia y fortalecieron redes de apoyo internacional. Así, el espacio es abordado no solo en su dimensión territorial, sino también simbólica y política, al representar lugares donde se inscriben memorias, resistencias y vínculos solidarios que serán clave para el análisis.

#### **9. 2 DELIMITACIÓN DEL TIEMPO DEL OBJETO DE ESTUDIO**

El periodo de esta investigación abarca desde 1975 hasta 1992, un período marcado por la intensificación de la represión estatal, el auge del conflicto armado y el surgimiento de los comités de solidaridad con las víctimas. Comienza en 1975, tras la masacre

estudiantil que impulsó la movilización de familias y comunidades, dando origen a organizaciones como COMADRES. Culmina en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz, un hito que reconfigura las memorias y la búsqueda de justicia, poniendo fin al conflicto. Este marco temporal permite analizar las transformaciones en las estrategias de resistencia, la relación entre sociedad civil y Estado, y cómo se construyó y transmitió la memoria en medio de la violencia. El tiempo se aborda como una construcción social donde el pasado cobra sentido a través de la experiencia vivida y la memoria colectiva.

## 10.

### **PROPUESTA DE CAPITULOS**

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos que permiten abordar de forma integral el estudio de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño entre 1975 y 1992. Cada capítulo responde a un eje central del análisis: desde la base teórico-metodológica, pasando por el contexto histórico que dio origen a estos espacios de resistencia, hasta llegar al papel que jugaron estos comités en la disputa por la verdad y la justicia, así como la reacción del Estado frente a sus acciones. A continuación, se describe brevemente el contenido de cada capítulo:

#### **CAPITULO Nº 1**

##### **LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Este capítulo establece el andamiaje conceptual y metodológico que sustenta el trabajo. Se presentan los enfoques de historia política, social y cultural que guían el análisis, así como los autores clave seleccionados. También se describen las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y el análisis de la información.

#### **CAPITULO Nº 2**

##### **VIOLENCIA, REPRESIÓN Y RESISTENCIA: ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD (1975-1992)**

Aquí se contextualiza históricamente el surgimiento de los comités, identificando los principales hechos de violencia estatal y represión que motivaron la organización de familiares y comunidades. Se examinan los orígenes de estas iniciativas en un entorno marcado por la persecución y el autoritarismo.

#### **CAPITULO Nº 3**

##### **ACTORES DE LA MEMORIA Y LA JUSTICIA: EL ROL SOCIOPOLÍTICO DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS**

Este capítulo se enfoca en el análisis del papel que desempeñaron los comités como actores sociales y políticos. Se exploran sus funciones en la denuncia de violaciones a derechos humanos, la recuperación de memorias, la articulación con otras organizaciones y su papel en la construcción de una resistencia simbólica y material.

#### **CAPITULO Nº 4**

##### **EL ESTADO SALVADOREÑO FRENTE A LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD: REPRESIÓN, SILENCIAMIENTO Y CONFRONTACIÓN**

En este capítulo se examina la relación entre el Estado y los comités de solidaridad, analizando las estrategias represivas, de criminalización y control implementadas por las

instituciones estatales. Se estudia cómo estas dinámicas expresan una lucha por la hegemonía en el relato histórico y el reconocimiento de las víctimas.

## **CONCLUSIONES**

Esta investigación tiene como objetivo analizar el surgimiento, el rol y la función sociopolítica de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño (1975-1992), así como el papel del Estado en su relación con estos grupos de apoyo. A lo largo de los capítulos, se ha abordado el contexto histórico, político y social en el que surgieron los comités, entendiendo sus bases como una respuesta a la represión estatal y como una forma de resistencia frente a la violencia del conflicto armado.

En el primer capítulo, se expondrá el marco teórico y metodológico que sustenta el análisis de los comités de solidaridad, proporcionando las herramientas necesarias para contextualizar y analizar los actores sociales, los procesos de resistencia y la construcción de memoria. El segundo capítulo profundizará en los antecedentes y el contexto histórico del conflicto, detallando las condiciones sociales y políticas que dieron lugar al surgimiento de nuevas formas de organización, como los comités de solidaridad con las víctimas. El tercer capítulo iniciará con la historia institucional de la conformación de los comités COMADRES y CODEFAM, para luego examinar su rol sociopolítico, analizando cómo contribuyeron a la denuncia de las violaciones de derechos humanos, a la construcción de redes de apoyo y a la visibilización de las víctimas.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se reflexionará el papel del Estado salvadoreño en su relación con los comités, evaluando las estrategias represivas utilizadas para desarticular estas redes de solidaridad y la respuesta de los comités ante el control estatal. En conclusión, esta investigación no solo busca entender el contexto de la solidaridad y la resistencia social en El Salvador, sino también visibilizar las luchas por la justicia y la memoria que siguen presentes en el país. Las conclusiones permitirán reflexionar sobre el impacto de estos comités en la sociedad salvadoreña, su contribución a la lucha por los derechos humanos y la memoria, así como el papel crucial que jugaron en la resistencia ante la opresión estatal.

## ANEXOS

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

#### Guía de entrevista semi estructurada

##### Guía de Entrevista Semiestructurada

Este instrumento está destinado a ser utilizado en entrevistas con personas clave (como ex miembros de los comités de solidaridad, familiares de víctimas, activistas y otros que se consideren).

**Objetivo:** Recoger información cualitativa sobre las experiencias personales y colectivas de los actores involucrados en los comités de solidaridad durante el conflicto armado en El Salvador.

- **Introducción:**

Explicar el objetivo de la entrevista, asegurarse de que el entrevistado esté cómodo y dar el consentimiento para grabar, si es necesario.

- **Datos generales del entrevistado:**

Nombre (opcional):

Edad:

Ocupación:

Relación con los comités de solidaridad (¿Fue miembro? ¿Fue beneficiario?

¿Relativo de una víctima?)

- **Preguntas:**

1. ¿Cuál fue su motivación para unirse o apoyar los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado?
2. ¿Cómo se enteró de los comités COMADRES y CODEFAM?
3. ¿Cómo describiría las actividades realizadas por los comités durante la guerra?
4. ¿Qué tipo de apoyo brindaban los comités a las víctimas del conflicto?
5. ¿Cuáles eran las principales dificultades que enfrentaban los comités en su trabajo?
6. ¿Cómo ve el papel de los comités en la denuncia de las violaciones de derechos humanos durante el conflicto?
7. ¿Cree que los comités ayudaron a cambiar la percepción de la sociedad sobre las víctimas del conflicto? ¿Cómo?
8. ¿Cómo ha cambiado la memoria de las víctimas a lo largo del tiempo desde la firma de los Acuerdos de Paz?
9. ¿Qué impacto tuvo el exilio (si aplica) en la forma de lucha y organización de los comités?
10. ¿Cómo se transmiten las memorias y experiencias de los comités a las nuevas generaciones?

- **Cierre:** Agradecer al entrevistado por su tiempo y reiterar la confidencialidad y el uso de la información.

## Guión para la Observación Participante

### Guión para la Observación Participante

Este instrumento se usará para observar eventos o actividades relacionadas con la memoria histórica y la conmemoración de las víctimas del conflicto armado.

**Objetivo:** Observar cómo se llevan a cabo las prácticas conmemorativas, las interacciones entre los actores sociales y las expresiones de resistencia en el espacio público.

- **Datos generales:**
  - Fecha y lugar de la observación:
  - Nombre del observador (opcional):
  - Descripción del evento/actividad: (tipo de actividad, objetivo, lugar)
- **Observación de los siguientes aspectos:**
  1. **Interacciones entre participantes:** ¿Quiénes participan? ¿Cuál es el comportamiento de los participantes? ¿Cómo se comunican entre sí?
  2. **Espacio físico:** ¿Cómo está organizado el espacio donde se desarrolla la actividad? ¿Qué simbolismos (banderas, fotos, pancartas) están presentes?
  3. **Rituales o actividades realizadas:** ¿Qué tipos de actividades conmemorativas o protestas tienen lugar? (Ej. discursos, velas, marchas, etc.)
  4. **Reacciones del público:** ¿Cómo reacciona el público ante las actividades? ¿Se genera algún tipo de discusión o protesta?
  5. **Mensajes transmitidos:** ¿Qué mensaje principal se está comunicando en el evento? ¿Qué discursos o narrativas emergen de los participantes?
  6. **Involucramiento de la comunidad internacional:** ¿Hay presencia de apoyo o participación de actores internacionales (ONG's, exiliados, etc.)?
  7. **Tensiones o conflictos observados:** ¿Se observan tensiones entre los participantes o con autoridades del Estado?
- **Reflexión personal:** Anotar las impresiones del observador sobre el evento, las relaciones de poder observadas y el impacto de la actividad en la construcción de la memoria histórica.

Formato para Análisis Documental

## Formato para Análisis Documental

Este instrumento está diseñado para analizar documentos históricos, testimonios, archivos, informes, etc., relacionados con los comités de solidaridad.

**Objetivo:** Examinar los documentos y materiales relevantes para el estudio de los comités de solidaridad, su formación, actividades y memorias.

- **Datos generales del documento:**

Título del documento:

Tipo de documento (testimonio, informe, carta, artículo de prensa, etc.):

Autor (si se conoce):

Fecha de creación:

Fuente/ubicación del documento:

- **Análisis del contenido:**

1. **Resumen del contenido:** Resumir brevemente los puntos clave del documento.
2. **Relevancia para la Investigación:** ¿Por qué es importante este documento para entender los comités de solidaridad?
3. **Temáticas principales:** ¿Cuáles son los temas tratados? (Ej. violaciones de derechos humanos, resistencia, memoria histórica)
4. **Perspectiva del documento:** ¿Qué tipo de mensaje o visión presenta el documento? ¿Es una denuncia, un relato personal, un informe institucional, etc.?
5. **Relación con otros documentos:** ¿Cómo se conecta este documento con otros elementos de la investigación (otros testimonios, informes, etc.)?
6. **Elementos de análisis crítico:** ¿Hay sesgos, contradicciones o limitaciones evidentes en el documento?

- **Conclusión del análisis:** ¿Qué aportes clave ofrece este documento para la comprensión de los comités de solidaridad y su función en la memoria histórica del conflicto?

## BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Paul. *Olas de movilización popular, movimientos sociales en El Salvador 1925-2010*. San Salvador: UCA Editores, 2011.
- Anónimo. *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*. San Salvador: Editorial Jaragua, 1994.
- Ávila, Jorge Juárez. *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*. Coordinado por Jorge Alberto Juárez Ávila. San Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, 2014.
- Artiga, Álvaro. *El sistema político salvadoreño*. San Salvador: PNUD, 2015.
- Baloyra, Enrique. *El Salvador en transición*. San Salvador: UCA Editores, 1984.
- Bataillon, Gilles. *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)*. San Salvador: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción: Criterio y bases sociales del juicio*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1999.
- Cabarrús, Carlos Rafael. *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*. Tlalpan: Ediciones de la Casa Chata, 1983.
- Castellanos, Juan Mario. *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.
- Castro Morán, Mariano. *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. San Salvador: UCA Editores, 1983.
- Durkheim, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal, 2000.
- Farge, Arlette. *El gusto por la historia*. Barcelona: Ediciones Siglo XXI, 2003.
- Florescano, Enrique. *El mito de los cuatro soles: Ensayo sobre el origen del mestizaje en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1994.
- \_\_\_\_\_. *La memoria mexicana*. México: Taurus, 1995.
- Gordon, Sara. *Crisis política y guerra en El Salvador*. México: Siglo XXI, 1989.
- Gramsci, Antonio. *Los cuadernos de la cárcel*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1971.
- Hall, Stuart. *Cultura y poder*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 2000.
- Hobsbawm, Eric. *La era de los extremos: El breve siglo XX (1914-1991)*. Madrid: Crítica, 1994.
- Juárez Ávila, Jorge. "Heridos por la historia: La retórica de la intransigencia 1972-1977." En *El Salvador la República, 1924-1999*, coord. Juan Carlos Angulo Milla, 532-565. San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000.
- Knut, Walter. "Heridos por la historia: La retórica de la transigencia 1972-1979." En *El Salvador. La República, Tomo II*, editado por Álvaro Magaña Granados, San Salvador: Fomento Cultural Banco Agrícola, 2000.
- Lindo Fuentes, Héctor, y Erik Ching. *Modernizing minds in El Salvador. Education reform and the cold War, 1960-1980*. Albuquerque: University of New México Press, 2012.
- López, Carlos Gregorio, dir. *Historia contemporánea de El Salvador*. San Salvador: Fundación MAPFRE y Editorial Universitaria, 2015.
- López, Carlos Gregorio. "De las reformas a la revolución postergada: la historia de El Salvador en el siglo XX." *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, No. 1, Vol. 14, (abril-septiembre, 2017): 1-22.
- \_\_\_\_\_. "El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil." En *Las revoluciones en América Latina contemporánea. Entre el ciclo revolucionario y las democracias restringidas*, organizado por Marcela Cristina Quinteros y Luiz Felipe Viel, 237-290. Maringá/PR/Medellín: Pulso y letra, 2017.

- Martínez Peñate, Óscar. *El Salvador. Democracia y autoritarismo*. San Salvador: Nuevo Enfoque, 1996.
- Menjívar Ochoa, Mauricio, y Ralph Sprenkels. *La revolución revisitada. Nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 2017.
- Ramírez, José Alfredo. "Aglutinando a las derechas: los primeros años del partido ARENA, 1979-1984." En *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*, editado por Roberto García Ferreira y Arturo Taracena, 269-290. Guatemala: FLACSO, 2017.
- \_\_\_\_\_. "Militares, intelectuales y proyectos de nación de las derechas salvadoreñas, 1975-1984." Ponencia presentada en el Seminario Permanente de Historia de Chiapas y Centroamérica. CIMSUR, CIESAS, CESMECA. 30 de noviembre, 2023.
- \_\_\_\_\_. "Violencia visual: contrainsurgencia y terrorismo de estado como factores de la guerra civil salvadoreña." *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n°10, II época (julio-diciembre, 2017): 141-166.
- Steigerwald, Ruby, Inez Steigerwald y Heider Tun. *Comadres*. San Salvador: Editorial Ojo de Cuervo, 2023.
- Torres Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. F&G Editores, Guatemala, 2011.
- Turcios, Roberto. *Autoritarismo y modernización*. San Salvador: Fundación Friedrich Eberth, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Siglo XX. Tendencias y coyunturas de cambio*. San Salvador: Colección Bicentenario – INFOD, 2019.
- Ucles, Mario Lungo. *El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución*. San José: EDUCA, 1990.
- \_\_\_\_\_. *La lucha de masas en El Salvador, una constante en su historia*. San Salvador: UCA Editores, 1987.

## 2. REVISTAS

Para el desarrollo de mi proyecto de tesis sobre los comités de solidaridad y el conflicto armado en El Salvador, planeo consultar diversas revistas académicas que abordan temas relacionados con la historia, la sociología, la memoria histórica y los movimientos sociales en América Latina. Algunas de las revistas más relevantes que puedo consultar incluyen:

- Revista de Estudios Centroamericanos (RECS), que ofrece una amplia gama de artículos sobre la guerra civil en El Salvador y la memoria histórica en el contexto de Centroamérica. Entre los temas que se han tratado en esta revista se encuentran los movimientos de solidaridad y las experiencias de resistencia durante los años 80 en El Salvador.
- Revista de Historia de América Latina, que cubre temas sobre el impacto de los movimientos sociales en El Salvador durante y después del conflicto armado, con un enfoque particular en la construcción de memoria desde las organizaciones populares.
- Latin American Research Review, que ofrece artículos sobre la represión estatal y la construcción de la memoria histórica en El Salvador, con estudios sobre las dinámicas de la guerra civil y su legado en la sociedad salvadoreña.
- Journal of Latin American Studies, que publica investigaciones sobre el papel de los movimientos sociales, como COMADRES, en la resistencia al

- autoritarismo y en la construcción de la memoria colectiva en El Salvador, así como sobre el papel de la violencia estatal y la represión en el conflicto.
- Revista Mexicana de Sociología, que incluye artículos sobre la violencia estatal en El Salvador y el impacto de las luchas sociales, particularmente en la década de 1980. Esta revista también aborda la memoria y el papel de las mujeres en la resistencia, lo cual es crucial para mi investigación sobre los comités de solidaridad.
  - Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (UCA), que contiene estudios sobre las organizaciones populares y la transición política en El Salvador, elementos fundamentales en mi investigación sobre los comités de solidaridad y el contexto socio-político de la guerra civil.
  - Memoria: Revista de Historia y Ciencias Sociales, especializada en temas de memoria histórica, violencia y justicia transicional en El Salvador. Esta revista ofrece análisis sobre cómo las sociedades postconflicto enfrentan su pasado y reconstruyen su identidad.
  - Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, que publica artículos sobre las luchas de mujeres y otros grupos sociales en El Salvador, incluyendo el análisis del impacto de la violencia estatal y los comités de solidaridad en la construcción de memoria.
  - Revista de Filosofía y Ciencias Sociales, que ofrece artículos sobre la violencia estructural y la memoria histórica en Centroamérica, con estudios sobre la represión estatal en El Salvador y las consecuencias de la guerra civil en la sociedad salvadoreña.

Además, se pueden consultar artículos clave de estas revistas, como “El papel de las mujeres en la resistencia salvadoreña” (Revista de Historia de América Latina), “Comadres: Un análisis del movimiento de madres de víctimas del conflicto armado” (Revista Centroamericana de Ciencias Sociales), y “Guerra, represión y solidaridad: Los comités de solidaridad en El Salvador (1979-1992)” (Revista de Estudios Centroamericanos). Estas fuentes me permitirán obtener una comprensión más profunda sobre los actores sociales involucrados en la lucha y resistencia en El Salvador, el impacto de la violencia estatal y el proceso de construcción de memoria histórica en un contexto de transición y justicia.

### 3. **PERIÓDICOS**

Para el desarrollo de mi investigación sobre los comités de solidaridad y el contexto histórico-social en El Salvador, se realizará una consulta exhaustiva de los periódicos más relevantes de la época. Entre las fuentes principales que se utilizarán se incluyen el Diario Oficial, El Independiente, Prensa Gráfica y El Diario de Hoy. Estos periódicos son fundamentales para entender la cobertura mediática de los hechos ocurridos durante y después del conflicto armado, especialmente en lo que respecta a la represión estatal, las movilizaciones populares y las políticas del gobierno.

Además de la consulta en estos periódicos, se reforzará la investigación con acceso a colecciones especiales disponibles en la biblioteca especializada del Museo Nacional de Antropología. También se realizarán visitas al Archivo General de la Nación (AGN), al Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), donde se conservan documentos clave y ejemplares de periódicos históricos que permiten comprender mejor los movimientos sociales y las dinámicas de poder de la época. La consulta directa de estos medios permitirá acceder a artículos, editoriales, y reportajes que reflejan la perspectiva de los periódicos sobre la violencia, los

movimientos de solidaridad y la represión del Estado en ese período crítico, lo cual es esencial para contextualizar mi investigación.

#### 4. TESIS O INFORMES DE INVESTIGACIÓN

La consulta de trabajos de tesinas y tesis realizadas por colegas en años anteriores será un componente crucial en la construcción de la base teórica y contextual de mi investigación. Estos trabajos permitirán conocer desde qué perspectivas y enfoques se ha abordado previamente el tema de los comités de solidaridad y la violencia política en El Salvador. A través de ellos, se podrán identificar vacíos en la literatura existente, así como diferentes enfoques metodológicos y teóricos aplicados en estudios previos, lo que contribuirá a enriquecer mi propia investigación.

Como fuentes principales de tesis, se consultarán los repositorios de la Universidad de El Salvador (UES) y la base de datos de la Universidad Centroamericana (UCA), las cuales contienen una amplia gama de investigaciones realizadas por estudiantes y académicos especializados en temas relacionados con el conflicto armado salvadoreño, los movimientos sociales y la memoria histórica. Estas bases de datos proporcionan acceso a trabajos de calidad que abordan el tema desde distintos ángulos y que, sin duda, servirán para fortalecer la perspectiva histórica y sociopolítica que mi investigación busca desarrollar.

A continuación, se presenta un listado de algunas tesis relevantes que serán consultadas:

- Ramírez Fuentes, José Alfredo. El discurso anticomunista de las derechas y el estado como antecedente de la guerra civil en El Salvador (1967-1972). Tesis de grado, UES, San Salvador, 2008.
- González Márquez, Luis Rubén. Política popular contenciosa: movilización social y hegemonía en El Salvador, 1919-1932. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 2017.
- Durán Fernández, Jacqueline Vanessa. Movimientos sociales en El Salvador a fines del siglo XX. Tesis de maestría, CIESAS, 2020.
- Garzón Rivera, Juana Marisol. Guerra y posguerra en El Salvador: continuidad y reconfiguración de la violencia. Tesis de maestría, MORA, 2017.
- Molina, Carlos. Sediciosos, subversivos, falaces: los movimientos sociales en El Salvador (1811-1814). CIHAC, 2015.

#### 5. PÁGINAS EN INTERNET

La consulta de páginas web se ha convertido en una herramienta esencial en la investigación documental actual, dada la gran cantidad de recursos digitales confiables disponibles. Para el desarrollo de esta investigación, se consultarán diversas fuentes en línea reconocidas por su calidad y veracidad documental. Entre estas, destacan los repositorios institucionales de universidades del país como la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad de El Salvador (UES), que ofrecen acceso a una amplia gama de investigaciones y publicaciones académicas. Además, se utilizará el sistema de consulta de bibliotecas especializadas como REDICCES, que agrupa diversas instituciones académicas y permite el acceso a fuentes especializadas.

En el ámbito de bases de datos académicas, se hará uso de plataformas de gran relevancia como JSTOR y Scielo, que cuentan con una amplia colección de

artículos académicos revisados por pares, lo que garantiza la fiabilidad de las fuentes consultadas. También se incluirán revistas electrónicas reconocidas por su trayectoria en el campo de la investigación social y política, entre otras. Estos recursos serán clave para el desarrollo teórico y metodológico de la investigación, así como para obtener las fuentes primarias y secundarias necesarias.

A continuación, se detallan algunas de las principales fuentes digitales a consultar:

- Repositorio de la UCA – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: <https://www.uca.edu.sv>
- Repositorio de la UES – Universidad de El Salvador: <https://repositorio.ues.edu.sv>
- Sistema de consulta de bibliotecas REDICCES: <https://www.redicces.edu.sv>
- JSTOR: <https://www.jstor.org>
- Scielo: <https://www.scielo.org>
- Academia: <https://www.academia.edu>
- Google Scholar: <https://scholar.google.com>

Estos sitios serán consultados de manera constante durante la realización de la tesis para asegurar la obtención de fuentes de calidad y la actualización de la información relevante.

## 6. DOCUMENTOS

La consulta de documentos primarios es esencial para esta investigación, ya que permite acceder a fuentes originales que brindan una visión más cercana y directa sobre los temas tratados. A lo largo del desarrollo de la tesis, se reforzará el trabajo con una revisión de documentos históricos, informes de investigación, actas oficiales y otros documentos de archivo que permitan conocer de manera más profunda el contexto político, social y cultural de El Salvador en los años previos y posteriores al golpe de Estado de 1979.

Entre los documentos clave que se consultarán se incluyen los siguientes:

- Documentos oficiales del gobierno salvadoreño: Estos documentos abarcan tanto registros gubernamentales de la época, como decretos, informes de políticas públicas y documentos sobre seguridad y derechos humanos. Su consulta será fundamental para entender la postura del Estado en relación a los movimientos sociales y las políticas represivas implementadas durante ese período.
- Informes de organizaciones internacionales: Se consultarán informes de organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que proporcionan una visión crítica y externa sobre la situación de derechos humanos en El Salvador durante el conflicto armado. Estos informes serán clave para comprender el impacto de la represión estatal y la respuesta internacional ante las violaciones de derechos humanos.
- Archivos de las organizaciones sociales: Se revisarán los documentos de los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en El Salvador, que incluyen denuncias realizadas por los familiares de las víctimas y, en algunos casos, testimonios directos de las propias víctimas. En total, se consultarán alrededor de 5000 documentos provenientes de los dos comités

principales. Estos documentos proporcionarán un acceso directo a las experiencias de las víctimas y sus familias, así como a la labor de los comités en la denuncia de las violaciones de derechos humanos y en la construcción de memoria histórica.

- Documentos de las Naciones Unidas: Se utilizarán informes y documentos de las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la situación de El Salvador en el contexto de la guerra fría y la intervención internacional en América Central.
- Archivos de la Iglesia Católica y organismos de derechos humanos locales: Se consultarán archivos de la Iglesia Católica de El Salvador y de organizaciones locales de derechos humanos, como FESPAD (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho), que jugaron un papel en la defensa de los derechos humanos durante el conflicto armado.
- Archivos personales y testimonios orales: La investigación también se apoyará en documentos personales de sobrevivientes del conflicto armado, ex miembros de organizaciones de derechos humanos y actores políticos, así como en testimonios orales obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas. Estos documentos permitirán profundizar en las experiencias individuales y colectivas durante la guerra civil y en los años posteriores.

## **7. FUENTES ORALES**

Las fuentes orales serán esenciales en este proyecto, ya que permitirán captar testimonios directos de aquellos que vivieron el conflicto armado y participaron activamente en la creación y fortalecimiento de los comités de solidaridad con las víctimas. Estas fuentes proporcionarán un enfoque personal y único sobre las experiencias vividas durante ese periodo, y serán complementarias a los documentos escritos y otras fuentes secundarias. La consulta y análisis de estas fuentes orales se estructurará de la siguiente forma:

- Entrevistas con madres que formaron parte de los comités de solidaridad (como COMADRES), quienes fueron fundamentales en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y en la lucha por la memoria histórica. Estas entrevistas permitirán conocer las experiencias directas de estas mujeres, su involucramiento en la organización, y las repercusiones personales y familiares de la violencia estatal y paramilitar.
- Entrevistas con familiares de las víctimas del conflicto armado: Se entrevistará a familiares de las víctimas del conflicto, quienes vivieron en carne propia las consecuencias de la represión, desapariciones forzadas y las matanzas. Estos relatos personales ofrecen una perspectiva única sobre el sufrimiento, la resistencia, y la lucha por justicia.
- Entrevistas con académicos y conocedores del tema: Se consultarán a académicos y especialistas en historia social y política de El Salvador, así como en el estudio de los movimientos de solidaridad y derechos humanos. Las entrevistas con estos expertos permitirán contextualizar los testimonios personales dentro de un marco histórico y teórico más amplio, proporcionando análisis profundos sobre los efectos del conflicto en la sociedad salvadoreña.

Estas entrevistas se realizarán siguiendo los principios éticos establecidos para la investigación con fuentes humanas, garantizando la confidencialidad de los participantes cuando sea necesario y respetando sus derechos.

## 8. VIDEOS DOCUMENTALES

El uso de videos documentales será una herramienta complementaria para enriquecer la investigación, ya que permiten visualizar testimonios, escenas históricas y la representación de los eventos en cuestión de una forma más cercana y emotiva. En este sentido, se consultarán los siguientes documentales:

- Gould, Jeffrey. La palabra en el bosque: Documental y análisis histórico (2011). En este documental, Gould explora el contexto del conflicto armado y las luchas populares en El Salvador, poniendo especial énfasis en los movimientos sociales, el contexto político de los años 70 y 80, y las implicaciones del discurso de la insurgencia y la contrainsurgencia.
- Mushdont, Gerardo. Historia de El Salvador: La lucha por la justicia y la memoria (2016). Este documental proporciona una visión panorámica de la historia reciente de El Salvador, especialmente del período de la guerra civil y las consecuencias de la represión estatal. A través de testimonios de sobrevivientes y expertos, se documenta el impacto de la violencia política en la sociedad salvadoreña.
- "El Salvador: La guerra de los pobres" (2012). Documental que relata los orígenes, el desarrollo y las consecuencias de la guerra civil en El Salvador, a través de entrevistas con personas que fueron testigos o actores principales del conflicto.
- "La historia no contada de El Salvador" (2016). Documental que ofrece una mirada crítica a la historia oficial de El Salvador, centrándose en la resistencia popular, los movimientos sociales y la lucha por la justicia tras la guerra civil.
- "El pueblo olvidado" (2008). Este documental se centra en las comunidades rurales que fueron víctimas de las matanzas y desplazamientos forzados durante la guerra civil. Presenta testimonios de las víctimas y un análisis sobre el olvido y la falta de justicia en las décadas posteriores al conflicto.

Estos videos documentales serán consultados no solo para el análisis de los testimonios visuales, sino también para comprender las representaciones y los enfoques cinematográficos sobre la memoria histórica y el impacto del conflicto armado en las sociedades de El Salvador.

## RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	DUE
	: Br. <u>Gloria Carolina Martínez Arce</u>	<u>MA04104</u>
	: Br. _____	_____
	: Br. _____	_____

TÍTULO DEL INFORME FINAL : “Los comités de solidaridad con las víctimas del conflicto armado salvadoreño, 1975-1992.”

DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN : Msc. José Alfredo Ramírez Fuentes

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA Viernes 28 de noviembre de 2025

TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO : Msc. José Alfredo Ramírez Fuentes

MIEMBRO DEL JURADO : Licda. Josefa Antonia Viegas Guillem

MIEMBRO DEL JURADO : Lic. Óscar Antonio Campos Lara

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO	:	1911
	Nº	:	43/2025(10/2023-10/2027)
	FECHA DE SESIÓN	:	Viernes 21 de noviembre de 2025

OBSERVACIONES:

1º \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
2º ... \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
3º... \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_